



Centro de Estudios Sociológicos
Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Maestría en Estudios de Género

Una entre muchos.
El gobierno municipal de una alcaldesa.
El caso de Hermosillo (2003-2006),
capital de Sonora.

Tesis que presenta

María Wendy Briceño Zuloaga

Para obtener el título de

MAESTRA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Directora de Tesis
Dra. Dalia Barrera Bassols

Lectora
Mtra. Alejandra Massolo

MÉXICO, D.F.

DICIEMBRE DE 2007

Índice

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	10

Capítulo I

La importancia del gobierno municipal

1.1. El gobierno municipal como el espacio “más a la mano” para la comunidad.....	18
1.1.1. De <i>ciudadanas tardías</i> a <i>ciudadanas peculiares</i>	23
1.1.2. El caso mexicano: transición a la ciudadanía. Las precursoras.....	25
1.1.3. El papel de los partidos en la participación política formal femenina.....	31
1.1.4. Mujeres y futuro.....	37
1.1.5. Las mujeres como actoras políticas y el gobierno municipal.....	40
1.2. Sonora. Discurso regionalista y visión masculina.....	46
1.2.1. Las mujeres sonorenses. Entre el desierto, el machismo y la participación....	49
1.2.2. Las mujeres y la maquiladora.....	59
1.2.3. La ciudad: espacio para la innovación. El municipio de Hermosillo, contexto de la investigación.....	62

Capítulo II

Perfil y trayectoria de una alcaldesa y caracterización general de su gestión

2.1. La autoconstrucción de las actoras políticas. Una militancia cuesta arriba.....	68
2.1.1. El no divorcio entre lo público y lo privado.....	70

2.1.2. El peso excesivo del cuerpo y la sexualidad.....	72
2.1.3. El ejercicio del poder y la solidaridad de género.....	74
2.1.4. Los potenciales obstáculos para gobernar y los potenciales factores facilitadores.....	77
2.2. Perfil y trayectoria de una mujer política.....	80
2.2.1. La candidatura. “Yo la busqué”: María Dolores del Río Sánchez.....	101
2.2.2. Posicionamiento del partido en relación con la candidatura de Del Río Sánchez.....	105
2.2.3. Los obstáculos enfrentados desde la postulación y durante el ejercicio del mandato de la alcaldesa de Hermosillo.....	110
2.3. Principales acciones del Gobierno Municipal de Hermosillo durante el periodo 2003 - 2006.....	115

Capítulo III

La relación con las mujeres y las acciones en materia de desarrollo social

3.1. La conformación del equipo y las voces de las funcionarias.....	124
3.1.1. “Yo no tengo el discurso pero las acciones han sido muy concretas”: Susana Saldaña Cavazos.....	136
3.1.2. “La cosquillita de la participación política y el servicio público”: Emma Larios Gaxiola.....	142
3.1.3. Las dinámicas del poder entre hombres y mujeres al interior del gabinete del gobierno local: Gabriela González Barragán.....	146
3.1.4. “Me enamoré de mi trabajo”: Verónica Espinoza Mizugay.....	151
3.1.5. La experiencia de trabajar en la administración municipal: Hortencia Tapia	

Camou.....	153
3.1.6. “Las mujeres somos más sensibles, los hombres son complemento”: Elvira Mena Mallén.....	155
3.1.7. Compromiso social: Brenda Carvallo Ruiz.....	157
3.1.8. Una empresaria metida a la política: Irma Urtiz Gudiño.....	159
3.2. Relación del gobierno municipal con otros actores e instancias.....	165
3.2.1. Voces y percepciones de las usuarias.....	170
3.3. Presidenta de la Asociación de Municipios de México, A.C.....	178
3.4. El tema de la participación ciudadana, “Yo le Voy a Hermosillo”.....	180

Capítulo IV

Conclusiones

4.1. Reflexión general en relación con el gobierno local de Hermosillo y principales hallazgos de la investigación.....	186
4.2. El perfil del gobierno municipal de Hermosillo (2003-2006). Una gestión entre lo tradicional y lo innovador.....	193
4.3. Aportes de las mujeres políticas a los gobiernos locales.....	202
4.4. La necesidad de más actoras políticas en los gobiernos locales.....	204
Bibliografía y fuentes consultadas.....	207

Anexos

Agradecimientos.

*Pero las más locas de todas las mujeres son las que,
por estos y por otros caminos, se proponen conscientemente
como acción política, cambiar el contenido del ser mujer, y del mundo.
Ésas sí están rechifladas, no se miden.*

Marcela Lagarde/*Los cautiverios de las mujeres:
madresposas, monjas, putas, presas y locas.*

Cuando terminé la licenciatura, una vez titulada, pasaron por lo menos dos años para retomar mi formación académica. Durante ese tiempo –incluso a la par de mis estudios universitarios- estuve desempeñándome en lo que me formé: la comunicación.

Creo necesario relatar esto, para explicar lo que significó para mí tomar la decisión de aplicar para la *Maestría en Estudios de Género, Procesos Políticos y Transformaciones Culturales* del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en El Colegio de México, y la sorpresa que de cualquier manera me sacudiría en caso de resultar favorecida para integrar la generación 2005-2007.

Para la primera parte del proceso fue necesario dejar Hermosillo, mi ciudad natal, en la cual se centra esta investigación. Si bien, la maestría era un proyecto de tiempo atrás, no fue sencillo dejar los arraigos: familia, amistades y mi propia ciudad, tan llena de todo lo que he querido. Ser nuevamente estudiante tampoco fue un proceso sencillo; en primer lugar porque implicaba dedicarme de lleno a este proyecto, y en segundo, por las características propias de “El Colegio”; pero en la medida en la que avanzaba en la experiencia, ésta se volvía más gratificante: maestras y maestros con una trayectoria académica sólida y con mucho compromiso. Todos con estilos distintos, pero todos con algo que aportar, con mayor profundidad algunos, e incluso otros hasta irreverentes – con esa irreverencia contagiosa, que te lleva a no ver las cosas en blanco y negro, que te invitan a cuestionarlo todo.

La otra parte, sumamente gratificante, fue el propio grupo: catorce mujeres y dos hombres con intereses de los más variados, posiciones, filias, lugares de origen; en fin,

un grupo de lo más diverso, estimulante, e incluso -como nos diría una de nuestras maestras-, un grupo “militante”, si por ello entendemos a un grupo comprometido con sus convicciones.

Por ello puedo decir que tengo mucho que agradecer.

En primer lugar, gracias al PIEM y a quienes lo conforman. Particularmente a la actual coordinadora, la Dra. Ana María Tepichín Valle, a quien debo mi gratitud por su apoyo en distintos momentos de este proceso. Extiendo este agradecimiento a Verónica Devars, en su momento asistente de la Coordinación, porque siempre buscó orientarnos y facilitar nuestras diligencias.

Gracias a cada una de las maestras y maestros, de quienes tanto aprendí, y no lo digo como simple frase hecha. Como suele suceder, especialmente por mis intereses temáticos, tuve algunas/os favoritas/os.

Me gustaría mencionar al Dr. Joan Vendrell, que en el primer semestre me motivó en este proceso de cuestionar prácticamente todo.

En el mismo semestre, la Dra. Soledad Loeza me marcó con su apasionamiento por el tema del Estado y la política; debo admitir que después de la clase de la Dra. Loeza hubo cosas que vi desde otra perspectiva.

Asimismo, la Dra. Julia Tuñón me aportó su forma tan precisa, tan disciplinada en que nos llevó de continente a continente, de tiempo en tiempo histórico, a revisar la historia de las mujeres, tantas veces excluidas de la Historia, esa que va con mayúscula.

La Dra. Ishita Banerjee nos llenó de novedades y de preguntas con la visión no occidental del mundo.

El Dr. Juan Guillermo Figueroa dejó su huella por su generosidad con todas/os nosotras/os, tanto como docente como persona.

Y la Dra. Soledad González, particularmente por su Seminario, en el que nos dio la oportunidad de (re) pensar en el tema de las representaciones culturales y el espacio público.

Si bien, ya he mencionado que el grupo fue excelente, tengo algunos afectos particulares: mis amigas, cuya complicidad facilitó todos los procesos vividos.

Entre ellas menciono a Martha López y Ana Lucía Hernández, con quienes también compartí las clases de inglés, primer detonante para una amistad que nos ha llevado a compartir más de quienes somos como personas.

A Lilia Monroy, de quien puedo decir: qué desempeño tan más brillante en la maestría. Siempre con una visión centrada, profunda, que ha sabido llegar al punto más importante. Le agradezco esa visión de la vida y de las cosas, tanto como le agradezco su amistad, de la que también he aprendido mucho.

A mi buena amiga Citlallin Ulloa, porque nunca deja de sorprenderme, especialmente por su capacidad de independencia, envidiable y admirable.

A Luz Jiménez y Andrea Ramírez, por su compromiso y alegría, la cual siempre se agradece, sobre todo en los momentos de mayor tensión (que vaya que los hubo en la maestría).

También a mis buenas amigas Ana Lucía Torres y Alejandra Sánchez, por hacer agradable e interesante este proceso, por su acompañamiento, por sus aportaciones a la maestría.

Los agradecimientos llegan hasta Hermosillo. Creo que durante mi estancia en la Ciudad de México, donde tuve que empezar el proceso de encontrar nuevas amistades, es cuando más he valorado a mis amistades de hace años, las que hice desde la universidad y en algunos otros espacios.

Mi amiga María Antonieta Mendívil, de quien tanto he aprendido y que en diversos momentos y de distintas formas ha apoyado este proceso, incluso releendo mis ensayos para darme su visión, cuando la mía ya no estaba siendo muy clara.

Mis amigas y amigos: Betty Gómez, Gaby Enríquez, Ismene Figueroa, Martha Cadena, Cuco Velázquez, Luis Herrera, Ana Lilia Yocupicio y mi amiga Karla López con su bebé, por mencionar algunas/os, que me cobijaron con su amistad en la distancia.

A mi amigo René Sotelo y a la Mtra. Gabriela González Barragán, a cada uno por su lado, les debo sus valiosos consejos para aplicar con éxito en la Maestría. Sus conversaciones y sus experiencias me dieron mucha luz.

De la misma forma, agradezco infinitamente a las personas que de manera gustosa me dieron su testimonio para realizar este trabajo.

Comienzo por la Lic. María Dolores del Río Sánchez, ex presidenta municipal de Hermosillo, a quien agradezco además de todo, su calidez y su amabilidad.

También a cada unas de las funcionarias y funcionarios que me dieron su voz para dar cuerpo a este trabajo que espero sea de utilidad. Particularmente a la Lic. Gabriela Félix Bojórquez, entonces directora de Comunicación Social del gobierno municipal de Hermosillo, su entusiasmo hacia mi proyecto de investigación fue crucial para lograr concluir las entrevistas en tan solo un mes que nos dieron para llevar a cabo el trabajo de campo.

Y así llego a un punto clave de los agradecimientos. Quiero dar las gracias a las personas que tanto se comprometieron con este trabajo: mi directora y mi lectora de tesis.

Comenzando por mi directora de tesis, la Dra. Dalia Barrera Bassols, quien además de todo su conocimiento en el tema, me transmitió su buen humor, su entusiasmo y su

desenfado. Asimismo, agradezco de manera particular, su compromiso con este proyecto hasta el último momento, hasta llegar a la meta.

También la Mtra. Alejandra Massolo, cuyas observaciones siempre precisas, siempre puntuales, me llevaban a hacerme nuevas preguntas sobre el tema, a aterrizarlo cada vez más, y de igual forma que a Dalia, le agradezco todo el acompañamiento, necesario, indispensable diría yo.

A ambas: mil gracias por su generosidad, por su tiempo, por su congruencia.

Quiero decir que con mi familia sucedió algo similar a lo ocurrido con mis amistades: la mirada en la distancia es distinta y la valoración también. Las voces de mi madre y mis hermanos, algunas discusiones cotidianas, el intercambio de ideas y de anécdotas, llegué a extrañarlos más de lo que pensaba. Pero hay que buscar los propios caminos en la vida. Agradezco de forma particular el apoyo de mi hermano Fernando, porque en ocasiones se convirtió en mi ayudante de investigación, al buscar documentos que yo ocupaba de Hermosillo y que por obvias razones de la distancia, no podía ir a buscar a mi tierra natal.

Por cierto, que con esta maestría he recordado mucho a todas las mujeres de mi familia, comenzando por mi madre, seguida por mis abuelas, tías, primas y sobrinas. Todas ellas, de una u otra forma, me han acompañado en este proceso.

Hablando de la búsqueda de caminos propios, es ahí donde valoro de manera especial a mi compañera en el último año de mi vida, Karina Ramírez, con quien he aprendido más de este proceso personal y con quien he tenido la fortuna de poder compartirlo. Por eso mi agradecimiento por enriquecer este proceso personal y convertirlo en un espacio de construcción no sólo de reflexión.

De la misma forma, agradezco a las millones de mujeres que en distintas épocas han luchado por tener una historia y una voz propias, algunas han quedado en el

anonimato, otras han pasado a las páginas de los libros –lamentablemente no son tantas las que figuran, porque esa historia ha sido bastante androcéntrica-. Todas esas mujeres han luchado para que las otras mujeres tengamos lo que hoy tenemos: nuestros derechos ciudadanos, que si bien, falta camino por recorrer, definitivamente hay mucho avanzado. Sin todas ellas, las que la historia colocó “entre laureles” y las otras, “las desconocidas gigantes” -como diría Silvio Rodríguez-, estas palabras, esta maestría, este proceso, no habrían sido posibles. Agradezco a todas las feministas, a todas esas mujeres valientes y en algunas ocasiones consideradas “locas” por querer cambiar la realidad social y el espacio público. Aunque es un agradecimiento muy amplio, es de corazón.

Finalmente, creo que cada quien agradece a aquello en lo que cree; como diría un amigo mío, cada quien tiene su “propio compromiso metafísico”. Agradezco al motor interno, a quien llamo Dios, sobre todo por el libre albedrío que nos lleva por caminos inimaginables e inesperados.

Y gracias a todos y cada uno de ustedes por terminar de cerrar este círculo formativo.

Introducción.

El porcentaje de mujeres gobernando municipios en México no ha aumentado en los últimos años. Desde hace por lo menos una década éste ha sido del 3.6% a nivel nacional¹, lo que representa un promedio de entre 85 alcaldesas como mínimo a 95 como máximo cada tres años², del total actual de 2 mil 439 municipios mexicanos. Aunque este porcentaje se ha mantenido, en cada elección está presente el riesgo que disminuya con los cambios de gobierno cada trienio, así como porque actualmente no hay posibilidades de reelegirse de manera inmediata³. Pese a lo anterior, son escasos los trabajos que han tratado de conocer y explicar esta problemática. Massolo indica que “la participación política de las mujeres en los municipios ha llamado poco la atención hasta no hace muchos años, apenas recientemente se está reconociendo y asumiendo como grave problema de desigualdad de género la crónica baja proporción de mujeres que acceden al cargo de alcaldesa y otros cargos electivos locales” (2007a: 7).

El abordaje del tema hace visible el problema de inequidad de género en el espacio público y pone sobre la mesa otras implicaciones relacionadas con que las mujeres ocupen los cargos más altos en los gobiernos locales, pues al contar con poder político las mujeres tienen injerencia en otros espacios de decisión: sociales, políticos y económicos –éste último, al igual que el político, es uno de los campos más cerrados a la participación femenina-. De la misma manera, el tema pone sobre la mesa la necesidad de los aportes de las mujeres en distintos sentidos: como políticas, como población económicamente activa, como gestoras sociales, etcétera. Es decir que no

¹ Barrera Bassols señala que “las alcaldesas representaban únicamente el 3% del total de presidentes en el año de 1994” (Barrera Bassols y Massolo, 1998: 91). Por otro lado, en América Latina en cuanto al cargo de alcaldesa, de acuerdo con la información recabada de 16 países –con un total de 15 mil 828 municipios- las mujeres sólo representan 5.3% de ese total (Massolo, 2007b: 6). Massolo señala que durante siete años: de 1995 al 2001, el porcentaje fue del 3.6% (2007a: 47), si vemos en los años siguientes, este porcentaje no ha aumentado, por el contrario en ocasiones disminuye el número de alcaldesas gobernando municipios.

² Hasta marzo de 2007 contábamos con 82 alcaldesas en el país, según el Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) <http://www.inafed.gob.mx/wb2/>, consulta realizada el 22 de marzo de 2007.

³ Gadsden Carrasco indica que “cada tres años la administración del país cambia por completo, lo que implica perder la energía y la capacidad de las mujeres. Cada año se invierten 5 mil millones de pesos en capacitación de hombres y mujeres en los tres órdenes de gobierno, pero 90 por ciento de ese personal termina por cambiar de empleo” (2003: 25). De la misma manera, muchas de las mujeres que culminan sus administraciones tendrían altas posibilidades de resultar reelectas.

solamente se trata de un derecho sino que la participación de las mujeres en los diferentes sectores del espacio público, representa una necesidad.

Por otro lado, los acontecimientos registrados en las últimas décadas muestran el avance de la *pluralidad política* en las instancias del gobierno local, lo que ha dado como resultado mejores gestiones municipales –más preocupadas por la opinión pública y, desde esta perspectiva, más atentas a ciertas voces ciudadanas-. Como puntualiza Massolo, “la ventaja del pluralismo es que, por un lado, tiende a generar un poder distribuido y controlado, que no es lo mismo que un poder disperso y anárquico, frente a un poder concentrado en una sola mano o grupo y por otro, permite luchar contra los abusos de poder” (1998:23-24)⁴. Pero no ha ocurrido lo mismo con la *pluralidad de género*. “El avance del pluralismo político es un proceso que conlleva la inequidad de género, porque no incluye a las mujeres en igualdad de oportunidades que los hombres, ni ha incentivado el acceso de más mujeres al poder municipal. Es un pluralismo político que carece de pluralidad de género: los ayuntamientos están mayoritariamente presididos y representados por hombres” (Massolo, 1998: 40).

Al mismo tiempo, el gobierno local no es un espacio de gobierno sencillo. Históricamente, el centralismo que se ha vivido en el país ha opacado a los municipios y su quehacer, lo que ha repercutido en escasos presupuestos y atribuciones de las que han carecido en la práctica. De la misma manera, enfrentan dificultades políticas, como la injerencia y presión por parte de las órdenes de gobierno federal y estatal, sobre todo cuando emanan de partidos diferentes.

El presente trabajo se inscribe en el contexto que dibuja la relación entre los gobiernos municipales -con sus ventajas y carencias-, y las mujeres, y tiene como objetivo aportar en el conocimiento de dicho tema. Para ello desarrollo el estudio de un caso: la gestión de una alcaldesa en Hermosillo, Sonora (entre los años 2003 y 2006), población ubicada en el extremo noroeste del país, y pongo especial interés en los programas

⁴ Pero la misma autora indica que “el avance de la democratización de los ayuntamientos a través del aumento del pluralismo político, no conduce necesariamente a la presencia de autoridades locales capaces de entender y tolerar la diversidad social, por lo cual difícilmente entienden y respetan el pluralismo y el disenso en los hechos y prácticas” (Massolo, 1998: 40).

sociales dirigidos a las mujeres, ya que una característica de su gobierno, fue la atención innovadora otorgada a la población femenina, y señaló el carácter innovador tomando en cuenta que “tradicionalmente, la política social de los municipios no va más allá de las rutinas asistencialistas del Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) y de los programas federales de *combate a la pobreza* que aterrizan sobre los espacios locales” (Massolo, 1998: 25). En este contexto, es importante investigar nuevas experiencias de gobierno de las mujeres, sobre todo aquellas que potencialmente toman en cuenta las problemáticas de género.

De igual forma, como parte de los nuevos protagonismos municipales, resultaron innovadores el programa de participación ciudadana que la gestión de la alcaldesa emprendió, denominado “Yo le Voy a Hermosillo”, y otras acciones tales como su incursión en la Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC), de la cual fue presidenta.

Este trabajo de investigación se sustentó en dos ejes que han sido discutidos por dos de las autoras que más han profundizado en el tema en México, Alejandra Massolo y Dalia Barrera Bassols; los dos ejes son: 1) los obstáculos con clara marca de género a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden ser actrices políticas; lo que tiene que ver con cómo se desarrolla su participación política en el espacio público municipal y de los ayuntamientos; y 2) las características del gobierno de una alcaldesa, la experiencia desde su propia voz y de las funcionarias que la acompañaron en el área social, lo que incluye las políticas y acciones realizadas durante su mandato así como los obstáculos enfrentados. Asimismo, se aborda en el trabajo el papel de los partidos políticos, cuestionable y ambivalente, en relación con las candidaturas y gestiones femeninas al frente de los gobiernos municipales.

Los objetivos planteados por la investigación fueron los siguientes:

- Conocer el perfil y la trayectoria profesional y política de la ex alcaldesa María Dolores del Río Sánchez.

- Documentar las motivaciones y los obstáculos enfrentados por la ex alcaldesa hermosillense (2003 - 2006) como candidata y posteriormente como primera autoridad municipal.
- Ubicar el papel que desempeñaron las mujeres en el gobierno local de María Dolores del Río Sánchez, tanto como colaboradoras, así como gobernadas y conciudadanas en general.
- Conocer la visión de la alcaldesa en torno a las problemáticas de las mujeres hermosillenses.
- Conocer los principales programas dirigidos a las mujeres específicamente los del área social.

Las preguntas que guiaron esta investigación y que se formularon para responder a estos objetivos fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles han sido las motivaciones que llevaron a María Dolores del Río Sánchez a postularse como alcaldesa de Hermosillo, Sonora?
2. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos a los que se enfrentó para acceder a la candidatura en la contienda interna de su partido?
3. ¿Qué papel desempeñaron las mujeres como integrantes del gobierno municipal o como gobernadas y conciudadanas, durante la gestión de María Dolores del Río Sánchez?
4. El municipio es la instancia en la que hay una relación más cercana entre gobernantes y gobernados, ¿qué relevancia tiene esto en el caso de la aplicación de programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres?, ¿cuál es la concepción al respecto, por parte de la primera autoridad municipal?
5. ¿Cómo repercutió la ideología del partido político de origen de la alcaldesa en las acciones dirigidas a mujeres?

6. ¿Qué retos y obstáculos ha enfrentado dicha alcaldesa durante su gestión municipal?

Este trabajo es de carácter exploratorio, no exhaustivo. De la misma manera, es un estudio feminista, ya que retoma la “perspectiva de las experiencias de las mujeres”. Asimismo es clave el uso del concepto de género. Lamas señala que el “Género” es un concepto que, si bien, existe desde hace cientos de años, en la década de los setenta empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como categoría con una acepción específica (1986: 97).

De acuerdo con Scott, el género es una categoría que se construye y se transforma histórica y socioculturalmente. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 289, 292,291).

En este sentido, la categoría género y las diferencias de género están vinculadas con el ejercicio del poder. Como se verá en esta investigación: en el espacio público no aplica lo mismo para las mujeres que para los hombres.

La metodología utilizada para este trabajo es cualitativa combinada con fuentes estadísticas. De igual forma, para acercarnos a la visión de la ex presidenta municipal y funcionarias se construyó una guía de entrevistas (mismas que se aplicaron en agosto del 2006).

El universo bajo estudio fue el Gobierno Municipal de Hermosillo, Sonora (2003 - 2006). De la misma manera, se realizaron 12 entrevistas a profundidad a la ex alcaldesa y funcionarias/os municipales y se aplicaron 30 cuestionarios a destinatarias de programas con el fin de caracterizar la gestión.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

- Índice.

- Agradecimientos.
- Introducción.
- Cuatro I. La importancia del gobierno municipal.
- Capítulo II. Perfil y trayectoria de una alcaldesa y caracterización general de su gestión.
- Capítulo III. La relación con las mujeres y las acciones en materia de desarrollo social.
- Capítulo IV. Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos.

El contenido de cada capítulo puede resumirse de la siguiente forma:

- *Capítulo I. La importancia del gobierno municipal.* Este primer capítulo ubica a la lectora y al lector en el contexto de la relevancia del gobierno municipal, como orden de gobierno que puede detonar nuevos protagonismos femeninos y las implicaciones que tiene el que sea el espacio de gobierno más cercano a los y las ciudadanas, y tal como ha ocurrido con la pluralidad política -que ha ido creciendo-, ocurra algo similar en el caso de la pluralidad de género. De esta manera, se parte de caracterizar al gobierno municipal de manera general, hasta llegar al caso específico de Hermosillo, Sonora, lugar en el que se llevó a cabo la investigación y situar al lector y la lectora en este contexto. Asimismo, de manera breve se señala el papel que juegan los partidos políticos en el tema de la participación femenina en México y por qué se habla de obstáculos con *marca de género*.
- *Capítulo II. Perfil y trayectoria de una alcaldesa y caracterización general de su gestión.* En este capítulo inicia la caracterización de la actora política central del presente trabajo: la ex alcaldesa, de su propia voz y experiencia. De igual forma, se señalan las principales acciones en materia de desarrollo social realizadas durante su gestión.
- *Capítulo III. La relación con las mujeres y acciones en materia de desarrollo social.* Este capítulo dibuja el perfil de las mujeres que acompañaron a la ex presidenta municipal de Hermosillo, durante el gobierno de 2003-2006. Cada funcionaria pública municipal habla de su experiencia, tanto como mujeres participando activamente en un gobierno local, así como servidoras públicas realizando diversas acciones en beneficio de la población

hermosillense, de manera particular por la población femenina. Asimismo, se retoman algunas características que hicieron novedosa la gestión de María Dolores del Río Sánchez, por ejemplo, el tema de la participación ciudadana, a través de un programa que le valió un premio a nivel nacional a la ciudad de Hermosillo.

- *Capítulo IV. Conclusiones.* Este capítulo puntualiza los hallazgos de la presente investigación y cómo se cumplieron los objetivos y se respondieron las preguntas de investigación. Asimismo, tomando en cuenta que se trata de una investigación de carácter feminista, que utiliza al género como herramienta de análisis, plantea la importancia de la llegada de más mujeres al espacio político, esto a partir de la experiencia aquí planteada, y de otras que se retoman en el transcurso de la investigación.

Para fines de la presente investigación se realizó una revisión y se encontraron dos tesis de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora que abordan temas vinculados con la participación política de las mujeres, una del año 2003 y la otra del 2006. Ambas son citadas en este trabajo. De la misma manera, la académica de la Universidad de Sonora, María Inés Aragón Salcido, publicó en 1997, bajo los auspicios del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. (ISAP), el libro “La participación política de la mujer en el estado de Sonora”, el cual constituye un aporte al tema. Sin embargo, ninguno de los trabajos encontrados está dirigido específicamente a la participación política de las mujeres en los gobiernos locales, sea como alcaldesas, síndicas, regidoras o funcionarias municipales, sino que abordan el tema de la participación política de manera más amplia y no necesariamente utilizando el género como herramienta de análisis. Asimismo, se retoman –entre otros- el trabajo publicado por El Colegio de Sonora, “Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical” (2004), cuyos coordinadores son Gabriela Grijalva Monteverde y Álex Covarrubias Valdenebro, y el cual da cuenta del impacto de la industria maquiladora en Sonora, particularmente en la vida de las mujeres sonorenses y de estados aledaños.

Es imprescindible señalar que otro de los aspectos que hace relevante y pertinente esta investigación es que fue dirigido por la Dra. Dalia Barrera Bassols, una de las autoras que más ha aportado al tema; con la muy cercana asesoría de la Mtra. Alejandra Massolo, quien además es consultora internacional en el tema de los gobiernos municipales y la participación de las mujeres.

Capítulo I

La importancia del gobierno municipal.

Nosotros somos la ciudad y la ciudad somos nosotros

Paulo Freire

Agua, luz y techo, de todos un derecho

Manifestación frente al Palacio Municipal de Hermosillo

Gestión 1997-2000

1.1. El gobierno municipal como el espacio “más a la mano” para la comunidad.

Existe una anécdota en torno a cómo deben actuar los alcaldes y las alcaldesas tomando en cuenta que su tiempo para gobernar es muy corto: en el primer año –casi hasta el segundo- tienen que endosarle las problemáticas a su antecesor: “es que no hizo tal o cual cosa”, y el último año tienen que endosarlo a su sucesor, en el sentido de los pendientes, las cosas por hacer porque a ellos/as no les alcanzará el tiempo. La anécdota no sólo revela ciertas prácticas de un sistema político mexicano acostumbrado a dar ese tipo de excusas, sino que habla de la dinámica en la que por años han concurrido los gobiernos municipales. Un orden de gobierno considerado hasta hace poco tiempo sólo “administrador”, el cual, sin embargo, por su cercanía con la comunidad, por su dinámica de plazos inmediatos, ha figurado como la instancia a la que todo atañe pero que no en todos los casos tiene competencia o recursos para la resolución de los diversos asuntos.

Como señala Gadsden Carrasco:

Cualquier tema que tratemos tiene que ver con el municipio y, sin embargo, éste carece de los elementos económicos básicos para afrontar los problemas día a día. Los ayuntamientos son el único sitio donde los ciudadanos, como miembros de una sociedad, pueden acudir y exponer sus problemas y necesidades. Esta problemática obliga a que tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales encuentren una nueva identidad de acuerdo con la realidad de los municipios (2003: 21).

Massolo explica que el significado semántico de la palabra municipio es “el trabajo de la ciudad” y su origen es romano (1998: 13). Asimismo, indica que el municipio:

Es la institución política-administrativa de base territorial con personalidad jurídica, la cual se encuentra más próxima y visible a la ciudadanía. Es la instancia a la que corresponde atender directamente los diversos asuntos públicos de la vida cotidiana de la población de las localidades y ciudades. El origen del municipio español, heredado en América Latina, tiene raíz en la forma administrativa adoptada por el imperio romano, cuya unidad básica de gobierno era conocida como *municipium*: del latín *munia*, que significa oficio, obligación; y *capere*, que significa tomar, hacerse cargo de algo. El término *municipium* definió a las poblaciones en donde los ciudadanos tomaban para sí las cargas, tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender lo relativo a asuntos y servicios locales de comunidades. De ahí se deriva el concepto de *munícipe*, que refiere a los propios gobernantes, o a los habitantes de las circunscripciones municipales. La conquista española y la herencia hispana marcaron fuertemente la naturaleza subordinada, débil y autoritaria de los municipios a lo largo del proceso histórico de México y de otros países latinoamericanos. De allí que nunca ha sido *escuela de la democracia* (2004: 7).

En cuanto al origen del Cabildo, órgano colegiado del gobierno municipal, la misma autora puntualiza que es “una herencia política y cultural arraigada en los países de América Latina desde la época colonial, cuando fue el primer sistema de gobierno local” (Ibid). De la misma manera, la entidad municipal se integra básicamente con tres elementos,

La población, es el conjunto de individuos que viven en el territorio municipal, establecidos en asentamientos humanos de diferente tamaño y que conforman una comunidad viva, con relaciones sociales, económicas y culturales; *el territorio* o espacio físico determinado jurídicamente por los límites geográficos que es la base material del municipio; y *el gobierno*, son las autoridades que dirigen al conjunto de individuos asentados en el territorio municipal, electas democráticamente y que constituyen el primer nivel de gobierno del sistema federal. Se concreta en el ayuntamiento, su órgano de gobierno principal y máximo para ejercer el poder público municipal (Lynn Sueños, 2004: 28).

Hay grandes similitudes y diferencias en los alrededor de 16 mil municipios de Latinoamérica, los cuales constituyen “un impresionante mosaico y complejo rompecabezas donde hay de todo, para todos los gustos y para todos los cambios necesarios” (Massolo, 1998: 15). Massolo anota cómo el municipio latinoamericano ha ido redefiniendo su perfil de pobre administrador de servicios públicos:

A un auténtico gobierno local lo cual implica no solamente la legitimidad basada en la elección democrática sino: ejercicio de la autonomía, eficiencia, eficacia, gestión participativa, promoción del desarrollo local integral, y contribución a la estabilidad de las instituciones democráticas nacionales (...) su transformación en auténtico gobierno local depende de procesos, contextos y factores sociopolíticos muy diversos, según los países (2007b: 2).

En el caso mexicano las facultades de los municipios se han ido ampliando y están contenidas en el Artículo 115 Constitucional, el cual ha sido reformado en varias ocasiones⁵. Por ejemplo, las reformas de febrero de 1983, cuando se determinó que los servicios públicos son de competencia municipal, y la última en diciembre de 1999, “que dio un salto cualitativo al definir el carácter de *gobierno* del municipio ejercido por el ayuntamiento, que hasta entonces se concebía sólo como administrador” (Massolo 2003a:13). En este sentido, pese a los avances ocurridos sobre todo en las últimas décadas en relación con las competencias y facultades del gobierno local, la tarea no ha sido sencilla. Indica Guillén que,

Paradójicamente, a la amplia capacidad de interacción social directa de los ayuntamientos no les ha correspondido una distribución equivalente de recursos ni de atribuciones; la relación inversa corresponde a la federación y, en mucho menor escala, al gobierno estatal (1995: 21).

(...) La desigual distribución de los recursos financieros entre los niveles de gobierno reduce al mínimo la capacidad directa de los gobiernos municipales para enfrentar sus retos sociales a pesar de ser los municipios los espacios donde estos últimos adquieren dimensiones concretas (1995: 20-21).

Por su parte, Massolo indica que “la penuria financiera de los municipios” no es sólo resultado “de una mezquina distribución de recursos que hace el gobierno federal desde arriba”, sino de problemas propios de las funciones de los gobiernos locales; esto es de, “una conjunción de problemas que tienen que ver con: la ineficiencia administrativa de los gobiernos locales, el uso patrimonialista de los recursos y bienes públicos, la incapacidad o apatía de promover y ordenar el cobro de impuestos y tarifas” (1998:18).

⁵ Se anexa Artículo 115 Constitucional.

El gobierno municipal ha sido espacio y lugar de cacicazgos; en este contexto, no sería fácil que quienes detentaban el poder lo cedieran fácilmente a nuevas figuras que incursionaran en política local. Sin embargo, con aspectos a favor y aspectos en contra, los gobiernos municipales en México han iniciado un proceso de transformación, incluso más allá de la “tradicción centralista enraizada” (Cabrero Mendoza, 2003:14). Al respecto, los estudios de caso compilados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), “ponen de manifiesto la creciente capacidad de este nivel de gobierno para generar nuevos modelos de gestión, nuevos arreglos institucionales, nuevos marcos para la gobernabilidad y las prácticas más decididas de trabajo conjunto del gobierno con la comunidad” (Cabrero Mendoza y García Vázquez, 2001: 23)⁶.

Cabrero Mendoza visualiza en los gobiernos municipales a nuevos protagonistas e indica que,

Hay cada vez mayor evidencia de que los patrones de la nueva economía mundial ofrecen oportunidades importantes a los gobiernos locales, ubicando en estos la capacidad para tejer redes de empresariedad local, la audacia para atraer inversiones y el ingenio para integrar estos elementos en un proyecto de desarrollo equilibrado y sustentable.

Los gobiernos municipales han asumido poco a poco un mayor protagonismo en la prestación de servicios y un papel de mayor peso en la definición y puesta en marcha de políticas públicas en los espacios bajo su responsabilidad (2003: 313).

Massolo anota cómo “lo local comienza a vislumbrarse como un nuevo espacio para vigorizar la democracia y transformar la política” (2006a: 11), y estos cambios han estado inmersos en un proceso de *descentralización y revitalización* de los gobiernos locales latinoamericanos, “tema que es un campo de conflicto que refleja las tensiones y contradicciones, avances y estancamientos, que experimentan las políticas, modernización y democratización de los estados nacionales” (2006a: 9) y en el que han participado diversos actores, por ejemplo, instituciones internacionales que visualizan al gobierno local como un espacio a través del cual se pueden promover y aterrizar iniciativas para las que otros órdenes de gobierno no han sido eficaces. Barreiro y Elías

⁶ La experiencia de la gestión 2003-2006 se enmarca en lo señalado por Cabrero Mendoza (2003), al ser un mandato en el que la alcaldesa buscó nuevos códigos de interacción con las y los ciudadanos, códigos de corresponsabilidad, por ejemplo.

anotan que otro de los nuevos roles que han jugado los municipios en los procesos de transición que se dan en algunos países, es el de “ser considerados como espacios posibles de ejercicio de poder democrático, hasta incluso contrapoder; es decir, espacios desde los cuales se puede ejercer un poder alternativo y contestatario al central, desde donde es viable plantear y cambiar políticas importantes” (Bareiro y Elías, cit. en Mérida, 2005: 37).

Respecto a estos nuevos protagonismos, Borja y Castells puntualizan que “los gobiernos locales gozan de mayor capacidad de representación: son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales. Por otro lado, gozan de mucha más flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra en un mundo de flujos entrelazados, demandas y ofertas cambiantes y sistemas tecnológicos descentralizados” (1998: 19).

En este marco, tienen relevancia los cambios que en fechas recientes han ocurrido en los gobiernos municipales y en los que se entrecruza la pluralidad política, ya que la alternancia tendría que motivar a las autoridades a hacer mejores gobiernos, porque de lo contrario el voto ya no favorecerá a su partido para los tres años siguientes (las implicaciones de las motivaciones políticas se prestan para toda una discusión aparte). Si bien ha avanzado la pluralidad política, el avance de la pluralidad de género en el país ha sido sumamente lenta, y “los gobiernos locales abrumadoramente están presididos y representados por hombres” (Massolo, 1998: 40); y es que una de las paradojas del gobierno municipal para las mujeres es la que enseña que no por cercano es más accesible (Ibid). En este sentido, caben algunos cuestionamientos y reflexiones: ¿quiénes pueden realmente acceder a gobernar un municipio?, ¿qué élites? Es decir, el gobierno local está a la mano de la comunidad para la prestación y demanda de distintos asuntos: la tenencia de la tierra, los servicios básicos, la seguridad pública, los espacios para la recreación, el deporte y la cultura, y son las mujeres las principales gestoras de los servicios. Sin embargo, no es fácil que lleguen a ser ellas, esas mujeres líderes, quienes gobiernen los destinos de sus municipios. De esta manera, “siendo el municipio la instancia de representación y gobierno más próxima a la ciudadanía y

vinculada a los asuntos de la vida cotidiana, paradójicamente no ha facilitado el acceso de las mujeres a los cargos del poder municipal” (Massolo, 1998:41), pese a que “el municipio fue la cuna de la primera ciudadanía política de las mujeres mexicanas, cuando en 1947 se les otorgó el derecho a votar y ser votadas” (1998: 19). Este es un fenómeno que se extiende prácticamente a toda Latinoamérica.

Con todo y sus paradojas, diversas autoras plantean que el municipio puede ser el espacio en el que surjan los nuevos protagonismos femeninos. Estas autoras están documentando las experiencias de gobierno de las mujeres, lo que representan para los sistemas políticos de distintos países de América Latina; para las cúpulas de los partidos en las que son mayoría los hombres; para los electorados que deciden otorgarles el voto y con ello, la oportunidad para que sean sus gobernantes.

1.1.1. De ciudadanas tardías a ciudadanas peculiares.

La idea de democracia no puede separarse de la de derechos.

Alain Touraine

El adelanto de la mujer y el logro de la igualdad entre la mujer y el hombre son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y no deben encararse aisladamente como un problema de la mujer.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995)

A nivel mundial la ciudadanía es una conquista reciente para las mujeres. Como señala Valcárcel, “en buena parte de Occidente data de los aledaños de la Segunda Guerra”⁷. La autora define el término *ciudadanía* como: “el derecho a elegir y ser elegida para las instituciones representativas”⁸ (1997: 21). Aunque este término abarca cada vez más aspectos, ligados a un ejercicio de derechos más amplio. “Primero fue el derecho a intervenir en paridad en los asuntos públicos que se concretó en el sufragismo, en el derecho al voto, entendido como llave para otra larga serie de transformaciones; el derecho a la instrucción, a la educación superior, el derecho al ejercicio de todas las

⁷ Cabe recordar que *el derecho de ciudadanía*, acuñado en Francia en el siglo XVIII, excluía por “restricciones que se fundan en la naturaleza” a las mujeres, los menores, los monjes, los sirvientes, los hombres condenados por crímenes, entre otros (Rosanvallon, 1999: 97)

⁸ Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, el término de ciudadanía en el fondo se basa en valores mundiales compartidos sobre las formas de “vivir juntos”.

profesiones, el derecho por último al dominio del propio patrimonio y recursos” (Valcárcel, 1997: 78). En este sentido, “el primer país que reconoció su derecho al voto fue Nueva Zelanda en 1893 y en América, fue Canadá en 1918. En la época en que se redactó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la mayoría de las mujeres en el mundo no podía votar” (Saldaña Pérez, 2004: 9). El reconocimiento de los derechos humanos y políticos⁹ para las mujeres está íntimamente ligado con la lucha feminista y sus distintas corrientes. Entendido el feminismo como una doctrina política (Valcárcel, 1997: 65).

De la misma forma, el tema de derechos necesariamente se cruza con el de democracia. Thillet de Solórzano señala lo siguiente en relación con los sistemas democráticos:

La implantación de un sistema democrático está en función del ejercicio pleno de la ciudadanía para la sociedad en su conjunto, de la igualdad de oportunidades para que las mayorías puedan ejercer sus capacidades de incidir en las esferas de poder. Participación, igualdad de oportunidades, incidencia en los diferentes niveles de decisiones y en los diversos centros de poder político (paralelamente al incremento en la cantidad de los centros de poder que evitan su concentración en manos de los mismos grupos) son elementos indispensables para una propuesta de transformación política orientada a la consolidación democrática (2001: 49)

En el caso mexicano, como en el de otras naciones, las prácticas del sistema político han dejado mucho qué desear y el tema de la ciudadanía femenina es precisamente una muestra. Barrera Bassols refiere lo siguiente en torno a la ciudadanía de las mujeres:

La ciudadanía de las mujeres ha sido, hasta ahora, una ciudadanía “peculiar”. No solamente debido a su “tardía” inclusión en el derecho al voto (recuérdese que en nuestro país el derecho a votar y ser votadas fue reconocido a las mujeres en 1947 en el ámbito local, y hasta 1953 en el estatal y el federal), lo cual significa que apenas tres o cuatro generaciones de mujeres han ejercido ese derecho, no solamente porque su presencia en las esferas del poder político es aún muy marginal, sino porque los factores

⁹ De acuerdo con la Resolución 2000/47, aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de la Naciones Unidas el 25 de abril de 2000, sobre “la promoción y consolidación de los democracias”, “los derechos políticos son los que contribuyen a la promoción y a la consolidación de la democracia y están estrechamente imbricados con los derechos civiles y también con los derechos sociales”.

culturales que impregnan las relaciones de género en los espacios “públicos” y “privados”, marcan las condiciones, las formas y los medios de acceso de las mujeres a la vida política, su participación en los movimientos sociales, en las organizaciones y partidos, etcétera (2000: 12).

Sam Bautista, en su estudio sobre presidentas municipales del estado de Tlaxcala, señala que “no hay un solo país donde exista la igualdad en el acceso a los cargos de elección popular” y da a conocer varias cifras, mostrando que son Suiza, Alemania, Netherlands, Filipinas y Estados Unidos las naciones de mayor presencia femenina y al contrario, países como México, Portugal, Austria y Ecuador, tienen la menor participación política femenina (2002: 36)¹⁰. Esta autora cuestiona cómo construir una ciudadanía femenina plena e indica que tendría que reconocerse el vínculo entre la esfera privada y la esfera pública y “las diversas formas en que influye la vida doméstica en las posibilidades de participar o no en la vida pública” (2002: 38).

De acuerdo con la lógica con la que llegamos al derecho a votar, como *ciudadanas tardías*, se han logrado una serie de avances, sin embargo, como indica Barrera Bassols, nos han colocado como *ciudadanas peculiares*.

1.1.2. El caso mexicano: transición a la ciudadanía. Las precursoras.

De esta manera, “en pleno siglo las mujeres siguen sub-representadas debido a obstáculos socioculturales y políticos que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía femenina” (Derechos políticos de las mujeres en América, 2004: 15). No obstante se han obtenido logros muy importantes como parte de un proceso que ha venido dándose durante siglos en el mundo, gracias a la lucha de millones de mujeres.

¹⁰ En el contexto del Foro Económico Mundial (DAVOS) se realizó un análisis denominado “El índice de desigualdad de género 2006: un nuevo marco para avanzar hacia la equidad”, los resultados dejaron ver que en los aspectos económicos y políticos, la mujer mexicana enfrenta los mayores rezagos. De esta manera, México ocupó la posición 75 de un total de 115 países, reprobando en el tema de equidad de género. *El Universal/ enero de 2007*.

En el caso de nuestro país podemos reseñar que:

En marzo de 1911, varios centenares de mujeres solicitaron al presidente interino, Francisco León de la Barrera, su derecho a votar; aunque la petición en el ámbito federal no prosperó, sí quedó como un antecedente importante.

Otro antecedente fundamental lo tenemos con Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, quien organizó el Primer Congreso Feminista en el estado, del 13 al 16 de enero de 1916. Ese mismo año, la secretaria de Venustiano Carranza, junto con Edelmira Trejo de Mellón, envió al Congreso una propuesta para que se otorgara el voto a la mujer, la cual fue rechazada (Castellanos, 2004: 111).

Asimismo, “entre 1923 y 1925, Chiapas, Yucatán y Tabasco se erigieron como entidades federativas vanguardistas al concedérsele a la mujer la igualdad política para votar y ser votadas en puestos de representación popular, destacando Fidelia Brindis, Elvira Carrillo Puerto y Hermila Galindo como diputadas que desarrollaron amplios proyectos legislativos que buscaban el beneficio de las mujeres” (Paoli Bolio, 2004: 29). En esos mismos años, “la profesora Rosa Torres González fue la primera mujer en obtener un cargo de elección popular en la República Mexicana, al ser electa primera regidora en el Ayuntamiento de Mérida” (Castellanos, 2004: 112). Asimismo,

En 1923 en San Luis Potosí se aprobó una ley que permitió que las mujeres alfabetizadas pudieran participar en los procesos electorales municipales y estatales. Dos años después en el Estado de Chiapas se dio el voto a las mujeres en las elecciones municipales. En 1936 sucedió lo mismo en Puebla.

Diversos políticos de esa época señalaban que darle el voto a las mujeres era cedérselo a sus esposos o padres, o bien a la iglesia, quien tenía una fuerte influencia sobre ellas (Castellanos, 2004: 112).

Otros precedentes en el mismo sentido, son la iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas, en 1937, para el reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer; y el reconocimiento del voto femenino en las elecciones municipales a nivel nacional, en 1947, por el gobierno de Miguel Alemán (Olivares, 2006: 27). El municipio “fue la cuna de la primera ciudadanía política de las mujeres mexicanas, cuando en 1947 se les otorgó el derecho a votar y ser votadas” (Massolo, 1998: 19). Fue el decreto del 16 de octubre de 1953 cuando se reformaron los artículos 34 y 115 constitucionales,

concediendo plenitud de derechos ciudadanos a la mujer mexicana (Paoli Bolio, 2004: 30).

La generalización del sufragio femenino en México, en 1953, nos instauró como ciudadanas tardías en comparación con Estados Unidos, donde este avance se alcanzó en 1920, e incluso Francia, donde hubo que esperar hasta 1945. Pero independientemente de que tardamos tanto en llegar a él, el logro de este derecho político fundamental empezó a abrirnos paso y nos permitió ejercer la política, más allá de adicionarnos a la legitimidad institucionalidad democrática y a la soberanía popular (Green Macías, 2004: 32).

Esta lucha en México, venía de muchos años atrás. “La obtención de la ciudadanía femenina en 1953, coronó los esfuerzos de un movimiento que se inició desde la época de Porfirio Díaz. De acuerdo con distintos estudios, a finales del siglo XIX las mujeres empezaron a organizarse en clubes políticos, entre los que resaltan el liberal Ponciano Arriaga, Señora y señoritas discípulas de Juárez y Anita Nava” (Castellanos, 2004: 11).

En cuanto a la participación como diputadas en el Congreso de la Unión -espacios no menos importantes para seguir impulsando una serie de acciones-, Olivares señala que fue Aurora Jiménez de Palacios la primera diputada federal en nuestro país en la XLII Legislatura. “Electa en el distrito II de Baja California Norte mediante elecciones especiales en 1954” (2006, 28). De la misma manera,

Como consecuencia del trabajo continuo y organizado de las mujeres, en 1974, durante el gobierno de Luis Echeverría, se efectuaron dos reformas constitucionales de importancia. La primera fue modificar el artículo cuarto constitucional, en el que se reconoce la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. La segunda se refiere a la eliminación, en el artículo 123, de mandatos restrictivos al trabajo de las mujeres que se consideraban como obstáculos para el ejercicio de los derechos laborales femeninos¹¹ (De la Cruz, 2004: 365).

Es el artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos el que señala que, “el varón y la mujer son iguales ante la ley”; y el artículo 34 constitucional indica que “son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de

¹¹ Sin embargo, como se verá más adelante, en torno a la eliminación de restricciones para el trabajo femenino, también se podrían realizar serios cuestionamientos, ya que en muchos espacios, entre ellos algunas instancias gubernamentales, medios de comunicación y qué decir de las maquiladoras y otras empresas, solicitan el examen de no gravidez a las aspirantes a un trabajo.

mexicanos, han cumplido 18 años y tienen un modo honesto de vivir”. En este contexto, es en el año de 1979 cuando llega la primera mujer a la gubernatura de un estado: Griselda Álvarez Ponce de León (PRI) en Colima; posteriormente, en 1987 Beatriz Paredes Rangel (PRI) en Tlaxcala y en 1991 Dulce María Sauri (PRI), en Yucatán¹² (Sánchez, 2006: 29). De la misma manera, Rosario Robles Berlanga (PRD), quien fuera jefa de gobierno del Distrito Federal, de 1999 al 2000; Amalia García Medina (PRD), quien llegó a la gubernatura de Zacatecas en el 2004 y recientemente Ivonne Ortega Pacheco (PRI), quien asumió la gubernatura de Yucatán en agosto de 2007¹³.

Asimismo, la entrada de las mujeres en puestos de relevancia a nivel del gobierno federal, comenzó a tener más peso a partir de 1982. Empezaron a ocupar puestos de alto nivel dentro del gobierno federal: cuatro subsecretarías de Estado, tres oficialías mayores, una procuraduría, una subprocuraduría y una presidenta del tribunal de justicia del Distrito Federal (Sánchez, 2006: 29).

Al respecto, el terremoto de 1985 significó varias cosas para las mujeres mexicanas como ciudadanas, pues el dolor trajo las más fuertes motivaciones para la acción. Según explica De la Cruz, “la coyuntura político-social generada por el terremoto de 1985 propició también que una gran cantidad de mujeres se organizara para defender sus derechos básicos como el de una vivienda digna y decorosa. A partir de esta experiencia, muchas de ellas han continuado participando políticamente en partidos, asociaciones y uniones ciudadanas de todo tipo” (2004: 365-366). Barrera Bassols indica que es hacia fines de los noventa cuando la participación de las mujeres en México empieza a hacerse evidente, aunque apenas “comienza a considerarse el papel que éstas desempeñan en la construcción de la ciudadanía dentro de la llamada transición democrática de nuestro país” (2000: 11-12).

¹² En el primer cuatrimestre del 2007 en México solamente una mujer figuraba como gobernadora: la perredista, Amalia García Medina, en el estado de Zacatecas y cuya administración culmina en el año 2010. Recientemente resultó electa la priísta Ivonne Ortega Pacheco, en Yucatán para el periodo 2007-2012. Dos mujeres en un total de 32 entidades de la república.

¹³ Tomado de la página <http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/articulo.aspx?cp-documentid=5210465> consulta realizada el 15 de julio de 2007.

Coincidentemente con Barrera Bassols y Sam Bautista, Paoli Bolio indica que pese a que desde hace tiempo se reconoce el derecho fundamental de mujeres y hombres a participar en la vida política, en la práctica la brecha entre realidad y formalidad en la esfera del ejercicio de poder y la toma de decisiones sigue siendo amplia en el caso de las mujeres (2004, 30). En este sentido, son bajos los porcentajes de mujeres gobernantes –no solamente en México, como ya se señaló–, y debido a los cuales se han celebrado acuerdos y conferencias mundiales buscando que se promuevan los derechos de la población femenina, tal como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, celebrada en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual se planteaba alcanzar el 30% de participación femenina en todos los niveles de gobierno en el mundo. En el caso mexicano, las cifras más recientes de mujeres ocupando algún puesto de elección popular o representación proporcional, son las siguientes:

- De acuerdo con la página del Senado de la República (<http://www.senado.gob.mx/>), la actual Legislatura (LX), conformada por 128 escaños, cuenta solamente con 23 senadoras, es decir el 18% del total de las curules.¹⁴;
- En la Cámara de Diputados, de un total de 500 diputados y diputadas, solamente 106 son mujeres, lo que representa alrededor de un 21% de mujeres en las curules (<http://www.cddhcu.gob.mx/>)¹⁵;
- En el orden de gobierno estatal solamente hay dos gobernadoras (una de ella tomó posesión el primero de agosto de 2007), y en el orden de gobierno municipal hay 82 alcaldesas¹⁶, esto es, alrededor de un 3.3% de mujeres gobernando municipios.

Las cifras siguen reportando las desigualdades en el espacio público político. No estamos representadas de igual manera. En este contexto, cabe cuestionarnos en torno al papel que han jugado mecanismos como el sistema de cuotas o medidas afirmativas,

¹⁴ Consulta realizada en agosto de 2007.

¹⁵ Consulta realizada en agosto de 2007. Algo similar a lo señalado, en su dimensión, ocurre en los congresos estatales.

¹⁶ Las cifras sobre las presidentas municipales son hasta abril de 2007. Es importante la aclaración ya que no se maneja un calendario electoral uniforme en México, y en algunos estados es posible que ya hayan realizado elecciones para cambiar de administración municipal.

las cuales son medidas correctoras temporales. Peschard señala que en “la reforma de 1996, que fue una reforma electoral significativa en México, se incorporó en un artículo transitorio el asunto de las cuotas, pero un artículo en el que solamente se señalaba que los partidos políticos en sus estatutos deberían de contemplar el que ninguno de los dos géneros tuviera más del 70% de las candidaturas de género, es decir, tomando en cuenta candidatos propietarios, suplentes, listas de mayoría relativa, etc.” (2004: 241).

De la misma manera, en el contexto mundial,

El Informe Sobre Desarrollo Humano 2002, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), claramente señala que, “las cuotas se han utilizado en 11 países del mundo que han conseguido una representación de las mujeres (en los parlamentos), superior al 30%; desde Suecia y los demás países nórdicos hasta la Argentina, primer país latinoamericano que estableció una cuota en 1991, y Mozambique” (Green Macías, 2004: 34).

En el caso mexicano el cumplimiento de este porcentaje es cuestionable, ya que en muchas ocasiones las mujeres entran como suplentes o son derrotadas en contiendas internas y los partidos políticos reportan esta participación interna como cumplimiento con “lo que establece la ley”. Por otro lado, las cuotas no aplican en el caso las candidaturas a alcaldías o gubernaturas, es decir en cargos unipersonales, de allí que estos espacios sean los que cuenten con menos presencia de mujeres. “Por otro lado, si bien, la cuota aumenta la proporción de mujeres candidatas, ello no se traduce necesariamente en la misma proporción entre las electas. En tal sentido, las cuotas cumplen el propósito de bloquear las intenciones de excluir a las mujeres de las listas electorales” (Molina García, 2004: 73). Al respecto y como se verá en el siguiente apartado, los partidos político juegan un papel fundamental en el tema; sus reglas de operación, su ideología en torno al papel de las mujeres en la política, entre otros factores.

Para transformar esta realidad, Sam Bautista (2002) reflexiona en torno a los aspectos que se tienen que considerar para incorporar a las mujeres al espacio público, en condiciones óptimas:

- La división familiar del trabajo: las mujeres se ocupan de la reproducción de la familia, cuidado de los hijos, cuidado de la casa y demás labores domésticas.
- La necesidad de conseguir recursos económicos que ayuden a la economía familiar.
- La creciente inseguridad de los espacios públicos.
- La ausencia de instituciones que la apoyen en el cuidado de los hijos (guardería, casa de cuidado diario, etcétera).

Y en general, una serie de creencias y prácticas culturales que siguen identificando a las mujeres en el ámbito familiar, y por oposición, excluyéndola del público (2002: 54).

La autora hace un llamado a visualizar una serie de aspectos que el discurso androcéntrico no menciona, no reconoce, porque en muchos sentidos los hombres no tienen este tipo de problemáticas o responsabilidades para participar, porque para ello “han estado ahí sus esposas”. Es importante que se aprecien una serie de situaciones como las anteriormente mencionadas y que las instituciones las contemplen y actúen en consecuencia, si estamos buscando una real participación femenina en el espacio público en un estado que se presume democrático.

1.1.3. El papel de los partidos políticos en la participación política formal femenina.

En el tema de la participación política de las mujeres cobra particular relevancia el papel de los partidos políticos, ya que de otra forma éstas no pueden postularse como candidatas, toda vez que las candidaturas ciudadanas aún no son una realidad en nuestro país. Nacif explica que en México, “aunque el número de partidos ha variado de

una elección a otra, desde la década de 1990 existen tres fuerzas que dominan la competencia política nacional: el PRI, el PAN y el PRD” (2007: 47)¹⁷.

Barrera Bassols en su artículo “Las mujeres y los partidos político”¹⁸ puntualiza que la historia de la participación de las mujeres en estos institutos políticos “está aún por escribirse”, e indica lo siguiente, tras analizar la historia y el perfil ideológico de cada una de estas tres fuerzas políticas:

El PRI, nacido en 1929, es un partido producto del régimen post-revolucionario, basado en la propuesta del nacionalismo revolucionario, que funcionó como partido de Estado a lo largo de seis décadas, y que fuera conformado en medio de un sistema corporativo y autoritario, basado en formas de liderazgo de tipo caciquil, expresión de un sistema político basado en el control social y político de las masas campesinas, indígenas, obreras y populares, generando una peculiar cultura política antidemocrática y clientelar, lejana a la prevalencia del Estado de Derecho y de la ciudadanía plena. Por supuesto, ha sido un partido con millones de afiliados, a la manera corporativa, y con presencia a nivel nacional, correspondiente a su característica de partido de Estado (...)

El segundo caso es el del *Partido Acción Nacional*, nacido en 1939, de la conjunción de ciertos grupos liberales con algunos sectores empresariales y conservadores y anti-estatalistas cercanos a la Iglesia Católica, que se unen por la indignación compartida ante las medidas “estatizantes” y anti-democráticas tomadas por el Estado post-revolucionario, que soslayaba las libertades ciudadanas, atropellando los derechos de los individuos, con el imperio del autoritarismo, el sistema corporativo y “socializante” de gobierno, que , planteaban, obstaculizaba la construcción de una convivencia ciudadana, democrática y de respeto cabal al Estado de Derecho. Se trata de un partido “de cuadros”, con un pequeño núcleo de afiliados, que operaba desde la oposición y que, a partir de los años ochenta y por una fuerte influencia empresarial, define su vocación por el poder, lográndolo a nivel municipal y estatal en ciertas regiones del país, hasta llegar a la Presidencia de la República en el año 2000, con el apoyo activo de miles de simpatizantes y el voto de millones de ciudadanos en todo el país, sin dejar de ser hasta ahora un partido “de cuadros”, con una presencia significativa en ciertas regiones, pero no en todo el territorio nacional (...)

El tercero es un partido nacido en 1989, cuyo antecedente es la creación del Frente Democrático Nacional en la coyuntura del proceso electoral de 1988, con la conjunción de un grupo de la Corriente Democrática desprendida del PRI, con miembros de organizaciones y partidos de izquierda, decididos a lograr un cambio democrático, impulsando la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Presidencia. Después de un proceso fraudulento, el triunfo de Cárdenas es desconocido por el aparato del PRI-gobierno, llamándose a una etapa de reorganización que tiene como fruto la creación del *Partido de la Revolución Democrática*. Se trata de un partido pro-democrático, con una definición “de izquierda”, y que, frente a los otros dos partidos, se

¹⁷ Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

¹⁸ Este artículo se encuentra en Prensa en el CEIICH/UNAM

encuentra todavía en una etapa de definición y consolidación, como un partido “de masas”, con cierta presencia de militancias individuales y ciudadanas, y con cobertura significativa en ciertas regiones del país, que tienen mayor presencia campesina, indígena y de tradiciones de lucha sindical o ciudadana en pro de la democracia. Sobresalen entre sus características, la presencia abierta y muy activa de grupos de feministas de diversas tradiciones, así como la tensión entre la vía de la construcción de cultura ciudadana y democrática, y la reproducción del corporativismo caciquil, tanto como las pugnas de las “corrientes” intra-partidarias por el poder.

De la misma manera, la autora analiza la relación de cada uno de los partidos políticos mencionados, con las mujeres, y señala lo siguiente¹⁹:

Durante décadas, el PRI se presentaba como el cuasi único camino para las mujeres que iban incursionando en “la política”, buscando ocupar cargos de elección popular o como funcionarias. Pero no fue fácil ese camino para las mismas mujeres priístas. Las reticencias a su participación a y su acceso a los espacios de toma de decisiones fue muy dura, como lo atestiguan ellas mismas en diversos testimonios (...) En el año 2000, las mujeres constituían el 27% del CEN²⁰ priísta, luego de una fuerte presión de las priístas para tener mayor acceso a este espacio, de manera que en la actualidad se incorporó en los Estatutos una cuota de paridad (50-50%) entre los géneros, en el caso de las candidaturas a cargos de representación popular, la cual no se cumple aparentemente en ningún caso.

En este sentido, se esperaría que el proceso de democratización del país impactara en el proceso de democratización del Revolucionario Institucional, por años partido de Estado, trayendo con ello beneficios a las mujeres militantes.

Si bien en Acción Nacional las prácticas internas han sido distintas y ello ha dado pie a otro tipo de participación de las mujeres, ésta ha estado vinculada a sus roles de género y al entendimiento y práctica de su ciudadanía desde ciertas trincheras.

En la empresa de adoctrinamiento cívico que marcó buena parte de su trabajo político durante décadas, participaron activamente mujeres de diversas regiones del país, hijas, esposas, hermanas y novias de los panistas, y que a partir del reconocimiento del derecho al voto femenino a nivel municipal (en 1947) y nacional (en 1953), comienzan a plantearse ser candidatas y a participar intensamente en las luchas electorales emprendidas por el partido.

¹⁹ Ibid

²⁰ Comité Ejecutivo Nacional

Este activismo femenino en el PAN se dio siempre en medio de un ambiente que las llamaba a participar, pero remarcaba la importancia de que no perdieran con ello su femineidad, ni el valor central de su condición de madres-esposas y las virtudes a ella asociadas. Es hasta los años ochentas que las panistas emprenden una lucha clara por ocupar espacios de toma de decisiones en el partido y en las candidaturas, y se va abriendo paso, a resultas de la participación de algunas de ellas en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995, una corriente modernizadora de los planteamientos de Acción Nacional hacia las mujeres, la cual entra en tensión con la corriente más conservadora al respecto, sin que se haya dado el triunfo total de ninguna de ellas, hasta la fecha. La corriente más progresista se abre incluso al contacto y diálogo con diversos grupos feministas, no sin el disgusto del ala más conservadora²¹.

Barrera Bassols²² señala que si bien el partido ha buscado responder de distintas formas a las demandas de igualdad por parte de las mujeres y de los aportes de la legislaciones, esto “no se ve tan claro cuando bajamos de nivel, hacia los espacios de gobierno estatal y menos aún, municipal”.

Por otro lado figura el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual desde su nacimiento se ha vinculado con el feminismo.

Las mujeres perredistas constituían en el año 2001 el 52% de la militancia, de forma semejante a la presencia femenina en el PRI y el PAN, aunque hemos de considerar que estamos hablando en este caso de aproximadamente la mitad de los 4 millones 105 mil 458 militantes que constituían el PRD, según cifras del 2002; esto es, de más de 2 millones de mujeres perredistas.

La lucha de las mujeres del PRD al interior y fuera del partido ha sido consistente y tenaz, teniendo diversos frutos, como el impulso a la Ley de Asistencia para la Prevención y Atención contra la Violencia intra-familiar, la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (D.F.), con sus Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM), en las Delegaciones del D.F., que constituyen un modelo de apoyo a la construcción de cultura ciudadana en las mujeres, con apoyo legal, psicológico y de creación de proyectos productivos, para enfrentar la violencia intra-familiar de la que son objeto. Se apuesta con este modelo al cambio cultural y la sensibilización de los funcionarios y trabajadores delegacionales, así como en los mercados, escuelas y barrios.

En este sentido, sería el PRD el más cercano a las luchas de las mujeres, sin embargo, no se puede soslayar que prevalecen algunas herencias del prisma, entre ellas, el clientelismo, y el caudillismo, lo que en diversos momentos dificulta las prácticas

²¹ Ibid

²² Ibid

democráticas en el partido y con ello la inclusión de más mujeres en los cargos más altos.

De esta manera, encontramos en los tres institutos políticos estudiados, que una cosa son los logros de la inclusión de la equidad de género en los documentos y discursos oficiales del partido y otra cosa es la lucha cotidiana contra la discriminación de género, basada en normas no escritas y en los usos y costumbres cotidianos, que se reflejan en prácticas y discursos discriminatorios y de exclusión machista hacia las propias compañeras del partido²³.

Como se aprecia en lo descrito por Barrera Bassols, el papel de los partidos se ha caracterizado por su ambivalencia hacia las mujeres pues no terminan de promoverlas como candidatas y no necesariamente las respaldan, al contrario, en ocasiones sólo les conceden suplencias o las envían a contender en distritos o cargos que de antemano consideran perdidos.

Esta misma autora (2002: 104-105) señala que para el análisis de la relación mujeres – partidos políticos²⁴ es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. *Ubicación y caracterización del partido, en cuanto a sus orígenes, historia, estructura y perfil ideológico.*

Este resulta ser un aspecto central en el análisis, pues va a hablar de un organismo político fundado en determinadas circunstancias, con una estructura de partido de masas o de cuadros, con un perfil ideológico particular, con un determinado desarrollo histórico, etc., en un específico momento del ciclo de vida, etc. que es el marco en el cual van a ser incluidas las mujeres llamadas a participar sobre la base de ciertos postulados ideológicos-políticos.

2. *Historia y diagnóstico de la situación actual de las mujeres en el partido.*

Ubicar a las mujeres a lo largo de la historia partidaria, así como dibujar su situación actual: en qué medida forman parte de la militancia, los cuadros medios y superiores, y cuál es su acceso a las candidaturas, a los cargos de representación popular y su incorporación en tanto funcionarias de los gobiernos emanados del partido, a nivel federal, estatal y municipal.

3. *Análisis de los documentos básicos del partido y cómo aparecen las mujeres en ellos.*

Explorar la manera en que aparecen las mujeres y su condición y problemáticas específicas en los Estatutos, Principios de Doctrina, etc. de cada partido.

²³ Ibid

²⁴ En el apartado 2.2.2., Cuadro 16, se aborda la relación de Acción Nacional con la ex presidenta municipal de Hermosillo.

4. *Espacios femeninos en el partido.*

Describir su historia, funciones y situación actual; el trabajo político que realizan, y los documentos, estructuras, prácticas políticas que los definen.

5. *Quiénes son las mujeres en el partido.*

Orígenes sociales, trayectorias políticas, ubicación dentro de la estructura del partido, heterogeneidad en cuanto a regiones, grupos sociales, etc. Historias de vida. Factores que impulsan o inhiben su vida política fuera y dentro del partido.

6. *Liderazgos femeninos en el partido.*

Historias de vida, entrevistas. Trayectorias y carreras políticas. Factores que impulsan o inhiben estos liderazgos. (Mecanismos institucionales, normativos, legales o de facto). Otros obstáculos (vida cotidiana y roles femeninos). Promoción y efectos de los sistemas de cuotas.

7. *Relaciones del feminismo o las feministas del partido con sus bases y militantes y dirigencias.*

Peso específico en las estructuras partidarias, así como en los espacios de mujeres y en las concepciones de los hombres y las mujeres del partido. Efectos de su acción en los documentos básicos, en el discurso partidario y en las prácticas políticas.

8. *El discurso del partido referente a y dirigido hacia las mujeres.*

Cómo se plantea el aporte de las mujeres a la lucha por la democracia política y/o social. Diversas formas de discurso: oficial – formal, cotidiano, de militantes y dirigentes, de legisladores en los debates parlamentarios, etc. Qué tanto hacen suyo el discurso oficial los militantes y dirigentes.

9. *Las prácticas políticas cotidianas en las que se insertan las mujeres, desde los espacios en los que participan.*

Qué es ser una simpatizante, militante, dirigente, funcionaria, etc., y qué implica en cuanto al trabajo político y en la vida cotidiana.

10. *Experiencias de la práctica gubernamental de las mujeres del partido.*

Como políticas, como legisladoras, como funcionarias de gobierno a nivel federal, estatal y local. Cómo se apropia (o no) del discurso por la equidad de género o sobre las mujeres, etcétera.

11. *Cómo ven las mujeres al partido.*

Qué problemas detectan, qué proponen en lo general y para mejorar la condición femenina dentro y fuera del partido.

Retomar estos aspectos permite, entre otras cosas, el acercamiento a la actuación de los partidos en relación con la participación de las mujeres, pero no únicamente como “base” de los partidos, como quienes hacen *la talacha*, están presentes en los mítines, *volantean*, convocan a reuniones en sus casas, en las cuales está presente “el

candidato”, para promover el voto, sino como actoras principales. Todo esto en el marco de la participación política denominada “formal”²⁵.

Al respecto, Barrera Bassols señala lo siguiente en relación con la participación política formal femenina. “La pertenencia, la militancia o la simpatía de las mujeres por algún partido político ha comenzado a considerarse un aspecto importante en el seguimiento de las afinidades políticas, de la definición del voto, del acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, etc., y se constituye en un punto indiscutible de las relaciones establecidas en el campo de la política formal” (2002: 101).

1.1.4. Mujeres y futuro.

Los partidos políticos crean “el espejismo” de la participación igualitaria entre mujeres y hombres. “En ciertos casos la presencia de mujeres puede volverse molesta para los partidos políticos, básicamente cuando éstas manifiestan su deseo de ser candidatas a alcalde” (Massolo, 2006a:20). De ahí que en ocasiones inviten a mujeres que si bien tienen una trayectoria de participación social, carecen de experiencia política. Rodríguez Villafuerte y Cinta Loaiza indican que “las convocatorias de los partidos políticos en las que se abren espacios para la participación femenina, difícilmente pueden considerarse igualitarias. Por el contrario, aunque las mujeres conforman la mayoría de las bases partidistas, han tenido que librar una dura batalla para lograr incrementar su participación en los puestos de elección popular y como funcionarias públicas” (2003: 179). Por otro lado, manifiestan que los partidos, “directa o indirectamente, las obligan a adoptar los roles masculinos con los que están acostumbrados a conducirse” (Ibid). Esto en sí mismo requiere de un análisis pues justamente estamos observando, además de la presencia de mujeres en los espacios de participación política formal, las diferencias en la manera de gobernar entre mujeres y hombres. En este contexto es pertinente conocer qué es lo que ha motivado a las mujeres a participar en los partidos políticos. De acuerdo con varios análisis realizados

²⁵ Gloria Bonder define la participación política en los siguientes términos: “participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.” (Bonder, cit. en Sam Bautista, 2002: 30).

por Barrera Bassols –y en lo que coinciden otras autoras-, “las motivaciones (de las mujeres) para participar son los hijos y su futuro, así como el de la ciudad y, en muchos casos, la inconformidad con la gestión de los gobiernos priístas. Algunas se acercan a la campaña de la oposición para acompañar al marido o a los hijos, que sí eran militantes; otras, por convicciones propias, con o sin el apoyo de los hijos y los esposos” (2000: 18). ¿Qué significa esto para las mujeres?, ¿las compromete, las responsabiliza de una forma distinta que a los varones?

Como ya se mencionó una manera de promover la paridad en la participación política entre mujeres y hombres ha sido la implementación de cuotas o mecanismos de discriminación positiva como una alternativa a los porcentajes desiguales de participación entre mujeres y hombres; sin embargo, cada partido cumple con este ordenamiento de acuerdo a sus propias reglas. Olivares señala que “tuvieron que transcurrir 48 años, a partir del reconocimiento del voto de la mujer en su vertiente activa, para establecer en el ordenamiento federal electoral la obligación de los partidos de postular porcentajes mínimos y máximos de hombres y mujeres, con el fin de evitar la sobrerrepresentación de un género en detrimento de la subrepresentación del otro en las candidaturas a diputados y senadores” (2006: 42).

Barrera Bassols y Aguirre Pérez indican que “en una situación muy heterogénea, los tres partidos principales han resentido estas presiones, aunadas a las de sus militantes que pugnan por medidas afirmativas y/o por más espacios en las dirigencias y en las candidaturas, de manera que están por alcanzar el 30% en la participación, aun cuando la posición de las militantes del PAN frente a las cuotas parece ponerlas en desventaja frente a las del PRI y más aún frente a las del PRD” (2003: 11). Si bien con las cuotas se registran avances en esos espacios de participación –y ya vimos que los porcentajes siguen sin cumplirse a cabalidad-, en el espacio de gobierno local no ocurre lo mismo porque no aplican las cuotas y los avances son aún más lentos. Sonora, por ejemplo, – contexto de la presente investigación- se enmarca claramente en los bajos

porcentajes²⁶: sólo cinco mujeres son actualmente alcaldesas (a partir de septiembre de 2006), del total de los 72 municipios del estado. De estos cinco municipios, solamente dos de ellos figuran entre los 12 municipios más grandes del estado: Magdalena y Álamos. De las cinco mujeres que resultaron electas, tres fueron postuladas por la Alianza Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Nueva Alianza (PANAL) y dos por el Partido Acción Nacional (PAN). De esta manera, se observa lo determinante que es la decisión de los partidos en torno a las candidaturas femeninas; a partir de este punto es necesario adentrarnos a conocer lo que ocurre cuando las militantes intentan convertirse en actoras políticas centrales.

Si bien, no se puede dejar de señalar que “la presencia de mujeres no aporta virtudes especialmente superiores a la esfera política, todo depende de quiénes son, pero más que nada de cómo gobiernan y ejercen el poder” (Massolo, 1998: 44), pero tener acceso a candidaturas y a gobernar es en sí mismo un derecho de las mujeres como ciudadanas. Al mismo tiempo que fortalecemos las democracias emergentes o en consolidación de América Latina, no podremos discutir más ampliamente acerca del tipo de mandato que ejercen –y qué tantas diferencias plantea éste- si no promovemos de distintas formas la llegada de un mayor número de mujeres y el análisis de sus gestiones. Como indica Sam Bautista:

Las mujeres, al participar en política, contribuyen a materializar el efectivo ejercicio de la democracia, valor central de la justicia y desarrollo de los pueblos; no obstante, como lo hemos señalado, la mujer (...) debe, además luchar por desterrar prácticas de superioridad de algunos sectores, manifestaciones que creemos son evidentemente discriminatorias porque son prueba de una intolerancia inaceptable, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas (2002: 176).

Es urgente la toma o conquista de espacios por parte de las mujeres y es interesante observar cómo cada vez existe una mayor conciencia respecto de sus derechos por parte de la población femenina²⁷.

²⁶ Información retomada de *Criterios.com Periódico Electrónico 2006*. La página es www.criterios.com, el título de la nota es “Goberarán mujeres muy por debajo de la paridad en Sonora” y está firmada por la periodista sonorensa Silva Núñez Esquer. Consulta realizada el 21 de diciembre de 2006.

²⁷ Recientemente el Partido Acción Nacional (PAN) celebró su XX Asamblea Nacional en León, Guanajuato. Según versiones de columnistas nacionales, como Katia D’Artigues, quien escribe en el periódico *El Universal*, en el presidium inaugural del evento no

1.1.5. Las mujeres como actoras políticas y el gobierno municipal.

En este apartado se hace un acercamiento a la relevancia del gobierno municipal en relación con la participación política formal de las mujeres. Al respecto, el impacto de los obstáculos con marca de género puede verse reflejado con más fuerza en el espacio de supuesto acceso *más inmediato y cercano* para las y los ciudadanos.

Paradójicamente es (el gobierno local) potencialmente el más adecuado y estratégico para dirigir políticas públicas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y realizar acciones afirmativas para fomentar la ciudadanía y participación de las mujeres y hombres, prevenir la violencia de género, y potenciar las capacidades de las mujeres. Pero por el otro, es un terreno donde se manifiestan las resistencias más retrógradas y las hostilidades más virulentas contra los derechos y cambios de la posición de las mujeres (Massolo, 2003: 41).

La falta de *pluralidad de género* “caracteriza a los gobiernos locales latinoamericanos, mayoritariamente encabezados por hombres en el cargo de alcaldes” (Massolo, 1998: 40). Existe, sin embargo, la idea de *lo municipal como doméstico* y una relación estrecha entre las mujeres y los gobiernos locales, al ser quienes gestionan servicios para sus colonia o barrios; de la misma forma son destinatarias directas de diversos programas llevados a cabo por los gobiernos locales (con la idea que a través de ellas se llegue a la familia). Esto significa que “la participación de la mujer por mejorar los servicios públicos, opera como la extensión de sus responsabilidades del hogar” (Programa Regional La Corriente, 1997, cit en Massolo, 2006). En este sentido, “la gestión social de las mujeres a partir de los barrios, colonias y localidades es la dimensión que más abriga y nutre la participación femenina en la esfera pública municipal” (Massolo, 1998: 23); pero está también la otra cara de la moneda en la que no se cumple la ciudadanía plena de las mujeres. En efecto, como gestoras sociales, integrantes de los comités de vecinos, las mujeres son la base mayoritaria, y desarrollan un liderazgo y participación política, pero difícilmente pueden acceder a los cargos de gobernar su municipio. Este protagonismo social de las mujeres vinculado al municipalismo “fue impulsado por diferentes factores y procesos de cambio: Algunos

figuraban mujeres, las reacciones por parte de algunas de las más antiguas y reconocidas militantes de este partido, no se hicieron esperar. Le dijeron a los organizadores que “o subían más mujeres o tomaban el estrado”.

dramáticos como la crisis económica de la década de los ochentas, las políticas de ajuste estructural y las reformas neoliberales impuestas. Los espacios locales y las mujeres adquirieron fundamental importancia para soportar los efectos de los ajustes y mantener la sobrevivencia de las familias” (Massolo, 1998: 30).

Lo anterior reitera las paradojas que plantea el espacio de gobierno local: éste hasta cierto punto es una “extensión de lo doméstico”, y las mujeres que participan en él pueden hacerlo como parte de sus *responsabilidades domésticas*, pero mientras no se conviertan en actrices políticas y no trasgredan sus roles de género tradicionales. Y es que, si bien, lo local puede vincularse al espacio doméstico, la ciudad como espacio, implica poder. De acuerdo con Vianello y Caramazza, “el poder en su manifestación pública se expresa en términos del territorio y está asociado, por tanto, a la representación externa del espacio”. En este sentido, el espacio más claramente delimitado es el municipio, particularmente las ciudades y lo que representan, de allí que no sea sencillo para un sistema político caracterizado por su androcentrismo, que el poder figure en manos de las mujeres. Sin embargo, como reseñan diversos autores, es un espacio en el que se vislumbran posibilidades de nuevas realidades y nuevos protagonismos femeninos. Así como para la implementación de innovaciones.

Massolo retoma diversos testimonios, experiencias y análisis, y reflexiona en torno al municipalismo con perspectiva de género:

- El municipio no es un espacio social igualitario y justo para las mujeres, puesto que contiene realidades de opresión, violencia y discriminación.
- La cultura del machismo, los prejuicios y estereotipos sobre la mujer, así como el empeoramiento de las condiciones de pobreza, representan obstáculos al despliegue de la libre participación femenina en la vida política municipal.
- Prevalen en los gobiernos locales políticas públicas que conciben a las mujeres siempre asociadas a la asistencia social y la vulnerabilidad, independientemente de que sean hombres o mujeres las autoridades que toman las decisiones. Políticas asistenciales que no favorecen la progresiva efectiva igualdad de las mujeres y que refuerzan la concepción tradicional de los roles asignados a las mujeres: madres, esposas, amas de casa.

- La participación social de las mujeres tiende a mantener el patrón de extensión de los papeles domésticos sobre el espacio público local, y el carácter de servicio público gratuito siempre disponible.
- Las autoridades municipales apelan a la participación de las mujeres por su eficiencia, entrega y honestidad, demandando mayores esfuerzos de trabajo en triples jornadas y limitándolas a los espacios tradicionales asignados a la participación femenina.
- Las mismas mujeres retroalimentan el vínculo asistencial para obtener ayuda y servicios, establecen relaciones instrumentales con el gobierno local, y refuerzan sus roles y espacios tradicionales, no tendiendo a demandar servicios y programas que respondan a sus derechos y problemáticas específicas de género.
- La debilidad institucional de los municipios, la dependencia del gobierno central, las carencias de recursos financieros, humanos y técnicos, el autoritarismo, corrupción y falta de responsabilidad, los conflictos políticos de los partidos, los pleitos y rivalidades entre las mujeres, son factores adversos que entorpecen o impiden la formulación e implementación de políticas municipales con perspectiva de género e igualdad de oportunidades (2007: 4).

Rodríguez Villafuerte y Cinta Loaiza indican que,

La participación política de las mujeres en el ámbito local está lejos de ser equitativa, ya que como sujetos políticos carecen en la práctica de una posición de igualdad, a pesar que como receptoras o promotoras de la acción pública gubernamental representan un sector social indispensable. Las mujeres cumplen un papel mediador entre los programas y servicios sociales de las políticas públicas y las familias beneficiadas (2003: 174).

A continuación anexo el *Cuadro 1*, en el que aparecen las alcaldesas que actualmente gobiernan en México y la población de sus municipios.

Cuadro 1. República Mexicana. Alcaldesas por estado, municipio y población (a marzo de 2007).

Nombre	Estado	Municipio	Población
Lorena P. Rodríguez Vázquez	Coahuila	Abasolo	991
Magdalena Díaz Molina	Chiapas	Ángel Albino Orozco	21 848
Belia García Flores	Chiapas	Chiapilla	5 242
María Gloria Sánchez Gómez	Chiapas	Oxchuc	37 887
Martha Castellanos Pérez	Chiapas	Sunuapa	1 936
Rita Ontiveros Ramos	Chihuahua	Coronado	2 562
Manuela Hernández Colomo	Chihuahua	Riva Palacio	9 012
Lorena Muñoz Sotelo	Chihuahua	Rosario	3 130
Maria del Rosario Castro Lozano	Durango	Lerdo	73 527
Verónica Orozco Gutiérrez	Guanajuato	Jaral del Progreso	31 803
Elia Guadalupe Villegas Vargas	Guanajuato	San Luis de la Paz	101 370
Merced Gómez García	Guerrero	Cuautepec	14 554
Alicia Elizabeth Zamora Villalba	Guerrero	Chilapa de Alvarez	102 853

Una entre muchos. El gobierno municipal de una alcaldesa. El caso de Hermosillo (2003-2006), capital de Sonora.

Santacruz Nava Lezama	Guerrero	San Luis Acatlan	18 999
Aceadeth Rocha Ramírez	Guerrero	Xochistlahuaca	22 781
Adalid Zapata Pérez	Hidalgo	Juárez Hidalgo	35 065
Virginia Mejía Briceño	Hidalgo	Mineral del Chico	6 714
Mirella Rafaela León Castro	Jalisco	Atemajac de Brizuela	6 236
Leticia Zepeda Martínez	México	Chapa de Mota	21 746
Adriana Reyes Castañeda	México	Teotihuacan	46 779
Elena García Martínez	México	Tultitlán	472 867
Mercedes Calderón García	Michoacán	Pátzcuaro	75 250
María Dolores Villafaña Toledo	Michoacán	Susupuato	7 703
Nohelia Linares González	Michoacán	Tinguindin	12 414
Remedios Melgar Sotelo	Morelos	Coatlan del Río	8 181
Julia Elizabeth Aragón Arias	Morelos	Yecapixtla	39 859
Ivideliza Reyes Hernández	Nayarit	La Yesca	12 025
Rubia Idalia Quintanilla Tijerina	Nuevo León	Los Aldabas	1 675
Margarita Martínez López	Nuevo León	General Escobedo	299 364
María Cristina Díaz Salazar	Nuevo León	Guadalupe	691 931
María Lina Margarita Martínez Serna	Nuevo León	Vallecillo	1 859
Edith Escobar Camacho	Oaxaca	Salina Cruz	76 179
Cristina Solís Díaz	Oaxaca	San Juan Cacahuatepec	8 134
Reyna Constanca Audelo Ignacio	Oaxaca	San Pablo Huitzo	5 928
Florencia Carolina Aparicio Sánchez	Oaxaca	San Pedro Pochutla	38 798
Francisca Cruz García	Oaxaca	San Pedro Yucunama	244
Guadalupe Roque	Oaxaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	572
Isabel Mari H. Herrera Ramírez	Oaxaca	Santa María Camotlan	1 333
Ysabel Martina Herrera Molina	Oaxaca	Santa María Huazolotitlan	10 239
Carmela Barrera Fermín	Oaxaca	Santiago Astata	3 642
Guadalupe García Reyes	Puebla	San Diego la Mesa	1 281
Balbina Violeta López Espinoza	Puebla	San José Chiapa	7 414
Salomé Eva Bolaños Vega	Puebla	Tepanco de López	6 196
Imelda Hernández Fernández	Puebla	Tepetzintla	9 442
Manuela del Socorro Godoy González	Quintana Roo	Isla Mujeres	13 315
Cora Amalia Castilla Madrid	Quintana Roo	Othon P. Blanco	219 773
María Leodines Secaida López	San Luis Potosí	Alaquines	7 831
Petra Puente Córdova	San Luis Potosí	Catorce	9 889
Vianey Montes Colunga	San Luis Potosí	Lagunillas	5 647
Francisca Elena Corrales Corrales	Sinaloa	Cosala	17 114
Ruth Concepción Acuña Razcón	Sonora	Alamos	24 493
Adriana Hoyos Rodríguez	Sonora	Magdalena	244 447
Guadalupe Oralía Guerrero Corral	Sonora	Quiriego	3 049
Rosa Armida Ochoa Luna	Sonora	San Felipe de Jesús	416
Karina García Gutiérrez	Sonora	Tubutama	1 751
Avenamar Leyva Gómez	Tabasco	Nacajuca	13 809
Guadalupe González Galván	Tamaulipas	Ciudad Madero	193 045
María Delia Garza Gutiérrez	Tamaulipas	San Fernando	4 785
María Rayo Netzahualilhuitzi	Tlaxcala	Apetatitlan de Antonio	
Linda Marina Dolores Munivetemoltzin	Tlaxcala	Carvajal	12 268
Georgina Beatriz Luna Sánchez	Tlaxcala	Chiautempan	63 300
		Sanctorum de Lázaro	
		Cárdenas	7 553
		Acuamanala de Miguel	
María del Socorro Amelia Sánchez	Tlaxcala	Hidalgo	5 081

Juana de Guadalupe Cruz Bustos	Tlaxcala	Totolac	19 606
Concepción Flores Maldonado	Tlaxcala	Santa Isabel Xiloxotla	4 118
Judith Fabiola Vázquez Saut	Veracruz	Acayucan	79 429
Alba Leonilla Méndez Herrera	Veracruz	Atzalan	48 114
Rosario Santiago Ávalos	Veracruz	Ixhuatlan del Sureste	14 015
Ofelia Conche Sarmiento	Veracruz	Ixtaczoquitlan	60 605
Luz Santa Lagunas Molina	Veracruz	Manlio Fabio Altamirano	20 524
Guadalupe Vázquez Casanova	Veracruz	Poza Rica Hidalgo	181 437
Deysi Magali Valencia Candelaria	Veracruz	San Juan Evangelista	30 826
Yazmín de los A. Copete Zapot	Veracruz	Santiago Tuxtla	54 939
Concepción Romero Díaz	Veracruz	Texistepec	18 114
Gloria Alberta Ortega Rodríguez	Veracruz	Tuxtilla	2 126
María Antonia Salomé Santiago	Veracruz	Zaragoza	9 909
Adriana Loreto Leal Zatarain	Veracruz	Tres Valles	2 960
Marisa Guadalupe Barrera Sosa	Yucatán	Cacalchen	6 399
Mirna Paredes Interian	Yucatán	Dzan	4 587
Elsa Virginia Sarabia Cruz	Yucatán	Hoctun	5 586
Yazmín de Guadalupe Espadas Sosa	Yucatán	Tekanto	3 780
Ruth Isela MENA Guzmán	Zacatecas	Trinidad García de la Cadena	2 964
Imelda Mauricio Esparza	Zacatecas	Villa González Ortega	11 856

Fuente: Elaboración propia con información de la página del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), <http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF> Inicio.

En total son 82 mujeres alcaldesas, seis menos que en los trienios respectivos anteriores. Es decir que las mujeres como gobernantes de municipios representan un 3.3% en nuestro país. Asimismo, el municipio con mayor cantidad de mujeres alcaldesas es Veracruz: 12 en total; y de los 31 estados, 25 cuentan con una o más mujeres en las presidencias municipales.

En ese sentido son más accesibles los espacios de las sindicaturas y las regidurías²⁸. “En el ámbito de los gobiernos locales, las sindicaturas y las regidurías son cargos más accesibles para las mujeres, de manera que para 1998, 12 por ciento de las regidurías de todo el país estaban ocupadas por mujeres” (Barrera Bassols y Aguirre Pérez, 2003b: 9).

²⁸ En el caso de Sonora se aprecia un acontecimiento interesante: los espacios de regidurías ocupadas por hombres y las ocupadas por mujeres están relativamente a la par. Más del 40% de las regidurías en el estado son ocupadas por mujeres. Sin embargo, son los municipios más grandes los que tienen una participación más desigual en cuanto a regidurías.

Sam Bautista (2000: 165) retoma las reflexiones de diversas investigadoras/es en el tema de las mujeres y los gobiernos locales, y muestra un panorama muy completo al respecto:

- 1) Se ha señalado que el municipio no es un espacio social igualitario para las mujeres, ya que en la planeación del desarrollo municipal no se incluyen políticas públicas que consideren sus necesidades. Justo con esto, sin embargo, se ha observado que las mujeres no han hecho, hasta el momento, planteamientos al respecto ni han estructurado demandas en torno a la problemática de género.
- 2) La cantidad de mujeres que en la actualidad gobiernan municipios es abrumadoramente pequeña (comparada con la cantidad de municipios gobernados por hombres). Asimismo, a mayor responsabilidad inherente al puesto ocupado, la cantidad de mujeres decrece, lo cual se ha visto como una desvalorización de la participación femenina.
- 3) En este tránsito se observa que con frecuencia son mujeres que tienen una posición de liderazgo en su comunidad las que llegan a ocupar un puesto de poder.
- 4) También se ha observado una relación positiva entre las alcaldesas y su eficiencia en la gestión municipal.
- 5) Sin embargo, la cultura del machismo, los prejuicios y los estereotipos que pesan sobre la mujer y la agudización de la pobreza son obstáculos para su libre participación.
- 6) En ocasiones, la participación social y política de las mujeres simplemente significa la extensión del rol doméstico al ámbito municipal.
- 7) Las mismas mujeres establecen relaciones instrumentales con el gobierno municipal para obtener ayuda y servicios básicos, situación que no ayuda a modificar la perspectiva de la relación.
- 8) A pesar de ello, se piensa que el gobierno local, en general y las alcaldesas, regidoras y funcionarias, en particular pueden, ser eficaces integradores de las mujeres en los asuntos municipales, induciendo su participación (Torres, 1993, y Errazuriz, 1992).
- 9) La debilidad institucional de los gobiernos, la falta de recursos económicos y técnicos, el centralismo, los conflictos en el partido al que pertenecen, el presidencialismo en el ejecutivo municipal y las rencillas entre mujeres son factores que limitan la formulación de programas que favorezcan a las mujeres.
- 10) Por otro lado, en México se han estudiado casos en los que las alcaldesas desarrollaron procesos innovadores tras concebir la gestión municipal como tarea colectiva y mediante el establecimiento de un liderazgo promotor de la organización social (Cabrero, 1995).
- 11) Tradicionalmente, en los municipios se ha asignado a las mujeres el Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como su espacio de participación, casi de manera exclusiva. Se ha intentado, desde perspectivas no gubernamentales, revalorizar el trabajo del DIF, promoviendo su actuación como un órgano educador, politizador, y

organizador de las mujeres, ya que se reconoce su importante papel social en las comunidades.

Las características señaladas por Sam Bautista, tales como el que el municipio “no es un espacio social igualitario” y el que pocas mujeres gobiernan sus municipios, están presentes de manera reiterada en esta investigación y en investigaciones de diversas autoras que retoman el tema. Asimismo, el caso retomado en este trabajo, también muestra que las mujeres que llegan tienen una posición de liderazgo en su comunidad y que una vez al llegar buscan realizar gestiones eficientes e innovadoras. Las voces de las hoy ex funcionarias municipales de Hermosillo en el Capítulo III, dan cuenta de ello.

En los siguientes subtítulos, para acercarnos al contexto en el que se lleva a cabo esta investigación, se realiza una descripción de las distintas características de Sonora, como estado, y de Hermosillo, al ser el municipio gobernado por la actora política cuya gestión es caracterizada en este trabajo.

1.2. Sonora. Discurso regionalista y visión masculina.

El estado de Sonora está ubicado en el extremo noroeste de México. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al oeste con el estado de Baja California y el Golfo de California, al sur con el estado de Sinaloa, y al este con el estado de Chihuahua. Es el segundo estado más grande del país, su extensión territorial es de 184 mil 934 Km², y según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)²⁹ representa el 9.4% de la superficie del territorio nacional. El estado está dividido en 72 municipios y su primera constitución política fue promulgada en 1871. En relación con el origen del nombre de “Sonora” hay más de una versión, pero entre lo que se dice figura lo siguiente,

El nombre de Sonora, según la opinión de los indios viejísimos que aún viven, le viene de un ojo de agua cenagoso que está a media legua del pueblo de Guépaca, y parece el medio de la Provincia. En este ojo de agua había antiguamente una numerosa rancharía de indios que usaban hacer sus casitas de cañas y hojas de maíz; a estas llaman en su lengua sonot, en el recto; en el oblicuo sonota. Oyeron los primeros españoles el

²⁹ <http://www.inafed.gob.mx/> consulta realizada el mes de febrero de 2007.

vocablo, y no pareciendo bien sonota, pronunciaron Sonora, de donde cogió toda la Provincia el sonora y armonioso nombre (fuente, página del Gobierno del Estado de Sonora, <http://www.sonora.gob.mx/>).

De acuerdo con información de la página del Gobierno Municipal de Hermosillo³⁰, el estado cuenta con un total de 2 millones 394 mil 861 habitantes. En cuanto a otros indicadores el estado es considerado de baja marginalidad con buenos índices educativos³¹ y de salud. En relación con sus gobiernos y gobernantes, cabe decir que en la gubernatura del estado no ha habido alternancia ni de género ni política, pues sólo ha sido gobernado por hombres, emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El clima es sin duda, una de las características que marcan a la población de esta entidad. “El sonorense ha crisolado en su ser el grito desgarrador de la soledad del desierto, el golpeteo monótono del flujo y reflujo del azul mar, el aleteo ondulado de pliegues y repliegues en la sierra agreste, y como si fuera poco, el gran peso del silencio de la bóveda celeste (Estupiñán Munguía, 1999: 6)”. La página del Gobierno del Estado de Sonora agrega lo siguiente en relación con el clima: “Sonora se encuentra situada en una franja climática del hemisferio norte en la que se han formado diversos desiertos en torno del globo terráqueo. Si seguimos el paralelo 30° de latitud norte a través de un planisferio de la Tierra, podrá verse que estamos situados en la misma latitud que los desiertos de Chihuahua, África del Norte, Arabia Saudita, Irak, Kuwait, etc.” (<http://www.sonora.gob.mx/>).

La historia regional relata el valor y arrojo *de los hombres* al atravesar y habitar el desierto. Diversos textos hablan de la identidad cultural de los habitantes de Sonora, vinculándola con el *arrojo y el salvajismo de los norteños*. De la misma manera, ha persistido en los discursos oficiales la exaltación hacia el valor de los hombres, de la *virilidad* del sonorense. A la fecha sigue hablándose de los sonorenses y en general de los hombres norteños como uno de los estereotipos del macho mexicano (otro

³⁰ <http://www.hermosillo.gob.mx> consulta realizada en septiembre de 2007.

³¹ “En general las entidades del norte tienen territorios importantes y densidades de población bajas, predominantemente urbanas y con bajos porcentajes de población indígena” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004: 38).

estereotipo es el “charro”, este es más bien el “ranchero”). Poemas como “Así es Sonora” permiten una idea de cómo se ha forjado el estereotipo de Sonora y los hombres sonorenses. El poema mencionado habla del orgullo por lo regional, por lo que llama el *carácter del sonorense*, como si este fuera uno solo, y toma al “hombre sonorense” como la referencia. Estupiñán Murguía, en su trabajo al respecto, permite visualizar la idea del sonorense ante lo regional y ante “lo externo”. “Sonorenses, entre nosotros no tendremos cobardes como las corrompidas ciudades del centro de la República, que amenguan infames la dignidad nacional escuchando tímidas, desde un oscuro rincón de su casa, el estrépito triunfal de las armas francesas en las calles y bajando sumisos los ojos (*La Insurrección*, 7 de abril de 1864)” (1999: 13).

Hasta 1831, Sonora fue un solo estado con Sinaloa³². A partir de entonces se instalaron en Hermosillo los poderes locales del estado de Sonora. Pocos meses después, la capital fue trasladada al municipio de Arizpe, primer poblado sonorense que obtuvo el título de ciudad, ubicado al norte del territorio sonorense y posteriormente los poderes se trasladaron a Ures, municipio ubicado en el centro del estado³³. Entre los personajes ilustres, la página del INAFED, que a su vez retoma información de la página electrónica del Gobierno del Estado de Sonora, no habla de ninguna mujer, sólo varones: obispos, gobernadores o presidentes de la república³⁴. Sin embargo, han existido –y siguen existiendo- mujeres de gran importancia o *mujeres célebres* (tal como se dice de los hombres) en la historia sonorense, como la profesora Enriqueta Montañó Peralta, más conocida como Enriqueta de Parodi, escritora y la primera diputada por el municipio de Hermosillo en 1967; Alicia Arellano Tapia, de profesión médica, dos veces alcaldesa, una por Magdalena (1973-1976) y la otra por Hermosillo (1979-1982), además fue la primera diputada federal (1953) y una de las primeras senadoras del

³² Sinaloa es un estado de la República Mexicana situado al noroeste del país, limita al norte con Sonora y su capital es Culiacán.
<http://www.sinaloa.gob.mx/>.

³³ <http://www.sonoraturismo.gob.mx/arizpe-sonora.htm> y <http://www.sonoraturismo.gob.mx/ures-sonora.htm> consulta realizada el 5 de marzo de 2007.

³⁴ En la información que se publica vía electrónica en torno al estado, se exalta el nacimiento de Plutarco Elías Calles, nacido en el puerto de Guaymas y fundador del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, que después se convertiría en el Partido Revolucionario Institucional (PRI); fue asimismo, presidente de la república de 1924 a 1928.

estado (1964); la maestra de música Emiliana de Zubeldía³⁵ o la profesora y escritora Armida de la Vara³⁶, entre otras.

1.2.1. Las mujeres sonorenses, entre el desierto, el machismo y la participación.

Señala Estupiñán Murguía que “ancestralmente, en Sonora, a la mujer se le tenía en un plano de igualdad y en algunos casos hasta superiores (las matronas seris³⁷ les cedían el apellido al hijo, no existían los artículos masculino y femenino en el lenguaje, etc.). La mujer en el noroeste era un personaje clave en la cultura primitiva del desierto y jugaba un papel muy relevante en la cotidianidad de los pueblos y en su socialización en general” (1999: 159).

Una mujer sonorense que se convirtió en un prototipo de mujer mexicana fue la actriz María Félix, “La Doña”; sin embargo, este prototipo definitivamente no representaría el perfil de la mujer sonorense, tampoco a la mujer mexicana. Lo anterior, en relación con el valor de lo femenino en el estado, por ejemplo, en torno a ejercer el poder en el espacio público: menos de cuatro decenas de mujeres han gobernado en los municipios del estado, y esta misma marginación se vive en otras actividades³⁸.

Entre las problemáticas que más aquejan a las mujeres sonorenses se encuentra la violencia de género al interior de los hogares (o violencia doméstica). Estupiñán Murguía señala que en Sonora, con una cultura machista, “el consumo de alcohol se vuelve el elixir de los machos, se reafirma la introducción al mundo adulto, a la vez al mundo de la virilidad y la libertad” (1999: 140). Más adelante indica que “en Sonora, al alcohol se le relaciona con todas las conductas violentas, es decir, es la primera causa

³⁵ Incluso una plaza pública ubicada frente a la Universidad de Sonora, lleva el nombre de esta reconocida mujer. La plaza es una de las más simbólicas de la ciudad.

³⁶ Armida de la Vara nació en Opodepe, Sonora. Fue profesora, poeta, escritora y articulista.

³⁷ La etnia Seri o Conca'ac “ha ocupado desde tiempos arcaicos la costa de Sonora, la Isla del Tiburón”. <http://www.sonoraturismo.gob.mx>.

³⁸ Por otro lado, no puede dejarse de lado la manera en la que se aprecia al desierto, como “una madre cruel (desierto), y malhumorada, que se conduce con graves contradicciones (mar, desierto, valles, sierras, fríos, calores y todo tipo de climas) dialécticas; los sonorenses tenemos “la razón regional” debido a un gran amor de tipo sadomasoquista. La odiamos y la queremos al mismo tiempo, maldiciéndola pero al mismo tiempo exaltamos precisamente sus excesos, es decir, “lo malo” lo convertimos en virtudes regionales, en termómetros para medir “la hombría”, “lo aguantador”, “lo fuerte”, “lo bravo”, “lo macho” (Estupiñán, 1999: 27).

de esa clase de conductas” (1999: 217). Si bien, este argumento es discutible, sí podemos pensar que es un detonante para otros sucesos, para una masculinidad que considera a la mujer como de su propiedad. En relación con la visualización de la problemática de la violencia de género, las acciones de los gobiernos no van a la par. Para dar una idea, los municipios que presentan instancias de atención a las mujeres – según sus páginas electrónicas- son los siguientes (*Cuadro 2*):

Cuadro 2. Sonora, México. Gobiernos locales con instancias de atención a las mujeres.

Alcalde	Municipio	Página Web
Francisco Villanueva Salazar	Cajeme	www.cajeme.gob.mx
Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez	Guaymas	www.guaymas.gob.mx
Ernesto Gándara Camou	Hermosillo	www.hermosillo.gob.mx
Enésimo Mariscales Delgadillo	Navojoa	www.navojoa.gob.mx
Gerardo Lagunas Gallina	Nogales	www.nogales.gob.mx

Fuente: Elaboración propia con información de las páginas electrónicas de los gobiernos municipales (consulta realizada en marzo de 2007. Nota: No todos los gobiernos municipales de Sonora cuentan con página electrónica).

Como se observa son muy pocos los gobiernos municipales con instancias de atención a las problemática de género o como les suelen llamar –y suelen funcionar con ese cariz, de acuerdo a sus criterios-, “de atención a las mujeres”; si bien, podría pensarse que los demás municipios se vinculan en alguna forma con las acciones del Instituto Sonorense de la Mujer (ISM). Haciendo referencia al ISM, éste se inauguró en 1998, siendo gobernador el priísta Armando López Nogales, ante los reclamos de mujeres de grupos organizados de la sociedad civil y de partidos políticos. Sin embargo, el funcionamiento de este instituto ha sido cuestionado por las mismas mujeres, toda vez que las designadas a dirigirlo –sobre todo en el actual sexenio del gobernador Eduardo Bours Castelo- han sido figuras políticas cercanas al ejecutivo estatal, pero sin ninguno o escaso trabajo por las mujeres.

Acerca de los avances de las mujeres sonorenses en el plano de sus derechos políticos, después de la Reforma a la Constitución Federal, donde se establecía que la mujer participaría en igualdad de condiciones que los varones en las elecciones municipales,

Ocurrieron hechos muy significativos en la política local. En apoyo a uno de los candidatos de un partido independiente a la gubernatura del estado, una mujer fue nombrada Presidenta de un Comité Distrital; en ese mismo año, en Navojoa, dos mujeres fueron elegidas candidatas a una regiduría por el Partido Popular; y tiempo, después, mujeres de distintos municipios, fueron encarceladas por apoyar propuestas postelectorales del candidato a la gubernatura Jacinto López (Ortega Suárez y Ríos Nava, 2003: 50).

La primera diputada local fue María de Jesús Girado, por el municipio de Álamos, en 1955; llegando poco después la profesora Enriqueta Montañó de Parodi, por Hermosillo, en 1967 (Aragón, 2004: 146). Hasta el 2003, en el estado sumaban 36 diputadas, contando seis suplentes (Ibid). En la actual legislatura (2006-2009) figuran seis mujeres dando un total de 42 mujeres diputadas en la historia del Congreso de Sonora. Las legislaturas en donde ha existido mayor presencia femenina son la de 1991 a 1994, con seis legisladoras y la actual, 2006-2009, con seis legisladoras nuevamente, de un total de 33 curules. En porcentaje representan el 18%.

En lo que respecta a los cargos de alcaldesa, en 1973, Alicia Arellano Tapia, por Magdalena, e Irene Ortiz, por Tubutama, fueron electas para dirigir sus respectivos municipios, convirtiéndose en las primeras mujeres que ocuparon este espacio en el estado (Ortega Suárez y Ríos Nava, 2003: 51). El caso de la médica priísta Alicia Arellano³⁹ es particularmente interesante, ya que a continuación fue diputada federal en el año de 1953 y en 1964, junto con María Lavallo Urbina, fue senadora. Posteriormente Arellano Tapia fue la primera alcaldesa de Hermosillo en el año de 1979. Desde entonces, tuvieron que transcurrir 30 años para que otra sonoreNSE llegara a la Cámara de Diputados, “en esta ocasión por el principio de representación proporcional (...) Cecilia Soto” (Aragón, 2004: 146).

³⁹ Con motivo del presente trabajo y con el apoyo de un ayudante de investigación (necesario, tomando en cuenta las dificultades para trasladarme constantemente a mi estado natal), el 11 de junio de 2007 tuve oportunidad de hacerle llegar unas preguntas a la hija de la Dra. Arellano y actual diputada sonoreNSE, Claudia Pavlovich Arellano, quien ha sido dirigente del PRI en Hermosillo. La diputada relató que tiene 15 años militando en el Revolucionario Institucional. También narró que lo que más recuerda de la experiencia de gestión de su madre en la capital de Sonora es cómo la entonces presidenta municipal lograba beneficios para la gente directamente de la federación. Es interesante lo señalado por la diputada, pues hay comentarios de ciudadanos/as que señalan que la relación entre el ayuntamiento de Hermosillo encabezado por Alicia Arellano y el gobierno del Estado era tirante. Sin embargo, la actual diputada refiere que “ni ella ni su madre” encontraron –o en su caso ha encontrado- obstáculos graves para participar, y si los ha habido “no les tomaron importancia”.

De los 72 municipios del estado de Sonora, 27 han tenido, al menos en una ocasión, a una mujer al frente de la presidencia municipal (Aragón, 2004: 146). Magdalena, ubicado en la parte norte del estado, ha sido el municipio donde han gobernado más mujeres, tres en total, y le siguen los municipios donde han gobernado dos mujeres en su historia, estos son Quiriego, Bacanora, San Javier, Hermosillo, Cananea y San Miguel de Horcasitas (Ver *Cuadro 3*). Otro caso interesante de mujeres que han sido reelectas en gobiernos locales es el de la ex alcaldesa de Atil, Josefina Hilda Celaya Bejarano, quien gobernara el municipio en 1982-1985 y a continuación en el 2000-2003. Cabe mencionar que en 1998 se realizó un juicio político contra la alcaldesa de Guaymas emanada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sara Valle Dessens (quien tendría que haber cumplido el periodo de 1997-2000). Los argumentos fueron que estaba malversando fondos y concediendo atribuciones a su esposo, Joel Mendoza, quien fuera nombrado presidente del DIF municipal. El juicio político fue posible porque el primero en retirarle el apoyo fue el propio PRD.

En la elección del 2003, en Sonora se registraron 59 mujeres como candidatas a presidentas municipales y a diputadas locales. Tres para presidir el municipio de Hermosillo, lo cual fue un hecho histórico: por Acción Nacional (PAN), María Dolores del Río Sánchez; por el Revolucionario Institucional (PRI), Angelina Muñoz Fernández y por el Partido del Trabajo (PT), María Dolores Rodríguez Tepezano. Fue Del Río Sánchez quien resultó electa. En la última contienda electoral de julio de 2006, de 30 mujeres que se registraron como candidatas para presidir sus municipios (13 por el Partido de la Revolución Democrática, ocho por el Partido Acción Nacional, cinco por el Partido Revolucionario Institucional –que se unió al Partido Alianza Social-, dos por el Partido Verde Ecologista de México, una por Alternativa Socialdemócrata y una por Convergencia) cinco resultaron electas: Ruth Concepción Acuña Rascón por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Alianza Social (PANAL), ganó la elección en Álamos al sur del estado; Adriana Hoyos Rodríguez también por el PRI-PANAL, ganó la elección en Magdalena, municipio que históricamente ha contado con el mayor número de alcaldesas (tres a la fecha) y también por el PRI-PANAL, Karina García Gutiérrez, quien resultó electa en Tubutama. Postuladas por Acción Nacional, resultaron electas

Guadalupe Oralía Guerrero Corral, en Quiriego y Rosa Armida Ochoa Luna, en San Felipe de Jesús. Cabe decir, que solamente dos de estos municipios figuran entre los 12 más grandes del estado: Magdalena y Álamos. De la misma manera, se registraron 24 candidatas a diputadas locales. Los resultados en porcentaje fueron los siguientes: en las alcaldías el 10% de las candidaturas correspondieron a mujeres; en las diputaciones locales el 28% y en las federales el 25%⁴⁰.

Cuadro 3. Sonora, México. Mujeres alcaldesas en Sonora 1973-2006.

Municipio	Alcaldesa	Año	Partido	Anotación
Magdalena	Alicia Arellano Tapia	1973-1976	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Una de las primeras alcaldesas en el estado. Senadora y alcaldesa hermosillense
Tubutama	Irene Ortiz	1973-1976	PRI	La otra mujer que ocupara por primera vez el principal cargo en el ayuntamiento
Bacerac	Areli Costa Mota	1976-1979	PRI	
Huásabas	Hilda Montaña Durazo	1976-1979	PRI	
Ónavas	Rosa Valenzuela	1976-1979	PRI	
Arivechi	Griselda Miranda	1979-1982	PRI	
Hermosillo	Alicia Arellano Tapia	1979-1982	PRI	
San Miguel de Horcaditas	Rosario Pallares	1979-1982	PRI	
Cumpas	Gloria Glacia de Amavizca	1982	PRI	
Carbó	Olga Acosta Real	1982-1985	PRI	
Benjamín Hill	Martha Silvia Grijalva	1982-1985	PRI	
Atil	Josefina Hilda Celaya Bejarano	1982-1985	PRI	Ha gobernado en dos periodos. Aparentemente también gobernó su hermano Santos René Celaya Bejarano en 1979-82 y 1988-91
San Miguel de Horcaditas	Mercedes Tapia de Salazar	1982-1985	PRI	
Magdalena	Czarina Fernández Moreno	1985	PRI	
Pitiquito	Valentina Ruiz	1994-1997	PRI	

⁴⁰ Medio de comunicación que retoma información local: <http://www.ehui.com/?c=25&a=54230> consulta realizada el 2 de agosto de 2007.

Una entre muchos. El gobierno municipal de una alcaldesa. El caso de Hermosillo (2003-2006), capital de Sonora.

	Lizárraga/Raúl Cota			
San Javier	María del Rosario Flores Leyva	1994-1997	PRI	
Quiriego	Marisa Zúñiga Pandura	1997-2000	PRI	
Guaymas	Sara Valle Dessens/Vicente Pascual	1997-1999* (no pudo concluir su mandato)	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Le realizaron juicio político
San Ignacio Río Muerto	María Guadalupe Moreno Robles	1997-2000	PRI	
Átil	Josefina Hilda Celaya Bejarano	2000-2003	PRI	Segundo periodo que gobierna el municipio
Ímuris	Josefina Aurelia Ramos	2000-2003	PRI	
Bacanora	Teresa Monge Esquer	2000-2003	PRI	
San Javier	Sara Sofía Ochoa Ruiz	2000-2003	PRI	
Mazatán	Yulma Espinoza Félix	2000-2003	PRI	
Benito Juárez	María Cristina Carvajal Pérez	2000-2003	PRI	
Santa Ana	María Elena Araiza Castro	2000-2003	Partido Acción Nacional (PAN)	
Agua Prieta	Irma Villalobos Rascón	2000-2003	PRI	
Cucurpe	Betha Alicia Leal	2003-2006	PRI	
Hermosillo	María Dolores del Río Sánchez	2003-2006	PAN	Segunda alcaldesa de Hermosillo.
Magdalena	Adriana Hoyos Rodríguez	2006-2009	Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Alianza Social (PANAL)	
Quiriego	Guadalupe Oralía Guerrero Corral	2006-2009	PAN	
San Felipe de Jesús	Rosa Armida Ochoa Luna	2006-2009	PAN	
Tubutama	Karina García Gutiérrez	2006-2009	PRI-PANAL	

Álamos	Ruth Concepción Acuña Rascón	2006-2009	PRI-PANAL	Emanada del PRI, en fechas recientes el PAN la acusó de nepotismo. ⁴¹
--------	---------------------------------	-----------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con información de la página del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF_Inicio y Comunicación e Información para la Mujer (CIMAC), <http://www.cimac.org.mx/portada.html>.

Puede observarse que Sonora ha tenido 34 alcaldesas en los distintos municipios. De estas 34 presidentas municipales, solamente cuatro han sido postuladas por Acción Nacional y una, que no concluyó su mandato, por el Partido de la Revolución Democrática, el resto por el PRI. A la fecha en el estado se han celebrado 16 elecciones municipales y para diputados (Aragón, 2004: 145).

Mención aparte merecen las regidurías en el estado, ya que a partir de las elecciones recientes (julio de 2006), de las alrededor de 531 regidurías que existen en el estado, 230 son ocupadas por mujeres, lo que representa que las mujeres ocupan alrededor del 43% de dichos espacios en el estado. Lo que podría poner de manifiesto un fenómeno particular, que merece se le dé continuidad. Esto tiene algunos matices, por ejemplo, en los municipios más grandes –como se aprecia en el *Cuadro 4*– es donde mayor inequidad prevalece en los espacios ocupados por mujeres en relación con los espacios ocupados por hombres. Entre las hipótesis que podrían generarse para explicar este suceso podría figurar el hecho que en los municipios más pequeños la cercanía de las mujeres con la gestión y la presencia en la comunidad es directamente proporcional con su participación en el espacio público, por lo menos en las regidurías. De acuerdo a lo señalado en apartados previos en torno a la vinculación mujeres - gestoras de su comunidad y gobierno municipal - extensión de lo doméstico. ¿Quién mejor que ellas para tener presencia en estos espacios?

A continuación la distribución de las regidoras por municipios sonorenses.

⁴¹ Acusan a Ruth de nepotismo/El Imparcial/12 de enero de 2007. De hecho esta situación se ha venido agudizando y se escuchan argumentos similares a los que se utilizaron para hacer juicio político a Sara Valle Dessens.

Cuadro 4. Presencia de regidoras en Sonora, México.

	Municipio	Número de regidurías	Total de Regidoras
1.	Aconchi	5	2
2.	Agua Prieta	11	4
3.	Álamos	6	3
4.	Altar	6	3
5.	Arivechi	6	3
6.	Arizpe	6	2
7.	Átil	6	3
8.	Bacadéhuachi	6	3
9.	Bacanora	6	4
10.	Bacerac	3	3
11.	Bacoachi	6	3
12.	Bácum	5	2
13.	Banámichi	6	3
14.	Baviácora	6	3
15.	Bavispe	6	3
16.	Benito Juárez	6	4
17.	Benjamín Hill	5	1
18.	Caborca	11	6
19.	Cajeme	21	8
20.	Cananea	11	5
21.	Carbó	6	3
22.	Cucurpe	6	3
23.	Cumpas	6	3
24.	Divisaderos	6	2
25.	Empalme	11	3
26.	Etchojoa	11	5
27.	Fronteras	6	2
28.	Granados	6	3
29.	Guaymas	21	8
30.	Hermosillo	21	7
31.	Huachinera	6	3
32.	Huásabas	6	3
33.	Huatabampo	9	4

Una entre muchos. El gobierno municipal de una alcaldesa. El caso de Hermosillo (2003-2006), capital de Sonora.

34.	Huépac	6	3
35.	Ímuris	6	3
36.	La Colorada	6	3
37.	Magdalena	6	1
38.	Mazatán	6	1
39.	Moctezuma	6	3
40.	Naco	5	2
41.	Nácori Chico	6	4
42.	Nacozari de García	6	3
43.	Navojoa	21	9
44.	Nogales	13	5
45.	Ónavas	6	2
46.	Opodepe	6	2
47.	Oquitoa	6	3
48.	Pitiquito	6	3
49.	Peñasco	11	4
50.	Quiriego	6	2
51.	Rayón	6	3
52.	Rosario	6	3
53.	Sahuaripa	6	3
54.	San Ana	6	3
55.	Santa Cruz	6	1
56.	San Felipe de Jesús	5	2
57.	San Ignacio Río Muerto	5	1
58.	San Javier	6	2
59.	San Luis Río Colorado	22	9
60.	San Miguel de Horcaditas	6	1
61.	San Pedro de la Cueva	6	2
62.	Sáric	6	3
63.	Soyopa	4	2
64.	Suaqui Grande	6	3
65.	Tepache	6	5
66.	Trincheras	6	2
67.	Tubutama	6	3
68.	Plutarco Elías Calles	6	1
69.	Ures	6	3

70.	Villa Hidalgo	6	3
71.	Villa Pesqueira	6	2
72.	Yécora	6	3
	Totales:	531	230

Fuente: Elaboración propia con información de la página del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF_Inicio⁴²

En relación con otros movimientos de mujeres para promover la participación femenina, se sabe que en el año de 1973, estudiantes de la Universidad de Sonora conformaron un grupo autónomo de mujeres en lucha, “las cuales se interesaban principalmente en promover la participación política de las mujeres en el estado” (Ortega Suárez y Ríos Nava, 2003: 51-52). En años recientes ha habido otros grupos de mujeres que están participando en la construcción de ciudadanía, insistiendo en un punto clave: la violencia de género –que como ya he mencionado- es uno de los principales problemas de la entidad. “Nosotras ciudadanas por la No Violencia”, es una de las agrupaciones que reúne a diversas profesionistas, activistas, mujeres con trayectoria política, y que han trabajado por lo menos los últimos cinco años en este grupo –ellas en lo particular tienen más años trabajando por los derechos de las mujeres- para hacer contrapesos frente a algunas decisiones que significaran reveses en el tema de derechos y ciudadanía de las mujeres, sobre todo por parte de mandatarios estatales. Otras agrupaciones que han realizado labor comunitaria con las mujeres, son Mujeres y Hombres Socialmente Activ@s (muhsas) e Hijas de Lilith, que se han abocado a reunir a mujeres jóvenes feministas y a hombres que busquen trabajar por una cultura de la equidad.

Por otro lado, en cuanto a oportunidades laborales, es importante hablar del papel que ha jugado la industria maquiladora en el estado en los últimos 30 años, particularmente para las mujeres. De ser un estado ganadero, Sonora se ha convertido en un estado en el que ha entrado con fuerza la industria maquiladora. Sin embargo, “desde el año 2000 este sector enfrenta en Sonora dificultades que le han significado el cierre o la reubicación en otros estados o países” (Grijalva Monteverde y Covarrubias Valdenebro,

⁴² Consulta realizada en agosto de 2007.

2004: 11). A continuación se amplía la información al respecto en relación con las mujeres, para quienes este sector ha representado una opción laboral no sin la vivencia de prácticas discriminatorias que violan sus derechos humanos y laborales.

1.2.2. Las mujeres y la maquiladora.

Durante el 2002 “El Colegio de Sonora” publicó el libro “Las mujeres en la maquila”, en este contexto los investigadores Grijalva Monteverde y Covarrubias Valdenebro realizaron un estudio, entrevistando a 325 trabajadoras de maquiladora: 260 de Hermosillo y 65 de Ciudad Obregón⁴³. Las características de la investigación fueron las siguientes: 60% de las entrevistadas eran menores de 30 años, y 27% estaban entre los 30 y los 39 años. La media de edad del grupo era de 27 años. La mayoría de las entrevistadas era de origen sonorenses y su escolaridad hasta la secundaria. De la misma manera, las mujeres entre los 20 y 29 años que tenían hijos o hijas, declararon tener uno solo/a; las de más de 30 años, dijeron tener dos o tres hijos. Marcándose una diferencia generacional.

Los investigadores señalan que según la información recabada, la mayoría de las empresas contratantes sí pedían el certificado de no gravidez (el 50% de las mujeres entrevistadas indicaron esta situación). Asimismo, 18% reconoció haber sufrido alguna forma de acoso sexual, sin embargo, pocas sabían qué hacer al respecto.

El acoso sexual en los centros de trabajo es alarmante y mucho más serio de lo que a menudo se supone. Una de cada cinco obreras lo ha padecido de una u otra manera: desde sus formas más simples, como ser víctimas de insinuaciones, presiones o conductas ofensivas, hasta sus formas más graves, como haber padecido intentos o hechos de violación o abuso sexual. Lo que más preocupa es que el silencio y la aparente inacción de las mujeres frente al problema del hostigamiento sexual revelan que en gran medida permanecen en un estado de indefensión que no hace más que contribuir a reproducirlo y agravarlo. Por otra parte, la naturaleza y los medios de las prácticas de hostigamiento sexual que nos fueron descritas indican que éste no sólo proviene de pares y compañeros, sino también de supervisores y superiores que utilizan su posición de autoridad y de poder en la relación de trabajo para ejercer manipulaciones, chantajes, prácticas de extorsión sobre las obreras y sobre su integridad como mujeres (Grijalva Monteverde y Covarrubias Valdenebro, 2007: 87).

⁴³ Ciudad Obregón es la cabecera del municipio de Cajeme y es una de las principales poblaciones del estado de Sonora.

En otro de los estudios sobre cómo las maquiladoras seleccionan a su personal, Grajeda y Duarte, reseñan cómo se refiere a las mujeres uno de los encargados de realizar las entrevistas en lo que denominaron “Maquiladora B”. “La exigencia cuando voy a contratar mujeres, es que estén bonitas y buenas (...) Por ejemplo, en la mañana me piden muchachitas de 18 a 20, bonitas (...) en la noche piden mujeres, quieren chavalas⁴⁴ que se puedan ir con ellos y amanecerse y que no tenga ningún problema” (2004: 189). Lo anterior tiene un carácter violatorio en relación con una serie de derechos laborales y humanos de las mujeres, requiriéndose acciones por parte de las autoridades, las cuales sin embargo, no se han observado ante la opinión pública.

Por otro lado, entre las demandas más sentidas por este sector laboral, se encuentra la necesidad de contar con espacios para dejar a sus hijos e hijas cuando ellas están trabajando. Por ejemplo, “problemas como falta de cupo, los horarios que no siempre se adaptan a las necesidades y la edad máxima del niño, el cual, no es recibido en el momento de cumplir cuatro años y tiene que esperar un año para entrar a preescolar” (Bustamante, 2004: 392)⁴⁵.

De esta manera, la industria maquiladora representó un giro en las actividades del estado, ocupando sobre todo a población –mujeres y hombres- de sector socioeconómico medio bajo y bajo, así como con bajos niveles de escolaridad. En este sentido, un importante sector de la población femenil encontró trabajo en este ramo, pero como se aprecia en las líneas anteriores, no sin costos, precisamente por ser mujeres. A lo largo de esta investigación retomo el impacto que tienen las maquiladoras en la vida de las mujeres, no solamente como opción laboral, sino como ya se ha mencionado, repercute en otras situaciones de su vida, por ejemplo, con quiénes socializan en el espacio laboral de la maquiladora, ¿con qué mujeres, con qué hombres?, ¿cuál es el trato que les dan sus superiores?, ¿cómo resuelven las

⁴⁴ Mujeres jóvenes.

⁴⁵ En el caso de Hermosillo se verá cómo en el gobierno 2003-2006 se llevaron a cabo acciones para dar respuesta a la exigencia de estancias infantiles para las y los hijos de mujeres jefas de hogar, y en general para las mujeres que no contaban con redes sociales, o servicios, para poder dejar a sus hijas/os durante su horario de trabajo.

autoridades municipales y estatales las problemáticas que afrontan estas mujeres en este espacio laboral, por un lado en relación con sus hijos/as, pero también en el tema del hostigamiento sexual?

Las mujeres sonorenses se abren paso en una cultura regionalista que en la práctica es bastante machista.

Borja y Castells en su trabajo *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información (1998)*, hablan sobre la relación entre mujeres y ciudades, tomando en cuenta la cultura patriarcal.

La ciudad, como la sociedad, ha estado basada a lo largo de la historia en el trabajo de las mujeres, subordinadas a los hombres en la estructura de la familia patriarcal. Los actuales procesos de transformación a escala planetaria modifican en profundidad la relación entre ciudad y mujer, planteando una nueva problemática urbana. Se ha producido una incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado, por lo que se ha modificado la organización de la vida cotidiana en la ciudad, al tiempo que han cambiado las relaciones de poder entre géneros en el seno de la unidad familiar. El proceso acelerado de urbanización en las nuevas condiciones de globalización ha suscitado nuevas necesidades sobre la vida familiar que, en gran parte del mundo, descansa sobre la capacidad de las mujeres para gestionar las dificultades con que se encuentran los habitantes de las ciudades para acceder a la compleja red de servicios urbanos (1998: 75).

En efecto, una serie de aspectos que tienen que ver con servicios, necesidades, etcétera, que prestan los gobiernos a sus comunidades o los horarios con los que se determinan trabajos, han estado apegados a condicionamientos de género: “los trabajadores de tiempo completo” por excelencia han sido los hombres, de allí que una vez que las mujeres tienen mayor presencia en el espacio laboral, tengan que analizarse y satisfacerse sus demandas, ya que muchas situaciones, sobre todo el hecho que continúan siendo ellas quienes se hacen cargo de las y los hijos, no están cambiando, pese a ser ellas proveedoras de sus hogares al igual que sus esposos o parejas masculinas –para las que están emparejadas-. En el siguiente apartado se presentan las principales características del municipio de Hermosillo capital de Sonora.

1.2.3. La ciudad: espacio para la innovación.

El municipio de Hermosillo, como contexto de la investigación.

Hermosillo, la cuarta ciudad más luminosa del mundo.
Víctor Estupiñán Munguía

El municipio de Hermosillo es la capital del estado de Sonora y está ubicado al oeste del mismo, su cabecera es la ciudad de Hermosillo y colinda al noreste con los municipios de Carbó y San Miguel de Horcasitas; al este con Ures y Mazatán; al sureste con La Colorada y Guaymas; al noroeste con Pitiquito y al suroeste con el golfo de California. El municipio posee una superficie de 14 mil 880.2 kilómetros cuadrados, que representa el 8.02 % del total estatal y el 0.76 % en relación con el territorio nacional; las localidades más importantes, además de la cabecera son: Miguel Alemán, San Pedro el Saucito, Bahía Kino, Kino Nuevo, La Victoria, El Tazajal y La Manga (Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal –INAFED-, 2007). “El origen de Hermosillo data de 1700, cuando se fundaron los pueblos de Nuestra Señora del Pópulo, Nuestra Señora de Los Ángeles y la Santísima Trinidad del Pitic, habitado por seris, tepocas y pimas bajos” (INAFED, 2007). Fue en 1828 cuando alcanzó la categoría política de ciudad, llevando por nombre el apellido del general José María González Hermosillo, pero fue hasta 1917 cuando se establece que los poderes del estado residirán en esta población.

En relación con el crecimiento poblacional del municipio, según el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005⁴⁶ realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total de Hermosillo es de 701 mil 838 habitantes de los cuales 352 mil 608 son mujeres (50.24% de la población) y 349 mil 230 son hombres (49.76% de la población). En el 2000, según el propio INEGI, el número de habitantes era de 609 mil 829 habitantes, de los cuales 306 mil 296 eran mujeres y 303 mil 533 hombres; es decir que de 2000 a 2006 se presentó un incremento poblacional del 15.08%. En relación con estos datos, Hermosillo a nivel nacional ocupa el lugar número 21 en población, después de Ecatepec, Guadalajara, Monterrey, Nezahualcóyotl, Ciudad Juárez, Naucalpan, Culiacán, Chihuahua, Acapulco, entre

⁴⁶ Consulta electrónica en <http://www.inegi.gob.mx/> realizada el 27 de mayo de 2006.

otros. En cuanto a la evolución demográfica, según el INAFED, el 96% de la población vive en localidades urbanas, concentrándose en la capital 641 mil 791 habitantes, y el resto en áreas rurales, por lo que las problemáticas son eminentemente urbanas.

El Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) del INAFED, indica que 598 mil 759 habitantes hermosillenses viven en hogares de más de una persona. Al respecto, el municipio cuenta con 148 mil 318 hogares de más de una persona, de los cuales 115 mil 760 (78%) tienen jefatura masculina; y 32 mil 558 (22%) tienen jefatura femenina. En los hogares con jefatura masculina viven alrededor de 484 mil 881 habitantes hermosillenses y en los hogares con jefatura femenina 113 mil 878 habitantes de Hermosillo.

El municipio presenta muy bajos índices de marginalidad, con buenos niveles de educación (96.09% de la población está alfabetizada) y salud. De acuerdo con el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2004, los municipios de Sonora están ubicados dentro del promedio nacional en lo que se refiere al Índice de Desarrollo Humano⁴⁷. Al respecto, según el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, “El municipio de Hermosillo cuenta con uno de los índices de desarrollo más altos en el país, sin embargo en él existen grupos de población que por sus características son vulnerables. Este es el caso de los menores que pertenecen a familias de bajo ingreso económico y de las mujeres trabajadoras que encabezan sus hogares. Estos grupos deben atenderse de manera preferente por la administración del Ayuntamiento” (31). Al respecto, el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) del INAFED señala que: el 39.08% de la población vive en condiciones de hacinamiento; 7 mil 577 viviendas están hechas con pared de material de desecho y lámina de cartón, y 12 mil 014 viviendas están hechas con techo de material de desecho y lámina de cartón.

De acuerdo con la información de la página del INAFED, la población económicamente activa es de 150 mil 120, de los cuales 108 mil 322 son hombres y 41 mil 798 son

⁴⁷ “El Índice de Desarrollo Humano selecciona tres dimensiones para medir el desarrollo: longevidad, conocimiento y acceso a recursos” (PNUD, 2004: 6).

mujeres. Al respecto, el 30.83% de la población ocupada logra obtener ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Más de la mitad de la población se ocupa en el sector terciario (prestación de servicios a personas y empresas, transporte, comercio, finanzas, turismo), siguiéndole el secundario (industria) y en menor cantidad se ocupa en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca). En relación con la población adulta mayor, de acuerdo con el SNIM, 11.09% de la población tiene entre 65 a 74 años y 13.09% tiene de 75 años en adelante. De la población jubilada, 48.7% son hombres y 25.3% mujeres.

Es importante señalar en torno a las actividades del sector primario que la agricultura se desarrolla principalmente en la Costa de Hermosillo, mediante el uso de riego por bombeo, “sistema que actualmente enfrenta limitantes para los cultivos que demandan un mayor volumen de agua, particularmente de trigo, que ha sido el cultivo predominante” (INAFED, 2007). En cuanto al sector industrial, éste ha sido el soporte de la dinámica económica del estado, sobre todo la industria automotriz. También la industria maquiladora –aspecto abordado en el apartado anterior- ha experimentado un repunte en los últimos años (INAFED, 2007). El clima –para las actividades desarrolladas- tiene una importancia fundamental, “marcando” a los habitantes de la región.

En el municipio de Hermosillo existen dos regiones climáticas: la primera corresponde a la región costera la cual presenta un clima desértico semicálido con inviernos frescos y temperaturas de cero grados en enero y febrero, hasta temperaturas de 48 grados centígrados en julio y agosto. La segunda región la conforma el resto del municipio, con un clima muy seco con temperaturas de 14 a 16 grados en los meses de enero y febrero, con extremas de 31 a 47 grados en los meses de julio y agosto (INAFED, 2007).

La escasez de agua ha dado lugar a diversas pugnas de intereses, no solamente entre grupos de empresarios, sino entre gobiernos emanados de distintos partidos políticos. En el 2002 hubo posturas encontradas entre el entonces alcalde, el Ing. Francisco Búrquez Valenzuela (Partido Acción Nacional) y el gobernador, Lic. Armando López Nogales (Partido Revolucionario Institucional), ya que este último pretendía construir una desaladora de agua para Hermosillo; sin embargo, la iniciativa no prosperó, entre

otros aspectos porque no se estaba tomando en cuenta a la autoridad municipal; por otro lado, la licitación para la construcción de la misma no tuvo un manejo transparente. Ambos aspectos terminaron minando la iniciativa ante la opinión pública.

En relación con las diversas problemáticas sociales, además de la violencia de género ejercida por los varones contra las mujeres (situación que se vive en varios municipios del estado); otra de las situaciones que atraviesa el municipio es el alto índice de embarazo adolescente. Sin embargo, recientemente –agosto de 2006- las autoridades estatales vetaron el libro de Ciencias Naturales de primero de secundaria el cual hablaba con mayor detalle sobre sexualidad. En este sentido, podría plantearse la relación entre acciones de este tipo por parte de autoridades y desinformación entre la población juvenil. Lagarde y de los Ríos señala que “en la mayoría de los países de América Latina está materialmente prohibida la educación para la sexualidad responsable, diversa y libre tanto en los medios masivos de comunicación que hegemonizan una visión ultrajante, violenta e irresponsable de la sexualidad, como en los sistemas educativos” (2001: 28).

Acerca del gobierno local, el ayuntamiento se integra por un presidente municipal, un síndico, 12 regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional. A la fecha el municipio ha contado con alrededor de 82 presidentes municipales, de entre ellos solamente dos han sido mujeres y es a partir del año de 1943 cuando se regularizan los periodos de tres años por administración.

En el contexto del tema de la participación política femenina denominada “formal”, el municipio de Hermosillo no ha sido precursor de la pluralidad de género, pues la primera alcaldesa que gobernó en Sonora fue en el municipio de Magdalena y la primera diputada local fue por Álamos; sin embargo, sí han ocurrido acontecimientos interesantes que se retomarán como parte de esta investigación. Por ejemplo, el hecho que tres mujeres hayan contendido por la presidencia municipal en las elecciones del 2003, dos de ellas emanadas de los partidos de mayor peso en la capital de Sonora.

Cabe decir que el porcentaje de población sonorenses que gobernaron las mujeres durante el periodo 2003-2006 (Hermosillo y Cucurpe) que ascendía al 29.33% de la población, descendió, y solamente dos de los municipios gobernados por mujeres figuran entre los más grandes en el estado: Magdalena y Álamos. En ese sentido, a pesar de contar con más alcaldesas actualmente, disminuyó el porcentaje de población gobernada por ellas.

En relación con la importancia de la ya mencionada industria maquiladora, la entrada de la Planta Ford Motor Company en Hermosillo en la década de los ochentas representó una fuente de empleos,

A principios de 1986 inició sus operaciones la planta de estampado y ensamble de la Ford Motor Co. en Hermosillo, en ese entonces ubicada entre las más modernas del mundo. La inversión inicial fue 500 millones de dólares para la producción de 130 000 vehículos anuales. Durante los siguientes 15 años la planta experimentó diversos procesos de ampliar y reorganización, manteniendo siempre niveles de excelencia internacional en materia de calidad y productividad (Contreras, 2005: 1).

Las mujeres entraron a laborar en la planta ensambladora Ford en Hermosillo, después de 15 años de operar en el municipio, exclusivamente con mano de obra masculina. Grijalva Monteverde y Peralta señalan lo siguiente: “En el año 2000, Ford Motor Company en México se decidió por la contratación de algunas mujeres para su incorporación directa a las líneas de producción de vehículos en su planta de estampado y ensamble ubicada en Hermosillo, con lo que inició la puesta en operación, en el país, de una política de diversidad diseñada en el ámbito de la corporación” (2004: 121).

Las investigadoras indican que –hasta ese momento- la mayoría de las trabajadoras son madres solteras o ejercen jefatura de hogar. “En relación con las casadas, consideraron que su ingreso (a la planta) se debió a que la situación económica las ha obligado a buscar nuevas alternativas de empleo con la finalidad de complementar, con sus ingresos, los de sus esposos, al mismo tiempo que les ha permitido cierta independencia económica” (2004: 133).

Por otro lado, como se observa anteriormente, un importante porcentaje de la población hermosillense (22%) vive en hogares con jefaturas femeninas. Suman más de 120 mil personas, y en este sentido, se presentan problemáticas específicas tales como las ya mencionadas guarderías (aspecto que, sin embargo, también se presenta en hogares con dos proveedores). Es decir, que se trata de un tema a considerar por parte de las autoridades municipales, que como se verá en siguientes apartados sí fue retomado. Asimismo, los hogares con jefatura masculina también presentan problemáticas socioeconómicas además de violencia de género, por lo que no están exentos de ser ubicados y atendidos por los gobiernos locales.

Desde esta perspectiva, si alrededor del 85% de la población se concentra en familias de más de un miembro, es un indicativo de cómo y hacia dónde habría guiado sus acciones el gobierno municipal.

Capítulo II

Perfil y trayectoria de una alcaldesa y caracterización de su gestión.

2.1. La autoconstrucción de las actoras políticas. Una militancia cuesta arriba.

*Cuando ya hemos decidido emprender un camino, hay que pensar:
"Ya quemé las naves y no hay vuelta atrás".
Tengo este pensamiento recurrente, que lo repito cada vez que hace falta:
"No tengo miedo"; y después sigo adelante.*

María Dolores del Río Sánchez

Diversas ideas e imaginarios atraviesan el ejercicio de la participación política femenina, algunos dirigidos a reforzar estereotipos que han servido como obstáculos a la hora de promover más activamente la entrada de las mujeres al espacio público. Estos obstáculos tienen *marca de género*, es decir, que están condicionados por la división social de los roles: qué espacios, actividades, actitudes corresponden a los hombres y cuáles a las mujeres. Bernal Olarte, al realizar un estudio sobre la llegada de mujeres a concejales en Colombia señala que "el trabajo y la organización social es la puerta de entrada de las mujeres en la política" y retoma tres tipos de obstáculos en los que podemos observar la *marca del género*,

Obstáculos de partida, que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres;

Obstáculos de entrada, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público;

Obstáculos de permanencia, que encuentran las mujeres una vez que han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político, con las que estas mujeres no se sintieron identificadas y que constituyen la razón principal por la que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o trabajo comunitario (Bernal Olarte, cit. en Massolo, 2007: 68).

El discurso de las instancias gubernamentales, los actores políticos y los medios de comunicación, reconocen las reivindicaciones obtenidas por las mujeres, pero poco se habla de los bajos porcentajes de mujeres participando en la política formal. Hay afirmaciones por parte de actores políticos, medios de comunicación, etcétera, que enmascaran la situación manejando la idea que “si las mujeres no participan es porque no quieren”, ocultando los entramados sociales que limitan su participación.

Pero hablar de participación política no se limita al llamado espacio de la política formal. Sam Bautista explica que es erróneo poner los ojos sólo “en las estructuras de poder de la política formal” (2002: 17), porque justamente en las bases se encuentra participando el mayor porcentaje de mujeres. Otras autoras dan cuenta de importantes movimientos de mujeres o en los que éstas han estado insertas, tales como el Movimiento Urbano Popular (MUP), los grupos de mujeres campesinas y las asociaciones de mujeres en general, en distintas partes del país. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando las mujeres intentan saltar de “las bases” para convertirse en protagonistas de las contiendas electorales?, ¿qué costo tienen que pagar?, ¿cómo lo viven?, ¿qué tanto les permiten los obstáculos desarrollar un liderazgo propio?

Como planté en el Capítulo I, retomando los análisis de diversas investigadoras (Barrera Bassols, Massolo, Rodríguez Villafuerte, entre otras), el papel de los partidos políticos es clave para promover o no las candidaturas femeninas debido principalmente a que son la vía de acceso a los puestos de elección popular. Estos institutos políticos podrían darle un vuelco a las listas electorales y al tipo de democracia androcéntrica que vivimos, pero esto no está ocurriendo, por lo menos no rápidamente. Hay otros factores importantes para que una mujer logre obtener una candidatura. En el caso de las candidaturas a los gobiernos municipales, Barrera Bassols indica que “el acceso de las mujeres al poder municipal se basa en el arraigo y liderazgo ejercido por ellas en la comunidad, lo que permite sean lanzadas como candidatas de algún partido. Así su experiencia laboral y de participación social y política las coloca en una posición determinada, que favorece su labor como gestoras y posteriormente como gobernantes” (1998, 91).

El imaginario social parece alimentar la idea en torno a que las mujeres en todo momento tienen que estar demostrando que son aptas, que pueden ser buenas candidatas, que son honradas, pero no ambiciosas de poder etcétera. Barrera Bassols y Aguirre Pérez indican que “un elemento importante en el perfil de las alcaldesas es el de la alta escolaridad, que aparece como exigencia casi generalizada para sustentar su candidatura” (2003b: 124). Elementos como el arraigo, el liderazgo, la escolaridad, la experiencia laboral y la participación social, están presentes en los perfiles de las mujeres que participan e incluso son electas; la pregunta es si estos requisitos se les exigen en la misma medida a los hombres y la respuesta es que normalmente a los hombres no se les exigen las cualidades que se les exigen a las mujeres.

2.1.1. El no divorcio entre lo público y lo privado.

En cuanto a la situación familiar y de crianza, Barrera Bassols señala que “existen evidencias que, una vez superada la etapa de crianza de hijos pequeños, es más accesible para las mujeres la participación política, requiriéndose su presencia en el hogar con menor intensidad, disminuyendo la presión que implica desempeñarse como madres, esposas, profesionistas y con su cargo en el gobierno municipal” (1998: 94).

En la presente investigación, algunas de las funcionarias públicas municipales entrevistadas, integrantes de la administración encabezada por la Lic. María Dolores del Río Sánchez, señalaron que en efecto uno de los aspectos que las motivó a participar fue el que sus hijos e hijas tuvieran mayor edad (por lo menos adolescentes), porque de otra manera tenían que darle prioridad a atenderlos. En diversos casos se observa cómo la familia juega un papel preponderante, tanto para apoyarlas como para, en un momento dado, obstaculizar la carrera de las actoras políticas. Por ejemplo, si otros miembros de la familia (otros parientes) han estado en la política, o el propio esposo, hay posibilidades que obtengan más apoyo, según testimonios de distintas presidentas municipales recabados por Barrera Bassols y Massolo (1998). Sin embargo, si el esposo o pareja piensa que sólo el hombre debe de ser el proveedor económico, y que además la participación en la política puede prestarse a murmuraciones sobre su

esposa, la idea no le será tan grata. Como indica Massolo, “para las mujeres no existe el divorcio entre el mundo personal y el mundo público institucional, el problema surge cuando se utiliza esta vinculación como argumento sexista discriminatorio para impedir las oportunidades de las mujeres de ser candidatas y ocupar cargos de representación y administración” (1998: 23-24).

La ex alcaldesa de Hermosillo, Sonora, María Dolores del Río Sánchez, en cuya gestión municipal se basa esta investigación, señala en su libro *Soñar que se puede*⁴⁸ que como protagonistas de la historia política, las mujeres son pocas y contadas. “Es que ser política nos implica un riesgo para la estabilidad de la familia, nuestra familia, esa que tratamos de proteger de los embates externos; le tememos a ensuciarnos, a corrompernos, a que el contacto con el poder nos haga diferentes de lo que somos como mujeres” (2005: 23).

Este imaginario es compartido por otras actrices políticas. Maribel Pérez Arenas, síndica procuradora del ayuntamiento de Tlaxcala en la administración 1999-2001, concibe a la política como:

Un ambiente muy sucio. Dicen que las mujeres no deben estar ahí porque sólo obtenemos los cargos por un solo medio: porque te acuestas con el que está al frente dirigiendo y por eso nosotras como mujeres no podemos tener ningún espacio de este tipo porque si lo tienes eres una persona muy “fácil” (...) y son los hombres los primeros en divulgar tal creencia porque cuando ven a una chica ingresando a un organismo del partido o a un órgano, lo primero que hacen es invitarla a comer, a salir para ver qué pueden conseguir de ellas (testimonio recabado por Sam Bautista, 2002: 115).

De esta manera, se aprecia que existen diferencias en las maneras de observar a las mujeres y a los hombres participando en el espacio público - político.

⁴⁸ Este libro, escrito por María Dolores del Río Sánchez, retoma las reflexiones de la hoy ex alcaldesa en su paso por el Congreso del Estado de Sonora, como diputada plurinominal. Fue publicado cuando ella estaba al frente del gobierno local de Hermosillo.

2.1.2. El peso excesivo del cuerpo y la sexualidad.

En estos obstáculos con marca de género se atraviesa la idea de significar a las mujeres por su cuerpo, y está presente el tema de la sexualidad. En efecto, las mujeres políticas se convierten en “mujeres públicas” en muchas formas. Ser una “mujer pública” y ser un “hombre público” son asuntos muy distintos. María Luisa Storani lo indica puntualmente:

Las tensiones y diferencias entre *hombres públicos* y *mujeres públicas* representan otras de las situaciones específicas que enfrentan las mujeres en la participación política. A los varones que tienen inquietudes por canalizar su participación en las cosas públicas, alcanzando diversas formas de notoriedad o reconocimiento a través de los medios de comunicación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, las legislaturas, la ciencia y la cultura, los sindicatos y asociaciones profesionales, partidos políticos, clubes de fútbol, entre otros muchos ámbitos se los denomina *hombres públicos*, definición no exenta de cierta pompa y circunstancia. A las mujeres que tienen las mismas honorables inclinaciones debería denominárseles de la misma forma: *mujeres públicas*. Sin embargo, ser una *mujer pública* encierra otras definiciones como prostituta, ramera y puta (Storani, cit. en Massolo, 2007: 17).

También se aplica calificativos a las presidentas municipales u otras políticas cuando defienden alguna posición, muchos de estos calificativos tienen relación con la fisiología: *mujeres volubles*, *mujeres histéricas*, tal como lo señala Foucault cuando habla del “proceso de histerización” del cuerpo femenino.

Según el cual el cuerpo de la mujer fue analizado –calificado y descalificado– como cuerpo integralmente saturado de sexualidad; según el cual ese cuerpo fue integrado, bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca, al campo de las prácticas médicas; según el cual, por último, fue puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada debe asegurar), el espacio familiar (del que debe ser un elemento sustancial y funcional) y la vida de los niños (que produce y debe garantizar, por una responsabilidad biológico- moral que dura todo el tiempo de la educación): la Madre con su imagen negativa es la “mujer nerviosa”, constituye la forma más visible de esta histerización (2005: 127).

Dalton reseña la experiencia de varias presidentas municipales de Oaxaca que llegaron por el sistema de Usos y Costumbres y señala cómo este aspecto de la vinculación mujeres – sexualidad, “tiene que ver con una concepción de lo femenino y lo masculino, ligada íntimamente a la sexualidad y el poder” (2003: 248).

Está presente la idea en torno a que las mujeres tienen que ser unas “damas” en el espacio público, en otras palabras, no “prestarse” a murmuraciones. ¿Qué significa esto? ¿A qué le llaman ser damas en la política y qué significa no “prestarse” a murmuraciones? ¿Se convierte el “ser damas” en una camisa de fuerza para muchas de ellas? ¿Lo aceptan, lo resignifican, lo aprovechan de alguna manera?

Las mujeres viven una participación cuesta arriba al enfrentarse a los imaginarios machistas tanto al interior como al exterior de sus familias. Machismo que a algunas de ellas es como si las condenara a la soledad, como una factura por transgredir el espacio privado-doméstico al que se nos ha vinculado históricamente. Irma Cadena Flores, quien fuera regidora por el PRD en el municipio de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, entre 1999-2001, relata que su esposo,

Decidió irse de la casa, dijo que mientras yo siguiera loqueando en la calle él no regresaría porque le daba vergüenza que su mujer anduviera dando de qué hablar a todo el pueblo, que eso de la política sólo es para los hombres y que las viejas sólo deben estar en su casa haciendo la comida y cuidando de los hijos, así que como él se fue, no tuve que llegar a ningún acuerdo (con el esposo) y me dediqué a hacer lo más que pude en beneficio de mi pueblo (testimonio recabado por Sam Bautista, 2002: 149).

Por su parte, la presidenta municipal de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, en el periodo de 1999 a 2001, Marissa de Lourdes Narvárez Luna, relata que quienes le obstaculizaban el trabajo por la comunidad eran los hombres, “y no me creían capaz, pero cuando ellos ponían piedras acá, yo les daba vuelta y no tropezaba” (testimonio recabado por Sam Bautista, 2002: 115).

María Antonia Durán López, presidenta de Encarnación de Díaz, Jalisco en 1998, dice lo siguiente en relación con lo que comentaban algunos miembros de dicha comunidad, “Sí, mi estado de Jalisco, tierra de hombres fuertes y recios, cuna de los sones y del mariachi, de la charrería y del folklore que por lo general caracteriza a nuestro México. Tierra del charro y también del típico macho. ¿Cómo es entonces posible que en una región tal, actualmente gobierna como alcaldesa una mujer?” (testimonio recabado por Barrera Bassols y Massolo, 1998: 133).

2.1.3. El ejercicio del poder y la solidaridad de género.

Se ha discutido en torno a la perspectiva de género de las mujeres que llegan en relación con el hecho de “jugar el juego” de la política desde la masculinización en algunas de sus prácticas (prácticas identificadas como masculinas, porque es un espacio –el de la política- que ha “perteneído” a los hombres y son ellos quienes han dictado las reglas del juego). Diana Maffia, feminista argentina, candidata a diputada por el Partido Afirmación por una República Igualitaria en Argentina (ARI), señala lo siguiente en torno a los liderazgos femeninos: “A mí como feminista me interesan aquellos liderazgos de mujeres que puedan impactar a la vida de los demás, que modifiquen las relaciones de poder y por lo tanto que generen formas de convivencia que no tengan relaciones de subordinación”⁴⁹.

Está latente la pregunta planteada en distintos estudios sobre mujeres políticas: ¿cómo ejercen las mujeres el poder político? Evidentemente no todas las que llegan son feministas, o articulan un discurso desde el enfoque de género. Un grupo de presidentas municipales y regidoras reunidas en el Encuentro de *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, manifestaron que sí existían en sus municipios programas para mujeres, llevados a cabo por el DIF Municipal⁵⁰. Esto permite una lectura de la forma de concebir los asuntos de género: son asuntos de familia y tienen que estar en el marco de una política asistencialista. Los programas a los que se hizo referencia fueron de “capacitación, productivos, de orientación, clases de corte y confección, belleza, cocina, primeros auxilios, planificación familiar y programas de asistencia social como desayunos, guarderías, etc.” (1998: 100).

Como se observa en experiencias que se han recabado de mujeres gobernantes, la mayoría demuestra sensibilidad por las problemáticas de las mujeres. Barrera Bassols puntualiza que “las mujeres asumen como “natural” trabajar en pro de las necesidades prácticas de la mujeres, por lo que se dirigen en ese sentido, hacia las instituciones

⁴⁹ Publicado en La Política On Line2 de mayo de 2007

<http://www.lapoliticaonline.com.ar/index.php?pagetype=detail&newid=3171&seccion=103>

⁵⁰ Véase Barrera Bassols (1998: 100).

como el Instituto Nacional del Niño y la Familia, en Ecuador, o el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en México” (2003: 145)

Es necesario aproximarnos a las experiencias de gobierno, pues es la forma de conocer cómo ejercen el poder y las diferencias que presentan sus gestiones, porque aún cuando no manejen el discurso de género, en mayor o medida detectan cómo las prácticas y el discurso machistas afectan su ejercicio del poder, incluso su vida personal. Aun cuando cada experiencia sea distinta, existen algunas características en los discursos, en el sentido de reconocer y no querer repetir errores de sus antecesores, así como la intención que manifiestan –y en muchos casos demuestran– de llevar a cabo una administración más eficiente. Por ejemplo, los testimonios de las presidentas municipales que rescata Dalton (2003), hablan de una mayor búsqueda de consenso con su comunidad en cada decisión tomada, hipotéticamente podríamos decir que esto tiene que ver con la forma en la que se socializa a las mujeres cuando niñas: criarlas como personas que están para servir, en cambio a los hombres se les socializa para mandar y liderar (Ortner, 1983).

En las entrevistas realizadas tanto a la ex presidenta municipal de Hermosillo como a sus funcionarias, esta fue una idea que apareció con frecuencia, aunque en una mezcla entre servir y la conciencia del lugar que estaban ocupando, pues su nuevo puesto les implicaba “llegar a un lugar en el que ahora sí podemos hacer posibles cosas”, específicamente hacia grupos vulnerables, es decir, con la conciencia de estar en un espacio de poder. Se observó una idea distinta del poder y del servicio en algunas de las mujeres que llegaron a los espacios de mando. Barrera Bassols señala que es “escasa la información respecto a la participación de las mujeres como funcionarias en los gobiernos emanados de distintos partidos” (2002: 102), de allí que sea relevante escuchar las voces de las mujeres que llegan y de las que conforman el equipo de las que llegan.

Marissa de Lourdes Narváez Luna, ex alcaldesa de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala (1999-2001), relata su experiencia con *el poder*.

El poder es el poder. El hecho de que yo pueda no significa que todos deban de hacer lo que yo diga, a veces estamos equivocados (...) yo soy un servidor público, yo soy un sirviente de toda la gente y ahí nos confundimos y mucha gente cree que yo me voy a ir a sentar en la silla para que otros me sirvan, pero no, yo voy a ir a ser un representante de todo el pueblo, yo voy a dar la cara por todos, yo voy a ser la gestora de todas estas mujeres, voy a ser un servidor (testimonio recabado por Sam Bautista, 2002: 97).

Valcárcel señala lo siguiente en relación con cómo ejercen las mujeres el poder:

1º Por el momento las mujeres detentan este poder sin la completa investidura (utilizando una expresión de Celia Amorós, cómo la detentación del poder no es nunca completa cuando se ejerce por una mujer); para que sea verdadera la palabra de poder expresada por una mujer, debe ser repetida por un varón, aquel que la precede en la escala jerárquica o lo que es aún más notable, el que está a su lado exactamente en el mismo estatuto jerárquico (1997: 117).

2º Las mujeres detentan el poder con los tres votos clásicos: pobreza, castidad y obediencia. Las mujeres que están vinculadas a la vida política son por lo general extraordinariamente cuidadosas y al céntimo con todas aquellas cosas que cualquiera que tiene representación detenta para su manejo (...) Por otro lado, las mujeres son ahorrativas se dice, como ya son ahorrativas en el ámbito privado y trasladan esta cualidad de ahorro al ámbito público (1997: 121).

El voto de obediencia: A un varón se le tolera la desobediencia en política y se le tolera bajo la idea siguiente: en realidad fulano, "X", no es desobediente, sino que tiene posiciones peculiares y ha poder expresarlas porque en caso contrario estaríamos negando su derecho individual y con ello además le haríamos menos valioso de cara al futuro (...) Si una mujer mantiene posiciones personales, se dice sin matices que desobedece (1997: 124).

De esta manera, Valcárcel resumen algunos de los imaginarios y condiciones que se atraviesan para que las mujeres puedan gobernar: lo que está permitido para ellos y lo que está permitido para ellas no es lo mismo porque está presente el elemento género. Los señalamientos que hace la autora se cumplen en distintos casos, por ejemplo, al manejarse esta idea de que las actrices políticas son mucho más eficientes, tiene relación con ser más cuidadosas con el dinero, lo que a la vez está vinculado con estar bajo una mirada más vigilante sobre sus gestiones por parte de la opinión pública.

Por otro lado, ocurre a menudo que las mujeres que llegan al cargo de presidentas municipales lo hacen muchos años después de haber gobernado una congénere, o como la primera mujer en llegar a este cargo en su municipio.

Esto también tiene implicaciones y costos, y los ojos de la sociedad, de los medios de comunicación, de otros actores políticos y sociales están sobre ellas, observándolas atentamente, como si fueran “extrañas” en el espacio del poder municipal. ¿Cómo apropiarse cada vez más de ese espacio, hasta que sea más propio y menos extraño a las mujeres?, ¿cómo generar nuevos códigos de feminización de la política?, ¿se puede? Las experiencias recabadas por las distintas autoras que trabajan el tema, así como la experiencia que retoma esta investigación de tesis, dan cuenta que en efecto las mujeres buscan distinguir sus gestiones, no todas necesariamente desde la perspectiva de género, algunas sencillamente a nivel particular: “esta gestión marcó una diferencia por tal o cual cosa”, pero otras sí buscan que “se note” el gobierno a cargo de una mujer. Conformado por un equipo de mujeres en puestos clave, el caso de Hermosillo (2003-2006) tiene estas características.

2.1.4. Los potenciales obstáculos para gobernar y los potenciales factores facilitadores.

Barrera Bassols y Aguirre Pérez en su trabajo “Participación política de las mujeres. La experiencia de México” (2003: 20) señalan que entre los factores *subjetivos* que limitan la participación femenina se encuentran:

- La educación en la familia. “En la familia se educa a la mujeres como seres para otros, sujetadas al control masculino, en lo familiar y en lo social (...) La mujer basa su éxito en el ámbito familiar, el hogar y cumplimiento de un idealizado rol de madre-esposa”.
- En el espacio de poder político, las mujeres sienten que se “masculinizan”.
- Otra limitante y que refieren varios de los testimonios aquí citados, es “la percepción del poder político como algo “sucio”, ajeno, inalcanzable y amenazante, por lo cual se le tiene miedo o aversión”.
- Paradójicamente, del rol de madre y esposa surgen las motivaciones más generalizadas para la participación social y política de las mujeres (ante la imposibilidad de cumplirlos cabalmente); pero también surgen de allí los costos de la participación: culpa, estrés, ansiedad, por “descuidar” dicho papel y sus requerimientos; violencia intradoméstica incrementada, celos, presión para “elegir” entre la participación y la pareja y/o la familia; presión social (chismes, maledicencias y desprestigio); sensación de “masculinización”, por tener poder social y político, considerado como típico atributo masculino; separación, divorcio o “decisión” consciente de no tener pareja o vida familiar.

- Autolimitación de las mujeres para aceptar cargos o puestos de liderazgo, por no querer o no poder enfrentar las presiones de la triple jornada y el rechazo.

Asimismo, entre los factores *institucionales* que limitan la participación de las mujeres, Barrera Bassols y Aguirre Pérez enuncian, entre otros, los siguientes:

- Medios de comunicación que presentan estereotipos, femeninos o masculinos.
- Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos.
- Oposición y bloqueo de miembros del movimiento o partido, femeninos o masculinos.
- Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.
- Partidos políticos y sindicatos con reglas no escritas que imponen la subordinación de la reivindicación de las mujeres y de su ascenso en la política, a los intereses de los grupos, fracciones y corrientes internas de poder.

Las mismas autoras (2003: 27-29) señalan que entre los factores *subjetivos* que potencialmente facilitan la participación femenina en la política pueden figurar la escolarización, la influencia familiar, la socialización en lugar de trabajo, la socialización en el lugar de residencia, en un movimiento social, el desarrollo de la capacidad de gestión, la socialización en un movimiento ciudadano o político, el desarrollo de una cultura de derechos y la participación en campañas electorales; y entre los *factores institucionales*, mencionan, la escuela, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, los sindicatos, las sociedades cooperativas, la organización barrial, los procesos electorales, las organizaciones indígenas y campesinas.

Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003: 28) indican que los partidos políticos pueden ser factores facilitadores si se dan las siguientes condiciones:

- Involucramiento como simpatizantes, militantes o dirigentes. Reconocimiento de las demandas específicas. Apoyo a medidas afirmativas.
- Apertura de espacios femeninos y construcción de agendas específicas. Compromiso de candidatas y funcionarias con esa agenda.
- Acceso a espacios de liderazgo en movimientos sociales y políticos y en organizaciones y partidos políticos.

- Acceso a puestos de elección popular y como funcionarias de gobierno federal, estatales y locales.
- Construcción de una agenda para las mujeres de alcance nacional, con focalización en demandas específicas, basada en diagnósticos precisos por áreas.
- Impulsar reformas legislativas en pro de las mujeres.

En el mismo sentido podríamos decir que logrando la entrada de más mujeres a la política es como se pueden generar modelos para inspirar a niñas y jóvenes a pensarse en la política. La ex alcaldesa de Hermosillo, Sonora (2003-2006) María Dolores del Río Sánchez, en su libro *Soñar que se puede*, dice lo siguiente:

Con las niñas siento un vínculo diferente, especial. Siempre he creído que las mujeres necesitamos marcos de referencia, de imágenes femeninas con las cuales tropezarnos en los libros de historia o en los periódicos. Hoy puedo ser un punto de referencia; por eso cuando una niña se me acerca, la abrazo con toda mi fuerza, esperando transmitirle en entusiasmo para que luche en su vida por lograr cualquier cosa que se proponga (2005: 73).

Tal como se ha dicho acerca de la llegada al poder de la actual presidenta de Chile, Michel Bachelet, “ahora las niñas ya podrán jugar también a ser presidentas” y podrán anhelarlo como un proyecto posible para cuando sean adultas ¿y por qué no?

2.2. Perfil y trayectoria de una actora política.

María Dolores del Río Sánchez es la segunda alcaldesa en la historia de Hermosillo, una ciudad de 701 mil 838 habitantes, y la capital del segundo estado más grande de México. Comunicóloga de profesión, con vocación de escritora, pero también -como descubrió años más tarde- de política, Del Río Sánchez fundó una revista e incursionó como empresaria antes de decidirse a entrar al espacio público-político. Esta versátil mujer gobernó una ciudad con graves problemas de escasez de agua potable y tomó decisiones que, parafraseando a algunos de sus colaboradores, “antes no se atrevieron a tomar”. De la misma manera, encabezó una administración en la que priorizó las acciones en materia de desarrollo social, fue presidenta de la Asociación de Municipios de México, A.C.⁵¹ (AMMAC) y, en el mismo contexto, presidió la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), la cual agrupa a las cuatro asociaciones de municipios que existen en México: AMMAC, FENAMM (Federación Nacional de Municipios de México), AALMAC (Asociación de Autoridades Locales de México, A.C.) y ANAC (Alcaldes de Acción Nacional, A.C.).

Una de sus cartas fuertes como gobernante fue el programa de cultura ciudadana denominado “Yo le Voy a Hermosillo”, con el que la administración ganó el Premio Gobierno y Gestión Local 2005 otorgado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE)⁵²; acción que se podría enmarcar en lo que se considera una gestión participativa e innovadora, que tiene el sello de los nuevos protagonismos municipales como señala Cabrero Mendoza (2003).

Antes de entrar de lleno con el testimonio de María Dolores del Río Sánchez me interesa definir la *gestión municipal* tomando en cuenta que es lo que me interesa caracterizar. Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) significa lo siguiente:

La gestión pública municipal comprende los aspectos gubernamentales y administrativos de los municipios. Por lo tanto, concebimos la gestión municipal como el conjunto de políticas y acciones sustentadas en estructuras orgánicas funcionales y legales, que permiten aplicar recursos (humanos, financieros y materiales), que se traducen en

⁵¹ La cual es “una institución que agrupa gobiernos locales mexicano comprometidos con el fortalecimiento del Municipio Libre”. Consulta electrónica en <http://www.ammac.org.mx/> el 30 de mayo de 2006.

⁵² Consulta electrónica en <http://www.cide.edu/> el 30 de mayo de 2006.

bienes y servicios públicos para la atención y resolución de las demandas y problemas de los propios municipios. Las instancias directamente responsables de esta gestión son: el ayuntamiento como órgano de gobierno que decide las políticas y el aparato administrativo como ejecutor operativo de dichas políticas (Cit. en Massolo, 2003: 15)

Para poder acercarme a lo realizado durante la gestión de Del Río Sánchez, sus propias percepciones de los obstáculos y acciones llevadas a cabo, había justamente que retomar su voz. La entrevista a la entonces alcaldesa de Hermosillo la llevé a cabo en dos partes, la primera el 10 de agosto de 2006 y la segunda el 21 de agosto del mismo año. Fue la segunda parte de la entrevista a la ex presidenta municipal, por cuestiones de tiempo y porque se realizó por la tarde-noche, la que nos permitió ampliar la información, entrar en detalles sobre algunos temas, darle un tono relajado a la charla. Durante la primera parte de la entrevista, el contexto fue otro, primeramente porque eran alrededor de las dos de la tarde y porque la alcaldesa se encontraba en plena actividad: cierre de su administración que culminó el 15 de septiembre de 2006. Iba de un evento a otro, visitando agrupaciones que colaboraron activamente durante los tres años de su gobierno; escuchando diversas impresiones de ella y de su mandato. Incluso, ese mediodía, comentaba que había quienes le preguntaban que si por qué no fue ella quién contendió de nuevo por Acción Nacional (para el gobierno municipal), lo que en principio podría revelar dos cosas: que, tal como señalan investigadores como Gadsden Carrasco, si hubiese reelección algunas mujeres realmente tendrían oportunidad de volver a ganar; y en segundo lugar, que no hay total conocimiento sobre el tema de la no reelección inmediata por parte de la población en general⁵³.

En otras palabras, la hoy ex alcaldesa vivía momentos muy intensos, aunque tal vez habría que agregar que toda su administración fue intensa. La primera parte de la entrevista la dedicamos a hablar sobre su familia de origen y su trayectoria profesional,

⁵³ Al respecto, el Artículo 115 Constitucional señala que "Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrá ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio". (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983).

llegando hasta su incursión en la política en el Partido Acción Nacional (PAN). Allí nos detuvimos para continuar once días después. Acerca de sus datos biográficos, María Dolores del Río Sánchez narra que nació en Hermosillo, Sonora, el 10 de octubre de 1960; de madre mexicana de nacimiento y de padre español, la ex alcaldesa tiene raíces en España, incluso escribió una novela sobre el tema. “No somos familia hermosillense –relata en torno a su familia de origen-, porque la mamá de mi mamá era de Sinaloa, entonces ya casados mi abuela y mi abuelo se vinieron a vivir para acá. La primera familia hermosillense son los Sánchez con mi mamá que llegan aquí, y ya nosotros, los Del Río. Tengo cinco hermanos, soy la mayor yo, somos cuatro mujeres y dos hombres”.

Del Río Sánchez no enfrentaría obstáculos por arraigo, que es uno de los aspectos que señalan Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003b: 124) como importantes al momento que una actora política es postulada a un cargo político, específicamente en el caso de la alcaldía.

De la misma manera, explica que durante su infancia su familia cambió de residencia, de Hermosillo a Guadalajara, Jalisco y luego a Caborca, un municipio ubicado al noroeste del estado de Sonora, y relata que volvieron a Hermosillo cuando ella tenía 10 años. De familia comerciante, los padres de la hoy ex alcaldesa eran dueños de una conocida mueblería, “La Hormiga”, y ella misma cuenta cómo, una vez siendo candidata, mucha gente recordaba con respeto y cariño a los dueños de este negocio, pues “parecían hormiguitas de tan trabajadores”.

Del Río Sánchez narra haber estudiado en colegios de monjas, aunque indica que su familia no es muy religiosa.

Mi mamá decía que como ella no era muy religiosa necesitaba que alguien nos enseñara la religión, entonces así es como elegía las escuelas mi mamá, de hecho no tuvimos una tradición religiosa de ir a misa los domingos en familia, sino que mi mamá nos enviaba a nosotros a misa, decía que ella estaba perdonada porque tenía muchos hijos y daban mucha lata en las misas (sonríe al decirlo). Pero sí una familia con muchos valores, y yo creo que una familia conservadora, pero, cómo definir a mi familia, se me

hace conservadora pero muy respetuosa de los otros, eso es, respetan a la gente que opina distinto, muy tolerante.

Cuando esta mujer política habla de sus influencias personales, recuerda a su abuelo materno. “Mi abuelo era un hombre que leía mucho, también era español y como yo era la hija y la nieta mayor, siempre estuve muy pegada a él, mi abuelo no era una persona religiosa aunque era una persona que creía en Dios, él se definía a sí mismo como un hombre liberal”. Relata que era su abuelo quien la ayudaba a ensayar para los concursos de oratoria y la estimulaba a escribir y a que leyera poesía. Pero la influencia del abuelo fue más allá. La ex alcaldesa cuenta una anécdota de su abuelo materno que la enorgullece. “En una ocasión le pidieron a él dinero (a su abuelo materno) después de la auditoría (del gobierno federal) y mi abuelo hizo el cheque y después lo denunció, eso fue como en el (año) 75 en una época en la que eso no sucedía, mi abuelo salió en el *Excelsior* y salió aquí en todos los periódicos porque fue un escándalo; mi papá decía que después de esto a todos los españoles les había caído auditoría gracias a la gran ocurrencia de mi abuelo”.

El tema de la discriminación por cuestiones de género está presente en las voces y los recuerdos de distintas mujeres políticas, que la vivieron en su niñez, en la propia familia y que fue una experiencia muy dura que las marcó en distintos sentidos⁵⁴.

La ex alcaldesa hermosillense narra que en el contexto familiar la discriminación no fue su caso.

Mi abuelo tenía una característica, eso influyó mucho, era una familia de tres hijas (las que tuvieron sus abuelos), de tres mujeres, y él siempre sostenía que un hombre y una mujer tenían los mismos derechos y me decía siempre *tu puedes hacer lo que tu quieras, nunca te detengas*. Yo no viví ni en mi casa ni con mis abuelos la discriminación hacia las mujeres, para mí era muy normal ver a las mujeres que trabajaban porque además mi abuela trabajaba con mi abuelo en el negocio, entonces yo vengo de una familia donde las mujeres siempre han trabajado, incluso mi mamá ayudaba a mi papá en su negocio, entonces mi mamá salía a trabajar, regresaba, hacía la comida, y eso era lo que nosotros veíamos.

⁵⁴ Ver Sam Bautista, 2002.

En relación con su formación profesional, indica que estudiar Ciencias de la Comunicación fue una decisión de ella por completo.

No estaba definida al principio entre Letras y Comunicación, pero sentía que podía escribir estudiando Comunicación y si estudiaba Letras no podía conocer todas las áreas de Comunicación, sobre todo lo electrónico que a mí me gustaba mucho, la radio y la televisión, y elegí el ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara, Jalisco) que también es una universidad de jesuitas y yo siento que mi estancia en el ITESO terminó de formarme en el compromiso con lo social. Eso yo siempre lo he sentido, porque en el ITESO desde que entras te orientan, sobre todo en la época en la que yo estudié, no sé cómo será ahora, orientaban mucho el compromiso del profesionista con la sociedad, o sea que lo que uno hace no solamente debe de beneficiarnos en lo personal con un sueldo o con el ejercicio de nuestra profesión, sino que realmente debe de tener un impacto en la comunidad. Incluso cuando me titulé le decía a los jesuitas que lo único que no nos habían enseñado era a cobrar, porque ¿cómo cobras si todo tiene un compromiso social?

Ante la pregunta de si en ese entonces, en la universidad, ella se veía en el espacio político, María Dolores responde que no. “Yo creo que fui una universitaria normal, una estudiante normal, buena estudiante en las materias que me gustaban y en las que no me gustaban, pues las tenía que sacar adelante”. Sin embargo, sí pensaba en “transformar” aquello que tocase, socialmente hablando.

Yo me veía trabajando en cosas en las que desde el espacio en que estuviera pudiera transformar algo, no vengo de una familia política, sí de una familia (en la que) yo escuchaba mucho la crítica al gobierno, a los gobernantes, y quizá porque tanto mi padre como mi abuelo venían de un país que había vivido un proceso muy duro, como fue la guerra civil (que no le tocó a mi abuelo, sí a mi papá, mi abuelo ya vivía aquí en México). Pero luego les tocó sobre todo (eso ya no lo vivió mi abuelo, había muerto cuando murió Franco), todo el proceso democrático en España, yo siempre oía cómo en mi casa decían, *mira cómo han podido allá hacer un país democrático y México no es un país democrático*, yo lo escuché mucho en mi casa y que además por no ser un país democrático era un país con una alta corrupción, yo lo viví en mi casa.

Una vez concluidos sus estudios universitarios, había que encontrar ese espacio de transformación que buscaba María Dolores e indica que en un principio quería irse a trabajar al Distrito Federal. Sin embargo, la vida le deparaba otras cosas para ese momento.

Aquí en Hermosillo estaban por echar a andar la primera radio estatal o la radio de estado y entonces llegué a pedir trabajo, ahí fue muy curioso porque tenían a una larga

fila de muchachas leyendo y luego les decían *todavía no vamos a contratar, pero cuando contratemos te vamos a hablar*, entonces yo me senté y leí y me dijeron lo mismo, entonces yo le dije a Ricardo Riveiro, “El Che”, que yo no quería ser locutora sino productora y fue la palabra mágica porque nadie había ofrecido su servicio como productora, entonces me dijeron *te quedas*; fui productora fundadora de Radio Sonora.

En ese contexto relata que produjo entre 1982 a 1985 el programa de opinión *Batarete*, así como la radionovela, *La Pitahayita*. Esta época la hoy ex alcaldesa la disfrutó bastante, pues llevaron a cabo cosas innovadoras, pero llegó a su final en 1985 con el cambio de gobierno en Sonora.

Habíamos hecho un programa de *Batarete* en el que se había cuestionado al candidato del PRI, que era Rodolfo Félix Valdés, se decía que no era sonorenses y se decía que se le había construido su nacimiento para poderlo hacer candidato, lo habían enviado de México, decían que era de Nacoziari o de Cananea no me acuerdo, pero bueno, le inventaban muchos chistes al señor y entonces se hizo un programa y estuvieron en ese programa, me acuerdo, (José) Carreño Carlón. Eran algunos intelectuales que habían venido de México y la verdad es que no hubo ninguna restricción por parte del otro gobernador, que siempre estuvo muy pendiente de todo lo que se hacía en Radio Sonora, le gustaba el proyecto, había sido su proyecto. Yo recuerdo que después de que terminó el programa Samuel Ocaña me envió una carta de felicitación por el programa que por ahí debo de tener guardada, pero cuando entró Félix Valdés nos corrieron a todos, a toda la planta de productores, a los jefes, a todos, creo que dejaron a dos o tres operadores y dejaron a un solo productor que renunció en solidaridad con el resto, y si tu vas a los periódicos de esa época te vas a dar cuenta que sí fue una noticia, salieron caricaturas, salieron una serie de cosas en relación a Radio Sonora porque había sido un buen intento, incluso reconocido por Radio Educación en ese momento, algunos de los programas se pasaron en otras estaciones culturales, hay un libro de Cristina Romo que se llama “La otra radio” donde viene el caso de Radio Sonora.

Esa experiencia dejó en la futura política cierta frustración en relación a trabajar en el gobierno.

Yo dije, en el gobierno no puedes participar porque los proyectos no tienen continuidad, están sujetos a la decisión del gobernante en turno (...) para mí fue muy frustrante ese despido, mucho, tanto que es algo que me hizo retirar de la comunicación, ahora que lo veo a distancia, creo que hubiera sido muy fácil ir a pedir trabajo en otro lado, pero no lo quise hacer, me dolió mucho. En ese tiempo además había una discusión a nivel nacional sobre los medios culturales y los medios comerciales, esa era la discusión, cuando yo estudiaba la carrera ese era como el tema, cuál es el futuro de los medios en México, tanto a nivel nacional como a nivel estatal estaban las radios culturales del gobierno de la república y de los gobiernos estatales, entonces como que yo tenía tan arraigado que mi camino era por lo cultural, por lo educativo, que nunca pensé pedir trabajo en un medio comercial.

De esa manera, Del Río Sánchez duró seis años sin participar en medios de comunicación y se dedicó a la docencia en la Universidad de Sonora y fue el tiempo en el que tuvo a sus dos primeros hijos.

Ya estaba casada, me casé en el (año) 84, pero en el (año) 89 por ahí empecé a darme cuenta de que lo que había decidido no era lo correcto, entré en la crisis de los 30 años, estaba por cumplir 30 años entonces dije “no puede ser”, yo tenía otra idea de lo que quería hacer de mi vida y aunque tenía un negocio en ese tiempo, nada que ver con la comunicación, dije no puede ser que no haga lo que yo quiera hacer, es cuando decido vender el negocio que tenía y empecé con una revista *Palabra de Mujer*.

Palabra de Mujer fue una de las primeras revistas que abordaba temas de género en el estado de Sonora. Después de ésta, vinieron otras iniciativas; sin embargo, esta revista se convirtió en uno de los primeros espacios externos a la academia donde diversos expertos y expertas vertieron sus voces en torno a temas que tenían que ver con problemáticas y asuntos cotidianos de mujeres y de hombres interesados en reflexionar en torno a sus propias relaciones, los derechos de las mujeres, entre otros. Pero la ex alcaldesa incursionó en estos temas de una manera muy “natural”, según relata -y como reseñan diversas autoras que las mujeres en espacios de toma de decisión se acercan e involucran en las problemáticas de las mujeres-. “Siempre fue un tema que de alguna manera traía, la preocupación por las mujeres y todo eso”.

La revista se convirtió en su proyecto para regresar a los medios de comunicación y buscó entonces a varias mujeres.

Con las que tenía o nada de relación o muy poca relación pero que sabía de su trabajo con las mujeres, y esas mujeres fueron, María Oropeza, escritora; Margarita Torres, ya fallecida, que era ginecóloga; Norma Alicia Pimiento, periodista, y Gabriela González, que en ese tiempo era la única mujer con maestría en Estudios de Género o estaba apenas, porque estaba estudiando la Maestría en Sociología pero después se fue a estudiar al Colegio de México, entonces la presumíamos porque es la única mujer en Sonora con Estudios de Género.

En relación con la revista *Palabra de Mujer*, María Dolores dice que ésta,

Quería reconocer el trabajo de las mujeres en distintas áreas, en las artes, en las profesiones, teníamos secciones dirigidas a eso, pero luego lo que queríamos hacer es que los temas feministas, los temas de reflexión en relación a las mujeres, que manejaban las feministas, los pudiéramos hacer de manera que fuera entendible, yo sentía que lo que decían las académicas o lo que decían las feministas solamente era entendido en círculos muy pequeños por gente con la misma preparación de ellas para poderlo reflexionar igual.

En torno a si la revista presentaba alguna línea ideológica, narra que nunca lo plantearon así.

Cuando empezamos lo que decíamos era a qué mujeres nos vamos a dirigir, entonces decidimos que nos íbamos a dirigir a las mujeres que trabajaban y luego dijimos “claro, una mujer que trabaja puede ser soltera o casada”, pero como que estaba más enfocada a las mujeres con familia, independientemente si eran casadas o no lo eran, pero que tenían familia, como que por allí era la orientación, y bueno, tenía que ver con lo que éramos nosotras también, de todas las mujeres que participaban en la revista las que te mencionaba, todas eran mujeres con familia, casadas unas, otras separadas; pero al final todas con hijos y entonces esa era la orientación más que nada de la revista, y rescatar el trabajo de las mujeres y rescatar los temas de las mujeres, los temas de salud, el tema de violencia intrafamiliar que hoy se habla así como muy común y muy normal, pero que en ese tiempo no había ni legislación ni nada, y menos local.

La revista duró alrededor de siete años, de 1990 a 1997, y Del Río Sánchez explica que por la necesidad de sostener la revista se vinculó a otros espacios, como la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) en Sonora, donde participó en iniciativas novedosas.

Me invitaron a formar parte de la primera comisión de mujeres empresarias que hubo en el país y que fue aquí en Sonora y entonces en esa comisión de mujeres empresarias, las cinco empresarias: una tenía un restaurante que era la más exitosa, Edelmira Santacruz, ya fallecida, Susana Saldaña tenía un negocio de veterinaria con su marido, Luz María Córdova una estilista, Elvira Mena con su negocio de persianas y yo con mi revista, así empezó la comisión de mujeres empresarias en COPARMEX, yo creo que el entrar a COPARMEX y conocer lo que era el Centro Empresarial, tener esa visión de un empresario que tiene un gran compromiso con la sociedad que es la filosofía de COPARMEX que está orientada a eso, me acercó sin darme cuenta al PAN, entonces fue para mí muy natural, de pronto cuando decido participar en política, hacerlo en el PAN. El hecho de haber entrado a la comisión de mujeres empresarias me hizo conocer a otro sector de mujeres que quizás no tenían, cómo decirte, tanta conciencia de su ser mujer o de los problemas de las mujeres, pero que enfrentaban otros problemas, el de tener un negocio en un mundo también de hombres. El centro empresarial aquí en Sonora nunca había tenido una mujer en el consejo directivo, la primera mujer fue Edelmira Santacruz que era la presidenta de la comisión, y luego no había tenido mujeres en el consejo consultivo. A nosotras nos invitaron a ser miembros del consejo

consultivo, que por cierto a mí en lo personal se me hacía un nudo cada vez que tenía que estar en una reunión sentada con los empresarios; los empresarios hablaban de cosas que bueno, nosotros con negocios muy pequeños no alcanzábamos a entender, quizá si hubiera sido economista lo hubiera entendido con mayor facilidad, pero era comunicóloga.

Ese contexto la hizo conocer a otras mujeres e incursionar en otros campos en relación con los temas de género.

A mí me parecía que en ese momento como que había un estigma, que las mujeres feministas trabajaban con las mujeres pobres, trabajaban con las mujeres que ellas consideraban vulnerables y yo recuerdo a una amiga que cuando supo que estaba en COPARMEX, una amiga que milita en el PRD (fue el tiempo en el que también empecé a convivir con las mujeres políticas priistas y perredistas, las panistas no asistían a estas reuniones aquí, nunca las conocí yo no sabía quiénes eran las panistas), entonces esta amiga, me acuerdo que nos invitaron en una ocasión a la Universidad de Phoenix a dar una plática y a mí me invitaron para hablar sobre el feminismo en Sonora, que fue algo que a algunas feministas de aquí les causó mucho escozor así como “Dolores nomás por una revista va a hablar de eso”, pero al fin yo fui a ese evento, y en la noche que platicaba con las otras mujeres que habían ido, una de ellas se había enterado que estaba en esa comisión de COPARMEX, me lo reclamó y me dijo que por qué no trabajaba mejor con las obreras y le dije “porque muchas están trabajando con las obreras, yo estoy trabajando con las empresarias”, a mí me parece que sí, en ese tiempo había un estigma incluso de las mismas mujeres que trabajaban el tema de las mujeres, pero es mi opinión y es una opinión desde lo local no sé si a nivel nacional sucedía otra cosa.

En este sentido, señala que las mujeres panistas eran poco visibles, y relata que conoció a la entonces legisladora por el PAN, Alma Vucovich Seele, quien le pidió apoyo en los *temas de las mujeres*,

Y guardo una tarjeta de ella cuando se reformó una ley para aumentar la pena a los violadores, y en esa tarjeta me decía que gracias a la revista había entendido mucho de los temas de las mujeres y que me agradecía eso, entonces sentíamos que desde la revista estábamos influyendo en algo, aunque no tenía un tiraje muy grande, pues como que estaba llegando a las mujeres justas que podían entender lo que estábamos diciendo e incidir.

Culminamos la primera parte de la entrevista en el punto de su incursión en Acción Nacional, llevada en parte por COPARMEX, donde hizo un contacto específico que la acercó a una campaña electoral. “Cuando entro al PAN es porque el candidato a gobernador (Ing. Enrique Salgado Bojórquez) en ese tiempo había sido el presidente de COPARMEX y él es que el me había invitado a formar parte de la comisión y por eso

decidí apoyarlo en la candidatura a gobernador, todavía sin definir si quería entrar al PAN sino simplemente ayudarlo a él”. En este punto concluimos la primera parte de la entrevista, ya que la entonces presidenta municipal tenía que presentarse en un evento. Días después continuamos en su sala de juntas.

La tarde del 21 de agosto –cuando continuamos y concluimos la entrevista- era lluviosa, cosa poco común en Hermosillo. Fue un poco complicado caminar hasta el Palacio Municipal, desde el estacionamiento, aunque en realidad no eran más de dos cuadras, no pude evitar llegar algo empapada por la lluvia a la entrevista con la entonces alcaldesa. Al retomar la conversación –25 días antes que entregara el cargo- le expresé mi interés por hablar un poco más de la familia conformada por ella, antes de entrar nuevamente al tema de su incursión en Acción Nacional. Mi interés por el tema tiene que ver con la vinculación tan fuerte de la vida pública-vida privada que viven las mujeres políticas. Con el “no divorcio” de estas esferas, como puntualiza Alejandra Massolo (1998).

Con tranquilidad y pese a su cansancio del día, María Dolores me contó que está casada desde 1984 con el ingeniero en electrónica Jaime Madrid Valencia. Cuando se casaron ella tenía 23 años y él 27. En este punto ella me dijo que su esposo tiene sus propios negocios. “Él es panista militante pero no participa en política, nada más internamente en las votaciones del PAN”. En relación con sus hijos, me contó que tiene tres, dos adolescentes, uno de 18 años, llamado Jesús Antonio, Ana María de 16, y Andrea de 10 años. Al respecto, relata algo que tiene gran peso al momento que muchas mujeres se decidan a incursionar en el espacio público y que tiene que ver con los arreglos de pareja y con los arreglos familiares, para que las actividades emprendidas tengan buenos resultados y no un impacto negativo en la vida personal de las actoras políticas.

A lo mejor aquí es la parte en la que luego nadie cree pero es cierto, en el sentido de que si de algo estoy agradecida es de la pareja que tengo porque siempre me ha apoyado mucho en lo que yo he querido hacer, incluso cuando yo le dije que quería entrar en la política y que era por el PAN, me dijo “adelante”. Entonces creo que hay como pareja una buena relación y él es muy buen padre, entonces si hablamos en estos

últimos nueve años que he estado metida en política, porque anteriormente mi trabajo lo combinaba con la casa, yo hacía la comida en mi casa, o sea lo normal de tener un trabajo fuera pero de estar a cargo de la casa, hoy tengo ya el apoyo doméstico para que se resuelva todo lo que tiene que ver con la casa, pero sí el apoyo muy fuerte de él en lo que tiene que ver con los hijos.

Al respecto, Barrera Bassols y Aguirre Pérez explican que,

La problemática de hacer compatibles las funciones como presidenta municipal con las de madre y esposa, se vive de manera distinta de acuerdo con las condiciones, la situación familiar, la edad de los hijos, la disposición del compañero para ayudar, etc., además de los matices que dan las diversas maneras de encarar esta problemática (...) La negociación con el marido implica entonces conflictos en cuanto al reconocimiento de su papel como alcaldesa, en oposición al de madre (2003b: 122).

Del Río Sánchez narra una anécdota al respecto.

Cuando asumo la presidencia municipal buscamos a una psicóloga que nos ayudara porque sabíamos que iban a ser tres años muy difíciles y ahí la psicóloga me facilitó todo porque le dije que en la adolescencia los hijos buscaban al padre entonces como eran dos adolescentes pues no le quedó más remedio que atender a los adolescentes (ríe al comentarlo) y que el niño pequeño requiere más de la madre, entonces que podíamos tratar de concentrar mi energía en la más chica y que él concentrara su energía en los más grandes, lo cierto es que creo que esto ha funcionado porque él hizo acuerdos conmigo que cumplió y uno de ellos que para mi era muy importante era la comida. Yo siempre he pensado que la comida es el lugar de la reunión familiar y que muchas veces no iba a poder comer yo, entonces él asumió el compromiso de comer todos los días en la casa con los hijos, entonces yo creo que la familia en términos de familia hasta ahorita está bien, además como vengo de una familia en la que las mujeres trabajan, para mis hijos no es raro que su mamá trabaje, y además yo cuando hablé con mis hijos fue decirles, “yo tengo un trabajo igual que otras mujeres, nomás que ahora mi trabajo es ser presidenta municipal” y en esos términos lo entendieron más o menos bien, al principio por la edad tuve problemas con el mayor, pero sobre todo en el último año, año y medio se resolvieron las cosas.

En este contexto, María Dolores ha logrado vincular a su familia a sus actividades.

Jesús y Ana María participaron en la elección del 2 de julio, Jesús Antonio cuidó casillas fue su primera elección y fue a votar y además le tocó ser representante de casilla y Ana María estuvo apoyando al candidato a alcalde en otra actividad el día de la elección; aun cuando no he querido que ellos entren al PAN sino que yo siempre he pensado que esa es una decisión que tendrán que tomar ellos cuando sean adultos, si les interesa participar en política.

María Dolores empezó a militar en el Partido Acción Nacional en 1997, una vez terminada la campaña a la gubernatura y es miembro activa –según los procedimientos del propio partido-, desde 1998. De entrada, fue una decisión tomada después de vincularse a la parte ideológica y descubrir “las coincidencias”.

Enrique –el entonces candidato, a quien le llevó la parte de Comunicación durante la campaña- me prestó unos libros de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, que son los fundadores, y la verdad que yo sentí que había encontrado en el pensamiento de ellos, muchas coincidencias, sobre todo en el de Manuel Gómez Morín, entonces dije si éste es el PAN, si este pensamiento es el del PAN, sobre todo lo que se refiere a la moral política o a que la política no puede estar lejos de la moral, yo sentí que era un partido en el que podía estar y fue cuando me afilié al PAN. Y yo no quiero decir que los otros partidos no tengan moral, no se me vaya a interpretar así, pero sí creo que ese tema de la moral es un tema importante en el PAN y sobre todo el de los valores, entonces a mí se me hacía muy lógico desde mi ámbito de mujer que los valores no sean algo que se queden en la casa sino que se tengan que llevar al ámbito público. A las mujeres siempre nos han dicho “tu eres la encargada de los valores en la familia”, del respeto, de la honestidad, de la responsabilidad, pero los hijos luego se insertan en el mundo público y ahí te das cuenta que los valores no son compatibles con lo que tu enseñaste, entonces para mí era lógico entrar a un partido que eso era lo que promovía, el respeto a la dignidad de las personas, un partido democrático, un partido buscando el bien común, todo este asunto de la subsidiariedad, de la solidaridad, como que eran valores y principios con los que yo coincidía.

Al respecto, Del Río Sánchez está hablando de cómo visualiza la participación de las mujeres en la política: las mujeres, sobre todo aquellas que han formado una familia, adquieren el compromiso de moralizar la política, porque son portadoras de valores.

Sin embargo, esta mujer política vinculada a otros grupos de intelectuales de Sonora, recibió cuestionamientos por su incursión en Acción Nacional, ya que en ese momento éste no se veía relacionado a grupos de intelectuales de la entidad. Al respecto, tal como reseñan Barrera Bassols y Aguirre Pérez, se cumple con la característica en torno a que las actora políticas por lo general son integrantes de élites intelectuales, o reconocidas por su participación social (2003b: 124).

Como yo no había estado cerca del PAN y por la revista y por mi trabajo en comunicación y en medios había tenido una relación mayor con gente afín al PRI o gente afín a la izquierda, entonces les sorprendió mucho que de repente Dolores estuviera eligiendo por el PAN (...) sobre todo porque como que hubo un tiempo en que

los comunicadores, los intelectuales tanto a nivel nacional como a nivel local estaban alejados del PAN.

Dentro de su trayectoria en Acción Nacional, Del Río Sánchez, incursiona en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y simultáneamente entró a trabajar al gobierno municipal de Hermosillo (septiembre de 1997), en donde el PAN logró la victoria 15 años después del último gobierno panista en la localidad. Allí es nombrada Directora de Comunicación Social. A la par, su militancia es activa.

Entra la siguiente dirigencia y quedo como miembro del Comité Directivo Estatal, y se me ratifica como Secretaria de Promoción Política de la Mujer y luego viene la siguiente dirigencia y entonces quedo como Secretaria de Promoción Política de la Mujer y ya en ese tiempo soy diputada local y por ser Secretaria, por cambio de estatutos, yo era miembro del Comité Directivo Estatal, prácticamente desde el 98 hasta ahora, yo creo que ahora sí hasta el 27 de agosto (de 2006) que ya no creo que siga en el Comité Directivo Estatal, desde que entré fui miembro del comité directivo estatal, y tuve a mi cargo la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, actualmente soy consejera nacional.

María Dolores, en parte por los nuevos tiempos, en parte por su liderazgo propio, logró hacer una diferencia en la militancia de las panistas: empezó a visibilizarse, junto con otras mujeres. Por otro lado, en relación con el Congreso local, este es un espacio óptimo para proyectar, para exhibir, para presentar las competencias humanas y luchas de poder que se dan entre los diversos actores/as políticos/as. Al respecto, María Dolores del Río Sánchez llegó a la diputación local en el año 2000 por la vía plurinominal, formando parte de la LVI Legislatura. Fue subcoordinadora del grupo parlamentario y tenía la presidencia de la Comisión de Asuntos de la Mujer y la presidencia de la Comisión de Comunicación. La LVI legislatura estuvo integrada por cuatro mujeres: la propia María Dolores del Río Sánchez y María Viola Corella Manzanilla por Acción Nacional; Hidélisa González Morales por el Partido de la Revolución Democrática y María Lourdes Cruz Ochoa por el Partido Revolucionario Institucional⁵⁵. “Como presidenta de la comisión de Asuntos de la Mujer –relata Del Río Sánchez- impulsamos las reformas al código penal y civil en materia de violencia

⁵⁵ Página del Congreso del Estado de Sonora, www.congresoson.gob.mx, consulta realizada el 27 de mayo de 2007.

intrafamiliar y la de adopción plena y las dos fueron aprobadas; como presidenta de la Comisión de Comunicación, impulsé una reforma, una ley que reglamentara los medios de comunicación de Estado pero esta iniciativa no prosperó, se quedó ahí”.

En el contexto de la presente investigación y como se esbozó en el capítulo anterior, en Sonora la violencia de género al interior de los hogares es una grave problemática, poco reconocida actualmente por la autoridad estatal; sin embargo, es un tema de preocupación y de dolor para muchas familias sonorenses. Específicamente para las mujeres y sus hijos e hijas. De hecho, grupos de mujeres como “Nosotras Ciudadanas por la No Violencia”⁵⁶ han señalado que, enmarcados en la violencia doméstica, se han perpetrado en Sonora 161 feminicidios del año 2000 a junio de 2006 y haciendo eco de esta denuncia se integró en noviembre de 2004 una comisión que quedó conformada por la en ese entonces senadora por Sonora Leticia Burgos, la diputada federal Marcela Lagarde, la diputada federal Blanca Gámez y las diputadas locales Patricia Patiño y Angélica Payán (emanadas del PRD, PAN y PRI). En noviembre del 2004 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares (ENDIREH), y Sonora ocupó un vergonzoso primer lugar en el país en violencia hacia las mujeres: una de cada dos mujeres durante el 2003 sufrió violencia física, sexual, emocional o económica; violencia de parte de los hombres hacia sus parejas femeninas. Asimismo, Amnistía Internacional presentó un estudio sobre la violencia hacia las mujeres en estados, en el cual señaló que “en Sonora existe un retraso en la atención a las víctimas (de violencia de género) y en la difusión de sus derechos”⁵⁷.

Fue importante hablar con Del Río Sánchez acerca de las reformas que impulsó la comisión a su cargo a la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Sonora, sobre todo porque una vez en la presidencia municipal, su administración llevó a cabo acciones concretas en esta materia.

⁵⁶ Sobre esta agrupación se habla en el Capítulo I, página 58.

⁵⁷ Realiza Amnistía Internacional estudio de la violencia contra las mujeres en el Estado/Expreso/Patricia Godoy.

La Ley ya existía, del 97 al 2000 se aprobó una ley de prevención de violencia intrafamiliar pero cuando nosotros entramos, éramos cuatro diputadas mujeres de un total de 33 diputados, y revisando la ley nos dimos cuenta de que esa ley era letra muerta mientras no se reformaran los códigos y en ninguno de los códigos aparecía el tema de violencia intrafamiliar como un capítulo aparte, ni estaban tipificadas penas en caso de violencia, y empezamos a trabajar y lo que hicimos para que esa iniciativa pasara fue consensuarlo con un grupo de mujeres de distintos partidos y de distintas organizaciones que estaban interesadas en el tema, del tal manera que cuando la iniciativa estuvo lista lo dimos a conocer a los medios las cuatro diputadas, una del PRI, una del PRD y éramos dos del PAN, entonces no les quedó otra a nuestros compañeros más que aprobarla.

Las diputadas vivieron la resistencia por parte de sus compañeros legisladores, lo cual, entre otras lecturas tiene dos muy claras: se trataba de un asunto de competencia, por qué habría de pasar primero un tema propuesto por las diputadas, enseguida el tema en cuestión: parecería que le restan importancia a esta grave problemática, pensándolo como “asunto de mujeres”, sin mayor trascendencia.

Hubo resistencia, era curioso pero la resistencia más grande (fue) porque era una reforma que se aprobó en el segundo periodo ordinario, prácticamente íbamos entrando, se aprobó en el 2001, en mayo, el 6 de mayo creo que fue la aprobación, entonces tanto a compañeros del PRI como incluso a los propios compañeros del PAN, la molestia más grande era que era la primera iniciativa que iba a salir y hubo resistencia tanto de mis compañeros, de que fuera la primera iniciativa o sea que lo primero que se aprobara en el Congreso fuera eso. Ya se había aprobado antes en el periodo extraordinario la ley de administración municipal que se cambió por ley de gobierno municipal, pero como iniciativa ya personal de un diputado era la primera, entonces hubo muchas resistencias primero de mis compañeros de partido, que fue una discusión larguísima, otro compañero traía otra iniciativa entonces querían que se supeditara la aprobación de violencia intrafamiliar a que pasara la otra, pero nosotras habíamos concluido el trabajo.

En el caso de la fracción del PAN, María Dolores del Río tuvo el respaldo del entonces coordinador del grupo parlamentario, el diputado Francisco Velasco Núñez, quien empujó al interior para que la iniciativa saliera como debería, sin supeditarse a otras.

Nuestro siguiente reto era convencer a los diputados del PRI de que no les quedaba otra, porque ya era público, era un tema muy conocido, lo habíamos manejado mucho en los medios para que no hubiera manera de darse para atrás y como un acuerdo de las cuatro diputadas, yo recuerdo la sesión previa donde se estuvo revisando esto, hubo dos intervenciones de dos diputados del PRI que lo que me dijeron es que la iban a aprobar pero que yo ya no hiciera ninguna declaración sobre el tema, entonces yo les decía que sobre mi libertad de expresión ellos no podían limitarme. Yo lo sentía como

que era un asunto de competencia, de figurar y todo eso, entonces se aprobó con el voto de la mayoría, hubo un diputado del PRI que votó en contra, el día de la aprobación ese diputado todavía fue y ahí mismo decía que se suspendiera y que se pasara a la siguiente sesión, entonces ahí sí como íbamos todos los compañeros del PAN y todos en la misma tesitura, y las diputadas mujeres también del PRI y la del PRD dijeron “no, se pasa ahora”, entonces se aprobó. Él argüía cuestiones jurídicas de que no estaba completa, que le hacían falta cosas, y muy probablemente sí hacían falta cosas, pero nosotros pensábamos que el primer paso era que se crearan los capítulos y se hablara del tema de violencia intrafamiliar en el código penal y en el código civil y que posteriormente vendrían otras legislaturas y entonces enriquecerían lo que nosotras iniciamos, como de hecho creo que está sucediendo.

Respecto a incidir en temas clave, la hoy ex alcaldesa explica que cuando llegó al Congreso del Estado se dijo,

Estoy en un lugar donde ahora sí se pueden lograr cosas concretas (...) y cuando yo entré al congreso, dije “este va a ser mi tema”, y fue muy curioso porque después de que se aprobó ese tema me buscaron a mí dos parejas que habían adoptado niños y ellos me plantearon el problema que se generaba por no existir la adopción plena y se me hizo curioso porque había sido tal la difusión de estas reformas que luego vieron que el camino para una reforma de este tipo era conmigo y aunque no era un tema propiamente de la Comisión de Asuntos de la Mujer, también logramos quedarnos con el tema y logramos pasarlo.

Cabe observar lo que la ex diputada señala: manejar el asunto de la violencia de género desde la perspectiva de ser un tema de familia, con los pros y los contras que esta acción puede traer consigo, en el sentido de la despolitización del tema⁵⁸. Al tiempo, la Comisión de Asuntos de la Mujer sí fue receptáculo de otro asunto que tenía relación con las familias.

La adopción plena le da a los hijos adoptados los mismos derechos y las mismas responsabilidades por parte de toda la familia biológica, se crean los mismos vínculos, entonces las familias que se acercaron conmigo tenían hijos adoptados decían, incluso eran familias de dinero, decían, “nosotros no tenemos el problema porque lo podemos resolver jurídicamente de otra manera”, pero el problema es para cualquier familia, incluso de menos recursos en donde también se da la adopción, la adopción no nada más la hace gente de dinero, también la hace gente de clase media o de clase media baja, eso fue algo que me llamó mucho la atención que después de esa experiencia vieron que el camino para los temas de familia era la Comisión de Asuntos de la Mujer”.

⁵⁸ En relación con la politización “las necesidades se politizan cuando las mujeres, los obreros y las minorías étnicas cuestionan las identidades y los roles subordinados, así como las interpretaciones tradicionales, deificadas y desventajosas, que se les asignaban previamente o que ellos mismos asumían” (Fraser, 2001: 134).

Ahora, te quiero decir que mientras se discutió el tema de violencia intrafamiliar, sí hubo gente, muy poca, pero sí hubo, que había estado trabajando el tema de violencia intrafamiliar durante muchos años, que me reclamaron que el tema le había quitado la visión de género en lo público y que lo había puesto como un asunto de familia, entonces yo me acuerdo que a la persona que me reclamó le dije, “¿bueno, pero salió verdad?” Yo creo que aquí lo importante no es nada más el discurso sino cómo haces que políticamente algo salga y que la sociedad en general lo vea como algo bueno, si nosotros nos hubiéramos puesto, me refiero a las diputadas, como un asunto exclusivo de género o un asunto exclusivo de las mujeres, a mí me parece que hubiera sido más difícil que hubiera salido y por qué salió más fácilmente, no porque los diputados lo vieran así, sino porque la sociedad en general, los medios de comunicación lo vieron como un asunto de familia, un asunto de proteger a la familia.

La ex alcaldesa relata cómo fue incursionando en espacios *masculinizados* al interior del partido o el gobierno municipal.

Yo creo que al principio no me costó dificultad ser aceptada, incluso en el círculo donde localmente o estatalmente se tomaban las decisiones, porque tenía un conocimiento que la mayoría o que ninguno de los compañeros en ese momento lo tenían que era el tema del manejo de comunicación, entonces era algo que necesitaban y muy rápidamente estuve sentada en las mesas donde se decidían las cosas, tanto a nivel del gobierno municipal, como incluso a nivel de partido, hasta ahí creo que no había ningún problema o no hubo ningún problema, y luego creo que mi perfil pues era un perfil de una profesionalista, pero señora con su familia, sus hijos, su marido, o sea que generaba respeto, no representaba ninguna competencia en términos de temores por decir algo de las señoras, de las esposas, yo creo que hasta ahí todo fue bien, y yo creo que incluso cuando logré que aceptaran la posibilidad de mi candidatura a la presidencia municipal, con la resistencia que hubo por parte de compañeros con los que había convivido, pero que al final de cuentas decidieron que estaba bien, que me apoyaban, hasta ahí iba bien; el problema fue cuando llegó a ser presidenta municipal, ahí sí la resistencia de algunos compañeros, no de todos, se empezó a manifestar de otra manera que no había vivido con tanta intensidad en el Congreso.

Por otro lado, en un contexto en el que las mujeres no dejan de ser vistas desde ciertas representaciones y roles de género, es fácil en una sociedad tan machista como la mexicana el implicarlas amorosa y sexualmente con algún hombre que pertenezca a su gabinete o que sea su compañero de partido. Mientras que para muchos hombres esta situación sería motivo incluso de orgullo, para algunas mujeres que participan en política este es tal vez uno de los temores más frecuentes, uno de los aspectos en los que concientemente ponen cuidado –tal como refiere Valcárcel cuando habla de cómo las mujeres ejercen el poder-. Ramona González, la ex alcaldesa de Huajuapán de León, Oaxaca, manifiesta lo siguiente: “a mí hasta terror me da cuando me acompaña

un solo regidor porque pienso que alguien va a llevar el chisme de que ando con fulano, o simplemente son miedos que tiene uno. Independientemente de que no me importe, lo que sí me interesa es que le creen desconfianza a mi marido porque ahí sí me acaban de tronar” (Testimonio en Barrera Bassols y Massolo, 2003: 177).

María Dolores del Río Sánchez refirió una experiencia, si bien no exacta, similar en cuanto a *ser muy cuidadosa*:

Yo siempre he tratado de ser muy formal y de dedicarle el tiempo al trabajo pero he cuidado muchas formas que a lo mejor a otras mujeres que también participan en política o en otras actividades les parecerían ridículas, pero que para mí era importante, por ejemplo, yo no salgo a cenar con mis compañeros, yo trabajo desde la mañana hasta las siete, ocho de la noche, pero si tengo que ver a un compañero varón para alguna cosa es en la comida o desayuno, entonces siempre he sido muy formal y muy cuidadosa con esas cosas, porque creo que ahí sí ese es un riesgo que tenemos las mujeres, que las cosas no se interpreten correctamente.

Cuando las alcaldesas hablan de esta situación como un *riesgo*, como uno de sus *miedos*, se observa con claridad la idea de exposición pública de las mujeres, y con ella las otras acepciones distorsionadas de lo que significa ser *mujer pública*. Asimismo, para Del Río Sánchez lograr la alcaldía de Hermosillo implicó varias cosas. “Ninguna mujer del PAN –refiere la hoy ex alcaldesa- había llegado a la presidencia municipal de Hermosillo y a nivel nacional, también son pocas las mujeres que han llegado a gobernar capitales, está Ana Rosa Payán dos veces en Mérida, Vicky Rincón en Tuxtla; Angélica Moya que aunque no es capital, Naucalpan es un municipio muy grande, pero las otras mujeres son de municipios más pequeños”.

María Dolores tiene claro que abrir espacios a otras mujeres tiene costos.

Sí tiene costos, y hubo un tiempo, sobre todo al inicio de la administración, que yo traté de que eso no se viera públicamente, sin embargo, hubo momento y por eso lo puedo platicar abiertamente, que ya fue público, hubo en un momento dado una manipulación del Partido al Cabildo, incluso se intentó quitarme la autoridad para decidir a los funcionarios, eso ocurrió como al año y medio de gobierno y yo iba a ser consejera estatal y el Comité Directivo Estatal votó para que no fuera consejera, sí empezaron a ocurrir cosas muy extrañas, me cobraron el ejercicio del poder, ya siendo alcaldesa, no antes, y yo creo que es un poco por... no sabría explicarlo, yo creo que tiene que ver esta lucha por el poder y me parece que hubo un crecimiento en la confianza de los

ciudadanos no solamente de Hermosillo sino a nivel de Sonora, y yo creo que bueno, hombre o mujer, cualquier persona que va avanzando significa una amenaza para otro que quiere ocupar algún espacio o que piensa que tu lo quieres ocupar; pero en el caso de las mujeres y por otras experiencias que yo vi en Sonora de mujeres de otros Partidos, y por lo que se ha visto a nivel nacional con figuras de mujeres, me parece que hay un ensañamiento mayor con las mujeres ante cosas similares, entonces sí lo podemos decir y aunque suene fuerte, yo creo que al año el Partido me dejó sola y aunque yo cuidé todas las formas para que eso no se viera, al final fue tan grande la situación, que terminó viéndose y terminó siendo documentada en los medios de comunicación.

Las “cosas extrañas” que empezaron a ocurrir estuvieron vinculadas con el ascenso de una figura política femenina que si bien en todo momento se apegó a las reglas de su partido, decidió forjar su propio liderazgo.

El siguiente cuadro resume la información acerca de la ex presidenta municipal de Hermosillo, con base en la propuesta de los aspectos a tomar en cuenta en el caso de las actoras políticas, según reseña Barrera Bassols.

Cuadro 5. Hermosillo, Sonora. Perfil y trayectoria de alcaldesa de Hermosillo (2003-2006).

Aspectos que se toman en cuenta en relación con el perfil y trayectoria de una actora	Actora política: Alcaldesa de Hermosillo, Sonora (2003-2006).	Qué refieren expertas en el tema, como Barrera Bassols.
---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

política.		
Lugar de nacimiento	Hermosillo, Sonora	Raíces extranjeras, pero no tuvo ningún problema con el arraigo, incluso sus abuelos (españoles) eran conocidos y recordados por un comercio que tenían en la localidad.
Familia de origen	Comerciante. Sin vínculos con la política. Madre trabajadora. Núcleo familiar no religioso, sí conservador, muy respetuoso. No vivió ningún tipo de discriminación.	Una de sus mayores influencias fue su abuelo materno, quien era crítico con el sistema político; y la motivaba a leer y participar en concursos de oratoria.
Clase socioeconómica (procedencia)	Clase media alta (familia trabajadora).	
Escolaridad	Licenciada en Ciencias de la Comunicación (carrera que estudió en el ITESO de Guadalajara).	Como refiere Barrera Bassols, las mujeres vinculadas a la política generalmente provienen de sectores medios y cuentan con buenos niveles de escolaridad.
Familia conformada por ella	Casada con un ingeniero industrial. Tres hijos/as: dos mujeres y un hombre.	Llegó a buenos acuerdos de pareja. No refiere obstáculos en este sentido. Sin embargo, en la vida pública, cuida cualquier detalle que pueda prestarse a mal entendido.
Trayectoria profesional	Productora de programa de radio en la primera radio estatal de Sonora; docente de la Universidad de Sonora; fundadora y directora de una revista, <i>Palabra de Mujer</i> ;	

	<p>escritora y política de Acción Nacional. Directora de Comunicación Social en el gobierno local de Hermosillo, trienio 1997-2000.</p>	
<p>Vinculación con grupos y élites sonorenses</p>	<p>Grupos de intelectuales sonorenses, vinculación a través de la radio, la docencia en la universidad y sobre todo de <i>Palabra de Mujer</i>. Vinculación con grupos empresariales, COPARMEX.</p>	<p>Algunas personas del grupo de intelectuales no celebraron su entrada a Acción Nacional. Otras personas por su parte, la han acompañado en algunos de sus cargos, por ejemplo, como alcaldesa.</p> <p>Lo mismo ha ocurrido con empresarias/os, que han sido invitadas/os por ella a participar en el servicio público.</p>
<p>Vinculación con grupos y/o temas de mujeres</p>	<p>A través de <i>Palabra de Mujer</i> y por COPARMEX, en donde fundaron la primera Comisión de Mujeres Empresarias en México. Esto en el estado de Sonora.</p>	<p>Refiere haberse vinculado de manera “natural” con los temas de mujeres.</p> <p>Sumó a 8 mujeres en su círculo más cercano en la administración municipal. Más un importante número de funcionarias de mandos medios.</p>
<p>Trayectoria política</p>	<p>En el Partido Acción Nacional, al cual se vinculó a través de COPARMEX, ha contado con varios cargos, sobre todo en secretarías de la mujer.</p> <p>También ha ocupado puestos de representación popular: diputada local del 2000 al 2003 y alcaldesa de Hermosillo del 2003 al 2006. A partir de enero de 2007, directora del Instituto Nacional para la Educación de</p>	

	los Adultos (INEA).	
Futuro político	Por lo pronto desempeñarse en su actual cargo. Durante la entrevista no refirió un espacio concreto inmediato, pero sí señaló su intención de seguir en el espacio político.	A diferencia de otras actoras políticas coyunturales, la ex diputada local y ex alcaldesa sí habla de su futuro político.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la ex alcaldesa de Hermosillo (2003-2006) y en el análisis realizado por Barrera Bassols, en relación con la trayectoria política y perfil de diversas alcaldesas.

2.2.1. La candidatura. “Yo la busqué”: María Dolores del Río Sánchez.

En el proceso de la postulación de candidaturas de las actoras políticas no es menos importante observar cómo surge su interés por contender en las elecciones. Mientras que algunas mujeres políticas, hablan de no haber buscado las candidaturas, otras se expresan con firmeza al decir: “yo la busqué”, “yo quería”. María Dolores del Río Sánchez, por su experiencia, podríamos decir que es *de estas últimas mujeres*, ella buscó y logró la candidatura. Mientras que algunas mujeres políticas refieren que les han ofrecido las candidaturas, porque como veríamos en apartados anteriores, estas pueden ser estrategias de los partidos; otras mujeres prefieren referir que ellas *no van a pelearse con nadie*, en esta idea que el quehacer político (las llamadas *grillas*, los *cabildeos*) es desgastante. Además tiene que ver con la forma en la que las mujeres conciben la política en algunos casos.

María Teresa Ramona González García, ex presidenta municipal de Huajuapán de León, Oaxaca, en el año 2003, comenta que ella no se consideraba una política y que su llegada al cargo fue totalmente coyuntural. En el Encuentro de Presidentas Municipales, Ramona expresó no sentirse *ni superior, ni inferior en grado alguno a los hombres*. Refirió que su vivencia como gobernante no fue sencilla, pues le pusieron trabas y le hicieron cuesta arriba el camino, sobre todo los regidores de la oposición (Testimonio recabado por Barrera Bassols y Massolo, 2003).

Una de las funcionarias con más alta responsabilidad en la administración de María Dolores del Río Sánchez, la ex directora de Desarrollo Social del gobierno municipal de Hermosillo, la médica veterinaria zootecnista, Susana Saldaña Cavazos, quien tuvo una posición importante en relación con los programas que se llevaron a cabo durante la administración 2003-2006 y actualmente es diputada local por el PAN, refiere lo siguiente ante la pregunta sobre su futuro político, “nunca he pensado en un futuro político, es lo que te decía al principio yo nunca he pensado en un futuro político, no, no, es que nunca me he visto como tal, yo me considero más que una mujer con una visión de ese tipo en la política, me considero una mujer de proyectos”.

Pareciera paradójico que la ex funcionaria local manifieste no visualizarse en la política, cuando actualmente detenta un diputación a la que no llegó por la vía plurinominal, es decir, hizo una campaña en la que enarboló diversos planteamientos para las y los electores hermosillenses. Desde esta perspectiva cabría la posibilidad que más que “no se vea a sí misma como política”, no quiera externarlo, por cuestiones del partido o porque pueda recibir críticas de la opinión pública, en esta misma idea que no es correcto ser una *mujer ambiciosa*.

María Dolores del Río narra su propia experiencia en relación con cómo se “animó” a entrar a la contienda interna de su partido político.

Se veía venir que iba a haber una convocatoria, yo estando en el Congreso pensé en la posibilidad de ser candidata, yo veía una coyuntura en la que eso podía ser posible, esa coyuntura tenía que ver con personas del PAN que no iban a buscarla y que las otras personas que la iban a buscar, yo sentía que tenía yo más posibilidades de ganar, entonces lo primero que tenía que brincar era el acuerdo del equipo en el que yo estaba y ese acuerdo pues duró tiempo, incluso hay algo que yo no documenté en el libro (*Soñar que se puede*) que es que, cuando ya se me había dicho que sí se me apoyaba hubo un momento en el que me hablaron dos personajes del PAN para decirme que siempre no me iban a dar el apoyo y que entonces me pedían que me retirara, eso sucedió un lunes, pero nosotros ya habíamos salido a los medios, habíamos anunciado que habíamos salido, que íbamos a buscar la candidatura, había propaganda interna, casa de campaña eso ocurre un lunes y el martes por razones que desconozco dieron marcha atrás a ese planteamiento, y entonces decidieron apoyarme.

El contexto no era sencillo, estaba también la contienda a la gubernatura y la presión por tratar de ganar en un estado de tradición priísta. Sin embargo, Del Río Sánchez

logra llegar con el apoyo de su grupo a la contienda interna de Acción Nacional y resulta victoriosa. Al ganar la elección, el PRI saca a su vez como candidata a la arquitecta Angelina Muñoz Fernández, y para Del Río Sánchez esto fue histórico, el que por una alcaldía compitieran por el PRI y por el PAN dos mujeres.

En el caso de la candidatura de la priísta Angelina Muñoz Fernández su candidatura pareció responder a la postulación de la panista María Dolores del Río Sánchez, ya que originalmente se perfilaban algunos precandidatos por parte del PRI, entre ellos, Manuel Robles Linares, un político con larga militancia en el Revolucionario Institucional –sin embargo, con una imagen que aportaba poca novedad y energía-; al final de cuentas los grupos priístas se decidieron por una candidata.

En relación con la participación de las mujeres en su campaña, la hoy ex alcaldesa señala que jugaron un papel muy importante.

Esta campaña se armó en un primer círculo de tres personas, dos mujeres y un hombre, y cuando eso ya salió y se dio el apoyo, las mujeres siguieron teniendo un papel importante, yo creo que el papel más importante fue cuando llegué a la alcaldía, porque en el momento en el que gano la candidatura se conforma un equipo en donde no todas las decisiones las tomo yo, sino que se toman como partido, el coordinador es hombre así como que las áreas eran de hombres, aunque sí había tres mujeres (Susana Saldaña, Gabriela Noriega y Cristina Ramírez), que jugaron un papel muy importante en la campaña, pero yo creo que el papel más importante fue cuando la decisión ya estuvo en mis manos, que fue cuando llegué a la presidencia municipal y decidí quienes iban a integrar el gabinete.

De la misma manera, acerca del papel que jugaron las mujeres como conciudadanas y como votantes, la entonces alcaldesa señala lo siguiente:

Yo siento que la campaña la gané gracias al voto de las mujeres, es muy curioso y yo no quisiera que se pudiera interpretar mal, pero bueno mi contrincante era una mujer con un perfil político más alto que el mío, a ojos de la sociedad y probablemente sí, porque tenía muchos más años de militancia en su partido que mis años de militancia que eran cinco, ella es arquitecta, había sido la dirigente del PRI, diputada federal, presidente de la federación de arquitectos, una mujer muy inteligente, una mujer muy guapa; entonces no voy a negar, porque en honor a la verdad también hay que decirlo, que cuando ella salió, sí, lo primero que hice fue ponerme a dieta (ríe al decirlo) y lo segundo, pues definir muy bien qué es lo que yo quería demostrar.

Al mismo tiempo, dice,

Para mí la candidatura también era un oportunidad de decir las cosas que yo pensaba, ya de por sí ser candidata me ponía en la posibilidad de manifestar lo que yo creía que debía de ser la política, entonces yo traté que los asesores que teníamos en campaña se ajustaran a mi pensamiento y no al revés, y lo logramos, claro que había un asesor que me había dicho que mi perfil era más difícil de venderse, porque era un perfil que no conocían los electores, el perfil de una señora conservadora, pues porque me visto conservadora, yo creo que básicamente eso, y con poca militancia, el único puesto de elección había sido la diputación local, pero además había sido “pluri”. Pero yo siento que mi discurso fue un discurso que llegó a las mujeres, yo quería representar a las mujeres, la visión de las mujeres.

Sin embargo, la campaña de su contendiente tuvo ataques personales, lo cual le restó credibilidad. Para Del Río Sánchez, la de la priísta Angelina Muñoz “fue una campaña burlesca”, pero le trajo costos.

Yo creo que por eso fue la ventaja con la que gané (14 puntos porcentuales), entonces las mujeres lo sintieron como una agresión a todas las mujeres, porque incluso cuando terminé la campaña y antes de que fuera la elección, salieron por allí una o dos cartas en “Carta a los Lectores” (sección del periódico *El Imparcial*) de gente que yo no conocía, diciendo que se sentían muy orgullosas de la campaña respetuosa que yo había llevado cabo, y creo que durante los tres años de administración la relación que establecí con las mujeres fue una relación muy empática. Entonces yo siempre he dicho que gané la elección por el voto de las mujeres y por los hombres que confían en el PAN.

En la contienda electoral hubo una tercera mujer, la comunicóloga María Dolores Rodríguez Tepezano, del Partido Alianza Social (PAS); sin embargo, las características del partido político en Hermosillo no le representaban ninguna posibilidad de ganar. Cabe decir que en distintos momentos el PRI manejó en los medios de comunicación que su candidata iba arriba en las preferencias de los votantes o que subía rápidamente –la campaña mediática de Muñoz Fernández, fue sumamente agresiva, no sólo en contenido sino en cantidad de mensajes mediáticos-. Pocas semanas después, en la elección del domingo 6 de julio del 2003, todo quedaría definido.

2.2.2. Posicionamiento del partido en relación con la candidatura de Del Río Sánchez.

Como se observa en lo anteriormente narrado, el proceso no fue sencillo, hubo momentos de indefinición por parte de grupos del propio partido, momentos en los que la futura alcaldesa vivió las dudas y las tensiones, pero además en los que ella misma se estaba jugando su credibilidad como política al iniciar una precampaña. En este sentido, vale la pena hacer un acercamiento al Partido Acción Nacional y su postura hacia las mujeres.

Al respecto, Barrera Bassols explica lo siguiente:

Este partido, formado mayoritariamente por hombres y mujeres de clase media y de sectores de las élites empresariales y grupos de tipo conservador o liberal anti-estatista, muy cercano a la Iglesia Católica, aunque nunca auto-asumido abiertamente como un partido confesional, ha sido hasta la fecha predominantemente un partido de cuadros, que se construyó precisamente en el rechazo a las prácticas corporativas y clientelares del estado post-revolucionario, a sus tendencias anti-clericales o jacobinas y a su partido de estado, el ahora PRI (2003: 2-3).

La autora retoma el testimonio de María Cadena de Carmona, militante panista, durante la Convención Estatal de Nuevo León en 1951,

A nosotras nos corresponde una parte de la tarea común de rescatar el Municipio. Si el municipio es la prolongación del hogar ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa. ¿Cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, escenario inmediato en que nuestros hijos actuarán? (Barrera Bassols, 2003: 5).

Por otro lado, la autora añade que,

(...) En 1962 se da la primera candidatura femenina de Acción Nacional para gobernar un Estado: la maestra María del Rosario Alcalá, dirigente de Acción Católica, conteniendo por la gubernatura de Aguascalientes. La primera Presidenta Municipal panista es Norma Villarreal de Zambrano, en 1966, en San Pedro Garza García, N.L., y la primera presidenta de una Cámara de Diputados es Florentina Villalobos Chaparro, en el mismo año (Barrera Bassols, 2003: 8).

Se observa de entrada que el compromiso de las mujeres panistas, al participar en la política, está vinculado a su quehacer familiar y la preservación de ciertos valores en ésta. Al tiempo podemos observar que desde hace décadas ha habido presencia de mujeres –aun cuando no sea mayoritaria- en puestos de elección popular por parte de

Acción Nacional, es decir hay un entendimiento de la ciudadanía femenina pero vinculada a ciertos quehaceres⁵⁹.

Respecto a cómo ha promovido Acción Nacional a las mujeres como gobernantes en los municipios de Sonora, cabe decir que solamente una mujer había gobernado en el municipio de Santa Ana en fechas recientes: 2000 - 2003; el municipio está ubicado en la parte norte del estado. Dicha administración fue encabezada por María Elena Castro Araiza. La otra mujer gobernante llegó tres años después: María Dolores del Río Sánchez. Posteriormente hay dos alcaldesas que gobiernan actualmente, Rosa Armida Ochoa Luna en el municipio de San Felipe de Jesús y Guadalupe Oralia Guerrero Corral, en El Quiriego.

En lo que se refiere al contexto en el que logró su candidatura, María Dolores del Río Sánchez, quien como se ha señalado no tuvo conflictos ni por su arraigo, ni por su prestigio, indica que,

Lo más difícil de la candidatura fue lograr esa candidatura por el PAN, una vez que ya estaba en competencia externa, era dar a conocer que sí podía gobernar, que sí tenía un proyecto, que lo tenía muy claro y que era un proyecto diferente, diferente en la visión, entonces yo creo que eso produjo empatía; yo insisto los hombres y las mujeres del PRI buscan por el PRI, los hombres y las mujeres del PAN votan por el PAN, yo

⁵⁹ Como parte de la caracterización de esta investigación se buscó hacerle llegar unas preguntas a la señora Dolores Gaxiola, mejor conocida como Doña Lolita Larios, una de las más antiguas militantes de Acción Nacional en Sonora, viuda de Don Jesús Larios, fundador de este partido en el estado y fallecido en el año 2006. Doña Lolita, quien además es madre de una de las funcionarias que colaboraron con Del Río Sánchez, la Dra. Emma Larios Gaxiola, ex directora del DIF Municipal, refiere participar en el PAN desde 1947, aunque el primer padrón en el que apareció fue el de 1954.

Con 60 años de militancia –casi tantos como tiene Acción Nacional- esta mujer refiere que siempre se consideró “política”, aunque su esposo, quien pertenecía a un grupo católico, tuvo mucho que ver para que ella militara en este partido. Don Jesús participó en el primer gobierno panista en Sonora, que se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, y el cual estuvo encabezado por Jorge Valdés Muñoz (1967-1970). Doce años después, en 1982 llega otro panista, el Ing. Casimiro Navarro Valenzuela; nuevamente transcurren 12 años para que logre el triunfo el panista Jorge Valencia Juillerat y a continuación hay dos gobiernos panistas más, el del Ing. Francisco Búrquez Valenzuela del 2000 al 2003, y enseguida la Lic. María Dolores del Río Sánchez a partir del 2003 y hasta el año 2006 cuando concluye su trienio.

Desde la perspectiva de Doña Dolores, la militancia de oposición no le abrió todas las puertas a su esposo laboralmente hablando, por lo que la pareja decidió no vincular demasiado a sus hijos/as en este aspecto, 12 en total. Sin embargo, la Dra. Larios es actualmente una activa militante en Acción Nacional. Al respecto podría decirse que Doña Lolita y Don Jesús tenían una militancia de pareja.

Doña Lolita habla de cómo al principio ella era la única mujer que participaba en Acción Nacional en Hermosillo y también de cómo se llevaba con las mujeres priistas, refiere que no fue fácil pero “siempre hubo mucho respeto”. Doña Dolores reconoce la importancia de que las mujeres participen en política. Ella misma fue Oficial Mayor en su partido durante nueve años, pero desde su perspectiva “todo ha cambiado mucho” y no parece convencerla del todo el PAN actual en el estado. De la ex alcaldesa que nos ocupa, María Dolores del Río Sánchez, Doña Lolita señala que conformó un muy buen equipo, y en general señala que hubo “buenas gestiones por parte de Acción Nacional en Hermosillo”.

siento que en mi campaña hubo mujeres identificadas con el PRI que votaron por mí, que decidieron por el discurso que manejamos en campaña, y por esta campaña de respeto.

Como se ha relatado en voz de la propia María Dolores, la relación con el partido durante la gestión no fue sencilla. Sin embargo, es importante retomar cómo se comportó el partido durante la candidatura. En apartados previos, señalé que la relación de los partidos políticos con las mujeres es ambivalente, y eso puede dificultar el acceso de éstas a los cargos más altos.

Cuando yo decidí entrar al PAN ya como militante fue porque tomé la decisión de querer participar en política para estar en los espacios donde uno pudiera influir, y siempre pensé que yo tenía que trabajar para eso, poder estar en los espacios de decisión, cerca del líder o asumir un liderazgo para poder incidir en cambios. Yo creo que esa visión hasta ese momento, no sé de aquí en adelante, pero me permitió llegar incluso en muy poco tiempo a la presidencia municipal, entonces la Dirección de Comunicación Social fue algo que me ofreció el ingeniero Jorge Valencia, y que yo le agradezco mucho porque fue una gran oportunidad para mí de conocer la administración pública y ser diputada local, fue algo que yo quería ser. Entonces yo me acerqué y dije “quiero ser diputada local”, tenía muy poco tiempo en el PAN y me decían “tú vas entrando, no la puedes buscar por mayoría”, el mismo alcalde me dijo “mira Dolores, yo quiero que te quedes conmigo hasta el final”, pero entonces hubo una persona que me impulsó, un hombre que me impulsó para quedar en la lista de plurinominales y quedé en el lugar sexto, ahí sí fue una gran coincidencia que el que había quedado en el número cinco renunció a la candidatura y entonces, cuando se registra la lista de “pluris”, a mí me suben al quinto lugar y por primera vez el PAN tenía una votación tan alta que entra el quinto lugar, era algo que yo busqué, pero sí fue mucha la coincidencia que hubiera llegado ahí.

Se aprecia que entre los obstáculos además del aspecto de género, le señalaban su antigüedad en el partido político. Por otro lado, como ya he referido, esta actora política se inscribe entre las mujeres que con claridad en su intencionalidad señalan: *yo busqué la candidatura.*

La presidencia municipal fue algo que yo quería, que yo busqué, que yo visualicé, y que ahora digo, el problema fue que nadie me lo creyó, cuando yo empecé a trabajar con la militancia nadie vio que podía llegar y entonces creo que en ese momento no hubo resistencia al trabajo que yo estaba realizando con la militancia. Y cuando yo me acerqué con mis compañeros varones que estaban en lugares de influencia para decidir quién iba a ser el candidato de ese equipo, yo te puedo decir que hubo comentarios desde los más positivos, que fueron “muy bien, por lo menos vas a ser diputada federal”, así como, “te estás vendiendo caro, vas a ser diputada federal”, hasta comentarios como “bueno, pues ándale, pues”, pensando que no iba a suceder, hasta de los más

negativos, que fueron dos: “por Dios, ni las mujeres votan por las mujeres”, y el otro fue “no quiero hablar de ese tema contigo”. Entonces cuando por fin se dan las cosas yo siento que fue porque yo lo busqué, a mí la presidencia municipal nadie me la ofreció, si me hubiera esperado me hubiera hecho viejita, y nadie me la hubiera ofrecido, eso fue una decisión muy, muy personal y por eso fue tan satisfactorio haberlo logrado.

En este sentido, que una mujer se postule con tan claridad y con la misma claridad fije una agenda para su carrera política, puede resultar “amenazante” para otros militantes, hombres y mujeres, pero sobre todo para aquellos que no ven a las mujeres como opciones viables y más aún, que piensan que la contienda es sólo *entre hombres*.

En relación con lo que señala Barrera Bassols en torno a los puntos a analizar en la relación mujeres – partidos políticos (2003), el siguiente cuadro, sin pretender analizar exhaustivamente a Acción Nacional, refiere algunos aspectos de su relación con Del Río Sánchez y las funcionarias, la mayoría de ellas panistas, que la acompañaron durante su gobierno.

Cuadro 6. Relación del Partido con las actoras políticas. Caso ex alcaldesa de Hermosillo (2003-2006).

Aspecto a analizar de acuerdo a Barrera Bassols	Qué refiere Barrera Bassols en su análisis o que puede decirse Acción Nacional de forma general.	Qué ocurrió con la experiencia de gestión de María Dolores del Río Sánchez en Hermosillo, Sonora (2003 – 2006)
Ubicación y caracterización del partido, en cuanto a sus orígenes, historia, estructura y perfil ideológico.	Un partido de cuadros, no de masas. Para el PAN las mujeres pueden moralizar la política por su papel en la familia.	Del Río Sánchez se identificó con Acción Nacional una vez que conoció los postulados y el pensamiento de los ideólogos tales como Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín.
Análisis de los documentos básicos del partido y cómo aparecen las mujeres en ellos.	Vinculación de las mujeres a sus quehaceres como madres o integrantes de una familia.	Para Del Río Sánchez la ideología del partido fue la que la convenció de militar en éste.
Quiénes son las mujeres en el partido.	Las mujeres que tradicionalmente se han vinculado con el Partido Acción Nacional están más ubicadas en clases socioeconómicas medias y altas. Sin embargo, en el caso de Hermosillo se observan mujeres de clase media baja.	María Dolores del Río reunió a un grupo de mujeres para conformar su equipo durante su gestión municipal. Algunas refieren haberse identificado mayormente con Acción Nacional una vez en el cargo público, pero está presente la influencia de la entonces alcaldesa.
Liderazgos femeninos en el partido.	Existen distinguidas militantes en Acción Nacional que han desarrollado carrera política, a veces a la par de sus propias parejas: María Elena Álvarez de Vicencio, Margarita Zavala, Ana Rosa Payán, Josefina Vázquez Mota; entre otras como Ana Rosa Payán (quien ya no milita en el PAN), la propia María Dolores del Río Sánchez, que han hecho política más de tipo local, han	Estas mujeres ex funcionarias municipales figuraban –sobre todo las interesadas en continuar con una carrera política-, entre las potenciales líderes. Actualmente, del equipo de la entonces alcaldesa la ex directora de Desarrollo Social, Susana Saldaña Cavazos es diputada local y la ex directora del DIF Municipal es suplente del senador por Sonora, Guillermo

	figurado como mujeres líderes – aunque no siempre su liderazgo ha sido reconocido-.	Padrés Elías.
Relaciones del feminismo o las feministas del partido con sus bases y militantes y dirigencias.	Hay sectores de mujeres de Acción Nacional más cercanas al diálogo con las mujeres ubicadas en movimientos feministas.	La vinculación con grupos feministas realmente no fue muy fuerte, más bien se vincularon con otros grupos de padres y madres de familia; asociaciones civiles, etcétera.
El discurso del partido referente a y dirigido hacia las mujeres.	Llamado a las mujeres a participar, entendimiento de su ciudadanía (Acción Nacional postuló tempranamente a mujeres) vinculado a su quehacer como madres, esposas, hermanas, etc.	
Experiencias de la práctica gubernamental de las mujeres del partido.	Las que han ejercido un liderazgo como Ana Rosa Payán (que ya no milita en Acción Nacional); María Dolores del Río Sánchez.	Similar al caso de las panistas de Veracruz, que refiere Beatriz Rodríguez Villafuerte y que en posteriores apartados se retoma, las panistas de Hermosillo representan una experiencia de mujeres en la gestión municipal y su búsqueda por eficientar los servicios con sensibilidad. Las hoy ex funcionarias hermosillenses refieren, “sabes que estás hablando con personas” al narrar sobre su relación con la ciudadanía.
Cómo ven las mujeres al partido.		Como un espacio para hacer posibles una serie de acciones.

Fuente: Elaboración propia con información referida por Barrera Bassols en “Las mujeres en el Partido Acción Nacional a 64 años de su fundación”.

En relación con los obstáculos, los cuales se analizan a continuación, Del Río Sánchez podía haber encajado y representado al panismo, sin embargo, a ciertos grupos puede no gustarle una carrera en tan rápido ascenso.

2.2.3. Los obstáculos enfrentados desde la postulación y durante el ejercicio del mandato de la alcaldesa de Hermosillo.

“Una de las características que una mujer debe tener para incursionar en la política es que debe ser audaz”

Hilda Guillermina Cervantes Pelcastre,
Presidenta Auxiliar por usos y costumbres en el trienio 1999-2001

en la comunidad de San Felipe Sultepec, municipio de Calpulalpan, Tlaxcala

Hablar de los obstáculos para la llegada de más mujeres al espacio público, específicamente al espacio de gobierno local, es menester central de este trabajo como parte de la caracterización de una gestión municipal, sobre todo porque estos obstáculos tienen una marca de género. Es decir, las mujeres siguen sin ser vistas como candidatas viables para los partidos, debido entre otros aspectos a imaginarios machistas, pero también a una clara intención de no querer perder espacios ni poder, en una democracia androcéntrica, en la lógica que *una mujer más, significa un hombre menos en un espacio de poder*. Sin embargo, los obstáculos, como se observa en la narración de la alcaldesa, así como en la voz de otras presidentas municipales y actoras políticas de otros espacios, no solamente están presentes para evitar que puedan llegar, sino que continúan enfrentándolos una vez en el ejercicio del cargo.

Respecto a esto último, se pueden desarrollar varias hipótesis y una de ellas es que pareciera que existen actores políticos interesados en que los intentos de éstas fracasaran. Quizá como parte de la misma lucha de poder, mezclada con esta idea de que el espacio público *pertenece* a los hombres. Al mismo tiempo, la lucha a veces es doble y con ello más dura, cuando también la dan al interior de sus familias. Si bien no es el caso de María Dolores del Río Sánchez porque llegó a buenos acuerdos de pareja y familiares, muchas otras mujeres políticas sí narran rupturas con sus parejas, dolor en lo personal por la falta de apoyo de sus familias. En el caso de las parejas, muchos hombres no entienden que las mujeres sean autónomas, sean independientes y además de todo, sean líderes y sean seguidas por otras personas y asediadas en diferentes formas, como lo son también los hombres políticos.

Los obstáculos que enfrentó la ex alcaldesa fueron sobre todo *institucionales* (Barrera Bassols y Aguirre Pérez, 2003) ya que se trató de la obstaculización por parte de lo que sería un grupo de poder del propio partido en la entidad, aunque sus relaciones con otros actores políticos del partido fueran distintas. Al respecto, la entonces alcaldesa relata en relación con el posterior triunfo del PRI en Hermosillo:

Yo creo que el PRI es la oposición, por lo menos era, ahora vamos a ser nosotros; pero el PRI es la oposición, el gobernador era la otra autoridad y yo creo que hubo mucho respeto mutuo, exceptuando ese momento de fricción, que yo creo que como era el inicio de las dos administraciones era un poco medir hasta dónde se podía llegar, pero yo creo que sí lo más fuerte para mí políticamente hablando fue esta desvinculación que hubo con el partido y el sentir que el partido me había dejado sola. Y no solamente eso, sino que además quiso hacerme ver sola, y es muy fuerte y la verdad es que si me atrevo a decirlo es porque sucedió y porque como te decía hace un momento está documentado, está en los medios de comunicación y todo eso; pero yo creo que eso tuvo un costo para el partido, no creo que haya tenido un costo para mí en lo personal como presidenta municipal. A lo mejor el costo que voy a asumir también va a ser como política del PAN, pero como presidenta municipal la gente estuvo conmigo (y) no entendía qué pasaba con el PAN en relación a mí, y es que a veces a los partidos se les olvida que el que gobierna es el que tiene la posibilidad, si lo hace bien, de tener más cercanía con la gente y no la institución partidista. Entonces ni modo, esto fue lo que me tocó vivir y yo puedo resumir estos tres años de gobierno, para mí fue, una maestría en administración pública y fue un doctorado en política, porque un poco es así como “¿quieres seguir adelante?”, esto es la política, esto es, y nada más que esto y si piensas seguir, tienes que saber que esto te puede volver a suceder, y más.

Al insistirle con el tema de género, María Dolores dice que cree que sí influyó el hecho de ser mujer, pero que ha visto casos de alcaldes que también han tenido conflictos con el partido.

Yo no sé por qué, pero sucede ¿eh?, el alcalde de Veracruz que es del PAN, le quitaron sus derechos como militante, no lo expulsaron del partido pero le quitaron sus derechos; hay otro alcalde que también estuvo en conflicto con el partido, pero nunca pasó, no sé qué tan grave haya sido, yo creo que tiene mucho que ver y yo así lo creo, que es el temor a la competencia. En medio de todo el conflicto vino aquí un panista muy reconocido que es Juan de Dios Castro y yo no lo conocía, pero estuvimos platicando y yo creo que él sabía lo que estaba ocurriendo, porque yo no al que llegaba le contaba, porque yo no quería, así como que nadie lo supiera, al contrario, así como “si nadie lo sabe, no pasa” (sonríe al decirlo) así somos la mujeres, ¿no? O sea, igual en la familia “no pasan las broncas”, yo creo que es una actitud hasta muy femenina, “si lo niegas es que no está sucediendo”. Pero yo creo que este señor sabía lo que estaba pasando. porque de repente de la nada me dice “fíjate Dolores que en una ocasión un panista le preguntó a Carlos Castillo Peraza, entonces dirigente nacional, qué hacer para que los panistas lo quisieran”, y que Carlos Castillo le contestó, “Muy fácil, no aspiras a nada, ni siquiera a regidor”, Entonces bueno, yo creo que un poco es eso ¿no?, o sea a mí me parece que hubo quienes tuvieron miedo a que si Dolores se decidió a ser presidenta municipal se decidiera a buscar otro espacio, siendo, y esto también es algo importante, que yo había tomado la decisión de ser presidenta municipal los tres años y que aunque tuviera la tentación de buscar otro espacio público, que la tentación a veces es muy grande, porque luego tu dices, “bueno si me quedo hasta el final me quedo sin espacio público”. Y tuve incluso a lo mejor la posibilidad de buscar la senaduría, decidí quedarme hasta el final, porque pensaba y lo sigo pensando que eso era mejor en términos de mi compromiso ciudadano, aunque no fuera lo mejor en términos políticos inmediatos.

Entonces eso es lo que veo, no sé si fue por mujer pero sí hubo momentos en los que sentía que era más fuerte por ser mujer.

Desde esta perspectiva, la alcaldesa estaría planteando que primordialmente se trató de un asunto de poder y de grupo, pero además atravesado por un asunto de género: “Ocurrieron cosas extrañas”, sobre todo entre ciertos grupos, pero empezaron a ocurrir en la medida en la que ella demostró tener un liderazgo propio al interior de Acción Nacional en Sonora.

Con base en la información referida por Bernal Olarte (2004), los siguientes cuadros retoman aspectos que pueden ser considerados o convertirse en obstáculos para las alcaldesas. En este caso, el análisis se hace en relación con el caso de Hermosillo.

Cuadro 7. Hermosillo, Sonora. Obstáculos para la llegada y una vez en el cargo de la alcaldesa de Hermosillo (2003-2006)

Obstáculos	Experiencia durante la gestión
Político-administrativos	En referencia a estos obstáculos la ex alcaldesa enfrentó algunas acciones por parte de un grupo de poder del partido político, cuya intención era hacerla ver “sola”, sin fuerza como gobernante.
Materiales	Este aspecto no representó un obstáculo para la ex alcaldesa, debido a que supo distribuir los recursos, sobre todo para el área social.
Culturales	Este tipo de obstáculos, están vinculados con el primero: ciertos grupos de poder no estaban convencidos de la candidatura de esta actora política. En parte refirieron cuestiones de militancia (en cuanto a tiempo); sin embargo, también se atravesó el género y se ve reflejado en diversos comentarios que recibió la hoy ex alcaldesa cuando planteó la posibilidad de una candidatura.

Fuente: Elaboración propia con base a información referida por Bernal Olarte (2004) en Massolo (2007).

El siguiente cuadro resume algunos factores considerados “facilitadores” para la incursión de mujeres al espacio público, de acuerdo con el análisis de Bernal Olarte.

Cuadro 8. Hermosillo, Sonora. Factores Facilitadores

Factores que reforzaron la gestión de la presidenta municipal María Dolores del Río Sánchez, gestión 2003-2006
- Se realizaron alianzas con grupos de padres y madres de familia; que colaboraron activamente en programas, como el de participación ciudadana (“Yo le Voy a Hermosillo”, “Escuela de Vecinos”, etcétera).
- La hoy ex alcaldesa supo visualizar una coyuntura en su partido en la que tuviera posibilidades de ser la candidata.
- Realizó acciones dirigidas a mujeres, la mayoría de estas acciones nacieron en su administración. Es interesante que ahora continúan.
- Promovió vínculos internacionales, buscó ser la presidenta de la Asociación de Municipios de México (AMMAC, A.C.) y a través de ésta también se vinculó como vicepresidenta de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), con lo que consiguió intercambios fructíferos entre Hermosillo y otras ciudades de México y Latinoamérica.

Fuente: Elaboración propia con base a información referida por Bernal Olarte (2004) en Massolo (2007).

A continuación, los factores que promovieron o limitaron la participación de la presidenta municipal en el espacio público, de acuerdo a los elementos aportados por Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003).

Cuadro 9. Factores subjetivos que limitaron o facilitaron la participación de María Dolores del Río Sánchez.

La familia. Para Del Río Sánchez, ni la familia de origen ni la familia conformada por ella fueron un obstáculo, todo lo contrario, fueron un factor que la impulsó, lo cual va más acorde con la idea que es la familia, específicamente querer “algo distinto” para sus hijos/as, precisamente lo que motiva a las mujeres.
La percepción del espacio público. Debido a experiencias previas, Del Río Sánchez tenía una percepción no muy positiva de éste, su incursión se daba en otros espacios, sin embargo, una vez que decide apoyar a un candidato panista, se acerca al partido y poco a poco va decidiendo que es un espacio idóneo para hacer realidad una serie de planteamientos.
Rol de madre –esposa. Si bien, tampoco ha sido fácil en relación con el hecho de tener hijos adolescentes y pequeños, la hoy ex alcaldesa refiere haber encontrado el apoyo necesario en su esposo.

Fuente: Elaboración propia con información referida por Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003).

Cuadro 10. Factores institucionales que limitaron o facilitaron la participación de María Dolores del Río Sánchez.

Medios de comunicación. Para la hoy ex alcaldesa no hubo un trato inadecuado o inequitativo por cuestiones de género. No sintió hostilidad.
Posición de dirigentes masculinos/en relación con la capacidad de mando. Este aspecto sí figuró como un obstáculo, una vez en el cargo, pues no quisieron reconocer su capacidad de mando y su liderazgo. Trataron de hacerla ver “sola”.
Posición de miembros del movimiento o partido, femeninos o masculinos. Del Río Sánchez encontró resistencias hacia su candidatura, no sólo por ser mujer, sino que había quienes argumentaban que tenía poco tiempo en el partido. En contraparte encontró apoyos que la llevaron a ser candidata y consolidó un equipo, el cual la acompañó durante su administración.
El partido político. De entrada ella se identificó con los estatutos del partido, con su ideología, los obstáculos se dieron más en relación de una élite, los dirigentes antes mencionados.

Fuente: Elaboración propia con información referida por Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003).

2.3. Principales acciones del Gobierno Municipal de Hermosillo durante el periodo 2003-2006.

Tomando en cuenta la importancia de caracterizar a las gestiones de mujeres, sobre todo ante cuestionamientos presentes en las investigaciones de este tipo de trabajos, tales como ¿hacen las mujeres un tipo de política distinta a la de los hombres?, ¿en qué consisten esas diferencias?, ¿qué es hacer política femenina y qué entrar en el juego de lo masculino? Nos preguntarnos ¿qué fue lo que caracterizó a la gestión de María Dolores del Río? Podría decirse a priori que el sello de la administración fue social por las características de sus acciones, por sus programas y sus prioridades. Una agenda social. En voz de quien fuera directora de Desarrollo Social y una de las personas más cercanas a la entonces alcaldesa, Susana Saldaña Cavazos, lo que ocurrió en el área social podría decirse de la siguiente forma: “los recursos se triplicaron hacia el Desarrollo Social, comenzando por... qué te voy a decir, 3 millones de pesos, tiene mucho que ver, es fundamental, definitivo y decisiva la mentalidad del alcalde, la visión y yo creo que para Dolores algo claro era el ser humano, mejorar su calidad de vida, entonces lo social era fundamental”.

Llevándose a cabo algunas acciones encaminadas al combate a la pobreza, por ejemplo, la creación de cuatro Centros Hábitat, que si bien fue de la mano con el gobierno federal, el gobierno municipal se encargó de realizar las gestiones correspondientes.

De esta manera, entre las principales acciones sociales, según lo referido por la entonces alcaldesa y las funcionarias del área social, así como lo señalado en los informes de gobierno, figuran las siguientes:

1. En materia de combate a la pobreza, específicamente en hogares con jefatura femenina, se construyeron tres guarderías municipales denominadas “Promesa”⁶⁰, y se gestionó la construcción de cuatro Centros Hábitat en puntos de mayor marginación de la ciudad.

⁶⁰ En septiembre de 2007 se publicó en un periódico de la localidad la construcción de tres nuevas estancias infantiles en Hermosillo, sin embargo, esta gestión no se realizó esta vez por el actual gobierno municipal presidido por el priista Ernesto Gándara Camou, sino directamente por la Secretaría de Desarrollo Social en Sonora. *Hay tres nuevas guarderías en Hermosillo/ Expreso/15 de Septiembre de 2007/ Luis Carlos González.*

2. En relación con la atención a la violencia doméstica, la cual es una de las expresiones de la violencia de género, se creó el albergue Hacienda La Esperanza para atender a las mujeres y a sus hijos/as que padecieran esta problemática; asimismo, el programa CONVIVA que consistió en talleres de prevención de violencia y adicciones en las colonias ubicadas como “más conflictivas” y se ampliaron a empresas tales como maquiladoras, en las cuales como se vio en el Capítulo I hay importante presencia de hostigamiento sexual. Estos talleres incluían una explicación sobre los derechos de las mujeres y de las y los niños; también acerca de lo qué es el enfoque de género. Casi para finalizar la administración se inauguró el Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI), en el cual se trabajaba con mujeres e hijos/as en situación de violencia, a través de pláticas, terapias psicológicas, entre otras actividades de carácter recreativo. También se creó la ludoteca “María Viola Corella Manzanilla” que atendía a infantes víctimas de violencia familiar.

3. Se inició el programa 50-70, para atender a mujeres en ese rango de edad y de un nivel socioeconómico medio. A las mujeres inscritas en este programa se les otorgó capacitación en diversos sentidos, por ejemplo, para el autoempleo; asimismo, se les otorgaron facilidades para realizarse revisiones médicas, etcétera. Respecto a este programa las usuarias refirieron cosas muy interesantes.

En este sentido queda claro cómo algunos de los gobiernos municipales “han asumido poco a poco un mayor protagonismo en la prestación de servicios y un papel de mayor peso frente a la puesta en marcha de políticas públicas” (Cabrerero Mendoza, 2003: 313). Pero como indica Massolo, los gobiernos locales latinoamericanos no se han caracterizado por diseñar sus propias políticas públicas y cuando las han llevado a cabo, éstas han sido de corte paternalista y asistencialista, “concibiendo a las mujeres en sus roles de madre, esposa, ama de casa y beneficiarias pasivas de los problemas de asistencia social” (2006: 4). De ahí que sea necesario observar el carácter de las acciones llevadas a cabo durante la gestión de Del Río Sánchez, que por sus prioridades ya marcaba una diferencia. Por otro lado, si bien los gobiernos locales continúan dependiendo en muchas formas de los recursos estatales y federales, a raíz de las reformas al 115 Constitucional, cuentan con un margen de maniobra más amplio, para llevar a cabo programas según lo requieran sus poblaciones.

Como parte de las acciones encaminadas y pensadas de acuerdo a las necesidades de las mujeres en el contexto de las familias, Del Río Sánchez hizo y cumplió un ofrecimiento de campaña: crear guarderías municipales; este ofrecimiento lo dirigió sobre todo a las mujeres que se desempeñaban como empleadas domésticas y, por supuesto, al resto de las y los ciudadanos sensibles al tema.

1. Las guarderías y los Centros Hábitat. Según el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, en Hermosillo existen 7 mil 500 mujeres que se dedican al servicio doméstico y que “no cuentan con redes familiares o vecinales que les permitan atender a sus hijos de la manera adecuada y sin riesgos mientras llevan a cabo su trabajo” (Plan Municipal de Desarrollo, 2004: 38). Este documento refiere cómo durante la campaña de la posteriormente presidenta municipal, un grupo de madres trabajadoras se acercó a ella para exponerle la necesidad de espacios para el cuidado de sus hijos e hijas, mientras ellas realizaban sus actividades laborales. Fue así como nació la idea de las guarderías municipales, que fueron parte del programa denominado “Promesa”.

Por otro lado, es importante señalar que, si bien, Hermosillo está ubicado como una zona con un bajo índice de marginalidad, hay sectores de la ciudad con una clara problemática socioeconómica⁶¹. Para atender a estos sectores, el gobierno local se vinculó con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en ese tiempo a cargo de la Lic. Josefina Vázquez Mota, para gestionar la construcción de cuatro Centros Hábitat⁶², en los cuales se otorgaban diversos servicios para la población, tales como capacitaciones para el autoempleo, pláticas para prevenir violencia, clases de cocina con ingredientes nutritivos y de bajo costo, actividades de esparcimiento, etcétera. Al respecto, SEDESOL se encargaba del estudio previo para marcar lo que denomina “polígonos de pobreza extrema”, y fue en tres de estos centros donde el gobierno

⁶¹ Véase subtítulo sobre Hermosillo en el Capítulo II.

⁶² “El programa Hábitat busca, entre otros aspectos, articular dos políticas que desafortunadamente han ido por caminos divergentes en muchos sentidos: la de desarrollo humano y social (...) Busca también seguir de cerca la experiencia de muchos países en Latinoamérica y el mundo sobre su mejoramiento barrial y sus resultados (...) Hábitat busca también, entre sus objetivos específicos, brindar opciones a la población en situación de pobreza, de modo que puedan salir adelante, a través de la ampliación de sus capacidades y oportunidades. En este orden de ideas, el programa pone especial énfasis en la ampliación de capacidades de las mujeres” (Tuirán en Conferencia Internacional, México 2003, 2004: 56).

municipal eligió construir las guarderías “Promesa”. Las colonias elegidas fueron Los Olivos, Solidaridad y Combate. Los tres sectores eran originalmente asentamientos urbanos irregulares, que después de un proceso y de la mediación de administraciones municipales se fueron regularizando como colonias para poder recibir servicios públicos y otros beneficios. En este sentido, la ex directora de Desarrollo Social, Susana Saldaña Cavazos, refiere que,

Ese es una de las cosas muy nobles de Hábitat, que puedes hacer tu propio diseño, sí tienes que entrar en muchas normatividades y en muchas situaciones sobre todo de control de calidad y de mucha claridad en el manejo de los recursos, entonces tienes que cumplir con una serie de programas. Eso sí, puedes construir el centro como quieras, puedes diseñar los proyectos que tu quieras, pero tiene que haber programas para las mujeres, tiene que haber programas para los jóvenes, tiene que haber cuestiones educativas, tiene que haber proyectos de salud; ármalo como quieras pero todo eso tiene que entrar, son líneas de trabajo y tienes que cumplir con ellas y tienes cierta cantidad de tiempo, de horas de capacitación.

Si bien esta acción sigue reflejando la vinculación del gobierno local a los recursos federales, ocurrieron cosas que marcan una dinámica distinta, por un lado, el gobierno local aprovechó el esquema relativamente libre de SEDESOL para elegir el tipo de actividades que se llevarían a cabo en los centros, según las propias necesidades; al mismo tiempo, la administración se encargó de una parte de la inversión en materia de instalaciones. En la medida en la que se avanzó en la construcción de las mismas, fueron subrogadas para su funcionamiento a la Institución de Asistencia Privada (IAP) “Mickey Mouse”; a dicha IAP se le otorgaron 68 mil pesos mensuales con los que ésta se encargaba del pago de los servicios y los beneficios brindados a los infantes que estaban atendiendo.

La entonces directora de Desarrollo Social, Verónica Espinoza Mizugay⁶³, refirió que el criterio central para la atención era el de pobreza, y preferentemente que se tratara de hijos e hijas de mujeres empleadas domésticas o sin prestación de servicios en sus empleos. El proceso de aceptación de las y los infantes era llenando una solicitud, a continuación se les hacía un estudio socioeconómico y una vez que eran aceptados

⁶³ Que sustituyera a Susana Saldaña Cavazos, quien se fuera a contender por una diputación local, la cual actualmente ocupa, representando al distrito XII de Hermosillo.

recibían los beneficios de este servicio. El director de la IAP, Amet Ramírez Navarro, indicó que ellos tenían experiencia previa en este tipo de guarderías en las que se requiere de un servicio “muchos más extenso en cuanto a horario”, y explicó que en cada guardería se atendían a 60 niños y niñas. En cuanto a los costos por el servicio, Ramírez Navarro aclaró que la inscripción era de 50 pesos y cada hora de estancia de los infantes se cobraba a un peso. De la misma forma, señaló que otras ventajas de este servicio eran que no había un límite del número de hijos e hijas que se recibían por familia, y que incluso aceptaban niños/as un poco más grandes que en el resto de las guarderías.

Por otro lado, tanto la directora de Desarrollo Social como el director de la IAP refirieron que la participación de los padres y madres en las juntas de las guarderías era muy importante, así como el apoyo con un producto de limpieza semanalmente, y que cuando estas estancias recién iniciaron funciones, un día a la semana varias madres se coordinaban para cocinar a los infantes, lo que cambió con el tiempo, debido a que las madres prefirieron reunir recursos y pagar un día más a la cocinera para no tener que acudir a realizar esta tarea debido a sus propias cargas laborales.

Ramírez Navarro refirió que a través de la realización de diversos eventos buscaban obtener más fondos para poder otorgarles mejores servicios a las y los infantes. Debido al discurso en el que se hablaba de las madres como quienes tenían la obligación primera de vincularse a la guardería para realizar las distintas actividades, parecía en principio que estas estancias estaban dedicadas a la atención de hijos e hijas de empleadas domésticas que fueran madres solteras, se aclaró que esto no es así, pero el propio director de la IAP ante una pregunta expresa, indicó que “regularmente la mamá es la que se hace cargo de los hijos, ella es la que está más pendiente”.

En este contexto para la entonces alcaldesa había una división en el abordaje de los “temas de las mujeres” y en este sentido, los dividía en dos vertientes, los que denominó *temas de las mujeres* y *temas de familia* que eran una preocupación de las mujeres. Desde esta perspectiva, para la ex alcaldesa su gobierno decidió con los ojos

de las mujeres. En el caso de las guarderías, si bien, se crearon a partir de una petición concreta de mujeres que ocupaban este servicio, la concepción de las mujeres de alguna manera se enuncia en el Plan Municipal de Desarrollo: estas mujeres “no cuentan con redes familiares o vecinales que les permitan atender a sus hijos de la manera adecuada y sin riesgos mientras llevan a cabo su trabajo” (Plan Municipal de Desarrollo, 2004: 38).

El abordaje del gobierno municipal en el caso concreto de las guarderías remite al reconocimiento de las mujeres como trabajadoras, como integrantes de un mercado laboral y con ello de la existencia de necesidades *prácticas*. Como una necesidad práctica de género está el hecho que estas mujeres tienen que desempeñarse en actividades laborales poco remuneradas en las que antes que otra cosa está presente la necesidad de subsistencia.

2. *Acciones en el tema de la violencia de género al interior de las familias o violencia doméstica.* Por otro lado, en el tema de la violencia de género al interior de las familias, en el caso de Hermosillo, capital y al mismo tiempo ciudad con los mayores índices de violencia doméstica en el estado⁶⁴, esta administración municipal reconocía el problema; la entonces directora de Desarrollo Social del gobierno municipal de Hermosillo y hoy diputada local por el PAN, Susana Saldaña Cavazos, dijo en entrevista con medios de comunicación que a través del albergue municipal *Hacienda La Esperanza* habían acogido a más de 180 mujeres “maltratadas” y declaró que “estamos concientes de que tenemos un serio problema en nuestra comunidad y que hay muchas mujeres que no alcanzaron a denunciar o no pudieron llegar al albergue para refugiarse” e informó que mensualmente se reciben 460 denuncias de maltrato⁶⁵.

En este sentido, el gobierno de la alcaldesa realizó acciones concretas para combatir la problemática, tal como se ha señalado antes:

- El albergue Hacienda La Esperanza. El proyecto y la ubicación del espacio se llevaron a cabo durante la administración 2000-2003; sin embargo, éste se echó a andar a partir

⁶⁴ Como referí anteriormente, el estado de Sonora es una de las entidades con los más altos índices de violencia hacia las mujeres, según el INEGI.

⁶⁵ *Amenazadas 180 mujeres/El Imparcial/Agosto de 2005/Sarahí Lara.*

de la administración 2003-2006. Para llevarlo a cabo se retomó un modelo estadounidense, en el sentido de ocultar al albergue para mayor seguridad de las personas refugiadas. Actualmente, el albergue recibe a mujeres e hijos/as de todo el estado y es parte de una red de refugios del país. En el albergue se tiene capacidad para nueve familias y la atención se otorga durante tres meses a mujeres e hijos/as. Según la Coordinación Municipal de las Mujeres existe un seguimiento a las mujeres que salen del albergue y a través de éste se sabe que quienes salen no necesariamente vuelven con sus parejas, y de hecho, más del 60% de las mujeres cambian su vida.

- El programa CONVIVA. Este programa inició –según relata la ex directora de Desarrollo Social del municipio- Susana Saldaña Cavazos, desde la administración 2000-2003, una vez que se aplicó una encuesta a alrededor de 500 mujeres, cuyos resultados arrojaron que entre los problemas que más preocupaban a las mujeres figuraba el de la violencia doméstica. “Yo dije va a ser el empleo”, refiere la ex funcionaria municipal, pero al observar que se trataba de la violencia se trató de trabajar en consecuencia comenzando por este programa que se llevó a distintas colonias ubicadas como los puntos más conflictivos. Como parte del mismo, se promovían tres talleres: para adultos, para niños y uno para toda la familia. En éstos se les hablaba de qué es género, qué es violencia y de los derechos de las mujeres y de las niñas y los niños. A través de estos talleres se detectaba violencia en las colonias, y al tiempo se prevenía.
- El Centro de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI). El CIAVI abrió sus puertas en marzo de 2006 y en él se llevan a cabo talleres y pláticas. Así como atención psicológica.
- La Ludoteca “María Viola Corella Manzanilla”. Esta ludoteca de atención a niños y niñas víctimas de violencia (incluyendo el abuso sexual, violencia física, etcétera), surgió a raíz de una idea de la directora del DIF Municipal, Emma Larios Gaxiola, quien conociera este prototipo de ludotecas en una visita de trabajo a Aguascalientes. La atención se extiende a los padres de las y los infantes, de hecho esa es una regla para aceptar atender a las y los pequeños: que acudan las y los progenitores. El rango de edad de atención es de 4 a 12 años de edad, con posibilidades de atender a niños más pequeños según el caso.

3. *El programa 50-70.* Al respecto, Saldaña Cavazos, una de las funcionarias con mayores responsabilidades en el trienio de Del Río Sánchez, relata cómo nació este programa.

Este programa yo dije “yo no lo quiero para la gente de escasos recursos, lo tenía muy claro, “este es un programa que va a sector medio nada más”, entonces fue empezar, qué tantas colonias de nivel socioeconómico medio, de esas colonias qué tantas mujeres viven ahí y tienen de 50 a 70, que es muy difícil mantenerse en esos rangos que tu marcas pero lo hemos hecho así, y luego fue adentrarse en esa edad, qué hay en esa edad, qué estás viviendo en esa edad (...) a esa edad nadie te da trabajo, pero tienes una potencia impresionante y una capacidad, más que nunca, con toda la experiencia

del mundo (...) y luego la salud, la mayor parte de esas mujeres de nivel socioeconómico medio, los maridos eran dueños de pequeñas empresas que no les ocurrió meterlas al Seguro Social, pero que en un momento dado sí tienen para pagar, entonces en lugar de cobrarte 600 pesos por una mamografía te cobro 300, 200 pesos, entonces era ir a ver todo lo que pudiera concurrir en eso, las mamografías, una criocirugía que te cuesta 6 mil, que la hagan en 2 mil (...)

En este sentido, las mujeres en este rango de edad podían solicitar su credencial y obtener diversos beneficios.

Hubo además, otros programas tales como el otorgamiento de becas a niñas y niños estudiantes de primaria, como parte de los compromisos de campaña de la Presidenta Municipal. La directora de Proyectos Especiales, área perteneciente a la Dirección de Desarrollo Social, Elvira Mena Mallén explica que,

Este programa es único (en el estado) porque no se fija en el promedio (del estudiante), ya ves que todos los programas están enfocados a que tu tienes 10 y tienes derecho a beca, aquí el promedio puede ser siete, lo único es que los niños no tengan los recursos, para ello se manda a una trabajadora social que supervisa que los niños no tengan los recursos y se les apoya con mochila, uniforme, zapatos, y se les dan 200 pesos mensuales. También se tiene un convenio con el CREE donde a los niños se les revisa si no tienen problemas auditivos y de coordinación, de los huesos, y sí algunos han necesitado algún zapato, entonces los niños con la misma beca pueden ir pagando eso.

Las acciones llevadas a cabo durante la gestión de Del Río Sánchez podrían enmarcarse de primera instancia en lo que señala Massolo que está ocurriendo con los gobiernos encabezados por mujeres.

De modo incipiente y aislado apenas algunos gobiernos locales han asumido el reto de la problemática de género y de implementar políticas de equidad entre hombres y mujeres. En algunos municipios gobernados por alcaldesas se intentan gestiones y acciones que beneficien a las mujeres atendiendo a sus necesidades y demandas propias (2003: 25).

A la vez, la intención explícita de hacer una gestión que refleje el punto de vista de la presidenta municipal y su equipo, en tanto que mujeres, como lo refieren Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2005b: 141-143), en el caso de algunas presidentas municipales asistentes al Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales. Se

trata de reconocer y escuchar sus voces, ellas mismas en muchas ocasiones están en búsqueda de una voz propia.

Capítulo III

La relación con las mujeres y las acciones en materia de desarrollo social.

Como se ha señalado antes, según refiere Barrera Bassols, las mujeres asumen como “natural” el trabajar por las mujeres y algunas de las problemáticas específicas que tienen que ver con necesidades prácticas de género. Vale decir que tampoco son todas las gobernantes las que establecen compromisos con y por las mujeres; hay quienes han manifestado que no pensaban en algo específico para sus conciudadanas e incluso quienes resintieron como asunto personal el que éstas no se “animaran” a participar apoyando activamente su candidatura por temor a represalias de los maridos o la comunidad en un contexto sumamente machista⁶⁶ (Barrera Bassols y Aguirre Pérez, 2003b).

Las mujeres alcaldesas no necesariamente se enfocan en acciones que impactan en la transformación de estereotipos y desigualdades de género en la situación de las mujeres en sus municipios. Parafraseando a Fraser (2001: 116), se trataría de transformar los temas de necesidades, en este caso de las mujeres, en el tema de derechos que permita revertir desigualdades. Son pocos los casos de mujeres que llegan a posiciones de poder político y se asumen como feministas en el entendido de un quehacer político. El caso de Elena Tapia Fonllem, delegada -por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)- de Iztacalco en el Distrito Federal en el año 2000, es una de las escasas experiencias de una gestión con enfoque de género en México. La ex delegada refiere lo siguiente,

Si bien no fue posible la paridad (en su equipo), por la dificultad de encontrar mujeres entrenadas en las áreas técnicas, mis colaboradoras fueron piezas clave para la instrumentación de todo el plan de gobierno y de las políticas de equidad de género en prácticamente todas las áreas de la administración.

En casi todas las áreas, aunque especialmente en las de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, encontramos las formas de reorientar programas ya existentes, privilegiando la perspectiva de género en la aplicación de los mismos. En las áreas de participación Ciudadana y Seguridad Pública, pudimos crear espacios específicos de participación para las mujeres (Tapia, 2006: 80 - 81).

⁶⁶ De acuerdo con el libro *El machismo invisible* de Marina Castañeda, “el machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres. De aquí que el machismo involucre una serie de definiciones acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer, así como toda una forma de vida basada en ello” (2002: 20).

Tapia Fonllem se concibe como una mujer de “izquierda y feminista”. En este sentido, María Dolores del Río, ex alcaldesa de Hermosillo, conciente de haber abierto espacios en el municipio a través de *Palabra de Mujer* (por ejemplo, para reflexionar sobre las relaciones de género), con su militancia para otras panistas de la localidad e incluso para mujeres políticas de otros partidos y con su postulación y posterior ejercicio del poder, a pregunta expresa habla del feminismo.

A las mujeres a veces nos da miedo decir que eres feminista, porque luego el feminismo se entiende como muchas cosas, pero yo me considero una mujer que le debe mucho al feminismo, eso es, gracias al feminismo yo estoy aquí y que hay muchas cosas que aprendí y todo del feminismo, así es como podría verme, pero también creo que me gusta poner en cosas más sencillas lo que es el feminismo, mi discurso creo que no era el de una feminista.

La alcaldesa observa y reconoce los logros del feminismo, al mismo tiempo que asume que su posición difiere en relación con lo que algunos grupos de mujeres considerarían como feminista. Pero en su forma de ver al feminismo no le teme a hablar de él y a reconocer lo que le debe como mujer. En este sentido, el manejo en el discurso de algunas actrices políticas puede ser distinto a lo que se ubicaría como un discurso feminista; acorde no solamente a su propia visión como mujeres políticas y a sus ideologías partidistas, sino a cómo observan el contexto y cómo se acogería en éste un discurso que tenga que ver con las necesidades de las mujeres. Puede ser que en ocasiones consideren más exitoso –para posicionar en la agenda de la opinión pública– hablar de los temas como temas de familia, o puede ser que se trate de un asunto ideológico, o ambas cuestiones. Si se contrasta esta postura con las mostradas por las presidentas municipales cuyas gestiones son analizadas por Barrera Bassols y Aguirre Pérez, puede verse cómo se inscribe en el panorama diverso que presentan, desde quienes no reportan interés particular por las mujeres de sus municipios y sus problemáticas específicas, hasta quienes visualizan la necesidad de atender sus necesidades prácticas y estratégicas de género (Barrera Bassols y Aguirre Pérez, 2003b).

Por otro lado, como ya se ha referido, la ex alcaldesa hermosillense consideró estrecha su relación con las mujeres; por un lado, como personajes clave para planear su

candidatura y por otro, como conciudadanas que vieron con buenos ojos su postulación y su gestión, de tal forma que se hubiesen identificado con su discurso.

De hecho, por los programas llevados a cabo, que tenían que ver con las mujeres y en este caso, con sus familias, Del Río Sánchez definió su mandato de la siguiente manera: “Yo definiría que esta administración decidió con los ojos de las mujeres, o sea todo lo que se decidió fue con los ojos de las mujeres”.

En este sentido, María Dolores del Río Sánchez llevó a cabo las acciones referidas en el capítulo anterior, manifestando que estaba conciente de estar en un lugar propicio para incidir en la realidad social. Dichas acciones se llevaron a cabo enmarcadas, por supuesto, en una perspectiva ideológica –emanada de cierto partido-, pero rebasando las acciones que anteriores administraciones –tantos priístas como panistas- hicieron por las mujeres.

La ex directora de Desarrollo Humano, Social y Comunitario, Gabriela González Barragán, refiere cómo se enmarcan las acciones llevadas a cabo en la ideología de Acción Nacional.

La ideología panista tiene que ver con la subsidiaridad, solidaridad, humanismo y bien común, en todo esto como telón de fondo están los cuatro principios, son el paradigma, lo que le da sustento; la humanidad tiene que ver con que yo te vea como ser humano, a la cara y no esté elaborando proyectos para quién sabe quién, que el ciudadano vea también que el servidor público es un ser humano y sea capaz de hablar con él; la otra, la subsidiaridad tiene que ver con asistencia, mientras sigan existiendo ciertos grados de pobreza, no puede dejar de existir la asistencia social, y la solidaridad por supuesto, que te solidarices con tus compañeros y el bien común... tienen que ver los cuatro principios.

Un aspecto innovador de la administración de Del Río Sánchez, fue el fortalecimiento del Desarrollo Social, rebasando la visión en torno a que las necesidades de las mujeres y sus familias tienen que ser atendidas por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Esa fue la apuesta más fuerte durante la administración de la entonces alcaldesa, al realizar programas específicos y buscar crear infraestructura social. Asimismo, los temas de participación ciudadana que involucraron a las y los ciudadanos

para reforzar, sobre todo, la responsabilidad como automovilistas y el cuidado del agua. Susana Saldaña Cavazos, ex directora de Desarrollo Social, encargada de llevar a cabo varios de estos programas, refiere que las diferencias entre las labores de la Dirección de Desarrollo Social y el quehacer del DIF son claras.

Yo hoy tengo muy claro lo que es Desarrollo Social, que debe de ser otra cosa muy diferente a DIF. Desarrollo Social es trabajar con la gente logrando que ellos sean quienes primeramente generen su propia riqueza. La diferencia con el DIF es que atiende a los que no pueden, por incapacidad física, mental o por una pobreza tan extrema que ya caes en un no poder contigo mismo como persona, de ahí en fuera es Desarrollo Social.

Esa es tu obligación, es el objetivo del Desarrollo Social, tú debes de saber que tú generas tu propia riqueza, tu propio bienestar, eso lo tenemos que hacer como gobierno municipal, en cada paso que des desde el deporte, desde la juventud, desde las mujeres, desde las asociaciones de vecinos, desde todo eso, entonces te digo eso es lo que debe de hacer el Desarrollo Social, si tú volteas a ver los Centros Hábitat, escuelas de oficios qué generas tu propia riqueza, tu propio bienestar, te estoy capacitando para eso, te doy el material, te doy la capacitación, pero tú sabes si lo vendes y lo que sigue es cuenta tuya, eso es un ejemplo; las becas para los niños, para ayuda a las mujeres para que no tuvieran esa enorme mortificación, sobre todo cuando tienen varios hijos; pero te voy a ayudar en inicio, te voy a empujar, te voy a crear un hábito de convivencia con tu hijo.

Si bien, la ex funcionaria municipal refiere gran satisfacción por las acciones realizadas, en un ejercicio autocrítico señala que si algo les faltó, fue trabajar más con las mujeres jóvenes. “Qué me faltó en cuestión de las mujeres, me faltaron las jóvenes, un trabajo más de lleno, más exclusivo que no fuera trabajo DIF”.

Entre otros actores políticos durante la administración, el regidor del Partido Verde Ecologista (PVEM), Enrique Medécigo Vite, quien solicitara participar en la Comisión de Asuntos de la Mujer en el Cabildo, refiere lo siguiente:

Nosotros observamos durante la campaña la inquietud por parte de las mujeres, de las guarderías, era una demanda municipal, afortunadamente son proyectos en los que se coincidieron con Dolores del Río, espacios dignos para la atención de la mujer. Otros aspectos como la renovación de parques y jardines se tocaron en este gobierno, todo esto a raíz del contacto que se tuvo con las personas y de las inquietudes que se fueron rescatando a través de las campañas.

Para el ex regidor fue positivo que se llevaran a cabo estos programas, porque eran compromisos que él mismo y su candidato por el Verde Ecologista, el ingeniero Norberto Barraza Almazán -como contendiente a la presidencia municipal en el mismo año que María Dolores del Río- habían hecho con sectores de la sociedad en caso de llegar al gobierno local.

De esta manera, fue notorio el trabajo realizado por María Dolores del Río Sánchez y su equipo, durante la campaña, de escuchar las voces de las y los ciudadanos, sus necesidades y exigencias, en las diferentes colonias y barrios de Hermosillo, y de escuchar en lo particular algunas voces que ella consideró que se encontraban en particular vulnerabilidad socioeconómica. Si bien aquí juega un papel importante el aspecto de la voluntad de la gobernante, también tiene que ver con la experiencia previa de la futura alcaldesa como funcionaria pública municipal y como legisladora local, lo que revela la importancia que las mujeres adquieran experiencia en la gestión pública, en diferentes responsabilidades.

3.1. La conformación del equipo y las voces de las funcionarias.

Para que las acciones realizadas por la administración municipal 2003-2006, encabezada por María Dolores del Río Sánchez, fueran exitosas, las colaboradoras de las cuales se rodeó tuvieron un papel sumamente importante. Al respecto, habla la propia María Dolores de cómo se formó este equipo de trabajo,

Se fue dando de manera natural, a mí me llama la atención cuando hay hombres que dicen que no se deciden por mujeres en su gabinete porque no saben quienes o porque no las conocen o porque no saben quiénes tengan la preparación, para mí fue como natural. De entrada las que conformaron el equipo fueron la oficial mayor, la directora de Desarrollo Social, la directora del DIF, la directora del IMCA (Instituto Municipal de Cultura y Arte), de CMCOP (Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública), la directora de Comunicación Social, básicamente ellas que eran directoras generales; al año hubo un movimiento entonces la oficial mayor pasa a ser la secretaria del Ayuntamiento, la directora de CMCOP se viene de oficial mayor y una directora que estaba en oficialía mayor se va a CMCOP de esa manera, ya tuve ocho mujeres, ah y la Contralora a quien yo no conocía, yo en mi campaña había dicho que iba a aceptar para la contraloría propuestas del Colegio de Contadores y el Colegio de Contadores me envió tres currículum dos de hombres y uno de mujer y en honor a la verdad el mejor

currículum fue el de la mujer, creo que ha sido una excelente contralora, en relación a todas las mujeres del gabinete, todas han sido excelentes funcionarias.

Del Río Sánchez refiere nuevamente cómo fue “natural” la forma de conformar su equipo de colaboradoras, mujeres que en su mayoría ya conocía, por su experiencia en administraciones anteriores de Acción Nacional en Hermosillo, o en otros espacios, tales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la academia e incluso llamó a una mujer a quien no conocía, pero cuyo currículum le pareció el indicado para el puesto, tal como fue la Contralora Municipal. Estas ocho funcionarias del denominado *primer nivel*, no fueron las únicas mujeres que integraron el gabinete de María Dolores del Río, en lo que llamaban el gabinete ampliado se encontraban otras mujeres que jugaron un papel importante durante su administración. Esta tendencia de llamar a mujeres para formar su equipo se encuentra también en buena parte de las presidentas municipales del estudio de Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003b).

Para fines de la presente investigación entrevisté a las encargadas de las áreas que tuvieron que ver con Desarrollo Social y DIF Municipal, ya que es el interés particular de este trabajo. Dos de las funcionarias entrevistadas y pertenecientes al círculo más cercano a la alcaldesa fueron la médica veterinaria zootecnista, Susana Saldaña Cavazos y la médica general y terapeuta, Emma Lucía Larios Gaxiola. De la misma manera, retomé la voz de quien sustituyera a Susana Saldaña cuando ésta se fue a contender por una diputación local en Hermosillo (en la cual resultó triunfadora), la contadora pública Verónica Espinoza Mizugay, quien previamente se encargaba de la parte administrativa del área de Desarrollo Social.

Entrevisté, asimismo, a la directora de Desarrollo Humano, Social y Comunitario, la socióloga y académica Gabriela González Barragán, quien al tener la especialidad en Estudios de Género por El Colegio de México asesoraba diversos proyectos del gobierno local. También a la licenciada en Administración de Empresas, Hortencia Tapia Camou, quien se encargara de la Coordinación de la Mujer y a Elvira Mena Mallén, quien trabajaba en el área de Proyectos para el Desarrollo, en la cual se le diera

seguimiento a los compromisos de campaña de la alcaldesa. Todas las anteriores funcionarias formaron parte del área dirigida por Susana Saldaña. También fue entrevistado Amet Ramírez Navarro, presidente patronal del Centro de Apoyo *Mickey Mouse, I.A.P.*, que manejara el proyecto de las guarderías; y personal encargado del albergue Hacienda La Esperanza, la directora Gilda Quintana Tinoco y la terapeuta del mismo, Carolina Amaya Díaz.

Del área del DIF, a cargo de Emma Larios Gaxiola, entrevisté a la psicóloga Brenda Carvallo Ruiz, quien fuera de las iniciadoras del proyecto del albergue de acogida para mujeres e hijas/os en situación de violencia, durante la administración 2000-2003, y en la administración de Del Río Sánchez se responsabilizara de una iniciativa novedosa: una ludoteca para atender casos de infantes que hubieran sufrido violencia.

Los aspectos que se abordaron con las funcionarias públicas durante las entrevistas fueron:

- De dónde son originarias;
- Su vínculo con la entonces alcaldesa o cómo llegaron a la administración municipal;
- Si son o no militantes de Acción Nacional;
- Si vivieron discriminación durante el ejercicio público;
- Su opinión de los programas que se llevaron a cabo para responder a necesidades de las mujeres hermosillenses;
- La relación con su familia al ingresar al servicio público;
- Su visión de las mujeres en el servicio público (el ejercicio del poder) y sus motivaciones para ingresar al servicio público;
- La proyección de su futuro político o en el servicio público.

Estos aspectos se relacionan con la propuesta de Barrera Bassols y Aguirre Pérez (1998), en relación con que entre algunas de las características más importantes que distinguen el quehacer para las mujeres que se convierten en actrices políticas figuran: el arraigo y el liderazgo; la experiencia laboral; la participación social y política, la escolaridad, entre otros, que configuran su perfil y trayectoria. Asimismo, se vinculan

con la proyección de su ser como ciudadanas, es decir, de la construcción de ciudadanía comenzando por las propias funcionarias.

Al mismo tiempo, retomar las voces de las mujeres es importante, sobre todo cuando ponen de manifiesto las desigualdades al narrar su propia experiencia.

El siguiente cuadro presenta a las funcionarias que acompañaron a la ex alcaldesa en puestos de primer nivel. Al respecto, puede observarse que espacios que tradicionalmente han sido designados para hombres, los ocuparon mujeres, por ejemplo, la Secretaría del Gobierno Municipal y la Contraloría.

Cuadro 11. Hermosillo, Sonora. Funcionarias de *primer nivel* en la administración 2003-2006.

Cargo	Nombre
Secretaria del Gobierno Municipal	Lic. María Gertudris Alcaraz Ortega
Directora de Desarrollo Social	M.V.Z. Susana Saldaña Cavazos
Directora del DIF Municipal	Dra. Emma Larios Gaxiola
Oficial Mayor	Lic. Rebeca Molina Freaner
Directora del Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP)	Lic. Teresa Lizárraga Figueroa
Directora de Comunicación Social	Lic. Gabriela Félix Bojórquez
Contralora Municipal	C.P. Martha Isela Islas Pacheco
Directora del Instituto Municipal de Cultura y Arte (IMCA)	María Dolores Coronel Gándara

Fuente: Elaboración propia, información de la administración municipal 2003-2006.

El *Cuadro 12* presenta a las mujeres entrevistadas, las cuales formaron parte del área social.

Cuadro 12. Hermosillo, Sonora. Funcionarias del área social (entrevistadas para el presente trabajo)

Cargo	Nombre
Directora de Desarrollo Social	M.V.Z. Susana Saldaña Cavazos
Directora del DIF Municipal	Dra. Emma Larios Gaxiola
Directora de Desarrollo Social (en sustitución de	C.P. Verónica Espinoza Mizugay

Susana Saldaña)	
Directora de Desarrollo Humano, Social y Comunitario	Mtra. Gabriela González Barragán
Coordinadora de Atención Municipal de la Mujer	Lic. Hortencia Tapia Camou
Directora de Proyectos Especiales	C. Elvira Mena Mallen
Coordinadora de la Ludoteca “Ma. Viola Corella Manzanilla”	Lic. Brenda Carvalho Ruiz

Fuente: Elaboración propia, información de la administración municipal 2003-2006.

Los siguientes cuadros resumen los aspectos abordados con las entonces funcionarias públicas municipales y la entonces regidora, tomando en cuenta los aspectos señalados por Barrera Bassols en torno a las características que se “exigen” a las mujeres para poder ser actoras políticas o participar en el servicio público. Los cuadros están divididos entre aquellas mujeres a las que les interesa el espacio público para convertirse en actoras políticas (13a y 13b), y aquellas a las que les interesa en todo el caso el servicio público y hacer una carrera en éste (14a y 14b).

Cuadro 13a. Funcionarias públicas con intención de permanecer en el espacio público

Actoras entrevistadas	Relación familiar	Visión del espacio (gobierno local)	Cómo llegaron (Qué obstáculos o factores facilitadores refieren)	Visión en torno a sí mismas como funcionarias (Aportes de las mujeres a la política)
Directora de Desarrollo Social, Susana Saldaña Cavazos	De niña el ejemplo paterno la marcó, por el altruismo de su progenitor. Familia conformada por ella: hijos jóvenes, buenos acuerdos. Esposo, más complicado, pero finalmente se sumó a su campaña a la diputación local distrito XII en Hermosillo, Sonora.	Experiencia en la iniciativa privada (Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX) y durante tres gobiernos municipales emanados de Acción Nacional: 1997-2000; 2000-2003 y 2003-2006. Lo considera el espacio más importante para concretar acciones.	Obstáculos: - Aunque en principio a su esposo parecía no agradaarle la idea, al final se convenció. - Refiere que la discriminación es algo que viven mujeres y hombres. Señala que ella sí lo vivió, pero “hay que darle la vuelta”. - En algunas áreas empezó “picando piedra”. Factores facilitadores: - Buena relación con alcaldesa María Dolores del Río y conjunción de esfuerzos para programas de Desarrollo Social. - Familia política (del esposo) vinculada a la política. - Relación con distintos actores, sobre todo de la sociedad civil.	Señala que las mujeres hacen aportes específicos a la política, por ejemplo, al tener “una visión basada en una responsabilidad” vinculada al aspecto familiar.

Una entre muchos. El gobierno municipal de una alcaldesa. El caso de Hermosillo (2003-2006), capital de Sonora.

Directora del DIF Hermosillo, Emma Larios Gaxiola	<p>Familia panista. Padre (Q.E.P.D.) activo militante, dirigente del partido y funcionario municipal del primer gobierno panista en Hermosillo. Madre activa militante.</p> <p>Familia conformada por ella: refiere que es importante "no descuidarla". Sin embargo, siempre estuvo en sus actividades particulares, pero no se acercaba al espacio público. Una vez jóvenes los hijos/as, incursión en el espacio público.</p>	Experiencia en la iniciativa privada (COPARMEX). Refiere que el espacio de gobierno otorga como ningún otro espacio, "contacto, claridad, nitidez con que tu puedes vivir la necesidad en otro yo creo que no te lo da ningún espacio más que el municipio".	<p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aun cuando la familia podría considerarse un obstáculo para su incursión, habría que referir que fue una elección el no participar con anterioridad. <p>Factores facilitadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familia de origen con activa militancia, por lo que militó desde joven. - Vínculo con alcaldesa a través de COPARMEX y luego por Acción Nacional (PAN). - Relación con distintos actores sociales y políticos. 	Refiere que las visiones de las mujeres y los hombres son muy distintas. Las mujeres tienen más una visión de "cuidado".
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con información referida por las propias funcionarias en entrevistas y propuesta de análisis de Barrera Bassols en relación con trayectorias de alcaldesas.

Cuadro 13b. Funcionarias públicas con intención de permanecer en el espacio público

Actoras entrevistadas	Relación con otros/as actores políticos y sociales	Balance de su trabajo	Visión en torno a programas dirigidos a mujeres (enfoque de género)	Proyección de su carrera en el espacio público
Directora de Desarrollo Social, Susana Saldaña Cavazos	Por su experiencia en tres gobiernos locales señala que la relación con el gobierno del estado no es sencilla.	Refiere estar "satisfecha" y señala que entre lo que les faltó fue atender a las mujeres jóvenes.	<p>Refiere no tener el "discurso de género", sin embargo, ha realizado "acciones concretas" al promover por ejemplo la creación de la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer.</p> <p>Por otro lado, potenciaron el desarrollo social para apoyar a diversos grupos, sobre a todo a mujeres.</p>	<p>Se considera una mujer de proyectos, así es como visualiza su futuro en la política.</p> <p>Actualmente es diputada por el distrito XII de Hermosillo. Es la zona noreste de la ciudad. Tiene perfil para continuar en la carrera política.</p>
Directora del DIF Hermosillo, Emma Larios Gaxiola	Señala que la relación con el gobierno del estado fue de colaboración puntual. Con el gobierno federal lograron aterrizar algunas acciones.	"Satisfecha" al dar "lo que tenía para dar".	En el caso de DIF trabajaba con la asistencia social, sin embargo, busco que esta asistencia social fuera más preactiva.	<p>Señaló que nació en ella "la cosquilla" por el trabajo público. Refiere querer seguir en este espacio.</p> <p>Actualmente es suplente del senador Guillermo Padrés Elías, uno de las cartas de Acción Nacional para la gubernatura de Sonora para el año 2009.</p>

Fuente: Elaboración propia con información referida por las propias funcionarias en entrevistas y propuesta de análisis de Barrera Bassols en relación con trayectorias de alcaldesas.

Cuadro 14a. Funcionarias públicas que refieren no interesarse en convertirse en actoras políticas

Actoras	Relación familiar	Visión del espacio (gobierno local)	Cómo llegaron (Qué obstáculos o	Visión en torno a sí
---------	-------------------	-------------------------------------	---------------------------------	----------------------

Una entre muchos. El gobierno municipal de una alcaldesa. El caso de Hermosillo (2003-2006), capital de Sonora.

entrevistadas			factores facilitadores refieren)	mismas como funcionarias (Aportes de las mujeres a la política)
Directora de Desarrollo Social, Humano y Comunitario, Gabriela González Barragán	No refiere que este haya sido un aspecto problemático para su desempeño como funcionaria pública.	Señala lo novedoso de las experiencias llevadas a cabo por la gestión municipal 2003-2006, y cómo el espacio local es un espacio para posibilidades de estas acciones. Indica cómo se dan relaciones de poder funcionarios – funcionarias.	Factores facilitadores: - Enfoque de género y amplio conocimiento del trabajo en el sector público. - Visión de la importancia de la transversalidad y la participación ciudadana. - Confianza de parte de la primera autoridad municipal hacia su trabajo.	De entrada duda pues parece no querer tomar una posición <i>esencialista</i> , pero propone que las mujeres puedan estar aportando mayor sensibilidad, honestidad y capacidad de trabajo.
Coordinación de Atención a la Mujer, Hortencia Tapia Camou	Refiere haber trabajado en la iniciativa privada y no señala que la familia haya sido un obstáculo	Señala que en el espacio local “nosotros vemos las necesidades directas de la gente (...) La gente te identifica a ti y como trabajas con áreas muy sensibles la gente queda muy agradecida (...) Esas son las cosas que te dejan satisfacciones, este es un trabajo que hay que seguir, cuando ves el impacto en las vidas de gente”.	Factores facilitadores: - Cercanía a la ex alcaldesa y a la ex directora de Desarrollo Social a través de trabajo en campaña. - Alianzas con grupos de la sociedad civil.	Las mujeres tienen una visión distinta, por ejemplo, al plantear políticas públicas con visión de género.
Directora de Desarrollo Social, Verónica Espinoza Mizugay	Cuenta con un niño de 6 años, no refiere problemas en su desempeño laboral.	Manifiesta que el gobierno municipal, particularmente el área social, es un espacio en el que se puede hacer mucho por la gente. Para esta funcionaria representó el descubrimiento de una vocación.	Factores facilitadores: - Experiencia previa en una administración municipal. - Reconocimiento a su trabajo al volver a invitarla a participar.	Las mujeres aportan sensibilidad y compromiso.
Directora de la Ludoteca Municipal, Brenda Carvallo	No refiere que este haya sido un aspecto problemático para su desempeño como funcionaria pública.	A partir de su incursión en el espacio local se dio cuenta de las posibilidades que esta instancia de gobierno otorga para incidir en la comunidad.	Factores facilitadores: - Perfil profesional	Las mujeres aportan sensibilidad y compromiso.
Directora de Proyectos para el Desarrollo, Elvira Mena Mallén	Señala que fue importante que sus hijos fueran mayores –jóvenes- para poder decirse a tomar un cargo de esta naturaleza.	Refiere que, “los programas que realizamos tuvieron un impacto en la comunidad y eso es lo que buscábamos”. Sin embargo, hace una observación en torno a que sería adecuado reducir los trámites administrativos –burocráticos- que atrasan el trabajo.	Obstáculos: -Relaciones familiares más importantes que trayectoria profesional o política. Factores facilitadores: - Vinculación con alcaldesa a través de iniciativa privada (COPARMEX)	Mayor sensibilidad.
Regidora de Acción Nacional, Irma Urtiz Gudiño	Refiere haber trabajado en la iniciativa privada y no señala que la familia haya sido un obstáculo (relata haber llevado a sus hijos con ella).	Señala que quedó satisfecha con el trabajo que se realizó; sin embargo, señala la importancia de que se atiendan necesidades y en este sentido, también se requiere de la participación del gobierno estatal.	Obstáculos: -No se ve a sí misma en el espacio público. Por lo menos en el momento de la investigación. Factores facilitadores: -Buena relación familiar. -Vinculación con grupos empresariales y políticos. - Confianza por parte de la primera autoridad municipal.	Las mujeres: visión de lo familiar. Distinta a la de los hombres.

Fuente: Elaboración propia con información referida por las propias funcionarias en entrevistas y propuesta de análisis de Barrera Bassols en relación con trayectorias de alcaldesas.

Cuadro 14b. Funcionarias públicas que refieren no interesarse en convertirse en actoras políticas

Actoras	Relación con	Balance de su	Visión en torno a program	Proyección de su carrera en el
---------	--------------	---------------	---------------------------	--------------------------------

Una entre muchos. El gobierno municipal de una alcaldesa. El caso de Hermosillo (2003-2006), capital de Sonora.

entrevistadas	otros/as actores políticos y sociales	trabajo	dirigidos a mujeres (enfoque de género)	espacio público
Directora de Desarrollo Social, Humano y Comunitario, Gabriela González Barragán	Refiere que durante la gestión 2003-2006 se promovieron redes de ciudadanos corresponsables. Desde esta perspectiva confía en la continuidad de los programas.	Satisfactorio. Señala que se quedaron programas pendientes, debido a que se tenían planes para continuar con la integralidad en las acciones llevadas a cabo.	Indica que el enfoque de género, así como la transversalidad y la participación ciudadana fueron ejes clave de la gestión 2003-2006.	Se refiere a sí misma trabajando en la academia, o en su caso, viendo otras invitaciones a colaborar en instancias de gobierno porque es parte de su perfil y trayectoria.
Coordinación de Atención a la Mujer, Hortencia Tapia Camou	Habla de la coordinación que se llevó a cabo con el Instituto Sonorense de la Mujer, sin embargo, considera que el trabajo de la Coordinación de Atención a la Mujer era mucho más directo y concreto en cuanto a sus servicios.	Señala que se realizó un trabajo positivo y enfocado a resultados. Refiere que durante la administración creció la coordinación de atención a la mujer.	“Lo que se persigue –con la Coordinación de Atención a la Mujer- es elevar la calidad de vida de las mujeres, en qué en muchos aspectos, en lo social, en la salud, en lo emocional, en elevar la calidad de vida de nosotras. Que todas las mujeres tengamos posibilidades de acceso a tener mejores condiciones de vida, que nos sintamos mejor como compañeras, empleadas, personas, integrantes de familias”.	Aceptaría otra invitación a colaborar, no como actora político, sí como servidora pública.
Directora de Desarrollo Social, Verónica Espinoza Mizugay		Al respecto señaló: “Se hizo mucho trabajo social y (...) creo que sí estamos dejando una huella muy importante, y un reto también muy grande a las próximas administraciones”. Ya que durante la administración se realizó mucha infraestructura social.		Le gustaría trabajar en áreas sociales de instancias de gobierno, pero no como actora política.
Directora de la Ludoteca Municipal, Brenda Carvallo				Le gustaría continuar ejerciendo su profesión, no como actora política, sino como integrante del gobierno.
Directora de Proyectos para el Desarrollo, Elvira Mena Mallén		La funcionaria refiere que, “ésta fue una administración que ha logrado muchos programas (...)”.	Las guarderías “Promesa”, uno de los programas primordiales, surgieron del ofrecimiento de campaña de la alcaldesa.	Le gustaría continuar, pues muchos proyectos se quedaron pendientes. Pero no convertirse en actora política, de alguna manera lo ve como una forma de “exponer” a su familia.
Regidora de Acción Nacional, Irma Urtiz Gudiño	Refiere la necesidad de un mayor involucramiento por parte del gobierno del estado en diversas problemáticas. En su caso buscaron apoyar grupos necesitados y se coordinaron con otras instancias.		Había que trabajar conjuntamente mujeres y hombres, porque las problemáticas que viven las mujeres no sólo son de éstas. Se trabajó con las reclusas por ser un grupo desprotegido en todo sentido.	Refiere regresar a la iniciativa privada, específicamente a su empresa, porque si bien como regidor jugó un papel político en una comisión importante, no le gusta la idea de “andarse peleando con alguien” por estar en el espacio público.

Fuente: Elaboración propia con información referida por las propias funcionarias en entrevistas y propuesta de análisis de Barrera Bassols en relación con trayectorias de alcaldesas.

3.1.1. “Yo no tengo el discurso pero las acciones han sido muy concretas”: Susana Saldaña Cavazos.

La ex directora de Desarrollo Social, Susana Saldaña Cavazos, originaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y radicada en Sonora desde hace más de 20 años, refiere haber conocido a Del Río Sánchez por ser vecinas. Después convivieron en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en la Comisión de Mujeres Empresarias que iniciara con ellas. Posteriormente colaboraron en la campaña del candidato a la gubernatura del Partido Acción Nacional, Enrique Salgado Bojórquez.

Esta mujer política habla de cómo inició su militancia opositora, en una etapa en la que todo lo que no fuera militar en el Partido Revolucionario Institucional representaba en efecto oposición y ponía a quienes estaban de este “otro lado político”, en una situación incómoda e incluso peligrosa.

La militancia empezó en 1985 en Caborca, Sonora, dentro de la Universidad en donde yo estaba trabajando, había un grupo de maestros muy aguerridos, muy inquietos por hacer muchas cosas, de hecho hicimos un grupo para llevarnos las maestrías a Caborca, y reuníamos fondos para pagar a los maestros y convocamos a los profesionistas. De ese grupo salió una persona que se quiso aventar a ser alcalde y pues era la primera vez que alguien se atrevía a decir “quiero ser alcalde y no del PRI”, entonces empezamos a apoyarlo, yo jalé a mi marido y a toda la familia de mi marido y empezamos a trabajar, pero fue un proceso terriblemente doloroso, muy difícil, yo quedé llena de terror, no miedo, ¡terror!, le prohibía yo a mi marido que se metiera en política porque obviamente nos robaron la elección. Que ponle que no fuéramos a ganar, era un profesionista muy reconocido (el candidato), muy honesto, muy joven, con una visión muy clara de todo el quehacer y demás, pero olvídame, el día de la elección fue una elección... la única campaña que existía era la nuestra, no había campaña por el lado del PRI, entonces el día de la elección nosotros jurábamos que íbamos a ganar, si no habíamos visto campaña por el otro lado ¿no?, y ahí vi el robo de las urnas, el atropello terrible.

A esta persona y a otro pariente de mi esposo los encarcelaron. Yo era la que visitaba a todos, mi esposo estaba en casillas y no le decía nada, yo era la que iba y veía cómo estaban las cosas y no asustaba a nadie... todo mundo, nunca nos imaginamos, horrible. Yo veía a mi primo (el candidato) subido arriba de las rejas porque abajo era un nido de ratas, cucarachas, era una cosa espantosa, me tocó ir a rogarle al candidato del PRI que lo sacara de la cárcel y era gente amiga de la familia, y dices tú, “a qué hora los valores se cambian”, a qué hora si somos amigos, la familia era amiga, a qué hora esas cosas cambian. Nos citaron a todas las mujeres en la plaza y era un engaño, nos rociaron de gases, con niños y todo, yo estaba embarazada del último hijo y cuando fue el robo de urnas mi esposo se aventó arriba del pick up donde se llevaban las urnas

robadas y yo salí corriendo detrás del pick up y embarazada. Los soldados lo golpearon, entonces yo corría como loca atrás del pick up, hasta que alguien se apiadó de mí y me llevó en su carro y allí vamos. Te das cuenta del robo tan descarado y sobre todo a mí me impactó ver a la misma gente (de Caborca) que en ese momento era otra, ¿si me explico? la gente con la que convives, es un pueblo, y de repente hasta aquí llegas, porque para acá es el robo, “y yo, fulano de tal, soy el que hago el robo”, eso para mí fue impresionante y cuando llegamos aquí, yo le dije a Arturo (su esposo) que yo no quería volver a saber nada de la política.

Pese a lo “terrorífico” de la experiencia, como la propia Susana la describe, la semilla de la participación ya estaba sembrada en sus intenciones -de hecho ella continuaba activa, por ejemplo, en eventos escolares de sus hijos-, y renació ante otras circunstancias y ante los cuestionamientos de sus propios hijos.

Pasó todo este proceso de la devaluación, de (entrar a) COPARMEX; y entonces pensaba “híjuela ¿qué estamos haciendo?”, yo ya tenía toda esta actividad, la lucha en la empresa (una clínica veterinaria) para seguir saliendo adelante, entonces yo veía que los hijos hablaban igual que toda la demás gente quejándose del gobierno que teníamos, y ese día que estábamos sentados en el comedor dije “yo no puedo dejar que ellos sigan hablando así del gobierno que tenemos”, o sea estar aceptando que éramos los mexicanos apáticos, arrastrados, eso no, se me revolvían las tripas.

Susana Saldaña empezó con el proceso que la habría de llevar a convertirse en una actora política, sin embargo, cabe decir que sus motivaciones por la justicia y la indignación habían nacido en su familia de origen. Su padre fue un hombre muy comprometido socialmente con su entorno, aunque no participara en política, pues a la madre de Saldaña Cavazos la política no le parecía una buena actividad.

Una vez en el camino de entrada a la política por parte de la también llamada *doctora Saldaña*, influyó que su cuñado fuera candidato a la gubernatura por Acción Nacional.

Entonces se vino la elección de gobernador donde entró en 1997 mi cuñado (Enrique Salgado Bojórquez⁶⁷), nos reunieron a toda la familia, fue una elección muy amenazada, hubo muchas amenazas muy serias sobre la familia, una amenaza latente, “tú te sientas ahí y alguien de tu familia no amanece”, amenazas de ese tipo, de repente sonaba el teléfono de mi casa y oías a mi cuñado en el carro, ¿si me explico?, como diciéndote “fíjate qué control tenemos”. Mi cuñado iba no sé a (los municipios de) Navojoa o a Agua Prieta hablando en el carro y yo escuchaba todo lo que iba diciendo; muchas cosas así, entonces nos reunieron a toda la familia, y nos pidió él, “no queremos a nadie de la familia dentro de la campaña, la familia se tiene que proteger”, nunca más volvieron a viajar juntos porque son tres hermanos hombres, alguien tenía que evitar correr riesgos,

⁶⁷ Empresario y ex presidente del Centro Empresarial del Norte de Sonora, versión regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

que ninguno de los tres... fue un miedo tal que durante muchos años después quedaron igual, nunca volvieron a viajar juntos.

En ese tiempo yo les dije “pues ustedes son familia pero yo no, y yo si me voy a meter a la campaña”. En ese tiempo Dolores (la futura alcaldesa) estaba también y entonces entramos a hacer la parte de las mujeres, pero después Dolores se fue a comunicación (de la campaña) y yo me quedé con las mujeres, entonces yo era la que salía a todas partes del estado, nomás llegaba a cambiar maleta y córrele, y era ver cómo luchaban estas mujeres porque tenían muy claro lo que querían en su estado, en su país, en todos los niveles.

Yo me acuerdo en (el municipio de) Huatabampo, hacía muchísimo calor y entonces nos decían que iban a reunir a 200 mujeres para que llegara, que en ese momento ya no iba ni Jesús Enrique (el candidato), iba su esposa, porque a él lo traíamos dividido en todo el estado; (y en esa visita) era tanto el calor y yo preguntaba “en dónde están reunidas” y me decían “debajo de un tejabán de lámina” y yo pensaba que no iban a aguantar, y nos retrasamos porque te digo que nos dividíamos en 20 mil partes, entonces pues por carretera por carros como podíamos y todo y dije “no va a haber nadie, quién nos va a esperar dos horas abajo de un tejabán, con el calorón”, pues cuál fue mi sorpresa que había no 200, 300 mujeres dispuestas a hacer lo que fuera para cambiar el gobierno, era impresionante, lo que más me llamaba la atención era que se trataba de un municipio que no era panista, siempre ha sido más del PRD o del PRI y las mujeres tenían una claridad impresionante, estaban hasta dispuestas a robarles la credencial a los esposos para que no fueran a votar ese día (ríe al decirlo) de veras era un entusiasmo, era una claridad más que nada y unas ganas de que las cosas cambiaran, muy fuertes, mucha convicción de esas mujeres y era un nivel socioeconómico medio y medio bajo, y entonces te digo, desde ahí pues bueno perdimos, me tocó contar voto por voto de aquella elección, perdimos por 40 mil votos.

Sin embargo, el PAN estuvo muy cerca del contendiente priísta porcentualmente hablando⁶⁸. En relación con su experiencia en los gobiernos locales de Hermosillo, emanados de Acción Nacional, la actual diputada por el distrito número XII, que abarca el noroeste de la ciudad, refiere lo siguiente:

Para mí el quehacer de los gobiernos municipales, pues qué te voy a decir, es lo que más puede de verdad cambiar y mejorar, un trabajo responsable de un gobierno municipal responsable, con mucha cercanía, con mucha capacidad de escucha y con participación ciudadana como el gobierno de María Dolores y bueno, los gobiernos que hemos tenido del PAN, yo creo que han sido la clave, porque no, la gente no sólo vive de las obras que pueda tener una ciudad, la infraestructura que pueda tener una ciudad, la gente necesita mucho el calor humano, necesita mucho, hacerlos ver y sentir que son ciudadanos capaces, entonces eso no lo puede hacer más que el gobierno municipal, es la experiencia más humana de trabajo, de profesionalizarse un trabajo y de poder llevarlo, eso para mí ha sido lo mejor que me ha pasado.

⁶⁸ “El PRI ganó la elección. Tuvo, sin embargo, una caída de casi treinta puntos en el porcentaje de votos respecto a las dos elecciones de gobernador anteriores (1985 y 1991). Correlativamente, el PAN tuvo su votación más alta en la historia de las elecciones para este cargo en el estado, pasando de 24 a 31 puntos” (Poom Medina, 2003: 60).

Acerca de la participación de las mujeres en los procesos políticos y de cómo inició con el proyecto para la Coordinación Municipal de la Mujer en la administración 2000-2003, a cargo del ingeniero Francisco Búrquez Valenzuela, señala lo siguiente.

Yo me daba cuenta en las campañas del gran trabajo que hacían las mujeres, además de qué te dijera, es que tenemos un poder tremendo las mujeres, un poder de convencimiento, un poder de manipulación si tu quieres llamarlo, pero es un poder de lograr lo que queremos, eso nadie lo puede negar, así tengas una imagen de una mujer de que es manipuladora, sí es cierto, tenemos un gran poder en ese sentido. Entonces ¿cómo estamos desaprovechando un poder tan grande? Entonces hice un proyecto más o menos de lo que podía ser una dirección de atención a las mujeres y se lo presenté al alcalde, a Pancho, para esto en la campaña de Pancho (alcalde 2000-2003) anduve atendiendo a las mujeres y ahí te das cuenta. La otra es que ya no es posible que alguien se pare y prometa a las mujeres atención y llegues al gobierno y no se la des, eso ya no se vale, eso ya no puede ser, eso debe estar hasta penado por las leyes y eso había ocurrido, él se había parado a hablar y a decir que prometía un espacio y que las mujeres tendrían un lugar importante, bueno pues si lo prometiste lo cumples.

Entonces fui con Pancho le presenté el proyecto y le dije “es importante que lo hagas, si no te convence el proyecto entonces piensa, si quieres seguir ganando tienes que abrirlo”, y me dijo que sí, pero no había dinero, bueno, no importa... Llegué sola, no tenía a nadie, estaba sola sentada en un escritorio y decía ¿esto cómo se come?, y la verdad fueron dos cosas importantísimas para que se diera esto, número uno, que ya teníamos una estructura que eran las asociaciones de vecinos, que la mayor parte de las asociaciones de vecinos están conformadas por mujeres, personas que quieren participar y mejorar y cambiar su propia colonia, y número dos, las asociaciones civiles.

Para mí eso es importantísimo, si te comprometes con algo lo tienes que cumplir, por eso ahora en Desarrollo Social yo le pedí a Dolores que abriéramos una dirección aparte, exclusiva para que cumplieran sus promesas como fue Proyectos Especiales.

En ese contexto nacieron programas como el CONVIVA (de combate y concientización sobre el tema de la violencia, derechos y enfoque de género), a raíz de una encuesta aplicada a 500 mujeres hermosillenses. De la misma manera, Saldaña Cavazos comenzó a vincularse con las asociaciones civiles⁶⁹.

En relación con las dificultades por ser mujer participando en el espacio público, Saldaña Cavazos dice lo siguiente,

⁶⁹ Acerca de la importancia de la vinculación de los gobiernos locales con las asociaciones civiles y las mujeres organizadas, véase Massolo, 2003a.

He vivido la discriminación, pero sí creo que nosotras tenemos que darle la vuelta a la hoja y empezar a trabajar, sobre todo las mujeres de mi edad que hemos ido caminando poco a poco, como un ejemplo para las mujeres que vienen detrás, las jóvenes. Estamos concientes de que hay discriminación pero no puedes caminar con esa mentalidad, tienes que caminar con otra mentalidad por el lado de las mujeres, y por el lado de nosotras hacia los hombres también, tenemos que dar la vuelta hacia los hombres, “que son los irresponsables, los inmorales, los traidores”... nos hemos construido nosotras como mujeres pero ¿qué tanto hemos hecho en la construcción de los varones, como madres, como profesionales, qué tanto hemos hecho?

Ante la pregunta reiterada de si entonces no vio dificultades específicas por ser mujer, la ex funcionaria refirió que,

Sí las vi, pero tienes que estar conciente de que los hombres de alguna manera también las viven, de alguna manera, que si es por cuestiones de género, por cuestiones de acoso sexual también, cómo explicar esto, ya no deben de ser esas cosas las que nos detengan a las mujeres, es parte de tu ser de mujer presentarte ante esas situaciones, pero que eso ya no es algo que te detenga, ya sobra, no te vas a sentar a sufrir, vas a sufrir de acoso sexual y vas a tener eso y otras situaciones (...) es un proceso que tienes que ir viviendo pero que hay una sola cosa que te salva de todo lo demás, pensar qué quieres hacer en la vida, te hace mucho menos vulnerable.

La médica veterinaria ve la discriminación como algo que puede ocurrirle a mujeres y a hombres, pero que no puede y no debe detener más a las mujeres en su incursión en distintos espacios. Al mismo tiempo, señala que si bien durante su campaña por la diputación “no traía el discurso de género”, había acciones concretas iniciadas por ella en su paso por las administraciones municipales.

Yo no tengo el discurso pero las acciones han sido muy concretas: abrir la dirección de la mujer, formar la primera comisión en el cabildo de las mujeres, crear el proyecto del albergue Hacienda La Esperanza, echarlo a andar, crear el centro de atención a la violencia, el programa 50-70 que siempre traje yo esta idea dándole mil vueltas en la cabeza, decía “tiene que haber algo para las mujeres de esa edad” y cuando le planté eso a Dolores le encantó y lo agregamos y lo hicimos y ha sido algo que ha pegado mucho (...) los Centros Hábitat, los talleres de oficios, mujeres que son carpinteras o jardineras. Algo que gustó mucho de los Centros Hábitat es que presentaba opciones muy diferentes para las mujeres, que no es hacer manualidades, que no es hacer cosas de cocina, no es nada más eso, hay otras cosas más, entonces todo eso es algo que son acciones muy concretas porque tengo muy claro el rollo de género, no lo traigo en el discurso pero es por una elección.

Por otro lado, si bien fueron los hijos de esta actora política un detonante para retomar su participación, la ex funcionaria refiere que sí influyó que sus tres hijos, tres varones quienes actualmente tienen 26, 24 y 20 años, ya fueran jóvenes. Sin embargo, no le

pareció “particularmente difícil” con sus hijos, pero el acuerdo con su esposo en principio no fue tan sencillo.

Yo creo que sí... fijate que en mi caso el proceso no fue fácil, porque sobre todo, bueno, comenzando con mi esposo pues, él siempre me conoció muy activa, en todo, pero llegó un momento en que tuvimos un tiempo trabajando juntos 24 horas del día, en el mismo negocio, entonces aceptar que yo de aquí para acá (cuando empieza en la política) digo, que hoy quiero otra cosa de la vida, no fue nada fácil, fue un proceso muy difícil. Tener, qué te dijera, el proceso de la aceptación, de que somos individuales y de que cada quien tiene su propio camino, su propio rumbo y que tenemos que converger en un hogar, fue difícil, pero algo que convenció fui mi convicción de que “lo voy a hacer y lo voy a hacer”, eso así como que mi esposo, “pues bueno”.

Mis hijos crecieron en esto, por eso tampoco fue difícil, mis hijos desde chiquitos siempre estuvieron viéndome en el quehacer de muchas cosas, por ellos yo empecé en la escuela, en el Instituto Vanguardia (donde estudiaron sus hijos), yo buscaba de alguna manera tener un contacto dentro de la escuela con los maestros, con todo, estar cerca, siempre me vieron caminando en eso, cuando estuve con los jóvenes igual, no estaban conmigo pero ellos me veían. Cuando COPARMEX siempre me vieron que anduve con todo eso, en el antirrábico... incluso mi esposo y la familia de mi esposo me decían “¿qué vas a ir a hacer ahí?, es el último lugar que va a voltear a ver la gente, es un cochinerero el antirrábico, ¿cómo se te ocurre?”, y entonces yo decía, “no me importa, desde el lugar que esté ellos tienen que entender que desde ahí puedes cambiar las cosas”, entonces se los decía. Entonces ellos lo han visto, no ha sido difícil. Ahora que empecé la campaña, eso es otra cosa, una cosa es ser funcionaria pública y otra cosa es meterte en una campaña política, ahí sí había opiniones encontradas cuando yo les dije, el más grande de mis hijos, por ejemplo, es más, qué te dijera, como más posesivo de mí, entonces era “no mamá, no quiero que te vayan a agredir, no quiero que te vayan a hacer cosas, que te digan algo”.

Contrariamente, el más pequeño de sus hijos, estudiante de Mercadotecnia, disfrutó al máximo y colaboró en la campaña al acompañarla “a todas partes”. Asimismo, refiere que incluso su esposo colaboró activamente en su campaña por la diputación local. Por otro lado, Susana Saldaña señaló que sí hay diferencias en torno a cómo ejercen las mujeres el poder político. Al respecto, manifestó,

Sí, totalmente, es una visión basada en una responsabilidad que tenemos las mujeres, la responsabilidad de los hijos; yo creo en eso, qué quieres crear, siempre te basas en que quiero crear hijos buenos, hombres buenos, mujeres buenas y un país bueno, una comunidad que tenga lo necesario para que ellos digan... de allí te basas para ver y tener una visión diferente hacia la política; las mujeres ya vamos encaminadas a un servicio pues; ya vengo encaminada porque ya vengo peleando porque haya una escuela mejor para mi hijo, vengo peleando porque el sueldo que recibo me alcance en la casa y cómo repartirlo para hacer más cosas, peleando porque haya camiones que lleguen y que pasen, ya vienes encaminada como mujer a todo eso. Es diferente la visión.

En este sentido, la ex directora de Desarrollo Social refiere el tema de las mujeres y el servicio, tal como dan cuenta varias autoras al retomar testimonios de mujeres políticas, no sólo mexicanas, sino latinoamericanas (Barrera Bassols y Aguirre Pérez, 2003b; Sam Bautista, Rodríguez Villafuerte, 2000). En relación con su futuro político –otro de los aspectos que más se retoma por autoras que trabajan el tema de la participación política femenina- Saldaña Cavazos manifiesta que no ha sido algo “planeado” como tal.

Nunca he pensado en un futuro político, es lo que te decía al principio yo nunca he pensado en un futuro político, no, no, es que nunca me he visto como tal, yo me considero más que una mujer con una visión de ese tipo en la política, me considero una mujer de proyectos.

Esta mujer actora política y pieza clave en la administración de María Dolores del Río, manifiesta no haber proyectado un “futuro político”, sin embargo, como se vio en el capítulo anterior, es algo que ocurre a otras actoras políticas. Por otro lado, sus motivaciones de entrada responden, según la narración, a lo señalado anteriormente por Barrera Bassols: la familia, sus hijos. En este sentido, la ex funcionaria municipal ve una vinculación muy fuerte entre el quehacer de las mujeres en los distintos ámbitos y su papel de compromiso en el núcleo familiar, desde su perspectiva Saldaña Cavazos estaría respondiendo a cómo es que hacen política las mujeres: vinculadas a su familia, la pregunta sería, ¿y las que deciden no tener familia, por lo menos no la conocida como normativa (papá, mamá, hijos/as)? Se trataría pues de la perspectiva de una mujer desde su experiencia y su militancia, que finalmente es lo que trata de reflejar el presente trabajo.

3.1.2. “La cosquillita de la participación política y el servicio público”: Emma Larios Gaxiola.

Emma Larios Gaxiola, quien fuera directora del DIF Municipal, es panista “de cuna”, esto es de familia, prácticamente de nacimiento. Su padre, Don Jesús Larios –quien murió el 2006-, fue uno de los fundadores del Partido Acción Nacional en Sonora. También su madre, Doña Lolita Gaxiola –mejor conocida como Doña Lolita Larios y quien fue entrevistada para esta investigación-, tuvo una importante participación y la

sigue teniendo, en el PAN Estatal. Criada en una de las colonias más tradicionales de Hermosillo, en el centro de la ciudad, en lo que se conoce como *El Cerro de la Campana* desde donde puede apreciarse prácticamente todo Hermosillo, la hoy ex servidora pública municipal refiere haber conocido a María Dolores del Río en 1987, en la Comisión de Mujeres Empresarias de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Sin embargo, en ese momento, la futura funcionaria se encontraba centrada en proyectos privados y en su familia. Años después se acercó a la campaña de Del Río Sánchez.

Por invitación de alguien me acerco a la campaña de la (futura) alcaldesa y me metí a trabajar en su campaña en lo que era el área social y particularmente en lo de salud, mi identificación como médica; ahí fue aprendiendo más cosas, el contacto con la alcaldesa fue así de una colaboradora nada más, una colaboradora que estaba ahí a lo que pudiera yo aportar, para mí fue muy rico, aprendí otras cosas, acerqué a muchas de mis relaciones que he construido en el camino, como son académicos, como son gente del área de medicina, como son ciudadanos en general, etc., a la familia por supuesto, y aquí estaban entonces en la contienda interna, Javier Gándara⁷⁰ y María Dolores, y yo desde el primer momento que vi que ella venía como posible candidata interna me volqué a darle mi apoyo, convencida de que esa mujer tenía los espolones para ser la alcaldesa, muchos de los que pensamos así no nos equivocamos y lo ha demostrado, así fue como yo entré.

Para la Dra. Larios Gaxiola, después de su ejercicio privado como terapeuta, fue naciendo en ella “la cosquillita” de participar, pues el espacio público le representa un campo en el que se puede incidir de forma más amplia, “y hacer cambios sustanciales”.

En el ejercicio privado hay una contribución interesante, sin embargo, se hace en pequeña escala, lo que yo observaba que podía realizar, y en el ejercicio público, yo observaba que tu podías estar en un espacio en el que de alguna manera puedes incidir en muchos temas que sean de tu competencia, puedes aprender otros, pero los temas de los cuales tu has tenido la oportunidad de prepararte ahí puedes incidir y hacer cambios sustanciales, a lo mejor no es en una primera intención, tienes que continuar porque los cambios a todos nos cuestan y nos cuestan desde la premisa de que lo viejo y lo conocido te da seguridad y lo nuevo y desconocido te da mucha incertidumbre, entonces aquí dije “yo creo que puedo ofrecer algo ya en este momento de mi vida” y por las características que yo tenía con hijos ya mayores de edad.

⁷⁰ Parte de la coyuntura que favoreció la postulación de María Dolores del Río Sánchez tuvo que ver con el hecho que el otro precandidato, Javier Gándara Magaña era un ex priista que pretendía llegar a la alcaldía sin importarle mucho el aspecto del compromiso ideológico. La futura alcaldesa midió sus posibilidades y se dio cuenta que eran más altas, sobre todo por la congruencia ante los propios panistas, porque ella había tenido activa participación en Acción Nacional, además de no provenir de otro partido político.

Es decir que para decidirse a participar en la vida pública política, no sólo se trataba del ejercicio de su profesión, sino de la crianza de sus cuatro hijos: dos mujeres y dos hombres, que al momento de la entrevista contaban con 26, 24, 21 y 18 años. Al igual que Susana Saldaña, Emma Larios se involucraba activamente en actividades de sus hijos en las escuelas, siempre con una visión de compromiso. Pero una vez en el espacio público, la Dra. Larios encontró una vocación de servicio. En este sentido, su visión al ser nombrada directora del DIF por parte de María Dolores del Río, buscó trascender el conocido “paternalismo”, aun cuando tiene claras las funciones del Sistema DIF. “DIF es asistencia social, sí nos metemos un poquito en el tema de desarrollo a través de los centros comunitarios pero seguimos con la premisa de que somos asistencia social como eje rector (...) pero comulgo, tiene que dejar de ser ese espacio de existencia con el paternalismo que impide que el sujeto vea por sí mismo y que se decida a elegir cosas para su desarrollo, independientemente de lo vulnerable y de la escasez económica”.

Larios Gaxiola refiere haber buscado que la asistencia social fuera además subsidiaria y corresponsable. Acerca de los denominados “temas de mujeres”, Emma Larios indica que,

Mira, siempre he dicho que si tú educas o formas a una mujer, haces una familia, o sea tienes una familia con ciudadanos que te puedan dar resultados, y que si educas a un hombre, educas a un hombre nada más, entonces si parto de que aún nuestra familia en este continente, el pilar aún sigue siendo la mujer con todo el quehacer que tiene ahora que es el ejercicio público y el privado, yo le seguiría apostando a la mujer y creo que la alcaldesa no sólo por ser mujer sino por ser una mujer de amplia visión le apostó a apoyar a la mujer, a través de los centros (de desarrollo comunitario del DIF) el gran número de personas que se acercan son las mujeres a adquirir esas habilidades que te puedan permitir un desarrollo, talleres como de manualidad, corte y confección, pero ahora se hace otro ejercicio que es Escuela de Vecinos en donde se apoya a las mujeres y hombres que se acerquen, que la mayoría son mujeres, el 90% que se acercan a aprender los temas que debe conocer el sujeto para su mejor desarrollo, ahí está el programa y cubre importantemente temas que no tienes por qué estar fuera del conocimiento; otro de los apoyos mucho muy importante es el identificar la atención a las mujeres que son violentadas al interior de las familias, con ello nace el albergue.

Emma Larios también resalta el papel de las mujeres en la familia, ellas transmiten valores, educan, desde esta perspectiva la participación tiene que ser de compromiso, a

su vez ella ve las ventajas en torno a que las mujeres estén inmersas en programas, pues ellas llevarán el beneficio o mensajes hasta la propia familia.

En relación con el DIF, trabajaron mayormente en los lineamientos establecidos desde la federación.

Hay lineamientos de los cuales toca acatarlos y es el programa de despensas, los proyectos productivos y en este rubro tuvimos apoyos limitados del estado y nos dirigimos a buscar a otras fuentes de apoyos y a través de organizaciones institucionales recibimos apoyos económicos, para abrir espacios de desarrollo para las mujeres que son las panaderías, las tortillerías, taller de costura que abrimos aquí en un ejido, de haberlo hecho así nos hubiéramos visto limitadas con tres, cuatro proyectos nada más y verdaderamente aquí tuvimos más proyectos.

Una vez descubierto su interés por participar en el espacio público, después de incursionar en la administración dirigida por una mujer, Larios Gaxiola habla de las diferencias en la visión de las mujeres y los hombres en el espacio público.

Definitivamente que sí, no somos iguales hombres y mujeres no somos iguales, nuestra constitución biológica nos determina, y por ahí yo diría pues que sí, la mujer sólo con el hecho de ser, independientemente de la preferencia sexual, porque ahí no me meto, tiene como esa parte ya genéticamente... y sí es genética ¿eh?, porque si hablamos un poquito de la genética y aquí meteríamos términos muy rimbombantes... en la construcción de la escala humana, la mujer, la hembra, tiene una característica de cuidado, esa característica no es que los varones no la tengan, pero la tiene más desarrollada la mujer y eso te permite construir cosas o hacer propuestas con otra óptica, ahí yo lo veo muy claro, yo tengo así ejemplos tan simples, en mi vida cotidiana, me voy a meter en lo particular, yo veía a mis niños al crecer que la niña se condolía por el que estaba condolido, y el hombre se mantenía, quizá por la cultura misma y por el aprendizaje y por lo que ya trae uno ancestralmente constituido, aunque no le digas al varón intuye que no debe llorar... pero bueno la condición de hombre y mujer es distinta, ¿qué podemos entrar en con compromisos al mismo nivel?, por supuesto, ¿qué nos cuesta más a la mujer?, pues sí, históricamente y nos va a costar hasta que haya un equilibrio en el que los hombres se permitan tener la conciencia de qué “por qué no la mujer, igual”, en ese sentido, pero sí una contribución muy particular de la mujer en esto y tiene que ver con la herencia, con la genética, con los ancestros, con la cultura, hay muchos factores, tiene que ver con las inercias, con lo aprendido, con los miedos, porque hay mujeres que a pesar de sus grandes capacidades y su sabiduría tienen muchos miedos, porque moverte es exponerte y exponerte es estar en el aparador y yo creo que los miedos también contribuyen a que la mujer ponga o no ponga algo distinto, algo que la diferencie en el ejercicio con respecto al varón.

La doctora Larios Gaxiola presenta un visión que podríamos denominar -entre otros aspectos-, *biologicista* de las diferencias entre mujeres y hombres, aunque no les otorga

ni inferioridad ni superioridad a las características, sino que señala que estamos en posición de cumplir compromisos similares y hacer aportaciones en los distintos ámbitos, pero indica que por distintos factores, entre ellos la cultura, le ha costado más a las mujeres, históricamente.

Respecto a su futuro político, Emma Larios no lo descarta, ya que la invitación de la ex alcaldesa le dejó una experiencia muy grata al frente de la instancia municipal, de hecho en el momento de la entrevista –en agosto de 2006- resultó electo como senador Guillermo Padrés Elías, uno de los más fuertes contendientes por la gubernatura en Sonora para el año 2009, y de quien ella apareció como compañera de fórmula en la suplencia. Si bien, Larios Gaxiola parece tener motivaciones de tipo personal, al venir de familia “muy panista” ella concibe este andar como parte de un proceso, si su padre fue funcionario público en cargos importantes, ella puede aspirar a lo mismo y espera que le alcance el tiempo para hacerlo.

3.1.3. Las dinámicas del poder entre hombres y mujeres al interior del gabinete del gobierno local: Gabriela González Barragán.

Una de las mujeres clave en el aspecto de la planeación y la asesoría para la transversalidad⁷¹ de la visión social durante la gestión 2003-2006, fue Gabriela González Barragán, directora de Desarrollo Humano, Social y Comunitario, área adscrita a Desarrollo Social. Gabriela González se vinculó con María Dolores del Río Sánchez, a través de *Palabra de Mujer*, formaba parte del consejo editorial. Asumida como feminista y oriunda de Hermosillo, Sonora, esta funcionaria y también académica ha participado en proyectos de la federación, tales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y como delegada en Sonora del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el sexenio foxista y ha dado clases en la escuela de Sociología de la Universidad de Sonora. En ese contexto, su visión fue de gran relevancia en el área de Desarrollo Social.

⁷¹ De acuerdo con Celia Valiente Fernández, cit en Massolo, la transversalidad debe implicar a todas las personas con responsabilidad política y técnica, cuando se pretende atacar los distintos aspectos de la desigualdad.

Respecto a los programas impulsados por la administración para responder a las necesidades de las mujeres y trabajar con el tema de derechos, González Barragán señala,

En general ella (la alcaldesa) ha estado muy preocupada sobre todo por un tema particular que es el de la Violencia Intrafamiliar porque estamos en un momento en el que salimos en la Encuesta Nacional del ENDIREH aparecemos (Sonora) como primer lugar en violencia intrafamiliar⁷², ella preocupada por todo eso, pide que se elaboren los proyectos para varios programas y se echen a andar y es lo que hemos hecho. El primero fue el CONVIVA, el cual se lleva a las colonias por medio de tres talleres, para adultos, para niños, para toda la familia; ahí se les dice qué es género, qué es violencia y luego qué derechos tienen los niños y qué derechos tienen las mujeres. Estos talleres sirven para dos cosas, uno para detectar violencia en las colonias y la otra es para prevenir. Posterior a eso trabajamos en el albergue, un lugar al que pudieran ir las mujeres que no tienen familiares ni dinero para ir a un hotel a donde refugiarse cuando en su casa hay violencia, y bueno se echó a andar y posteriormente se trabajó el Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar; hemos trabajado con el Centro Alerta que recibe las llamadas de emergencia de cualquier delito o falta administrativa, pero hemos estado trabajando con ellos para la sensibilización en la atención a estos casos; lo último que acabamos de hacer es capacitar a un grupo de agentes de seguridad pública para que sean ellos quienes acudan a las llamadas de las personas que denuncian que se está llevando a cabo actos de violencia intrafamiliar por algún vecino o en su casa. También trabajamos un poco con la parte estadística y con las mismas llamadas que recibe el Centro Alerta y encontramos que está creciendo muy rápido, probablemente lo que está creciendo es la denuncia, está aumentando a partir de que hacemos público que es un delito, porque resulta que vas con algunas personas y no saben qué es violencia, preguntan que si darle una cachetada a su hijo todos los días es violencia. No nos estamos enfrentando aquí solamente a la violencia contra las mujeres, sino a la violencia también contra los menores, son los dos tipos de miembros de las familias que nos interesa atender, no hemos entrado ni a las personas con capacidades diferentes, ni a los adultos mayores que me pude dar cuenta cuando estuve en INAPAM que hay mucho que trabajar sobre esta violencia, entonces hemos ampliado el concepto más allá a violencia intrafamiliar.

Para González Barragán los proyectos llevados a cabo tenían la intención de promover ciudadanía, lo que implica hablar de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanas y ciudadanos.

La idea principal es esa, construir ciudadanía, pero no es que nosotros la vayamos a construir sino que se trata de trabajar en conjunto que es parte de ser ciudadano, que el gobierno y los ciudadanos no se encuentren apartados ni se sientan apartados unos de otros. En el anterior sistema que operó por un tiempo, el anterior sistema político

⁷² En noviembre del 2004 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la relación en los hogares, y Sonora ocupó el primer lugar en el país en violencia hacia las mujeres una de cada dos mujeres durante el 2003 sufrió violencia física, sexual, emocional o económica; violencia de parte de los hombre hacia sus parejas femeninas.

mexicano con el corporativismo permitía canalizar ciertas demandas desde la sociedad hacia el gobierno y luego que las respuestas bajaran del gobierno hacia los ciudadanos; los mexicanos se preguntaban cuáles eran las diferencias, existían los caciques urbanos y caciques rurales, (en) esta nueva forma de hacer gobierno, la idea es que desaparezcan estos intermediarios y la comunicación sea directa y que los beneficios vayan directamente a quienes tienen que ir, sin intermediarios, y que los ciudadanos le digan al gobierno qué es lo que tienen que hacer, que le den direccionalidad.

Lo señalado por González Barragán tiene relación con una visión distinta de ciudadanos y la relación gobierno-ciudadanos, esta visión permeó el gobierno de Del Río Sánchez, como se verá primordialmente con el programa de participación ciudadana que planteaba un mayor protagonismo de las y los hermosillenses en distintos aspectos.

Hay principios bajo los cuales está operando la administración. Uno de ellos podemos decir que es el enfoque de género, otro de ellos es la participación ciudadana, pero para que haya participación ciudadana tiene que haber transversalidad y corresponsabilidad y sobre todo un gobierno de mucha comunicación con la gente, entonces ya había antecedentes de las dos administraciones anteriores, pero ahora se hizo mucho hincapié y se crearon tres programas muy fuertes, además de las AVES –Asociaciones de Vecinos- (el nombre de AVES es sudamericano), la idea de crear comités se va transformando (...) la diferencia es que lo que se les pide es la corresponsabilidad, que implica responsabilizarse en lo que el gobierno hace, mínimamente dándole dirección al gobierno y darle dirección significa decirle por dónde es, qué es lo que se necesita, qué es lo que hay que hacer en cuanto a obras, en cuanto a servicios y en cuanto a programas de desarrollo y cómo están actuando el resto de los servidores públicos para cumplir sus funciones.

González Barragán hace hincapié en el tema de la participación ciudadana, que distinguió al gobierno de Del Río Sánchez con un premio a nivel nacional por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), como una práctica innovadora.

Entonces la participación ciudadana con la que trabaja María Dolores tiene cuatro programas importantes y atraviesan todo el gobierno, es la virtud que tiene el gobierno de María Dolores, que lo que hace siempre atraviesa transversalmente las entidades y las dependencias, no se concentra en un lugar, por eso implica la comunicación continua, no solamente de los funcionarios y los servidores públicos con los ciudadanos, sino de los servidores públicos entre sí porque esto que nosotros vemos muy natural aquí no sucede en todas las administraciones, porque el que se ocupa de Alumbrado Público no sabe qué está pasando con Desarrollo Social y el de Desarrollo Social no sabe qué está pasando con la Basura y aquí hay una relación continua entre los servidores públicos además de actividades comunes, entre todos. Entonces los programas, yo diría que los más significativos son “Yo le voy a Hermosillo”, que es un programa de valores ciudadanos, el programa “Escuela de Vecinos” que es un programa

orientador y de valores, pero orientador sobre cómo corresponsabilizarse y resolver los problemas y trabajar con los servidores públicos, que se sientan identificados los vecinos unos con otros; el otro programa es el de “Presupuesto Participativo”, que tiene que ver con que los ciudadanos se corresponsabilicen en la definición de su presupuesto, y por supuesto tiene que ver con todo el trabajo de transparencia que ya se viene haciendo en todo el país. Hay cuatro líneas que definimos, tienen que ver con corresponsabilidad, con participación, con organización.

Para esta funcionaria, madre de una joven de alrededor de 30 años y abuela de un niño de 8 años, el tema de familia no planteó mayores complicaciones. Con una militancia en el feminismo iniciada desde su juventud, se fue involucrando en gobiernos emanados de distintos partidos, pero con una mayor identificación con Acción Nacional. González Barragán introduce una observación muy particular e interesante en torno a las relaciones de poder al interior del gabinete de Del Río Sánchez.

A los compañeros les costó trabajo, esto nunca se dijo abiertamente (...) ellos fueron teniendo deferencias, fueron cediendo y aprendiendo a negociar, en esta cosa de las jerarquías del poder, aprendiendo a escuchar a las mujeres, tomando la palabra cuando la tenían que tomar (...) hubo situaciones muy chistosas, (por ejemplo) cuenta la directora del CMCOP (Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública) que acompañó al director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a un evento de una empresa, cuando iban saliendo les regalaban un recuerdo, una figura de algo, en ese caso se la dieron al ingeniero, y a ella la trataron como si fuera la esposa de él, el ingeniero la recibió y dijo se la doy a la licenciada y yo espero otra, es decir, “trátenos igual, los dos somos funcionarios, ella no es mi esposa, es otra funcionaria y venimos juntos representando al gobierno municipal”⁷³; entonces se dan este tipo de dinámicas y luego finalmente las relaciones que se dan entre las mujeres del gabinete y sobre todo entre aquellas que tienen aspiraciones políticas, no adolecen de las mismas características que tienen todas las relaciones entre las mujeres, que son conflictivas, de competitividad, entonces esos dos elementos de género, yo creo que es muy importante introducirlos en este tipo de análisis: qué sucede con los roles de los funcionarios varones, cómo se trastocan porque nosotras entramos ligeritas (a la administración municipal) ¿eh? y entramos y “ahora sí vamos a decidir”, pero aquí hay un campo de tensión que no se habla, y luego está el interno, el de la competencia entre mujeres, que las relaciones de género (mujer-mujer, mujer-hombre, hombre-hombre) son importantes de analizar, como trastocamiento de roles de género en un ámbito de gobierno.

En relación con la manera en la que las mujeres ejercen el poder político y si es que hay diferencias y cambios en la manera en la que lo ejercen los hombres, González Barragán señala lo siguiente,

⁷³ En junio del 2007 sucedió que en un evento al que fue convocada la gobernadora zacatecana Amalia García Medina, así como gobernadores del resto del país, a García Medina al momento de invitarla a sentarse la pretendieron ubicar con las primeras damas de los estados, quienes también estaban presentes, ante el total desconocimiento que se trataba de la primera autoridad de un estado. Esto revela cómo se sigue anulando, ignorando e invisibilizando que las mujeres sean actrices políticas con una militancia propia, protagonistas de sus propias historias y, al tiempo, habla de la necesidad de más mujeres políticas.

Sí deben de estarlos haciendo (cambios) pero ahorita no te puedo señalar ninguno, tiene que haber; un aspecto (es que) las mujeres no le tenemos miedo a ciertas cosas o cuidamos menos ciertas formas pero cuidamos otras, por decirte algo; por ejemplo yo trabajo en gobierno desde 1980, me tocó ver muchísimas cosas, me tocó ver acoso, me tocó ver infidelidades, era otro tipo de ambiente, y te puedo decir que una de las características en general de estos tres gobiernos del PAN y en particular de éste es el respeto en ese sentido que puedo observar, esa es una parte muy importante, un ambiente más sano, más tranquilo, más libre, sin tensión, cuando se daba un caso inmediatamente se llamó la atención a la persona; la otra parte, creo que en ocasiones las mujeres somos tan autoritarias como los hombres o tenemos otro sentido del deber y somos “trabajólicas”, adictas al trabajo, eso hace que se generen otras dinámicas en las oficinas, ese es otro aporte; ahorita hasta los mismo señores te dicen tenemos que contratar una mujer para hacer esto rápido, bien y con formalidad y eso no quiere decir que todas las mujeres seamos formales, que trabajemos mucho más, pero sí hay un sentido del deber distinto, lo que podría en hipótesis creerse es que las mujeres somos unas autoritarias y eso no es cierto.

Respecto a la posibilidad de que las mujeres políticas sean “más honestas y sensibles”, Gabriela González refirió que, “la idea de honestidad sí, pero también hay casos públicos conocidos de tanto hombres como mujeres, con el problema de Ahumada y Rosario Robles ese discurso cayó en el país por los suelos, por lo que haya sido, casi la hacían telenovela”.

En relación con “la sensibilidad”, señala que “allí sí, pero eso no quiere decir que no existan mujeres que no tengan empatía, pero sí en general observas más empatía de las mujeres y en general que de los hombres y eso hace un gobierno más humano, no porque seas compasiva sino porque entiendes con quien estás tratando”. En este sentido, González Barragán evitó claramente ser *esencialista* en sus opiniones, es decir, señalar que las mujeres por serlo, *somos más buenas, más humanas, etc.*

En relación con su futuro en el servicio público, Gabriela González estaría ubicada en el plano de la asesoría, y sus aportes tienen que ver con las innovaciones en el gobierno municipal, ya que entre otras, promovió los proyectos que tienen que ver con la transversalidad de la participación ciudadana y la implementación del enfoque de género en distintos programas.

3.1.4. “Me enamoré de mi trabajo”: Verónica Espinoza Mizugay.

Originaria de Hermosillo, Sonora, Verónica Espinoza Mizugay llegó al servicio público desde la administración panista de 1997, con Don Jorge Valencia Juillerat, después salió por tres años y volvió en la administración de María Dolores del Río Sánchez.

La ex funcionaria municipal refiere que había trabajado en la iniciativa privada, por lo que cuando llegó al gobierno local, “yo no tenía ni idea de lo que era el servicio público, y precisamente qué bueno que me tocó estar en un área social porque me di cuenta de que podemos hacer muchas cosas de las que la ciudadanía muchas veces ni cuenta se da, podemos ayudar desde estos lugares a muchas personas, me gustó, me gustó muchísimo, me enamoré de mi trabajo”.

Verónica Espinoza es una mujer joven –la más joven de las entrevistadas-, en la década de los treinta y con un hijo pequeño. Para Verónica combinar familia y trabajo no representó un problema; que la edad de su hijo, desde su perspectiva, no interfiera en sus responsabilidades –de hecho ni siquiera lo menciona como obstáculo para desempeñarse profesionalmente por cuestiones de crianza o de otro tipo- revela un cambio en las mentalidades de las propias mujeres acorde con su generación. Rodríguez Villafuerte (2000), en su trabajo en Veracruz, señala que se nota el cambio generacional entre unas y otras funcionarias municipales en relación con diversos aspectos.

Espinoza Mizugay recibió la oportunidad de quedarse a cargo del área social una vez que Susana Saldaña contendiera como diputada por el distrito XII en Hermosillo. Apasionada con las acciones del Desarrollo Social, la entonces funcionaria explicó durante la entrevista los distintos programas realizados por la administración 2003-2006 y en este sentido, habló del trabajo realizado.

Se hizo mucho trabajo social y muy bueno, yo creo que sí estamos dejando una huella muy importante, y un reto también muy grande a las próximas administraciones, porque fue mucha la infraestructura social, muchas veces el trabajo social no se percibe, porque

es algo que tu vas y ayudas a la comunidad, como el caso que estamos viendo ahora te podría decir, es ir y darle a lo mejor un apoyo momentáneo, la despensa, la lámina de cartón, pero era este tipo de atención que se manejaba anteriormente, ahora estamos dejando infraestructura social, estamos dejando gente más capacitada, familias que en un momento dado saben a dónde acudir porque se les capacitó también, se hizo un programa de Escuela de Vecinos donde se les hace concientes de todo a lo que tienen derecho como ciudadano y cómo pueden acceder a todos estos programas que crean los gobiernos, entonces yo creo que sí es un reto muy grande para las próximas administraciones, superar todo el trabajo social que se hizo, toda la infraestructura y el no dejar que se venga abajo. Yo creo que eso también va a ser muy difícil porque estamos dejando ciudadanos concientes, yo no creo que una mamá que tiene la oportunidad de salir a trabajar tranquilamente porque deja a su niño en la guardería, vaya a permitir que una guardería de estas se venga abajo, al contrario vamos a tener más mamás que vean el trabajo que se está haciendo en Solidaridad, en Combate, en Los Olivos y ellas también van a querer tener acceso a una guardería, en Minutas o en otra colonia, entonces es un reto muy grande.

La ex servidora pública municipal también refiere una forma distinta del Desarrollo Social. Respecto a la visión de las mujeres y el tema del Desarrollo Social, la ex funcionaria municipal señaló lo siguiente: “No podríamos decir que no podría estar aquí un hombre, pero sí que tiene que tener a su alrededor gente, rodearse, si va a ser un hombre rodearse de mujeres para que haya esa sensibilidad”.

Espinoza Mizugay manifestó que el espacio político como actora no sería “lo suyo”, pero sí el servicio público. Al respecto, en relación con su futuro en el servicio público manifestó que,

Sí me gustaría, voy a ir a tocar puertas porque es algo que despertó en mí, como yo te mencionaba, cuando yo llegué aquí, si tu quieres por accidente sin saber lo que era el servicio público, pero me gusta, tiene que ser en un área así, social, porque es un trabajo que te deja mucha satisfacción. El poder apoyar desde donde tu estás a todas las personas que más necesitan es algo que te deja huella, que te deja marcada, el poder ayudar a tantas mujeres que requieren de atención también es algo que lo empiezas a hacer y te gusta, te enamoras de ese trabajo, el poder ayudar a los niños, ver cómo llegan a una ludoteca, niños que tienen tantos problemas y cómo hay juguetes específicos para ver el problema de cada uno, es algo muy bonito, es algo que se despertó en mí y que va a hacer difícil volverlo a aplacar sentada en una oficina contando (ríe al decirlo).

Más que una vocación política, Verónica Espinoza descubrió una vocación social que podía desempeñar desde su trabajo en la administración pública. Esto permite vislumbrar la importancia en torno a que las mujeres tengan el mismo acceso a

participar como funcionarias públicas, acceso que también está restringido. En relación con esta idea de servicio y cuidado por las y los demás, que vemos como una constante, no solamente en las funcionarias hermosillenses, sino en otros testimonios, esto puede tener que ver con lo que señalan diversas autoras –como Ortner (1983)- en relación con la manera en la que se sociabiliza a las mujeres: para cuidar de otras y otros.

3.1.5. La experiencia de trabajar en la administración municipal: Hortencia Tapia Camou.

Hortencia Tapia Camou, con raíces en la comunidad del Molino de Camou, una delegación de Hermosillo, por parte de madre y en el municipio de Ures, por parte de padre, pero nacida y criada en Hermosillo, fue la encargada de detonar de forma más fuerte los proyectos que impactaron a las mujeres. El vínculo de esta ex funcionaria fue directamente con la entonces alcaldesa.

Nunca había trabajado como servidora pública, siempre había trabajado en la iniciativa privada, yo no me había dado cuenta qué tanto tenía yo de social; sin embargo, si haces un análisis, en mi familia siempre se ha hecho mucho servicio social, mi mamá tiene más de 40 años trabajando en una asociación civil y mis hermanas también, yo de alguna manera había ayudado indirectamente. Como que lo traía pero no lo había explotado o no de la manera en que a mí me gusta, porque el servicio social que ellas hacen me parecía que no era lo que a mí me atraía, entonces pues como que mi servicio social es más práctico y más operativo, entonces yo nunca había trabajado así, yo había trabajado en la iniciativa privada y me invitaron a participar en la campaña de María Dolores del Río y yo estaba muy interesada en participar, y empecé a trabajar junto con la doctora Saldaña en la campaña, en todo lo que era el área social.

Tapia Camou revela que la mentalidad con la que empezaron a trabajar fue “como en la iniciativa privada”, refiriéndose a una idea de la eficiencia, la eficacia y la entrega de resultados, aun cuando las diferencias son marcadas entre la administración pública y la iniciativa privada, sobre todo comenzando por las cuestiones presupuestales.

Empezamos a trabajar y teníamos todo un proyecto de cómo salir a trabajar; y después me dicen que el perfil que yo tenía era el adecuado para estar en esta área y sí acepté, y para mí la verdad fue una experiencia maravillosa, porque a pesar que en todo lo que tiene que ver con gobierno se tiene una mentalidad especial de cómo funcionan las cosas, porque no es como en la iniciativa privada, en la iniciativa privada creas todo un

proyecto y tienes el dinero para invertirlo, en el servicio público es al revés, primero ves las necesidades y en función de eso te queda el presupuesto y para que esto pueda tener continuidad depende de la misma demanda de la gente, aparte de que todos los ciclos para que el recurso llegue son completamente distintos, en el sentido de que tardan muchísimo más. Pero aún así es un recurso que sabes que no te va a faltar, tarde o temprano te va a llegar, cosa que en la iniciativa privada muchas veces puede que sí o puede que no porque a veces el negocio no da para tanto y tienes (en el servicio público) una capacidad de poder aprender, porque es inagotable la necesidad de la gente o lo que tu puedes crear para poder ayudar a las personas. Pero el recurso humano nunca va a ser suficiente para las demandas de la gente, siempre hay mucha necesidad y lo que hacemos nosotros no alcanza, no porque no estemos haciendo bien el trabajo sino porque en sí vivimos en un país en el que se requiere de muchísimo recurso humano para poder ayudar a las personas que viven en pobreza o marginación, y aunque todos nos pusiéramos a hacerlo todo no podríamos cambiar, pero sí podemos ayudar. Entonces el trabajo de aquí del gobierno municipal a mí me parece muy interesante, porque es una capacitación constante y es una capacitación que tienes en muy poco tiempo y realmente aprendes muchísimo y cuando tu tienes la oportunidad de trabajar en algo en lo que te gusta, que generalmente eso no sucede en la vida real, generalmente trabajamos en lugares donde no habíamos pensado, cuántos profesionistas trabajan en cosas que no son de su profesión, esa es muchas veces la realidad de la vida; pero cuando toca la suerte que trabajas y te gusta tu trabajo, es un trabajo que se vuelve apasionante y sobre todo el trabajo del área social es un trabajo muy satisfactorio y eso es muy motivador.

La ex Coordinadora del área de las mujeres en el gobierno de María Dolores del Río Sánchez, madre de tres hijos de 25, 22 y 13 años, no consideró que la familia fuera un obstáculo, pues su carrera en la iniciativa privada venía de años atrás. De la misma forma, señaló que las mujeres sí hacen aportes específicos cuando participan en política. “Yo creo que sí –agrega-, muchas, porque la visión es completamente diferente, por ejemplo en políticas públicas que tengan que ver con perspectiva de género”.

En relación con su futuro profesional o político, Tapia Camou, manifestó lo siguiente,

Mira, la verdad es que no me he puesto a cuestionar eso, porque yo pienso que las cosas del servicio público o político se van dando circunstancialmente también; son como coyunturales y puede ser que un momento digas que vale la pena y que te gusta. Yo no me lo he cuestionado mucho, porque ¿sabes qué? no me obsesiona mucho esto, creo que si llega va a llegar solo, muchas veces cuando lo estás buscando con desesperación, las cosas no llegan. Entonces no estoy cerrada, pero tampoco es como que mi máxima aspiración en este momento. Me gusta mucho el trabajo dentro del gobierno, eso sí, me siento satisfecha con lo que he hecho.

Tapia Camou estaría en una situación similar a la de Verónica Espinoza: con la vocación de participar en el servicio público como funcionaria, con una visión tal vez más marcada en el discurso –aunque muy similar a las funcionarias anteriores- de servicio con calidad, “como en la iniciativa privada”. Por otro lado, es un poco más pragmática en torno a la visión de la familia, finalmente los beneficios de sus esfuerzos repercutirán en ésta. Asimismo, esta ex funcionaria municipal estaría en la mejor disposición de seguir participando y esa es una constante en todas las funcionarias entrevistadas para este trabajo. Algunas iniciaron su compromiso en el servicio público durante la administración 2003-2006, pero es eso, el inicio, ellas quieren continuar.

3.1.6. “Las mujeres somos más sensibles, los hombres son complemento”: Elvira Mena Mallén.

Elvira Mena Mallén, originaria de Piedras Negras, Coahuila, se vinculó con la ex alcaldesa en la Comisión de Mujeres Empresarias del Centro Empresarial del Norte de Sonora (versión regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana), al igual que Emma Larios Gaxiola.

Fuimos las iniciadoras de esta comisión, entonces ella (María Dolores) se metió a la política, yo me fui a la empresa y ahora abre un centro recreativo y deportivo que en la administración de Francisco Búrquez se había hecho solamente el cascarón, le faltaba todo el proyecto, se había empezado pero el proyecto no estaba listo. Entonces, a mí Dolores me comenta que si me interesaba esto, pues que este proyecto tenía que tener mentalidad de empresaria, tenía que ser autofinanciable, de alguna manera porque siempre se cuestiona mucho a las administraciones, porque se quedan los edificios como elefantes blancos... estaba el edificio, pero no se tenía el presupuesto para pagar a maestros, entonces de alguna manera empezamos hace tres años, y hace cuatro meses que el director de esta área pidió su permiso y yo me vine para acá a cubrirla.

Fue así como Mena Mallén concluyó la administración 2003-2006 trabajando en otros proyectos, no menos importantes pues habían sido ofrecidos directamente por la presidenta municipal durante su campaña. Mena Mallén, al igual que la mayoría de las funcionarias que acompañaron a Del Río Sánchez, provenía de la iniciativa privada, aunque había tenido una experiencia en el gobierno del estado, sin embargo, el gobierno local le gustó particularmente.

El trabajo público me ha dejado muchas satisfacciones (...) cuando se está afuera, siempre estamos criticando al gobierno, pero ya que estás adentro te das cuenta qué se puede lograr... Ésta fue una administración que ha logrado muchos programas, trabajó mucho, pero sí se pueden hacer, creo que sí, dentro de aquí se pueden hacer más y más cosas y qué mejor que en lugar de estar criticando, si tienes la oportunidad de entrar lo hagas y hagas cosas.

En relación con repetir la experiencia, la ex funcionaria municipal señaló lo siguiente,

Sí la repetiría, sí me hubiera gustado seguir, porque hay cosas que se quedan en el camino, yo creo que te lo habrán dicho... en las cosas administrativas ahí sí se tiene que cambiar, que sea más fácil, para que sea un gobierno con más resultados, necesitamos agilizar las cuestiones administrativas, es verdad que hay una normatividad; por ejemplo en Hábitat, es un programa muy complicado, pero ya cuando lo ves al final dices “valió la pena”. Pero sí, las cuestiones administrativas, yo creo que en todos los gobiernos de pronto te detienen un poquito (...) Pero fue una experiencia agradable estar trabajando aquí, creo que los programas que realizamos tuvieron un impacto en la comunidad y eso es lo que buscábamos.

En relación con su familia, la ex funcionaria municipal, quien tiene tres hijos de 23, 19 y 14, manifestó que sí influyó que estuvieran más grandes, explicó que “más chicos” no lo hubiera hecho “porque te requieren tiempo”.

Acerca de la visión de las mujeres en el espacio público, en este caso como servidoras públicas, la funcionaria manifestó que: “Yo creo que sí, creo que sí como mujeres tenemos otra visión, siempre se comenta, aquí las mujeres somos más sensibles, los hombres son complemento, a lo mejor ellos deberían de estar en la empresa –ríe al decirlo-, haciendo dinero y las mujeres aquí, con la sensibilidad que tenemos”.

En relación con su futuro en el servicio público, específicamente como actora política, dijo que no le gustaría, pero sí aceptaría una invitación a participar. “No, me gustaría estar aquí –indica- porque se quedaron proyectos pendientes y me gustaría haberlos terminado. En lo de contender pues no, no son mis aspiraciones, quizás si más adelante hay algo que uno pueda hacer, sí pensaría, pero no, porque primero está la familia y meterte en cosas políticas pues no, no me gustaría así tan fuerte”.

En relación con alguna diferencia por ser mujer dentro del gobierno municipal dijo que no sintió ninguna discriminación. “Igual. También con los subordinados, (aunque) a

veces sí te encuentras con señores ya adultos que no les parece que una mujer los esté mandando, pero yo en el momento que entré les dije a todos “pues hagan su trabajo y no van a tener problemas conmigo, ya si quieren que los mande, pues no lo hagan”, ríe divertida al decirlo.

Mena Mallén demuestra un compromiso similar al de sus compañeras. De hecho el área para el que se le llamó dibuja una de las características del gobierno municipal 2003-2006, porque tiene toda la intención de cumplir los ofrecimientos de la alcaldesa de la forma más rápida posible (tal como se ha visto con otras funcionarias: de manera eficiente y eficaz). En este sentido, para la ex alcaldesa, Elvira Mena Mallén cumplía con el perfil requerido: una mujer empresaria. La ex funcionaria municipal muestra con agrado que el trabajo la sorprendió gratamente, tanto que le gustaría seguir para concluir pendientes, una mentalidad distinta a lo que se ve en otros integrantes de las esferas políticas que participan en el servicio público, para ella hay que acabar lo iniciado, no dejar pendientes⁷⁴ –contrario a lo que nos han acostumbrado muchos funcionarios públicos de administraciones de un sistema político que desearíamos en decadencia, pero en muchos sentidos vigente-.

3.1.7. Compromiso social: Brenda Carvallo Ruiz.

La psicóloga Brenda Carvallo Ruiz, originaria de Ciudad Obregón, Sonora, es la única funcionaria de este grupo que no milita o pretende militar en Acción Nacional. Esta funcionaria municipal entró en la recta final de la administración del Ing. Jorge Valencia en febrero del 2000, presentó su solicitud de trabajo en el DIF Municipal y tiempo después la llamaron, y en el 2002 fue invitada a hacerse cargo de la Coordinación Municipal de la Mujer.

En el 2002 yo entré a trabajar a la Coordinación de la Mujer, tenía dos años en el Poblado, se me hizo interesante pero me podía mucho dejar el trabajo de acá (el trabajo en la comunidad de Miguel Alemán en la Costa de Hermosillo), me sentía muy

⁷⁴ Irma Urtiz, regidora entrevistada para esta investigación en su testimonio señala la vinculación entre ser empresarias o venir de la iniciativa privada y participar en el espacio público: “venimos de ser empresarias, entonces somos gente comprometida 100% y no dejamos los proyectos a medias” (p. 161).

comprometida, el equipo de trabajo me gustaba mucho, me sentía muy a gusto, muy realizada y aprendiendo mucho, incluso ya como equipo empezábamos a tener ideas, “qué tal si le proponemos al director que se abra (...)” porque veíamos mucho el caso de niños abandonados, porque los papás se iban a trabajar y no tenían con quien dejar a los niños, los dejaban con la niña de siete años cuidando a los hermanitos. Entonces pensábamos en por qué no hablábamos con los agricultores con los que les están dando el trabajo y que les pongan guarderías, así como que ya empezamos a tener otras ideas o de dónde pedir apoyos, pero es cuando se me hace esta propuesta se me hace interesante y acepto irme a la Coordinación de la Mujer. Fue todo un reto porque desde el equipo de trabajo, yo era una desconocida, estaban tres personas que eran Matty Alcaraz, Isela Samaniego y Marcela, de DIF. Esa parte fue difícil para todas porque no nos conocíamos (...) y es que había un equipo muy conformado, era como desbaratar, y que se armara un nuevo equipo, fue desde la relación humana entre mujeres.

Esta funcionaria municipal se encargó de ubicar el espacio para el albergue Hacienda *La Esperanza*. Tiempo después se encargó del voluntariado del DIF Municipal a invitación de la directora Emma Larios Gaxiola y fue la misma directora quien la invitó a hacerse cargo de un proyecto novedoso, una ludoteca cuyo fin es trabajar los problemas de violencia en los infantes, pero atendiendo también a los padres y madres de familia.

A finales de mayo de este año (2006) es cuando nos vinimos para acá, se inaugura a finales de mayo con la alcaldesa, vino Teresa Aranda (entonces directora del DIF Nacional), se aprovecha un evento de la Asociación de Municipios (AMMAC) en Hermosillo (...) entonces así se hace y el personal nos vinimos para acá a finales de mayo. Pero en cuanto a abrir las puertas fue a los quince días, porque había que hacer mucho trabajo interno definir quién iba a recibir, todo el manual de procedimientos hacer la ruta, yo le pido a la doctora Larios que me dé 15 días para organizar al equipo, entonces en 15 días armamos todo esto y abrimos las puertas a mediados de julio para empezar a recibir casos, y bueno, cómo estamos aquí conformadas: el equipo el área de trabajo social a cargo de Patricia Martínez; psicología a cargo de Ana Lorena Camacho Manzo; recepción, Patricia Bujanda; en intendencia Gabriela Barrera, y yo estoy a cargo de la dirección.

Entonces, cómo estamos aquí operando: nos llegan los casos canalizados, o bien porque supieron de la ludoteca, que se atienden casos para niños maltratados por su propia cuenta; entonces recibimos el caso, trabajo social es la primera instancia que recibe el caso, allí es donde se determina si es un caso que nos corresponde a nosotros o no, para que nos corresponda a nosotros tiene que ser maltrato infantil y ser de medianos o escasos recursos. Una vez que trabajo social evalúa que es un caso que nos corresponde, lo pasa directamente a psicología para que se atienda desde lo terapéutico, algo muy característico de la ludoteca es que a través de terapia de juego es como vamos a sacar adelante a los niños. Esa es la premisa, sin embargo, no tienen las instalaciones para poder aplicar una terapia de juego, la terapia de juego sería como la técnica básica para sacar adelante los casos de maltrato infantil, un requisito importante es que no recibimos ningún caso si los papás no vienen, o sea no nos

pueden mandar al niño así nomás, o sea si y sólo si vienen los padres de familia o tutores a integrarse a la terapia.

Brenda Carvallo refiere que en el trabajo de las mujeres en efecto hay “sensibilidad y compromiso”.

Esa pregunta es difícil (sonríe al decirlo). Sí tenemos como un cierto perfil para trabajar en cualquier instancia sea particular o gubernamental, yo sí veo que hay sensibilidad, compromiso, el compromiso con la función que uno viene a hacer acá, hay el factor de cooperación a la hora de trabajar en equipo, también veo que trabajando entre mujeres tienen su rasgo de que somos más complicadas al trabajar entre mujeres; sin embargo, como que el toque que le da la mujer en cuanto a esta cuestión de la cooperación, del trabajo en equipo, de la disposición.

El perfil de Carvallo Ruiz es distinto en varios sentidos: no pretende militar en un partido político, lo que no le resta ni un ápice en el compromiso que tiene con su trabajo. Esta funcionaria podría hacer carrera –si no se decide otra cosa con los cambios de administración que cada tres años renuevan personal perdiendo con ello muchísima experiencia de integrantes de otras administraciones- en el gobierno municipal y convertirse en parte de la burocracia experta que se requiere para operar distintos programas, más allá de los vaivenes de cada tres años, al tiempo que también tiene experiencia en la iniciativa privada. En su caso, el tema en el que se ha ido especializando tiene que ver con la atención a la violencia de género y lo que de esta se desprende y que afecta a los diversos miembros de la familia (particularmente madre e hijos/as). Perfiles como el de Carvallo Ruiz –en el sentido de no militar en un partido y no necesariamente estar supeditada a los cambios- son los que pueden dar continuidad a los programas en los distintos órdenes de gobierno.

3.1.8. Una empresaria metida a la política: Irma Urtiz Gudiño.

Mención aparte requiere el caso de la regidora Irma Urtiz Gudiño, empresaria, simpatizante activa del Partido Acción Nacional (PAN), pero militante a partir del 2000 durante la campaña de Vicente Fox y a raíz de la motivación de otros actores políticos. Al respecto, es importante subrayar lo que dice Massolo (1998: 46) en relación con las regidoras y su función.

Las mujeres regidoras están realizando una importante función de utilidad pública en la escena política municipal, notablemente aquellas que provienen de partidos de oposición. Contribuyen a modificar el perfil subordinado, pasivo e incompetente de la regiduría y a revitalizar la anémica vida democrática de los cabildos. Sin embargo, la pluralidad de género en las regidurías es muy reducida ya que predominan los hombres regidores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. No se dispone de la información del total de regidoras existentes para comparar con el total de hombres regidores, pero los datos de algunos casos nos revelan la desproporción de género que no supera el 3% de regidoras en la composición de los cabildos.

Acerca de cómo llegó a la política, Irma Urtiz Gudiño, originaria de Pihuamo, Jalisco, pero con familia conformada en Hermosillo, relata lo siguiente:

Es la primera vez que yo participo en algo político, de hecho yo soy una persona sumamente comprometida, que yo siempre apoyé al partido, al candidato del PAN que quedaba electo para contender en las elecciones, siempre en todo momento los he apoyado; es la primera vez, inclusive en el 2000 estuve de coordinadora estatal de las mujeres con Fox, ahí fue cuando ya estando trabajando y todo eso me invitaron a ser suplente de diputada de Homero Ríos (ex diputado local y federal), acepté. Gracias a Dios terminamos el trabajo electoral de una manera sumamente exitosa, ahí están los resultados, tenemos al presidente Fox en funciones, fue algo muy importante para mí, yo tengo mucho tiempo de conocer a Dolores, para mí es una mujer admirable en todos sentidos, es intachable.

Al igual que Susana Saldaña, Emma Larios y Elvira Mena, Irma Urtiz participó en la Comisión de Mujeres Empresarias de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Sonora, e igual que éstas dos últimas fue en este espacio en donde conoció a la futura presidenta municipal.

En la comisión de mujeres empresarias en COPARMEX, y es una persona (María Dolores) que siempre apoyó el desarrollo de la mujer, yo la conocí ahí, siempre la he admirado por ser una persona con ideas muy claras, sabe muy bien hacia dónde va, es una persona que siempre ha cuidado mucho la cuestión del género, el que vaya creciendo la mujer en todos sentidos, y lo ha demostrado en su administración con todos los programas que se tienen de apoyo para la mujer; lo apoyó también como diputada. También la cuestión de las adopciones, ella estuvo trabajando mucho en ese sentido, que es algo que a las mujeres nos llega, que nos importa, es algo familiar, creo que es algo que me llamó la atención de ella, que se puso a trabajar sobre ese tema que hacía tanta falta en ese sentido y la verdad es que ella me invitó a participar.

Conociéndola de antemano creía que era importante estar a su lado, porque tengo plena confianza en ella en todo lo que desarrolle; me vine a trabajar aquí en el ayuntamiento, para mí ha sido una experiencia muy bonita porque es el contacto directo con la ciudadanía, eres el primer contacto para cualquier problemática porque muchas veces la

ciudadanía no sabe a dónde recurrir cuando tienen algún problema, sin embargo, el ayuntamiento es lo más cercano, es donde se puede canalizar los pendientes que trae el ciudadano y hay muchos programas que se pueden desarrollar dentro del ayuntamiento y que puedes trabajar también en ellos y que te empapas y te enamoras de ellos, por decirlo de alguna manera, porque nosotros venimos de ser empresarias, entonces somos gente comprometida 100% y no dejamos los proyectos a medias.

El caso de la militancia de Urtiz Gudiño es muy particular, pues proviene de una familia muy activa políticamente, pero en otro partido, en el Revolucionario Institucional.

Yo vengo de una familia priísta, mi papá es un priísta de toda su vida que tiene muchos reconocimientos, que tiene un respeto increíble dentro del partido, un espacio muy reconocido, él es consejero, siempre la gente del pueblo va a pedirle opinión sobre los candidatos y sobre todo eso. Yo nací y crecí en un sistema priísta, cuando yo tuve la oportunidad de votar, cuando fui ciudadana mexicana y cumplía con todos los requisitos, decidí que no iba a votar por ese sistema y mi primer voto fue por el PAN. Decidí eso porque no me gustaba que el sistema fuera el mismo siempre, las promesas fueran lo mismo siempre, la estructura no variara en lo más mínimo, que se ponían por dedazo los candidatos; en el PAN no sucede eso, en el PAN hay candidatos que los elegimos los panistas y esas cuestiones de que una persona decidía “este va” y ese iba y todo mundo se cuadraba. No es que sea rebelde, para nada, al contrario, me gusta que se respete la decisión y la ideología de todas y cada una de las personas que pertenecen a un partido y a una estructura determinada.

Es algo muy importante para mí el hecho de yo haber decidido por mi propia voluntad y además no solamente eso, sino que mi padre me apoya y le guste que yo sea así y que yo participe, de hecho tengo otra hermana panista y es gemela ella, su gemela es priísta. El día de las elecciones una cuida casillas del PRI y la otra las del PAN; entonces qué te quiero decir, en mi casa ha habido un respeto increíble, a pesar que mi papá es una persona muy mayor y una persona de pueblo, es una persona con una mentalidad tan abierta, tan positiva y tan apoyadora y te deja crecer, te ayuda a crecer en el espacio en el que tú te mueves y te respeta. Entonces creo que a la fecha eso les hace falta a muchos políticos, cuando yo vengo, con todo el respeto, de una familia que te da el apoyo y cuando yo veo esa falta de respeto político entre alguna gente, no lo puedo aceptar, por mi situación en la que yo he crecido y se me ha respetado, entonces digo “bueno, nos hace falta esa apertura política de respeto”, que sí hemos crecido, te digo desde el momento en el que las familias cada quien pertenecemos a tal o cual partido, lo apoyamos además públicamente y lo reconocemos.

Acerca de la visión de las mujeres en el espacio público, la ex regidora señaló lo siguiente, realizando la vinculación con la familia. “No solamente pienso, estoy convencida, las mujeres tenemos una visión muy diferente al hombre, sobre todo en la cuestión familiar, y que es algo en lo que se debe de trabajar mucho y que es lo que hace políticas públicas integrales, estoy convencida de que es necesario que la mujer esté participando en política”.

Sobre la importancia de motivar a más mujeres, comentó,

Por supuesto que sí, es más, de hecho hay muchísimas mujeres valiosas que no están metidas en la política. La participación política de la mujer es algo en lo que deberíamos de trabajar todos, y hago un llamado a que los hombres apoyen y provoquen que participen las mujeres, porque las políticas tienen que ser integrales y tienen que estar los dos géneros para que puedan ser más equitativas, en las leyes, en todo, se trabaja con una visión diferente... Bueno, sí hay mujeres participando, pero te decía que hay tantas mujeres valiosas que no están participando y que se requieren en la política, entonces sí deberían de participar.

En el tema de la relación con su familia manifestó lo siguiente,

Mira, yo he sido una mujer muy privilegiada en todos los aspectos, tengo una hermosa familia, una pareja que me apoya y que me deja ser yo misma, eso es muy importante; yo por ejemplo con mis hijos, afortunadamente mi empresa, pues yo me los podía llevar, por eso entiendo y quiero que apoyen a las mujeres para que sean productivas porque yo tuve la oportunidad de que a mis hijos me los llevaba, igual si los tenía que regresar a mi casa, los regresaba, nunca los dejé, si ellos querían estar conmigo estaban conmigo, siempre, si no querían, pues los dejaba en mi casa y todos contentos. De hecho, en una ocasión les decía que yo iba a dejar de trabajar para dedicarme a ellos y entonces me decían “no, no, no, te lo suplico, sigue trabajando por favor” (ríe al decirlo), porque ellos se sentían cómodos si estaban conmigo, si no estaban y pensaban, o sea no vivieron esa etapa de que fuera madre 100%, probablemente pensarían que iba a ser absorbente o no tengo idea, pero ellos estaban cómodos y siempre me decían que siguiera trabajando y echándole ganas y me apoyaban en lo que podían ellos, y mi esposo pues no se diga, siempre me ha apoyado en todo.

Entonces ahora que están grandes mis hijos, que son profesionistas (son tres), mi hijo mayor ya se anda casando, la doctora vive en Guadalajara, mi hijo el menor estudia en Guadalajara, entonces como que ahora yo quiero andar detrás de ellos y ellos no quieren (ríe nuevamente), tengo toda la libertad del mundo, te digo, yo soy privilegiada porque he sabido vivir cada una de mis etapas y me han apoyado, siempre he encontrado gente que me apoya en lo que hago. Entonces no sé, me siento afortunada, muy afortunada y te digo, en esto Dolores me invitó, participé, es parte de mi fortuna también eso, mas no podría decir de cuestiones políticas, sería imposible que no lo volviera a hacer. La familia pues la combinas, porque el ambiente empresarial te enseña; al menos yo empecé siendo una empresaria empírica, yo me formé con cursos, con experiencia, es muy curioso porque si tu vas a ver algo empresarial, lo puedes aplicar muy bien a tu familia, muchas de las cuestiones empresariales las puedes aplicar en la familia, te funcionan, entonces como que creces al mismo tiempo, por eso es muy importante que la mujer trabaje, que sea productiva, que no tenga miedo de tener una empresa, porque van de la mano lo empresarial y al revés, lo político también te sirve en lo empresarial, entonces en lo familiar también te sirve el crecimiento, como que van de la mano y yo comentaba con Myrna Rea (empresaria sonoreense) hace unos días, le decía, “que curioso que lo empresarial va ligado con lo familiar”, me llama la atención.

Urtiz Gudiño presidió la Comisión de Asuntos de la Mujer en el Cabildo de Hermosillo, y pretendió involucrar a algunos de sus compañeros –de entrada a los del PAN- en la comisión, porque le parece que en las cuestiones de género deben de estar las dos visiones.

No quiso ninguno de mis compañeros panistas, se rieron, no quisieron ninguno participar en la comisión de la mujer, aún yo explicándoles que la problemática es de todos y que era necesario que el hombre se involucrara en las cuestiones de la mujer... entonces a nosotros nos está tocando el momento de vivir en que se nos respete, que tengamos las mismas oportunidades, que vayamos de la mano, entonces era el momento de que estuviera un compañero panista apoyando para que realmente si parte de nuestras bases como partido es la cuestión humana, pues yo creo que la mujer va muy bien ahí contemplada, no entiendo yo, no sé si lo podrán separar (ellos), no entiendo por qué motivo no se le da su importancia, si son parte de la problemática los hombres de hecho. Entonces para resolver la problemática siempre se tienen que tener diferentes visiones, entonces para mí la visión del hombre era importante dentro de la comisión, porque creo, no, no, creo, estoy segura de que es la única manera en la que podemos avanzar y crecer como sociedad. Entonces no quisieron, para mi sorpresa, yo no conocía al licenciado (Enrique) Medécigo (Partido Verde Ecologista de México –PVEM-) y él pidió estar en la Comisión de Desarrollo de la Mujer, para mí es muy importante y me dio muchísimo gusto el hecho de que un hombre, por sí mismo, hubiera decidido estar en esta comisión.

Además de ella y de Medécigo Vite, la comisión estuvo integrada por:

Lindsay Rosas Villarreal (PRI), Marita Acosta (PAN) y Verónica Acosta (PAN), somos cinco personas, y no sabes lo importante que es que en las cuestiones y problemáticas de género esté presente la parte opuesta, porque se hacen tantas propuestas, se sacan tantas cosas buenas, para mí fue muy importante que en la comisión él estuviera, y me gustaría hacerles un llamado a los hombres para que recapaciten y que la problemática de la mujer no es sólo de la mujer, no la tenemos que resolver las mujeres, la tenemos que resolver en conjunto y con dos criterios diferentes, con dos visiones diferentes y apoyando siempre a la comunidad en general.

Por otro lado, la regidora habló que entre los programas que llevaron a cabo como comisión estuvo uno dedicado a apoyar a las mujeres reclusas en el Centro de Readaptación Social Femenil de Sonora.

Ese programa es muy interesante, a mí me gustaría que los siguientes regidores lo retomaran, porque es sorprendente cómo no confían las reclusas en las instituciones, para empezar llegas y no confían en que las puedas ayudar, en que puedas aportarles algo, es gente desconfiada que deja a sus hijos, pues... desgraciadamente la mujer se va a la cárcel y los hijos luego vienen a ser un problema para la sociedad porque no siempre se quedan con la persona adecuada, los hijos se quedan con la abuelita, el tío, la vecina... Entonces eso es algo muy importante que el gobierno municipal debe de

retomar, debe de estar al pendiente, porque lo más importante es formar buenos ciudadanos y el hecho de formar buenos ciudadanos es un compromiso muy grande, y políticamente a lo mejor no te ocasiona ningún aplauso, sin embargo, es tu responsabilidad; o sea, hay cuestiones de responsabilidad que deben de sacar los gobiernos y que muchas veces no lo sacan porque no es algo que te trae votos, el hecho de apoyar y esto si quiero que quede muy claro, el hecho de tener un programa para las reclusas en primer lugar no te da ningún voto porque ellas no pueden votar, entonces yo lo comenté desde un principio, esto no es cuestión política, esto no es cuestión de que quiera recibir algo a cambio, esto es cuestión de apoyar a esos niños que están en situaciones muy difíciles, muy críticas y que la mamá sepa por lo menos cómo están sus hijos, en parte ser el contacto para que sepan cómo están sus hijos y si el ayuntamiento ya tiene programa de becas, bueno pues que se les otorgue a esos niños, porque con las personas que están no vienen a tramitarles, entonces ver que realmente esos niños vayan a la escuela, no pueden estar sin ir a la escuela porque su mamá está en el reclusorio, no puede ese niño no tener un apoyo en salud porque la mamá está en el reclusorio.

Tu sabes que las mujeres, independientemente de la situación en la que estén o a lo que se dediquen, sus hijos es algo importante; para nosotros fue una experiencia muy bonita cuando fuimos por primera vez porque te encomiendan a sus hijos, quieren saber cómo están, te hacen muchas peticiones que tú en la vida diaria lo haces, que no te cuesta nada, entonces dices “qué barbaridad, qué indefensos están estos niños, qué desprotegidos”, no puede ser posible, eso sí lo repruebo completamente, que las autoridades no se mortifiquen por los hijos de las reclusas porque no les van a traer un voto, creo que es una responsabilidad social el ver por todos los hermosillenses o por todos los sonorenses ¿sí?, en este caso que el gobierno del estado no está haciendo nada y no ha hecho nada y es una crítica que yo le hago.

Acerca de su futuro político, la hoy ex regidora indicó lo siguiente,

De momento me visualizo en mi negocio trabajando, siendo productiva como siempre lo he sido, tomando decisiones correctas en el momento adecuado para crecer, creo que es lo que me corresponde de momento, tengo algo importante que hacer en ese sentido porque así como que lo tengo un poquito olvidadito, entonces necesita un poquito de atención, es lo primero que voy a hacer porque es un orgullo para mí mi empresa y quiero que siga siendo, entonces voy a pedirle una disculpa por no haber estado (sonríe al decirlo).

No puedo hablar de política porque no sabes qué se pueda presentar, hay tanta gente valiosa en la cuestión política junto a ti, pues tus mismas experiencias, es algo... de hecho yo no busqué estar aquí, esto fue circunstancial y fue muy bueno, igual puede llegar cualquier cosa circunstancial, pero no me voy a andar peleando con nadie.

Nuevamente estamos ante el perfil de la empresaria. Como Susana Saldaña y como Emma Larios, Irma Urtiz tiene su propio negocio, que por su compromiso con el servicio público “descuidó un poco”. Urtiz Gudiño más que una mujer que quiera seguir de inmediato –por lo menos de acuerdo al discurso aquí vertido- en los avatares de la política, es una ciudadana que ha participado desde su espacio en distintas iniciativas,

una ciudadana que no ha estado de acuerdo con el devenir del sistema político, aun cuando su familia milita en el partido durante mucho tiempo “oficial”, sin embargo, la hoy ex regidora es cuidadosa al respecto y habla de la presencia de gente valiosa en los distintos institutos políticos. Por otro lado, al igual que las funcionarias públicas, está convencida que las mujeres hacen aportes específicos en la política y es una mujer sensible a las problemáticas de género, sobre todo de las mujeres que se encuentran en situación de mayor desventaja social.

3.2. Relación del gobierno municipal con otros actores e instancias.

Una vez que se han retomado las voces de las actoras políticas, vale la pena observar las relaciones de la administración municipal con otros actores sociales y políticos, como los medios de comunicación. Al respecto, la ex alcaldesa María Dolores del Río señala que no sintió una particular hostilidad por ser mujer.

En cuanto a su relación con el otro actor central en la entidad, como es el gobierno del estado, encabezado por el priísta Eduardo Bours Castelo⁷⁵, la entonces alcaldesa manifiesta lo siguiente en torno a un tema específico que tuvo que ver con el respeto a la autonomía municipal:

No, yo creo que la molestia era el tema de la autonomía, creo que el tema era la visión distinta; fue por un programa de Concertación de Obra Pública que el gobierno estatal quería hacerlo directamente con los ciudadanos, entonces nosotros defendimos que ese programa ya existía desde antes y que se manejaba a través de los municipios, o sea nosotros entendemos que hay obras que hacen los gobiernos estatales y los gobiernos federales, pero que también hay competencias locales, de hecho después de la discusión y todo y a pesar de que nos fuimos a una controversia constitucional que perdimos, el gobernador aceptó firmar un convenio distinto con el municipio de Hermosillo, y a nosotros fue al único gobierno local al que le respetaron la instancia municipal de la concertación de la obra pública y el recurso estatal se nos siguió asignando a esta institución que es el CMCOP (Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública); yo creo ahí no hubo, no veo que haya sido una cuestión de mujer, fue una visión distinta de gobierno y que se da no solamente en Sonora ni solamente con partidos distintos, sino que se da incluso del mismo partido entre el gobernador y el alcalde de la capital, como que hay una tentación, como comparten la misma ciudad,

⁷⁵ Quien en varias ocasiones ha dado señales de poco interés por los temas de género, además de un conservadurismo excesivo al vetar en agosto de 2006 los libros de texto de primero de secundaria, de la materia de Biología, por la manera en la que abordaban el tema de la sexualidad, sobre todo por tocar los temas de la masturbación, el placer y la homosexualidad.

etcétera, de controlar las acciones por parte del Estado, entonces yo creo que así fue y, sin embargo, eso fue algo que se limó, que se fue limando con el tiempo.

Sin embargo, testimonios como el de la ex alcaldesa de Huajuapán de León, Oaxaca, María Teresa Ramona González García dan cuenta de que estas relaciones entre instancias de poder pueden presentar mucha tensión.

Hemos tenido problemas políticos bastante fuertes que no se habían presentado en otras administraciones, no sé si porque esta administración es de un partido de oposición o porque soy mujer, quizá tiene ver con las dos cosas, o sea, me están calando a ver cuánto aguanto. Los medios de comunicación se han dedicado a ver cuánto aguanto y también hemos tenido problemas con el gobierno del estado” (Testimonio recabado en Barrera Bassols y Massolo, 2003: 174).

Al mismo tiempo, esta mujer política manifiesta haber encontrado buena respuesta en el gobierno federal. Por su parte, las funcionarias que colaboraron con María Dolores del Río Sánchez, también opinaron en torno a la relación con algunos de los actores políticos y sociales. Susana Saldaña Cavazos narra que hubo dificultades para convivir con ciertas instancias del gobierno estatal, pero éstas se presentaron desde 1997, con la administración del priísta Armando López Nogales y la administración del panista Jorge Valencia Juillerat.

Por ejemplo, el trabajo que se realizaba en el antirrábico, todo el trabajo de todo eso, nunca aportaron un cinco para eso, la extracción de cerebros algo que nadie lo ve, es el control de una de las enfermedades más graves como es la rabia, entonces detectar los cerebros que vienen de diferentes partes del estado, abrimos eso (en 1997, durante el gobierno de Jorge Valencia), era capacitar a la gente con toda la delicadeza del mundo, ellos tenían el laboratorio pero yo les mandaba el cerebro, teníamos muy pocos recursos.

Es decir, que hubo tensión en distintos momentos en general en las relaciones entre gobiernos, aunque como señala Del Río Sánchez, en el caso de su administración fueron situaciones que “se limaron” entre gobiernos. La entonces directora del DIF Municipal, Emma Larios Gaxiola, también opinó al respecto. La ex funcionaria se refirió a la relación con el DIF Estatal.

La colaboración es puntual, ellos son eje rector, están en la vigilancia de que cada uno de los programas que tenemos delineados se apliquen, de tal forma que la institución estatal ve todo el quehacer, claro, uno no tiene impedimentos a través de los contactos o de las ideas, pues, moverse y traer recursos que finalmente vienen para la asistencia social y vienen para beneficio de las familias. Es lo que hizo DIF Municipal a través de todo un equipo, que es precisamente vincularse allá donde pudiese traer un beneficio para la comunidad y bueno pues tuvimos donaciones muy importantes que beneficiaron al municipio de Hermosillo directamente por parte de DIF Nacional.

En este punto la funcionaria habla también de la relación con el gobierno federal y de cómo logró establecer vínculos benéficos y concretar objetivos por ella buscados.

Yo agradezco profundamente a quien actualmente preside el DIF Nacional, la señora Ana Teresa Aranda (que) me apoyó importantemente. Algo que yo consideré de suma relevancia y tuve la gran oportunidad de recibir capacitación de DIF Nacional, es por ejemplo el programa de Voluntariados Novedosos, la Asociación Mexicana de Voluntariados A.C. Este modelo de alguna manera se lo presentan a la señora del presidente Fox, a Martha Sahagún, le interesa y es el modelo clásico de los países desarrollados, en donde parte del proyecto de vida es formar parte del voluntariado, fue complicado no tenía yo como el esquema, yo no tenía ni quien me apoyara o me capacitara y pues, mira la suertuda, tuve la capacitación en México y lo traemos. También se capacitó el estado y lo desarrollamos en el municipio y bueno, este voluntariado no bajó de tener una colaboración de la comunidad, mensual de 120 voluntarios, unos que se van, otros que llegan, pero siempre hasta el momento la coordinación creció en el sentido de las atenciones y el beneficio es grande porque mucha de la gente que se acerca son jubilados, pensionados, gente que tiene preparación y que no está trabajando por sus características, jóvenes en las universidades que requieren de espacios para hacer su servicio social, pero también para servir vinieron al DIF y esto se hizo grande, las agrupaciones como Amistad Cristiana estuvieron colaborando intensamente, entonces cada uno de los centros fue apoyado de tal manera que no hubiera niños que no estuvieran atendidos casi personalmente, (hay en el voluntariado) desde psicólogos y pues adelante... Entonces es el factor humano, son mentes, son corazones que vienen a dar y que lo que se llevan es la satisfacción de haber servido. Yo espero, ruego que continúen con este modelo en la siguiente administración, (esto) dignifica a la gente de una manera muy interesante también.

De la misma manera, la ex coordinadora de Atención a la Mujer del gobierno municipal, Hortencia Tapia Camou, habla sobre la relación existente con el Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) del gobierno estatal.

Ellas (funcionarias del ISM) me hablan, por ejemplo, para canalizar gente al albergue (de atención a la violencia de género al interior de los hogares)...el problema que creo yo que tienen es que no les dan seguimiento (a algunos programas), o sea van, abren plazas, crean la expectativa y luego no le dan seguimiento y eso es muy importante, el

éxito de un programa está en el seguimiento (...) El chiste es terminar y que la gente se quede satisfecha con el servicio.

Desde esta perspectiva, Hortencia Tapia está planteando las diferencias que se pueden dar en los quehaceres de un gobierno estatal y un gobierno municipal, sobre todo con el tipo de contacto y programas que tienen con los ciudadanos y ciudadanas. Otro actor fundamental para los gobiernos locales es el Cabildo. El entonces regidor del Partido Verde Ecologista (PVEM), Enrique Medécigo Vite, entrevistado por ser integrante de la Comisión de Asuntos de la Mujer en el Cabildo, comenta que,

Hubo una excelente coordinación con las demás instancias, te lo digo, yo lo veía con el DIF a cargo de la Dra. Larios, con Susana Saldaña, es llegar, mandar un oficio para atención de determinado caso y lo atienden, por lo menos lo atendieron en el lapso que nosotros estuvimos, de hecho el programa *Integra* llegamos y le decíamos a la instancia correspondiente aquí hay necesidad de becas, despensas, en fin, era canalizar realmente todo lo que íbamos captando de las familias que integraban el programa, pero de que hubo una excelente relación, sí la hubo, ojalá que en las siguientes relaciones se siga teniendo ese tipo de entendimiento. Al interior del Cabildo cada quien estaba muy integrado a sus comisiones, la Comisión de la Mujer, no tenían problema sus dictámenes; se unieron a la Comisión de la Mujer, Asistencia Social, Deporte también estuvo con nosotros. Muchas veces no había dictámenes como tales pero sí había trabajo de las comisiones hacia el exterior, programas de orientación, por ejemplo tratar de llevar sillas de ruedas y para gente con capacidades diferentes, trabajamos con otras comisiones. Yo creo que en este Cabildo la mayoría de los acuerdos los sacamos por unanimidad y eso es muy difícil porque de alguna manera estaba representadas tres fuerzas políticas (Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México⁷⁶). Sin embargo, la mayoría de los acuerdos fueron votados por unanimidad, y esto es gracias a que de alguna otra manera dejamos de lado las cuestiones partidistas, cuando se llegaban a discutir asuntos era porque no se le veía un beneficio colectivo, pero fue un porcentaje muy mínimo.

Acerca de la relación con la alcaldesa, Medécigo Vite, dice lo siguiente:

Fue una relación muy cordial, de mucho respeto, de trabajo, yo en lo personal a Dolores le he reconocido ampliamente y le reconozco su trabajo porque nos tocó ser testigos de momentos de mucha adversidad, de sacar adelante cuestiones heredadas, no fueron propias de su gestión, de tomar determinaciones muy fuertes, que en apariencia iban en contra de la ciudadanía pero que finalmente fueron a favor de la ciudadanía, dejar a un lado intereses de cuestiones personales.

⁷⁶ Durante el trienio 2003-2006 el Partido de la Revolución Democrática no alcanzó ninguna regiduría en Hermosillo.

Asimismo, el entonces regidor habla de la postulación de la presidenta municipal para presidenta de la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC) y habla también de una de las problemáticas más fuertes que le tocó enfrentar: la escasez de agua en la ciudad.

Me tocó ser testigo de un reconocimiento a nivel nacional, precisamente de Dolores del Río, al ser ella la presidenta de la Asociación de Municipios no es cuestión fácil, yo estuve presente cuando le tocó competir en contra de personas que traían todo el presupuesto del mundo y de antemano el apoyo, sin embargo al momento de presentarse ella y de hablar, las cosas fueron a su favor. Pero fue una mujer que luchó en contra de muchas cosas, el problema del agua que golpeó más al municipio, fue un problema que lo supo enfrentar con mucha valentía, porque había que tomar la determinación y eso no te lo va a decir casi nadie, ni yo creo que te lo diga ella, tenías que decidir entre acabarte el agua durante tu gestión y dejar sin una gota de agua al municipio o empezar a racionar, lo más fácil y como para otras personas era “que se acabe el agua y que se la aviente el que sigue”. Y no, tomó la determinación (de hacer el programa de racionamiento), que finalmente la gente ahorita no se lo va a reconocer, al paso de mucho tiempo se le va a reconocer; como también la deuda, entró y empezó a pagar. Hay cuestiones que las personas no ven pero que son cuestiones de difícil determinación y una toma de decisiones complicada, que, sin embargo, dio el paso adelante, yo creo que la administración hizo cosas muy interesantes, hay muchas cosas por hacer, esperamos que al municipio le vaya bien, tenemos un gobernador muy reconocido, y nosotros le apostamos a la continuidad de ciertos programas.

En relación con otras alianzas, Gabriela González Barragán, directora de Desarrollo Humano, Social y Comunitario, señaló que durante la administración municipal encabezada por María Dolores del Río Sánchez,

Más que nada (se) creó desde sus programas redes de usuarios, no me gusta decirles usuarios, redes ciudadanas de personas que recibían los beneficios de los programas, ese es el gran engarce; también se creó una oficina de Enlaces Institucionales, ahí se trabajó mucho con las escuelas, sobre todo con las secundarias para trabajar con los jóvenes, con las empresas, más que nada con las organizaciones empresariales. En el gobierno de María Dolores otra cosa que proliferó fueron los consejos y los comités, en esos consejos hay vecinos, hay gente del gobierno tanto servidores públicos como regidores, y también hay representaciones de las cámaras empresariales más importantes.

En cuanto a otros gobiernos, Dolores trabajó mucho en AMMAC hasta llegar a ser la presidenta, trabajó mucho con otros gobiernos municipales, servimos mucho de asesores o de modelos, llevamos mucho de los proyectos ya hechos para ellos, no solamente del PAN sino de otros partidos. Por ejemplo, me platicaba ayer la alcaldesa, que el *e-compras* que es un sistema que existe en el gobierno federal para la transparencia de las compras, se le regaló al gobierno del estado de Oaxaca y se le capacitó; se les dio asesoría a la gente de Quintana Roo, a municipios de Baja

California, a Chihuahua, vinieron de Chihuahua, de Sinaloa, de Veracruz; hay municipios modelo como el de Aguascalientes, como el de Juárez, León, Guanajuato y como éste. Se posicionó al gobierno municipal de Hermosillo dentro de los gobiernos modelo y dentro de los municipios modelo, con todo lo que el problema del agua haya implicado.

Acorde con una visión moderna, se aprecia que Del Río Sánchez, buscó alianzas nacionales e internacionales, de acuerdo también con los nuevos tiempos y la globalización, como se reseña en los siguientes apartados. De esta manera, logró intercambios importantes aunque no siempre bien entendidos del todo por parte de sectores de la opinión pública, porque si por ejemplo la presidenta municipal tenía que viajar, algunos medios se dedicaban a criticar esta situación, sin entender una nueva visión al frente del gobierno municipal. En este sentido, los gobiernos innovadores también pueden toparse con problemas al no ser entendido su perfil, pero si quieren innovar, tienen que asumir los riesgos.

3.2.1. Voces y percepciones de las usuarias.

Con la intención de retomar algunas voces de las ciudadanas usuarias de los servicios proporcionados por el gobierno municipal (2003-2006) apliqué 30 cuestionarios a destinatarias de tres programas distintos (que se han venido explicando a lo largo del trabajo):

- Programa 50-70;
- Usuarias del Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI);
- Programa CONVIVA (Prevención de violencia de género e intrafamiliar);

La aplicación de los cuestionarios se realizó de la siguiente forma:

- Los contactos se realizaron a través del gobierno municipal, en el caso de las usuarias del Programa 50-70 realicé 10 visitas domiciliarias y apliqué el cuestionario; en relación con las usuarias del Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI), la dirección del Centro convocó a 10 de las usuarias y apliqué el cuestionario en el centro, a un mismo tiempo y en torno al programa CONVIVA, acudí a una plática otorgada por el personal de la Coordinación de Atención a la Mujer del gobierno municipal en una

maquiladora de Hermosillo, una vez finalizada la charla de prevención de violencia, de manera aleatoria apliqué los cuestionarios a 10 de las mujeres presentes en ésta.

- Acerca de las características del cuestionario, estos fueron tres distintos, uno para cada programa: el cuestionario del Programa 50-70, contuvo 16 preguntas, seis de las cuales fueron abiertas, el resto de opción múltiple; el cuestionario aplicado a usuarias del CIAVI contenía 23 preguntas, de las cuales ocho fueron abiertas, el resto de opción múltiple y el cuestionario sobre el programa CONVIVA contenía 19 preguntas, de las cuales siete fueron abiertas y el resto de opción múltiple. Los 30 cuestionarios se aplicaron durante el mes de agosto de 2006, como parte del trabajo de campo de la presente investigación.
- El fin de los cuestionarios fue recabar información sobre la usuaria y su percepción sobre algunos de los servicios proporcionados por el área de Desarrollo Social del gobierno municipal (2003-2006). La intención es que éstos contribuyan en el proceso de caracterizar la gestión. De ninguna forma pretendo realizar generalización alguna a partir de los resultados de los mismos, pues de entrada es una muestra muy pequeña, sino que se trata de dar voz a las mujeres que fueron atendidas, de una u otra forma, por el gobierno municipal.

De esta manera, los resultados que arrojaron fueron los siguientes. Primeramente en relación con las usuarias del Programa 50-70:

- El promedio de edad de las 10 entrevistadas es de 55.9 años;
- Ocho de ellas son casadas, una es madre soltera y una es divorciada;
- Solamente dos son nacidas en la capital, el resto de las entrevistadas nacieron en municipios o delegaciones aledañas a Hermosillo;
- En el 60% de los casos su familia está conformada por el esposo o pareja y de uno a tres hijos; en dos de los casos su familia la conforma el esposo o pareja y más de tres hijos; en uno de los casos, seis personas (no especifica) y en un caso, además del esposo, el hijo y la esposa del hijo;

- Seis de las entrevistadas tienen hasta educación básica y el resto concluyó la educación media;
- Siete de las entrevistadas dicen ser “amas de casa” y tres dijeron tener un “negocio propio”, una de ellas específico: florista;
- Entre los cursos que recibieron como parte del programa, las usuarias refieren: prevención de violencia, pláticas sobre la etapa de la menopausia, cuidado de pacientes con Alzheimer, corte y confección, preparación de cárnicos, primeros auxilios, entre otros. Asimismo, apoyos en materia de salud: exámenes médicos con descuento pues la mayoría (60%) refiere no tener servicio médico;
- Ocho de las entrevistadas calificaron la atención recibida en el Programa 50-70 como “excelente” y el resto como “buena”;
- Para el 100% lo aprendido fue de “muchísima” utilidad y calificaron como “excelente” al personal encargado del programa;
- El 100% opinó que el programa merecía continuidad en la siguiente administración;
- En relación con otras opiniones, tuve oportunidad de conversar con las usuarias al aplicarles el cuestionario y más de una de ellas me habló de los beneficios de socializar con otras mujeres, algo que antes no habían vivido.

En relación con las usuarias del Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI):

- El promedio de edad de las 10 usuarias es de 31.6 años;
- Ocho de las usuarias dijeron estar casadas y dos vivir en unión libre;
- El 60% señaló haber nacido en Hermosillo y el resto en otros municipio o estados;
- El 60% señaló que su familia la conformaba su esposo o pareja y de uno a tres hijos/as; dos de ellas dijeron que su familia la integran su esposo o pareja y más de tres hijos/as; una de ellas indicó que su esposo, un hijo y ella y una más, sus hijos/as y ella.
- En relación con la escolaridad, cinco de las mujeres a las que se les aplicó el cuestionario señalaron haber concluido hasta el nivel medio (preparatoria); cuatro indicaron haber concluido la educación básica y una tener estudios universitarios;
- El 70% de las mujeres a las que se aplicó el cuestionario señalaron ser “amas de casa”; dos indicaron ser “empleadas” y una específico que tiene un negocio propio en su casa, al ser estilista;

- Cinco de las entrevistadas señalaron que tenían menos de un mes acudiendo al centro; cuatro indicaron que tenían entre uno y dos meses y una indicó que tenía más de tres meses;
- Entre las motivaciones para acercarse al CIAVI: seis de ellas respondieron que fue la “violencia al interior de su familia”; dos respondieron que su intención era conocer los servicios; una señaló que la motivaron “casos de violencia cercanos a ella” y una más, practicar “aerobics” (ya que estaba entre los servicios que presta el Centro). De las que indicaron que se acercaron por violencia, tres señalaron que se trataba de violencia psicológica; dos de violencia física y psicológica y una, de violencia física, psicológica y económica. De estas seis mujeres, cuatro indicaron que al acercarse al centro aprendieron sobre sus derechos y los de sus hijos/as y dos, cómo prevenir la violencia. La que indicó que se acercaba por un caso de violencia “cercano”, señaló que aprendió sobre la detección de la violencia;
- Entre los servicios que les otorgó el CIAVI, seis indicaron que asesoría psicológica y legal; dos indicaron que asesoría psicológica y dos indicaron que cursos y talleres;
- Salvo una, todas señalaron que los conocimientos adquiridos les servían “mucho” y calificaron los servicios entre “buenos” y “excelentes”. Asimismo, con una excepción, consideraron como “adecuadas” las instalaciones del Centro, entre otras razones porque se encontraban “cómodas”, porque contaban con guardería mientras ellas estaban en alguna actividad o en terapia; etcétera;
- Todas recomendarían a sus familiares o amistades que se acercaran al CIAVI, entre otras razones porque así “saben que no están solas en sus problemáticas”; porque los servicios otorgados en el CIAVI les habían sido de utilidad con sus familias; porque en el Centro habían encontrado un espacio para “sacar el estrés de sus problemas”; porque las orientan, etcétera;
- A las 10 mujeres les gustaría que el CIAVI y sus servicios continuaran en la siguiente administración entre otras razones porque consideraban muy “benéficos” los servicios otorgados en este espacio;
- Solamente dos de las entrevistadas dijeron conocer otros programas para atender violencia, y solamente una señaló que “los del DIF”.

Acerca del programa CONVIVA, el cuestionario se aplicó a 10 mujeres, una vez que finalizó la charla en la maquiladora sobre prevención de violencia e introducción a la perspectiva de género:

- El promedio de edad de las 10 mujeres a las que se les aplicó el cuestionario fue de 26.7 años;
- Siete de ellas dijeron ser originarias de Hermosillo, una de un municipio cercano a Hermosillo, una de Sinaloa y una de Baja California;
- Seis de ellas dijeron ser solteras, tres, estar casadas y una, vivir en unión libre;
- Ocho de ellas señalaron haber concluido o estar en proceso de concluir su escolaridad básica y dos contar con escolaridad hasta la preparatoria;
- En relación con quiénes conforman su familia hay variación: dos de ellas señalaron que sus padres y hermanos; dos de ellas señalaron que su esposo o pareja y de uno a tres hijos/as; una de ellas dijo que su madre y hermanos; una de ellas dijo que su abuela y su hija; una de ellas dijo que ella y su esposo; una de ellas dijo que vivía sola (hogar unipersonal) y dos de ellas decidieron no especificar;
- En cuanto a su ocupación todas son empleadas;
- En relación con lo aprendido como parte del CONVIVA, cuatro de ellas señalaron haber aprendido “cómo prevenir la violencia en mi familia”; tres sobre “sus derechos y los de sus hijos/as” y tres, “qué es violencia” (detección);
- Acerca de las motivaciones para tomar parte en el CONVIVA, cinco de las entrevistadas señalaron que se trató de una “capacitación del trabajo”; tres de ellas señalaron que se trataba de “casos de violencia cercanos” y dos de ellas no especificaron; en relación con el tipo de violencia para quienes así lo indicaron, dos manifestaron que se trataba de violencia “psicológica” y una de violencia “física”; una demás, de las mujeres que respondió que se trataba de “capacitación”, en la pregunta de “qué tipo de violencia”, señaló que “sexual”, lo que indica que si bien en la pregunta anterior no respondió en la siguiente sí puntualizó que había violencia pero no especificó si en su relación o cercana a ella;
- A las 10 mujeres les pareció de “mucho utilidad” lo visto durante la plática y calificaron entre “bueno” y “excelente” al personal encargado de impartirla;
- Todas indicaron que recomendarían a familiares o amistades recibir la capacitación-información del programa CONVIVA, entre otras razones porque “es bueno que se informen sobre la violencia” y como “protección para su familia”;
- Para todas sería bueno que el programa tuviera continuidad y en relación con el conocimiento de otros programas, solamente dos dijeron conocer otros programas, una señaló que en “Amistad Cristiana” y la otra indicó “no recordar el nombre”.

A manera de conclusiones de los cuestionarios podría señalarse lo siguiente, en relación con el programa 50-70, si bien, la intención de las encargadas del programa era que se tratara de mujeres de nivel socioeconómico medio, también estaba presente el medio bajo; sin embargo, se trataba de mujeres que contaban con recursos para movilizarse, para hacerse estudios médicos, etcétera, pero a las que el apoyo del gobierno municipal les era importante en distinta medida (esto se relaciona con dedicarse a la actividad de ama de casa y no estar incluidas en algún servicio médico). Además, cabe recordar lo referido por el Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED): sólo 25.3% de las mujeres son jubiladas, en relación con 48.7% de la población masculina, lo que refiere que menos mujeres cuentan con servicio médico y seguridad social, una vez que son adultas mayores. De la misma manera, las usuarias externaron su agrado por conocer y reunirse con otras mujeres. Una de ellas incluso refirió que era “la primera vez que salgo así de estas paredes”, lo que da una idea del significado que tenía el programa para ellas, y si bien, este es un paso importante al reunirse y compartir entre mujeres, parte de las capacitaciones tenía que ver con reforzar el estereotipo de las mujeres al cuidado de las y los otros: enfermos con Alzheimer, adultos mayores, etcétera.

Asimismo, la mayoría contaba con niveles de escolaridad básica. El tema de la importancia de la continuidad de los programas, más allá de las administraciones, se hizo presente en los tres casos.

En relación con las usuarias del CIAVI, entre los contrastes que se aprecian en relación con las usuarias del 50-70, de entrada tendríamos que decir que la edad, pero además el nivel socioeconómico, ya que en este caso se trataba de medio bajo y bajo (por el abanico de colonias atendidas). La mayoría declaró ser ama de casa, sin embargo, presentan un grado de escolaridad levemente superior al grupo anterior, lo que podría vincularse con las diferencias generacionales.

Estas mujeres externaron de manera clara –las que así lo señalaron en el cuestionario– su intención de atender un problema de violencia psicológica, física y económica que se

encontraban viviendo, lo cual representa un paso importante al momento de atender esta grave problemática. Por su parte, otras externaban su intención de conocer y aprovechar otro tipo de servicios, como el “aerobics” o los talleres y cursos impartidos. Uno de los aspectos que hace más relevante el Centro es que la mayoría de las usuarias dijo no conocer otros servicios, lo que de entrada vuelve al CIAVI una opción imprescindible.

En relación con el programa CONVIVA, las mujeres que recibieron la plática presentan de entrada una diferencia: son empleadas, desde esa perspectiva su dinámica cambia. Cabe comentar que en los resultados de los cuestionarios de las 10 mujeres, podrían encontrarse algunas similitudes con el estudio realizado por Covarrubias Valdenebro y Grijalva Monteverde (2004) acerca de las mujeres en las maquiladoras. En este caso se trata de mujeres jóvenes, que en su mayoría cuenta únicamente con la educación básica.

Por otro lado, la situación civil de este grupo es variada, así como el hecho de con quienes comparten su unidad doméstica, de allí que se puedan apreciar distintos arreglos familiares.

Si bien la charla se impartió como parte de su trabajo, algunas de ellas sí hablaron de casos de violencia y de la importancia de saber más acerca del tema. De la misma forma que con el CIAVI, la mayoría desconocía de otros programas de apoyo en el tema de violencia, por lo que la iniciativa del gobierno municipal estaba muy bien dirigida en ese sentido.

El caso de "Carolina". Carolina es el nombre ficticio para una de las mujeres presentes durante la plática del programa CONVIVA, impartida una tarde de los últimos días de agosto de 2006. Ella era empleada del área de Recursos Humanos y fue quien se encargó de otorgarnos el acceso hasta el salón donde se daría la charla, tanto a la facilitadora del gobierno municipal, como a mí, que estuve de observadora y al final apliqué los cuestionarios. Carolina fue receptiva durante la exposición, parte de su trabajo en ese momento era brindarle a la facilitadora cualquier insumo que ocupara. Al finalizar la charla, Carolina se quedó con nosotras apoyándonos para retirar los diversos materiales. Sin embargo, de pronto Carolina habló, pero mientras hablaba le cambió el rostro. Carolina tenía meses de haberse separado de su esposo. Brevemente nos narró que tenía una niña pequeña que por las mañanas iba a la guardería y por las tardes cuidaba su madre. Para ella la plática fue importante, porque vivió violencia. "Hasta que un día me cansé", dijo la mujer, que cuando mucho pasaba los 30 años. Pausada para hablar y de trato muy amable, hubiera parecido bastante ecuánime incluso al narrar su experiencia pero la expresión la traicionaba. Sin embargo, Carolina habló de sentirse mejor y de estar segura de lo correcto de su decisión, pero quería ayuda. La facilitadora y yo le recomendamos el CIAVI -el cual por cierto, no se encontraba muy lejos de la maquiladora-, pero el horario no se le facilitaba. Carolina habló entonces de pedir permiso en su trabajo, porque era algo importante. En ese sentido, entre las cosas para revisar de los lugares de atención a problemáticas como las de violencia serían los horarios; así como las guarderías en algunos casos han ampliado horarios, estos espacios también deberían de ampliarlos. En relación con Carolina dijo que buscaría el apoyo que requiriera. El camino para Carolina tal vez en algunos aspectos no sea sencillo, sin embargo, se libró de otros sufrimientos y frustraciones, para verle otro rostro a su vida y a su juventud. Como Carolina, habrá muchas mujeres a las que es importante que las acciones de las instancias de gobierno lleguen, tal como fue este caso, para de entrada darles elementos que las lleve a reflexionar en lo que necesitan para estar mejor y defender sus derechos.

3.3. Presidenta de la Asociación de Municipios de México, A.C.

En un contexto de nuevas relaciones internacionales, con lo que representa la globalización en torno a que “los procesos locales están indisolublemente ligados a los procesos mundiales, tanto en lo que se refiere a la reorganización de los mercados de trabajo como al diseño de las políticas públicas” (González Montes, 2001: 79), María Dolores del Río Sánchez supo aprovechar las nuevas ventajas que ofrece el crear vínculos con distintas instancias de gobierno, para lograr de esta manera realizar intercambios fructíferos con los gobiernos de otros países. Durante su gobierno, el municipio de Hermosillo no solamente continuó siendo parte de la Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC) –como venía siéndolo desde la administración panista de Jorge Valencia Juillerat, 1997-2000-, sino que buscó y logró ser la presidenta de esta asociación con proyección nacional.

En el 2005 yo participé en AMMAC prácticamente desde que entré, en ese año busqué la presidencia de AMMAC, competí contra el alcalde de Torreón y la verdad es que sí fue muy satisfactorio para mí haber ganado esa elección porque la mayoría de los electores, de los que iban a decidir ahí eran alcaldes varones, entonces gané la elección de AMMAC y en el 2006 me reeligieron como presidenta de AMMAC y ahí estuvimos trabajando básicamente el tema. A mí me parece que AMMAC es la asociación con más gente, además muy seria y muy reconocida incluso a nivel internacional y es la única asociación que no es partidista, aunque inicialmente empieza con un grupo de alcaldes panistas, la intención no era hacer una asociación de un partido sino una asociación que la unión de los alcaldes buscara mejoras para los municipios y en AMMAC ahorita participan alcaldes, en el consejo directivo, del PRI, del PRD y del PAN, entonces se trabajó básicamente dos temas, lo que era la iniciativa en el Congreso para la reelección del municipio y, por otro lado, todo lo que es la capacitación a los alcaldes.

En este punto, Del Río Sánchez toca uno de los pendientes en la agenda del municipalismo, y que además, como se ha referido anteriormente retomando voces expertas, podría beneficiar directamente a las mujeres, pero también a los municipios en general: la reelección.

El tema de la reelección quedó en la Comisión de Federalismo como una iniciativa que trabajaron los diputados, pero no pasó de ahí, pero creo que quedaron planteamientos muy serios, el problema ahí es el temor que en México significa la palabra “reelección”, pero yo creo que los gobiernos locales de México deben de tener esa opción, no por el presidente municipal, sino por el ciudadano que al tener un buen gobierno, tres años son insuficientes y que entonces le da un voto de confianza por otros tres años, de

hecho la reelección en la mayoría de los países de América Latina exceptuando México y Colombia ya es un hecho, y a nivel mundial, pues prácticamente Estados Unidos, Canadá y Europa aceptan la reelección, México y Colombia son los únicos que no, y en este momento ya en Colombia se aceptó la reelección a presidente de la república por eso repitió Uribe y está en análisis la reelección municipal, entonces los que vamos atrasados en el tema de la reelección es México, y nosotros consideramos que en el tema de los municipios es un tema importante para garantizar proyectos de mediano y largo plazo. El estado de Coahuila amplió su periodo a cuatro años, que esas son modificaciones que se pueden dar en los estados, sé que en Hidalgo ya está la iniciativa en el congreso y sé que en Aguascalientes también, pero lo que nosotros pugnábamos es que la federación eliminara el candado, no que dijera "hay reelección", sino que eliminara el candado y que en cada estado de acuerdo a sus avances, políticos, etcétera, se fueran dando.

La hoy ex alcaldesa manifiesta su interés por vincularse a estos temas, yendo más allá de las responsabilidades tradicionales de un gobierno local.

La verdad es que hay dos cosas en el tema de presidente municipal, tu puedes ser presidente municipal y encargarte de todo lo que tiene que ver con la comunidad, la recolección de basura, el alumbrado, arreglar el parque, etcétera; pero yo creo que también está el punto dos, que a mí me interesaba, que es el tema del municipalismo, tu puedes ser presidenta municipal y no ser municipalista, no sé si me explico, y yo creo que si tu tienes la visión municipalista es una visión distinta que te permite defender los logros de los gobiernos, etcétera, aunque siempre están muy vulnerables (los avances) con los cambios de gobierno, aun cuando el que gane sea de tu mismo partido, y luego el darte cuenta que son pocos los municipios de este país los privilegiados y a qué me refiero con privilegiados, que solamente estamos hablando de menos de un diez por ciento, mucho menos, un cinco por ciento, los que pueden decir que tienen recursos propios que les permita dar el extra, todo lo que yo te dije que hicimos fue gracias a que teníamos recursos propios, la mayoría de los municipios de este país viven de los recursos que les asigna la federación y en menor grado los estados, entonces a la mayoría de los municipios con estos recursos únicamente les alcanza para el pago de la nómina, para recoger la basura, pero forzosamente requieren de la obra del estado, de la federación porque si no se ven imposibilitados incluso a responder a las responsabilidades que por ley les corresponden. Entonces es un tema muy interesante y creo que es algo que no se ha valorado a nivel nacional, que cuando se habla de reformas estructurales no aparece el tema del municipalismo como una reforma estructural; yo te diría que si se cambiara la visión del desarrollo de México entonces sería desde lo local y eso sería muy importante porque sería desde lo más cercano, desde las necesidades más cercanas a los programas que son hechos desde una visión central, pensando que todos los mexicanos de este país son iguales.

En este mismo contexto, la entonces presidenta municipal se vinculó con la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).

Por ser presidenta de AMMAC yo era vicepresidenta de FLACMA pero la verdad es que la oportunidad de participar en FLACMA fue el darme cuenta de todos estos avances

que ya hay en algunos países de América Latina en relación al tema del municipalismo; sin embargo, las necesidades, es impresionante, y las coincidencias de los municipios en América Latina, la verdad que es de llamar la atención, en qué sentido, somos el más cercano y somos el gobierno con menos recursos ¿no?, entonces son marcos de referencia para ver cómo está México en relación al tema del municipalismo y del federalismo.

Las acciones que se llevaron a cabo en la ciudad gracias a este activo intercambio se reflejaron, realizándose por ejemplo congresos en lo que se intercambiaron experiencias y acudieron a Hermosillo expertos en temas de participación ciudadana, entre otros, a dar conferencias para la población hermosillense en general.

3.4. El tema de la participación ciudadana, “Yo le Voy a Hermosillo”.

Los gobiernos locales enfrentan desafíos relativamente novedosos, esto se vincula con lo dicho por Borja y Castells en el sentido que, “las ciudades son hoy los lugares privilegiados de innovación democrática” (1998: 369).

Al respecto, la administración de María Dolores del Río Sánchez trabajó en *dar sentido* a las y los ciudadanos, como proyectos como el programa de participación ciudadana “Yo le Voy a Hermosillo”.

Así nació este programa, durante esta gestión, con el fin de disminuir el consumo de agua potable por persona al día, de 304 litros que se estaban consumiendo, a 220 litros, es decir la meta era dejar de consumir por persona, en alrededor de un año y medio, 84 litros. Los cálculos se hicieron tomando en cuenta los consumos de otros municipios similares a Hermosillo (en cuanto al clima, por ejemplo) y la necesidad de contar con una distribución más adecuada del servicio, sobre todo para las familias de escasos recursos.

Para lograr “la meta ciudadana” se invitaba a las personas a llevar a cabo algunas acciones, tales como revisar sus instalaciones para saber si había fugas y cambiar sus llaves del agua por nuevos aditamentos ahorradores (más presión, menos agua). La

otra motivación tenía que ver con denunciar a quien estuviera desperdiciando el agua, sin pretender generar animadversión, pues se trataba de denuncia anónima.

Es decir, de una manera en la que la corresponsabilidad jugaba un papel básico, la entonces alcaldesa pretendía atacar uno de los problemas más fuertes de la ciudadanía, la escasez de agua potable. De esta manera, las y los hermosillenses tenían una tarea, pero el municipio haría lo propio: trabajar con las fugas de agua que brotaban en las vialidades y rehabilitar la red de agua potable, tomando en cuenta que en muchos sectores esta red estaba obsoleta. También, colocar válvulas denominadas “sectores hidrométricos” con las cuales se pudieran “sectorizar” las entregas de agua, precisamente con la intención de evitar fugas y evitar, por lo tanto, el desperdicio y hacer llegar el agua con más facilidad a sectores que por su ubicación geográfica tenían problemas con el agua potable.

El otro grave problema que se trabajó a través de “Yo le Voy a Hermosillo”, era el de la vialidad, ya que desde finales de los años ochenta la flota vehicular en la ciudad había crecido en un 200%, en buena medida debido a la entrada de los automóviles de importación extranjera. Esto generaba –y sigue generando- problemas de congestión vial en las llamadas “horas pico”. De la misma manera, se tenía ubicado un grave problema en relación con la falta de respeto a las señales de tránsito (incluidos los espacios para personas con discapacidad). Asimismo, el que aproximadamente el nueve por ciento de los accidentes viales eran atropellamientos y el 90% choques por alcance de un vehículo a otro, no respetar los señalamientos viales e invadir carril.

Al respecto, el equipo designado para trabajar este proyecto, a cargo de la directora de Comunicación Social del gobierno local, Lic. Gabriela Félix Bojórquez y supervisado por la propia alcaldesa, planteaba la necesidad de fomentar la cultura del transporte masivo y promover la educación para los peatones. La meta para el caso de la vialidad era reducir en un 25% los accidentes automovilísticos. De esta manera, nació el “Día sin multas”, un día en el que la sanción era moral, es decir, personal del gobierno local,

asociaciones ciudadanas y grupos de madres y padres de familias, se colocaban en ciertos cruceros por alrededor de dos horas, de las siete a las nueve de la mañana, el último miércoles de cada mes. Las personas conformaban equipos y estos equipos traían un silbato y una tarjeta gigante de color rojo o “tarjetón”. Con el silbato y la colaboración de todos los miembros del equipo señalaban a quienes se hubieran pasado el semáforo en ámbar. La policía estaba presente y detenía a los infractores, pero los multaba de manera simbólica. En cuanto al “tarjetón”, éste se le mostraba a quienes estuvieran invadiendo el paso peatonal o “cebra”. La intención era que retrocedieran, respetando así, el libre tránsito de los peatones al estar el semáforo en rojo. De la misma manera, mientras el semáforo estaba en rojo, el resto de los integrantes del equipo repartía volantes en donde invitaba a los ciudadanos, entre otras cosas, a ponerse el cinturón de seguridad. Es decir, el “Día sin multas” equivalía al día de la concientización.

En este caso, el gobierno local asumió el compromiso de revisar aquellos cruceros donde no hubiera señalización adecuada, para hacer lo propio. También el pintar o volver a pintar el paso peatonal. “Yo le Voy a Hermosillo” estaba enmarcado en lo que se conocía como Cultura Ciudadana. Al respecto, el gobierno local del colombiano Antanas Mockus Šivickas, político y filósofo, había marcado una pauta en Bogotá, en donde este alcalde inició con proyectos innovadores para promover el respeto vial y la despistolización. Mockus Šivickas fue alcalde de Bogotá, Colombia en dos ocasiones y visitó, por invitación de la alcaldesa, la ciudad de Hermosillo para conocer de cerca el programa “Yo le Voy a Hermosillo” y a su vez, hacer sus aportaciones a la experiencia hermosillense; esto durante un evento llevado a cabo por el gobierno municipal, con el fin de promover la participación ciudadana. Del Río Sánchez relata lo siguiente:

“Yo le Voy a Hermosillo” es un programa de cultura ciudadana. Para nosotros uno de los temas centrales de la administración fue el tema de la participación ciudadana, y lo dividimos en cuatro temas: uno fue la organización ciudadana, que eran las Asociaciones de Vecinos; el otro tema fue el presupuesto participativo que lo llevamos a cabo durante dos años en donde consultamos a más de 1,500 personas en el tema del presupuesto. El tercero era “Yo le Voy a Hermosillo” y el cuarto fue la capacitación ciudadana con la Escuela de Vecinos. Entonces como parte de “Yo le Voy a Hermosillo”, nosotros definimos cinco aspectos que definían al buen hermosillense: cuidar el agua,

respetar las señales de tránsito, mantener limpia la ciudad, participar de las decisiones de gobierno y ser solidario con las demás personas.

Luego trabajamos en los dos primeros años los dos primeros temas, cuidar el agua por la situación específica de Hermosillo, la sequía, la falta de agua, etcétera, y el de respeto a las señales de tránsito, porque el aumento en muertes en accidentes dentro de la ciudad era muy notorio, entonces teníamos que detener el número de muertes dentro de la ciudad; la verdad es que en los dos temas logramos los objetivos, logramos bajar el consumo del agua, y logramos que de 42 accidentes que hubo en el 2003, en el 2004 bajáramos a 27 accidentes fatales, en el 2005 a 28 y ahorita vamos más o menos a cerrar igual.

Entonces el programa de cultura ciudadana implicaba el reconocimiento de qué le corresponde al ciudadano y qué le corresponde al gobierno municipal, no era únicamente una campaña mediática ni electrónica, que sí nos apoyamos mucho en los medios de comunicación, sino era un trabajo compartido, con escuelas, universidades, colegios, grupos empresariales, etcétera, y entonces definíamos cuáles eran las metas del “Yo le Voy a Hermosillo” y qué nos correspondía a nosotros como gobierno y qué les correspondía a los ciudadanos. En el tema del agua se sumaron por ejemplo, la asociación de ferreteros, se sumaron otras organizaciones que contribuyeron al programa; en el caso del respeto a las señales de tránsito, se sumaron escuelas, se sumaron organizaciones que nos ayudaban en los cruceros en una reprogramación, por decirlo así, cultural del respeto a las señales de tránsito. Para mí este programa de cultura ciudadana es una de las cosas que más orgullo me da en la administración, ese y todo el proyecto de participación ciudadana; yo sentía que era muy importante que desde el gobierno local se pudiera contribuir a la democracia del país y que la manera de contribuir era ayudando a que la gente tuviera herramientas de participación, yo diría que prácticamente fue un experimento de tres años.

Al respecto, la definición de cultura ciudadana en la cual se basó el programa “Yo le Voy a Hermosillo”, era la siguiente: “Entendemos por Cultura Ciudadana el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas, que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y los deberes ciudadanos”⁷⁷.

De la misma manera, se pretendía que las normas se convirtieran en hábitos respetados.

- Establecer *normas mínimas* comunes que hagan posibles las relaciones de los ciudadanos entre sí y con su entorno.
- Hacer que esas normas mínimas *se conviertan en hábito*.
- Lograr que esos *hábitos den resultados* que puedan medirse⁷⁸.

⁷⁷ Documentos facilitados por la Dirección de Comunicación Social de la administración 2003-2006.

⁷⁸ Ibid.

En este contexto, se creó el Manifiesto de la buena y el buen ciudadano hermosillense que le *iba a Hermosillo*

- Le voy a Hermosillo porque actúo según lo requiere el bien de todos, y también por amor a mí mismo.
- Le voy a Hermosillo porque realmente quiero vivir, y además vivir bien.
- Le voy a Hermosillo, porque aquí soy libre, y soy responsable de las consecuencias de mis actos.
- Le voy a Hermosillo, porque día a día, tomo la decisión de vivir bien, sin esperar a que la ley o los demás me lo pidan por favor.
- Le voy a Hermosillo, porque sé que lo que hago a otros, lo hago a mí mismo. Por eso:
- Le voy a Hermosillo porque estoy unido a todos los hermosillenses por un pasado y un destino común⁷⁹.

Tal como señala la entonces presidenta municipal, el programa fue bastante exitoso, a pesar de haberse topado con problemas tales como la necesidad de aplicar el racionamiento de agua, y con ello que algunas colonias tuvieran ocho horas, y en el caso de otras en las que se dificultaban otros aspectos técnicos, cuatro horas. En este caso la reducción del consumo (84 litros) se hizo difusa, pero se seguía promoviendo el cuidado, con un trabajo muy fuerte que también se hacía en las escuelas por la parte de la Coordinación de Cultura del Agua del Organismo Operador de Agua Potable. Ese verano fue uno de los puntos más álgidos para dicha administración, sin embargo, el programa “Yo le Voy a Hermosillo” fue reconocido por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) al ganar el Premio Gobierno y Gestión Local 2005. La hoy ex alcaldesa relata lo siguiente:

El CIDE nos dio este premio del 2005 con el “Yo le Voy a Hermosillo”, pero ese mismo año la OEA (Organización de los Estados Americanos) nos reconoce por el programa de AVES como un proyecto de participación ciudadana; Curitiba, Brasil nos invita a que presentemos el proyecto de participación ciudadana que estábamos llevando aquí en Hermosillo, y Bolivia también nos invita a una mesa en donde presentemos todo el proyecto de participación ciudadana; me parece que sí fue un tema que llamó mucho la atención, incluso en este momento, ya no lo vamos a recibir nosotros en caso de que suceda, el CIDE escogió todo el proyecto de “Yo le Voy a Hermosillo” y todo el proyecto de participación ciudadana como el único proyecto de México que se fue a Dubai, entonces no sabemos qué va a pasar ahí porque creo que murió el Emir de Dubai, pero lo cierto es que esto se mandó desde abril y el CIDE nos seleccionó a nosotros.

⁷⁹ Ibid.

Entonces sí nos sentimos como que sí hubo ese reconocimiento a los programas que nosotros consideramos centrales, además Hábitat nos reconoció por el proyecto que hicimos en la colonia Combate donde está todo esto de la guardería, los centros comunitarios, los talleres de capacitación, el área recreativa, todo eso para una colonia muy pobre, pero al mismo tiempo con las obras que se hicieron de pavimento, drenaje, como algo integral realmente para cambiar el entorno de familias que originalmente vivían en una invasión y que se les regularizó, y en este momento también ya somos finalistas otra vez en Hábitat, con la red de los centros Hábitat, incluso fue una solicitud que nos hicieron de que participáramos con toda la red, porque son cuatro centros similares.

En relación con promover la corresponsabilidad y la cohesión social, Miguel Székely (2003: 34), ex secretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL, indica que con

La corresponsabilidad hay un efecto multiplicador porque al cambiar el patrón de comportamiento se tiene un resultado de largo plazo, que no se tenía antes (...) La cohesión social, consiste en tratar de incentivar la participación y la organización de la población para poder tener acceso a todos estos elementos. (Por otro lado) La cohesión social está entendida como la capacidad de la gente, por medio de la organización, de poder tener voz, voto y acceso a todos estos mecanismos.

En relación con el tema de la participación ciudadana cabe decir que comienza a ser cada vez más visible, en un marco de democracia y de derechos como el que se construye y fortalece en nuestro país, gracias a la unión de muchas voluntades: las organizaciones ciudadanas, los partidos políticos, las cámaras empresariales, las y los profesionistas en general, las y los profesores, las y los obreros, las y los campesinos, etcétera. El orden de gobierno que sería el promotor idóneo de la participación ciudadana es el municipio, porque en éste se cristalizan una serie de demandas y acciones. Sin embargo, pocos gobiernos municipales han asumido este papel, de hecho, aquellos que deciden promover la participación ciudadana a través de diversas iniciativas pueden denominarse gobiernos municipales innovadores.

IV. Conclusiones.

4.1. Reflexión general en relación con el gobierno municipal de Hermosillo y principales hallazgos de la investigación.

La primera intención de este trabajo ha sido retomar la experiencia de una gestión encabezada por una alcaldesa, contextualizándola en las experiencias de otras gestiones de alcaldesas que analizan diversas autoras, entre otros fines, para conocer cómo las mujeres están ejerciendo el poder, qué tipo de gobiernos están llevando a cabo, si están realizando acciones en beneficio de los derechos de las mujeres o para dar respuesta a las necesidades de éstas y cómo lo están haciendo; si se están rodeando de otras mujeres para trabajar, si actúan desde el enfoque de género y qué tan fuerte es la influencia del partido del que emanan en sus acciones de gobierno, ya que eso matiza en mayor o menor medida su quehacer en el gobierno. De la misma manera, si están o no generando nuevos códigos al insertarse como actoras al espacio público-político. Todo lo anterior, es causa de diversas discusiones.

Este trabajo pretende convertirse en un aporte al conocimiento del tema, con una experiencia del norte de México, de donde poco se conoce al respecto. Este fue el primer eje que guió la investigación: las voces de las mujeres que están incursionando en el espacio político, específicamente en los gobiernos locales. Al respecto, se retomó no solamente el testimonio de la entonces alcaldesa sino las opiniones y experiencias de las funcionarias públicas, lo que resulta importante, tomando en cuenta lo señalado por Barrera Bassols en torno a que es poco lo que se conoce de las mujeres que participan como funcionarias en los gobiernos municipales.

La guía de entrevistas que se utilizó para recabar la información en el caso de la alcaldesa contuvo alrededor de 60 preguntas y en el de las funcionarias entre 20 y 30 preguntas. Se abordaron los puntos que refiere Barrera Bassols (1998):

- De dónde son originarias;
- Su vínculo con la entonces alcaldesa o cómo llegaron a la administración municipal;

- Si son o no militantes de Acción Nacional;
- Si vivieron discriminación durante el ejercicio público;
- Su opinión de los programas que se llevaron a cabo para responder a necesidades de las mujeres hermosillenses;
- La relación con su familia al ingresar al servicio público;
- Su visión de las mujeres en el servicio público (el ejercicio del poder) y qué las motivó a participar en el espacio público;
- La proyección de su futuro político o en el servicio público.

Entre otros aspectos la alcaldesa y funcionarias municipales, refirieron lo siguiente:

1. Tienen claridad sobre el gobierno local como el espacio más cercano a la comunidad y el que recibe un mayor número de demandas; además como el que cuenta con menos tiempo para aterrizar proyectos.

2. En relación con los obstáculos para participar en política o una vez en el cargo, la alcaldesa refiere tensiones con el partido (sobre todo con sectores del mismo); algunas funcionarias prefirieron no abundar en el tema, y para otras, la indecisión a participar en el espacio público tenía que ver con asuntos familiares (es decir, dichos aspectos funcionaron en un momento dado como obstáculos aunque ellas no lo externaran de esa manera necesariamente).

3. Todas refieren que hay aportes específicos de las mujeres al espacio público, particularmente al gobierno local: sensibilidad, honestidad, transparencia, mayor trabajo, compromiso, responsabilidad, moralidad, son algunas de las características que indican y hablan de la necesidad de una mayor participación de las mujeres en la política.

4. Acerca de la relación con otros/as actores políticos y sociales, sobre todo las funcionarias de “primer nivel” hablan de algunas tensiones con el gobierno del estado (más allá de la gestión de Del Río Sánchez, lo refieren desde la llegada del PAN al gobierno municipal de Hermosillo); por otro lado, señalan que hubo bastante coordinación con grupos ciudadanos e instituciones, también con el gobierno federal.

5. Hacen un balance de su trabajo como “muy positivo”, pero hacen un ejercicio autocrítico y reconocen “faltantes”.

6. En relación con los programas dirigidos a mujeres, las funcionarias de distintas formas manifestaron que como mujeres *hay que ser solidarias*; la manera en la que lo ven es en el sentido de desarrollar programas para “mejorar las condiciones de vida de las mujeres”, o responder a las necesidades directamente planteadas por ellas; o por ejemplo, atendiendo una problemática que reconocen como muy grave, tal como la violencia género, específicamente la que se conoce como violencia doméstica. Tomando en cuenta las necesidades planteadas por las mujeres, la alcaldesa hizo ofrecimientos de campaña que se esmeraron en cumplir, tal como las guarderías para las y los hijos de mujeres trabajadoras que no cuentan con servicios de este tipo.

7. La visión de futuro político está más claro en la hoy ex alcaldesa; aun cuando dos ex funcionarias ya estaban ubicadas en otros espacios al momento de la entrevista (diputación y suplencia de senaduría), éstas no hablan con claridad de cómo se visualizan más adelante.

8. A la mayoría parece no agradales la idea de decir que buscarían estar en el espacio público como contendientes. De allí que digan que su cargo es *circunstancial o coyuntural* o que *las invitaron*.

9. De hecho, algunas de las hoy ex funcionarias prácticamente se descartan, pero lo que no anulan, sino todo lo contrario, es la posibilidad de aceptar otra invitación de participar en el servicio público porque les ha gustado; incluso refieren haber encontrado *una vocación en el servicio público*.

10. Las funcionarias provienen mayoritariamente de la iniciativa privada, en estrecha relación con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), de ahí se vincularon al Partido Acción Nacional (PAN) o directamente con la alcaldesa. Una de ellas es académica y es asesora en materia de transversalidad de la participación ciudadana y otros proyectos sociales.

11. Entre otros aspectos, el perfil empresarial de las servidoras públicas las llevó a realizar una administración más eficiente; este perfil se vincula con un fuerte compromiso ciudadano: *tienen que hacer las cosas bien*.

La investigación realiza un acercamiento a los obstáculos que viven las mujeres como actoras políticas, en este caso, cuando toman una decisión que tiene que ver con postularse como candidatas. Estos obstáculos tienen marca de género y, si bien se puede hablar de avances en el tema de la participación de las mujeres en el espacio público, dichos obstáculos concentran el andamiaje de imaginarios machistas, prácticas de poder que se traducen en desventajas para las mujeres en un sistema político que otorga preeminencia a lo masculino.

La alcaldesa de Hermosillo en el periodo 2003 – 2006 se enfrentó a una serie de obstáculos para poder acceder a una candidatura y una vez en el ejercicio de gobierno. Estos obstáculos tuvieron que ver más con ciertos grupos al interior partido político del cual emanaba la alcaldesa que con otros factores, de hecho, ella refiere una muy buena relación con la ciudadanía hermosillense –particularmente con las mujeres- y con actores políticos y sociales. Lo ocurrido a Del Río Sánchez con su partido tiene su correlato en lo ocurrido a otras mujeres con su partido político o con otros actores, como los medios de comunicación: se topan con una realidad machista, con un imaginario que aunque está cambiando, parece seguir indicando que la pública, es la esfera de los

hombres. En este contexto, se realizó un acercamiento a la mirada del partido hacia las mujeres, cómo las concibe y qué fue de hecho lo que llevó a la alcaldesa a participar en Acción Nacional. Este es el otro eje que dio sustento al trabajo, los obstáculos con clara marca de género a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden ser actoras políticas.

El cumplimiento de los objetivos de esta investigación de tesis se engarza con los dos ejes antes señalados. En relación con el cumplimiento de los mismos puede decirse lo siguiente: se reseñó el perfil y la trayectoria de la actora política, así como las motivaciones y los obstáculos que encontró María Dolores del Río en su camino para convertirse en alcaldesa de Hermosillo. Asimismo, se caracterizó la gestión que presidió. El perfil de la presidenta municipal habla de una mujer política moderna que, si bien aplica y vive la ideología del partido del cual emana, en este caso Acción Nacional, al momento de llevar a cabo sus acciones de gobierno –como parte de su congruencia ideológica-, dándole prioridad a la idea de familia nuclear y observando a la mujer como la responsable de “moralizar” el espacio de la política, trabajó con la claridad que las principales necesidades estaban vinculadas con fortalecer a la población femenina de distintas maneras, por ejemplo, a los hogares con jefatura femenina; asimismo, atendiendo las problemáticas de violencia que aquejan a miles de mujeres en el municipio. Al tiempo, buscó hacer un ejercicio de gobierno más honesto y transparente, sin embargo, no exento de obstáculos, en lo que coincide con casos abordados por autoras como Barrera Bassols, Aguirre Pérez, Dalton, Sam Bautista y Rodríguez Villafuerte en torno a la búsqueda de mejores gestiones por parte de las mujeres políticas pero en muchas ocasiones en medio de campos de tensión. Cabe recordar las experiencias de Elena Tapia Fonllem, delegada de Iztacalco en el Distrito Federal, quien buscara llevar a cabo sus programas de gobierno con enfoque de género, ella misma señala que esto no fue nada fácil sobre todo en algunos aspectos tales como la obra pública; Delfina Guzmán Díaz, ex presidenta municipal de Villa de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, quien por buscar un gobierno más transparente se enfrentó con diversos grupos políticos de su comunidad; María Teresa Ramona González García, de Huajuapán de León, Oaxaca, quien también buscara mayor acercamiento con la

comunidad pero que tuvo desencuentros con su cuerpo edilicio y con los medios de comunicación; Rosario Villalta de Ixtepec, Oaxaca, quien por atender invitaciones de distintas personas en su municipio, fue apodada “Chayo Pachangas” cuando los mismos contextos para los hombres son “naturales” (por ello, se habla que las cantinas han representado espacios para negociar, espacios que han estado cerrados para las actoras políticas), entre otros⁸⁰ y es importante decir que todas son emanadas de diferentes partidos.

En relación con su trayectoria, la alcaldesa cumple con los *requisitos* que parecieran exigirse a las mujeres (Barrera Bassols, 1998) en relación con tener un liderazgo previo en su comunidad, contar con niveles de escolaridad importantes, contar con prestigio en sus actividades, tener arraigo en la comunidad, entre otros, *requisitos* que no les son demandados de igual forma a los hombres para acceder a los cargos públicos. Otro de los objetivos fue documentar la importancia del papel que jugaron las mujeres en el gobierno de María Dolores del Río Sánchez, que con su quehacer derriba las afirmaciones en torno a que “ni las mujeres votan por las mujeres”, o “mujeres juntas ni difuntas”. Por principio de cuentas para Del Río Sánchez su discurso hizo eco de manera importante en las mujeres, al mismo tiempo, ella conformó un importante equipo de mujeres: nueve mujeres la acompañaron en lo que se considera el círculo más cercano, las funcionarias *de primer nivel*. De estas mujeres de *primer nivel* este trabajo retoma las voces de las encargadas del área social, así como de sus mandos medios, responsables de ejecutar una serie de acciones en beneficio de las mujeres, aspecto que me interesa destacar por las características particulares de este trabajo. En relación con las experiencias relatadas por las funcionarias hermosillenses entrevistadas, vale la pena realizar un contraste con la experiencia de las funcionarias panistas de Córdoba, Veracruz, que retoma Rodríguez Villafuerte en el libro “Mujeres, Ciudadanía y Poder” (2000). Entre las diferencias más claras encontradas entre las funcionarias de Córdoba, Veracruz y las de Hermosillo, Sonora, estuvo el hecho que las hoy ex servidoras públicas municipales hermosillenses hacen menos presente el elemento de clase social, ya que mientras las cordobesas refieren ciertas limitaciones

⁸⁰ Para una revisión más puntual de estos casos véase, Barrera Bassols y Massolo (2003a) y Barrera Bassols y Massolo (2003b).

en relación con su posición social: “cómo voy a llevar el coche a tal o cual lugar, no puedo meterlo ahí”, ya sea porque se ensucia o porque se lo pueden robar, las hermosillenses no refieren esta situación, si bien, les preocupan las mujeres de clases medias y buscan beneficios para ellas, por lo menos en el discurso no resaltan su propia clase social, lo que no significa que no provengan de clases medias, con un buen nivel de vida que les permite preocuparse por las necesidades de las y los otros, y alta escolaridad. En este sentido son mayores las similitudes. En cuanto al tema de género o de sensibilidad hacia las problemáticas de las mujeres, a las cordobesas y a las hermosillenses les parece “natural” trabajar en beneficio de sus congéneres, sobre todo de las que menos recursos tienen. En ambos casos, las funcionarias están apropiándose de su “ser ciudadana”, encontrando una vocación de servicio. Una forma distinta de ejercer el poder.

El siguiente cuadro muestra las similitudes y diferencias encontradas.

Cuadro 15. Comparativo entre funcionarias públicas panistas de Córdoba, Veracruz y funcionarias públicas panistas de Hermosillo, Sonora.

Funcionarias panistas de Córdoba Veracruz (Beatriz Rodríguez, 2000)	Funcionarias panistas de Hermosillo, Sonora.
Proviene de clases medias altas. Inician participación política. Se apropian de su “ser ciudadano”. El municipio es una instancia para cristalizar acciones que requiere la comunidad. Tienen distintas motivaciones para participar, entre ellas el rechazo por los gobiernos priístas corruptos.	Proviene de clases medias altas. Iniciativa privada, posterior militancia. Se enamoran de su trabajo como funcionarias. El municipio es una instancia para cristalizar acciones que requiere la comunidad. Tienen distintas motivaciones para participar, tales como el rechazo por gobiernos corruptos, su familia, etcétera.
Córdoba tiene un lugar destacado en la región. Nuevo panismo.	Hermosillo es la capital del estado. Considerada bastión panista (actualmente gobernado por el PRI). Nuevo panismo.
Participación y convergencia de grupos empresariales; grupos de mujeres.	Participación y convergencia de grupos empresariales; grupos de mujeres.
La edad promedio de funcionarias es de alrededor de 39 años.	La edad promedio de funcionarias pasa los 40 años.
Mayoría casadas.	Mayoría casadas.
Escolaridad variada	Todas son profesionistas. Formación universitaria.
Ataques del partido de oposición.	Ataques del propio partido.
Sensibilidad ante problemática social particularmente de otras mujeres.	Sensibilidad ante problemática social particularmente de otras mujeres.

Fuente: Elaboración propia con información referida por Rodríguez Villafuerte (2000).

Estas experiencias hablan de cómo están viviendo las mujeres -en este caso las de extracción panista-, su experiencia en el servicio público. Se trata de mujeres casadas en su mayoría, que combinan el trabajo y la familia; como ya he mencionado son de clase media y media alta y en el caso de las hermosillenses prácticamente todas son universitarias. De la misma forma, las hoy ex funcionarias cordobesas y hermosillenses, están comprometidas con su quehacer en el servicio público de una manera eficiente y honesta y con las mujeres y sus necesidades, independientemente de que no haya una clara visión de género en todas.

Ambos ejemplos, podrían darnos una idea de cómo están participando las mujeres en gestiones de gobierno municipal, cuáles son sus perfiles, prioridades y lo que las compromete. Ambos casos emanados del mismo partido político, sin embargo, no se ven por ejemplo, vínculos con la iglesia –tomando en cuenta la referida vinculación del partido con esta institución-, sino una visión muy pragmática y, repito, eficiente, para resolver las problemáticas.

Por otro lado, en relación con la cercanía hacia sus conciudadanas, la alcaldesa se vinculó de manera “natural” con los temas de las mujeres, si bien, priorizando algunos aspectos, por ejemplo, la relación de las mujeres –familias, como jefas de familia o como integrantes de una, en ambos casos-. En este sentido, a través de la aplicación de 30 cuestionarios, durante el mes de agosto de 2006, se retomaron algunas de las características y aspectos generales de usuarias de servicios otorgados por el gobierno municipal. Entre lo que destaca la importancia de generar nuevos espacios de encuentro entre mujeres, que para muchas de ellas –por ejemplo las usuarias del programa 50-70- significaba algo muy importante el socializar con otras mujeres, a la par de recibir cursos y capacitaciones. Por otro lado, como revelan los cuestionarios en el caso de los programas dirigidos a atender la violencia de género, las usuarias señalaron no conocer otras opciones de programas dirigidos a atender problemas de violencia.

Asimismo, se hace una reflexión en torno a la influencia del partido político en relación con el quehacer del gobierno municipal de María Dolores del Río Sánchez, que si bien, hubo tensiones con grupos cupulares del partido, la ex alcaldesa en todo momento mantuvo su perfil ideológico.

4.2. El perfil del gobierno municipal de Hermosillo (2003-2006). Una gestión entre lo tradicional y lo moderno.

La gestión municipal de María Dolores del Río Sánchez no se conformó con llevar a cabo las tareas que tradicionalmente le están asignadas a un gobierno local. Combinó y trabajó con otros elementos. En el caso de los programas dirigidos a las mujeres y a sus familias en algunos casos reconoció de entrada las necesidades prácticas, como ejemplo está la construcción de las guarderías “Promesa”, respondiendo en primera instancia a una petición de las propias mujeres.

La atención en torno al problema de violencia fue tornándose más completa: la inauguración del Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI) tenía como objetivo principal la prevención y la atención o canalización, de ser necesaria, al albergue Hacienda “La Esperanza”. También el programa CONVIVA que atendía no solamente colonias, sino empresas y otro tipo de instancias, tales como maquiladoras. En este esfuerzo se suma la ludoteca y el trabajo con niñas y niños, pero también con sus padres y madres, como requisito para atender a los infantes. Las acciones no se pueden ver desvinculadas de la realidad hermosillense: la violencia de género o violencia doméstica como la principal preocupación de las mujeres hermosillenses, da una idea del nivel de la problemática.

Por otro lado, la iniciativa del 50-70 fue novedosa y atractiva para las usuarias, como una opción de conocimiento de otros espacios y otras personas, y que tenía como objetivo de fondo el reflexionar sobre la percepción de sí mismas como mujeres a esa edad –aunque no necesariamente un cambio en los estereotipos-. Además que las usuarias mostraban preocupación porque pudiera desaparecer con la nueva administración.

De la misma manera, resalta el programa de Cultura Ciudadana “Yo le Voy a Hermosillo”, anteriormente explicado en el Capítulo III. Así como la incursión en Asociación de Municipios de México, A.C., y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA). En este contexto, hay una combinación de elementos que estuvieron presentes en estas y otras acciones emprendidas por María Dolores del Río Sánchez y su equipo de trabajo. Algunos de estos elementos se enmarcan en los nuevos protagonismos municipales, en la búsqueda de acciones propias, más allá de las que promuevan los gobiernos federal y estatales. Si hablamos de innovación municipal podemos decir lo siguiente. “Innovar en materia de gobiernos municipales significa readecuar las estructuras de administración, los mecanismos de interacción con la ciudadanía, y el marco institucional de gobierno a un nuevo escenario, de tal forma que los resultados sean mejores tanto en la calidad de las acciones y servicios del gobierno local, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de los ciudadanos” (Enrique Cabrero, cit. en Massolo, 2003: 19).

Observamos algunos de estos elementos presentes durante la gestión municipal 2003-2006: fuerte interacción con la ciudadanía, buscando mejores resultados a problemas específicos, pero reconociendo de antemano, que las soluciones –o los avances en las soluciones- de estos problemas sólo serían posibles si participaban las y los ciudadanos. Por otro lado, se buscaba obtener la confianza de la gente de Hermosillo. Sin embargo, las innovaciones son un poco “experimentos” como diría la propia presidenta municipal Del Río Sánchez, “Yo le Voy a Hermosillo, fue un experimento de tres años”, porque tal y como explica Alejandra Massolo: “La innovación siempre es portadora de un cierto grado de incertidumbre y riesgos, y no es un proceso exclusivamente lógico y secuencial sino que implica conflictos, obstáculos, rechazos y hasta situaciones de neutralización de las iniciativas innovadoras, como una “contrarrevolución conceptual” en la que el sentido inicial de la innovación se va desviando o distorsionando y no resulta en lo que se pretendía inicialmente” (2003: 20). Borja y Castells indican que,

La innovación democrática es, probablemente, el aspecto más interesante del papel que asumen progresivamente los gobiernos locales. Creemos que esta obligación innovadora

responde a tres retos distintos: el de la participación ciudadana, el de la cooperación social y el de la integración de las políticas urbanas (1998: 195).

En el caso de “Yo le Voy a Hermosillo” fue un programa con bastante aceptación, y estaba presente en la memoria de buena parte de las y los ciudadanos. De esta manera obtuvo el primer lugar de los reconocimientos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). Como parte de lo novedoso, hubo, sin embargo, diversos momentos de ajustes, o situaciones que lo impactaron de distinta forma como la propia necesidad de racionalizar el agua.

López y Fernández plantean en el *Cuadro 16* cuáles serían las principales características de un modelo de gestión municipal *tradicional* y uno *innovativo*, aclarando Massolo que puede existir una combinación de ambos.

Cuadro16. Gestión municipal: modelo tradicional y modelo innovativo.

Modelo tradicional	Modelo innovativo	Tipo de gestión del gobierno municipal (2003-2006). Hermosillo, Sonora
Iniciativas localizadas: Simple fijación al territorio de programas diseñados en otras jurisdicciones estatales. No contribuyen a fortalecer o generar tejido social e institucional local.	Iniciativas locales: importan una innovación por tratarse de proyectos de elaboración propia o por adecuar debidamente los programas externos a las características del medio. Articulan actores locales, fortaleciendo el tejido social e institucional local.	Innovativo. El programa “Yo le Voy a Hermosillo” representa una iniciativa innovadora; si bien, tomaron el ejemplo de Colombia, se realizaron acciones completamente nuevas y adecuadas al contexto de la capital de Sonora.
Iniciativas simbólicas: Acciones de mera visibilidad política. Se orientan a la construcción de legitimidades coyunturales, con objetivos electorales.	Iniciativas de acción efectiva: Producen cambios efectivos y que se sostienen en el tiempo.	Innovativo. En el caso de acciones como el CIAVI y el 50-70, fueron iniciativas novedosas que podrían producir cambios en las percepciones de las mujeres. Sin embargo, se requiere continuidad porque de otra forma no se obtendrán los resultados esperados.
Articulación vertical de actores: No existe participación social o si la hay el gobierno local centraliza la relación con actores e instituciones del medio, sin generar espacios públicos de deliberación, decisión y ejecución de las políticas programas.	Articulación reticular de actores: El gobierno local fortalece las redes de actores existentes y genera espacios públicos de deliberación, decisión y ejecución de políticas y programas.	Tradicional/Innovativo. Este punto puede ser una combinación. Si bien, faltó que se articularan a algunos grupos como feministas, por ejemplo, sí se convocó en diversos momentos a los vecinos de diversas colonias para que dieran su opinión sobre temas como el Presupuesto Participativo.
Desaprovechamiento de recursos humanos (RH) y técnicos locales: Los RH de la municipalidad con mejor calificación para los programas son asignados a otras funciones. Los RH de la sociedad local externos a la administración no son aprovechados.	Aprovechamiento de recursos humanos y técnicos locales: Los RH de la municipalidad con mejor calificación para los programas son asignados a los mismos. Se aprovechan los RH de la sociedad local, externos a la administración.	
Fuentes de financiamiento tradicionales: Ingresos corrientes del municipio (recaudación propia o por transferencias).	Fuentes de financiamiento no tradicionales: Fondos especiales, provinciales o nacionales. Aportes de empresas, fundaciones, etc. Emisión de bonos u obligaciones.	Innovativo. El gobierno se vinculó con otros grupos e instancias internacionales.
Programas sectoriales desarticulados: Los programas de origen externo no se integran a un plan general de acción.	Articulación de programas sectoriales: Los programas externos se integran a las políticas generales y al plan de gobierno.	Innovativo. Se trabajó para que los programas estuvieran articulados, incluso se habla de transversalidad.
Articulación interjurisdiccional débil o centralizada: Información incompleta y/o insuficiente sobre programas de otras jurisdicciones. Dependencia de niveles centrales o de consultores privados para formular proyectos. Débil capacidad propia para gestionar los programas.	Articulación interjurisdiccional que preserva la autonomía decisional: Información y conocimiento sobre programas alternativos de otras jurisdicciones las condiciones locales de implementación. Disponibilidad de recursos humanos y técnicos propios para formular y gestionar proyectos.	Innovativo. Como se ha visto crearon sus propios programas y aprovecharon otros de la federación.

Fuente: La información sobre el gobierno local es de elaboración propia, el esquema es de Silvana López y S. Fernández, cit. en Massolo, 2003: 21

Como se aprecia en el cuadro anterior, los programas del gobierno municipal aquí retomados –que no son todos los llevados a cabo por la gestión- cumplen en mayor medida con el modelo innovativo, combinando en algunos aspectos el modelo

tradicional. En el caso del programa “Yo le Voy a Hermosillo”, si bien se buscó un programa externo como antecedente, fue una acción totalmente nueva y creada durante el gobierno de esta actora política. De la misma manera, se invitó a actores de la sociedad para participar, entre ellos, a agrupaciones que pudieran financiar algunas de las iniciativas del programa.

En relación con los cambios de largo plazo, este es quizá el aspecto más difícil de conocer, debido a que se requeriría por un lado, un seguimiento muy específico de actitudes de las y los hermosillenses, sobre todo en los dos temas que con más fuerza se promovieron. El otro asunto es que se requeriría una continuidad para los distintos programas, tema recurrente para las usuarias de los programas del gobierno local. Sin embargo, la siguiente administración, emanada de un partido distinto, en el caso del “Yo le Voy a Hermosillo”, no le dio continuidad a este programa, y no se ha sabido de algún programa que sustituya a esta iniciativa de participación ciudadana, y que tenga como fin promover nuevos hábitos en las y los hermosillenses, necesarios para una buena convivencia. De hecho una anotación importante es que funcionarias de Desarrollo Social del actual gobierno municipal (2006-2009) encabezada por el Ing. Ernesto Gándara Camou, se negaron a proporcionarme información sobre lo que había ocurrido con cada uno de los programas aquí reseñados. Por falta de tiempo, fue difícil insistir, sin embargo, me parece importante dejar constancia de que se buscó saber si hubo o no continuidad.

En relación con los programas dirigidos a fortalecer a la población femenina, como se ha visto, el gobierno de Del Río Sánchez sí promovió acciones al respecto. La ex funcionaria municipal, Gabriela González Barragán, señala que el enfoque de género fue un eje de gran importancia durante la administración. Sin embargo, no estaba en el discurso el que –por lo menos no en el corto plazo- se cambiaran estereotipos en torno a las mujeres, aunque, como se vio en la pequeña muestra de los cuestionarios, los programas les estaban generando nuevas miradas en torno a distintos temas. Cabría señalar que había una concepción de las mujeres en relación con sus familias, sin embargo, como se sabe, no todas las mujeres conforman una familia o por lo menos no

una familia heteronormativa: papá, mamá, hijos e hijas (lo que sí se consideró fueron las familias de un solo proveedor en el caso de las madres solteras). En torno a las acciones para prevenir y combatir la violencia, éstas estarían enmarcadas como una acción innovadora en el sentido que se buscó fuera integral; pero al igual que el programa anterior, requiere seguimiento y requiere el mismo o mayor flujo de recursos. En este sentido, Del Río Sánchez decidió darle prioridad a asuntos que para anteriores gobernantes no habían sido prioritarios.

En relación con el enfoque de género y su vinculación con la gestión municipal puede decirse lo siguiente:

El enfoque de género puede lograr la ampliación real y permanente de las opciones de las mujeres respecto de su acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo, a la vez que potencia también a las organizaciones bajo sus condicionantes socioeconómicas, culturales, étnicos, etc., como actores estratégicos de la política pública local. Por medio de la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal, se contribuye entonces a romper barreras culturales y a redistribuir el poder entre los géneros en un esfuerzo decidido por fortalecer la equidad social y lograr las metas de desarrollo humano (Patricia Cortés, 2002, cit. en Massolo, 2003: 29).

Cabría decir que en diversos sentidos estas acciones sí buscaron fortalecer a las mujeres, aunque dentro de ciertos contextos, es decir, no necesariamente transformando abruptamente estereotipos ni imaginarios. El Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ubica el grado de avance hacia la equidad de género en el municipio, de acuerdo con el siguiente “semáforo”:

Cuadro 17. Indicadores desde lo local. Desarrollo Social Incluyente

Categorías	Rojo	Amarillo	Verde
Municipio Promotor de la Equidad de Género	En el municipio existen condiciones de discriminación de las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales. No existen programas destinados a promover la equidad de género.	Existen acciones aisladas para la atención de la población vulnerable y en riesgo.	El municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la equidad de género y existe una instancia responsable de atender este tema.

Fuente: INAFED, Indicadores desde lo local www.inafed.gob.mx, cit. en Massolo, 2003: 26.

Si se toman en cuenta estos indicadores, podría decirse que la experiencia del Gobierno Municipal de Hermosillo 2003-2006 se colocaría entre el amarillo y el verde, porque si bien se realizaron acciones importantes para combatir problemáticas como la violencia al interior de las familias, faltaría documentar de manera específica esa experiencia y un área responsable de promover la equidad de género como tal.

El siguiente cuadro resume esta experiencia al respecto:

Cuadro 18. Contribución de programas del gobierno local de Hermosillo al fortalecimiento de la ciudadanía femenina y al proceso de democratización del país.

Programa	Contribuye a la construcción de ciudadanía o al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres	Contribuye a que las mujeres accedan a puestos públicos	Fortalece el proceso de democratización del país
Desarrollo de la gestión 2003-2006	Lo que representa el que una mujer sea la primera autoridad en un municipio (es importante que haya mujeres participando que inspiren a participar a otras mujeres).	La gestión en sí misma abrió las puertas a un equipo importante de mujeres, que realizó una gestión que buscó ser eficiente y sensible, aprovechando al máximo los recursos.	Este proceso fortalece la democratización ya que materializa que las mujeres participen como actoras políticas.
Programa 50-70	Contribuyen a fortalecer a las mujeres y en este sentido al cambio de percepciones, aunque por otro lado refuerza algunos estereotipos.		En la medida en la que fortalecen a las mujeres, fortalece la democracia del país.
CIAVI	Contribuye a fortalecer a las mujeres dándoles elementos en el tema de la violencia		En la medida en la que fortalecen a las mujeres, fortalece la democracia del país.
CONVIVA	Contribuye a fortalecer a las mujeres dándoles elementos en el tema de la violencia		En la medida en la que fortalecen a las mujeres, fortalece la democracia del país.
Albergue Hacienda La Esperanza	Da protección y es una respuesta inmediata, aunque en sí mismo no sea una solución de fondo. Las acciones que se llevan a cabo al interior son importantes para fortalecer a las mujeres en situación de violencia.		En la medida en la que fortalecen a las mujeres, fortalece la democracia del país.
Guarderías	Fortalecen otros procesos en la vida de las mujeres dando respuesta a necesidades prácticas para que las mujeres puedan resolver otras		En la medida en la que fortalecen a las mujeres, fortalece la democracia del país.

	necesidades.		
“Yo le Voy a Hermosillo”			Este programa fortalecía a la ciudadanía y planteaba una corresponsabilidad.

Fuente: Elaboración propia con información referida por Barrera Bassols y Massolo.

En cuanto a la transversalidad, como explicó González Barragán, el gobierno de Del Río Sánchez pretendió transversalizar la visión social, buscando que esta visión atravesara todas las áreas del gobierno local y estuviera en el primer plano de su agenda de gobierno.

Por otro lado, se puede valorar a los gobiernos locales, en virtud de las buenas prácticas emprendidas que implican,

Entendemos por buena práctica cualquier actuación, impulsada por una administración local que haya mejorado de forma significativa una situación insatisfactoria. La buena práctica puede tener lugar en cualquier ámbito de actividad de un ente local, tanto de gestión interna como de servicios externo: diseño de políticas, gestión de servicios, optimización de recursos, calidad, participación ciudadana, concertación público-privada, etcétera. Banco de Buenas Prácticas “Soluciones creativas de gobierno y gestión local”, (Fundación Carles Pi Sunyer de Estudios Autónomos y Locales, cit. en Massolo, 2003: 23).

Al respecto, las “buenas prácticas se inscriben entre los asuntos relacionados con el buen gobierno local” (Alicia Ziccardi, cit. en Massolo, 2003: 23). Un “buen gobierno local” es el que posee disposición a promover el bienestar general a través de:

- a. eficacia, eficiencia y responsabilidad en las funciones que legalmente le son atribuidas;
- b. honestidad y transparencia en el manejo de la hacienda local;
- c. atención equitativa e incluyente de las demandas ciudadanas;
- d. aceptación y/o aliento de la participación ciudadana institucionalizada en el proceso de formalizar las demandas o participar en su satisfacción.

En relación con los programas aquí retomados, podemos afirmar que el gobierno local de Del Río Sánchez viene a formar parte de estos nuevos gobiernos locales, preocupados además por hacer un muy buen papel en un contexto de alternancia política.

Los gobiernos municipales producto de la alternancia política en contextos de fuerte competencia electoral, muestran avances variables pero muchas veces significativos en

relación con algunas dimensiones vinculadas con lo que puede ser definido como buen gobierno local: racionalización y modernización de sus estructuras administrativas; fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la mejora en la recaudación de ingresos propios y reducción de los gastos de administración; aumento en la transparencia en el uso de los recursos; mejoras en la prestación de los servicios públicos; desarrollo de esquemas de información a la ciudadanía, de acceso a la autoridad y de participación en acciones y proyectos específicos; promoción de mecanismos más abiertos y democráticos en la conformación de órganos de colaboración vecinal o sectorial, y en muchos casos, la reivindicación relativamente exitosa de los márgenes de autonomía posibilitados por el marco jurídico respecto de los gobiernos estatal y federal (Emilio Duhau, 2002, cit. en Massolo, 2003: 24).

La gestión aquí caracterizada en relación con el Desarrollo Social, fue innovadora. Si bien, permanecen elementos tradicionales, se decidió realizar nuevas acciones y tomar riesgos. Asimismo, los programas de participación ciudadana imprimieron un sello distintivo al gobierno municipal 2003-2006. Cabe recalcar que este trabajo no hizo un análisis exhaustivo de la gestión, sino que se enfocó en el desarrollo social y cómo impactaron estas acciones a las mujeres. Entre otros aspectos que me parecieron relevantes para caracterizar el perfil de la gestión y el de la presidenta municipal y el liderazgo ejercido por ésta.

De la misma manera, de acuerdo con Borja y Castells (1998), en relación con el papel promotor de los gobiernos locales, se puede hablar que esta experiencia cubre:

- a) La promoción interna de la ciudad para dotar a sus habitantes de “patriotismo cívico”, de sentido de pertenencia, de voluntad colectiva de participación y de confianza e ilusión en el futuro de la urbe. Esta promoción interna debe apoyarse en obras y servicios visibles, tanto los que tienen un carácter monumental o simbólico como los dirigidos a mejorar la calidad de los espacios públicos y el bienestar de las agentes.
- b) La innovación político-administrativa para generar múltiples mecanismos de cooperación social y de participación ciudadana. El papel promotor del gobierno local consiste en gran parte en estimular y orientar las energías de la población hacia el bienestar colectivo y la convivencia cívica. Tres ejemplos: empleo, seguridad ciudadana y mantenimiento de equipamientos, servicios y espacios públicos. Se trata de tres tipos de problemáticas que requieren un tratamiento a nivel local (sean cuales fueren los factores causantes y los organismos competentes) y una capacidad considerable de innovación y de cooperación.

La innovación democrática es, probablemente, el aspecto más interesante del papel que asumen progresivamente los gobiernos locales. Creemos que esta obligación innovadora responde a tres retos distintos: el de la participación ciudadana, el de la cooperación social y el de la integración de las políticas urbanas (1998: 195).

4.3. Aportes de las mujeres políticas a los gobiernos municipales.

¿Qué es lo que están aportando las mujeres a los gobiernos locales?, ¿por qué se habla de que las gestiones de mujeres pueden ser innovadoras? El que las mujeres accedan a espacios de poder en los gobiernos municipales, estatales y federal, es un derecho como ciudadanas; sin embargo, es un derecho que no se ejerce o no se cumple a plenitud, en el caso de los gobiernos locales, según varias/os autoras/es, este espacio se vislumbra como el adecuado para el surgimiento de los nuevos protagonismos femeninos, porque en teoría estaría más a la mano de las mujeres. Sin embargo, sería importante ubicar algunas situaciones tales como, ¿cómo es la política partidista a nivel local?, ¿por qué puede volverse cuesta arriba para las mujeres?, ¿cómo pueden penetrar en los grupos partidistas, en las cúpulas que existen en distintos municipios? Sam Bautista señala algunas de las características de los gobiernos locales tales como el hecho que no es un espacio social igualitario y pocas mujeres llegan a gobernar y las que llegan, tal como lo señalan también Barrera Bassols y Aguirre Pérez, deben cumplir con cierto perfil y trayectoria. Asimismo, muchos de los asuntos que atañen a las mujeres siguen canalizándose a los sistemas DIF, atendándose de manera subsidiaria, sin trabajar en acciones que impacte de manera positiva en la autonomía, la corresponsabilidad, el ejercicio de derechos de la población femenina.

Derivado de las experiencias que se conocen, y como ya se ha mencionado, diversas mujeres han buscado distinguir su mandato a través de mayor cercanía con la comunidad y mayor transparencia. Como lo refiere Valcárcel (1997): “las mujeres tienden a ser más cuidadosas”. Esto puede tener que ver con varias situaciones, no sólo con una conciencia de querer hacer gobiernos diferentes, sino con saberse más observadas que los hombres cuando están en el ejercicio de gobierno, porque si ellos cometen errores, es el error de un hombre en particular, pero si son ellas las que los cometen, de inmediato ese error las lleva a todas: “tenía que ser una mujer”, debido a los imaginarios de género.

En el caso de la experiencia de gobierno de María Dolores del Río Sánchez, como se ha visto la ex alcaldesa llevó a cabo un gobierno innovador sobre todo en el tema del desarrollo social, al fortalecerlo como ninguno de sus antecesores. En este sentido y de acuerdo con la revisión realizada en torno a otros casos de mujeres gobernando municipios, de manera general se podría decir que las mujeres están aportando al espacio público, entre otros muchos aspectos, los siguientes:

- Hacen real el ejercicio de la ciudadanía femenina: el derecho a votar y ser votadas;
- Fortalecen el sistema democrático, pues no se puede hablar de democracia si poco más de la mitad de la población del país no está ejerciendo plenamente sus derechos;
- En muchos de los casos están buscando realizar gestiones más transparentes y cercanas, tratando de diferenciarse de predecesores corruptos;
- Pareciera una característica de los gobiernos de las mujeres el buscar realizar gobiernos más eficientes; entre otros aspectos podría ser porque se saben más observadas que los hombres o porque, acorde con condicionamientos de género, les parece “su responsabilidad”;
- La mayoría asume de manera “natural” el trabajar por las mujeres y en mayor o menor medida aportan su trabajo para combatir las inequidades de género;
- Existe una preocupación social muy fuerte. Lo que se vincula a un asunto de género: cómo nos han socializado a las mujeres para cuidar y preocuparnos por las y los otros;
- Como en muchos de los casos la motivación emana por su familia, buscan “cambiar” el espacio público, con las dificultades que esto trae consigo;
- Sus gestiones contribuyen a derribar imaginarios machistas en torno a que las mujeres no pueden o no saben gobernar.

Entre otras características. Al respecto, es necesario continuar investigando en torno de las gestiones de las mujeres.

4.4. La necesidad de más actoras políticas en los gobiernos municipales.

Retomar las voces de las mujeres que han sido las primeras autoridades de los municipios es imprescindible para entender el camino cuesta arriba que han recorrido, al mismo tiempo, es importante señalar que los discursos de muchas de ellas, o de quienes realizan investigaciones sobre su quehacer, pueden estar cargados de visiones *esencialistas*, es decir, pensar de antemano que las mujeres harán las mejores gestiones porque “está en su manera de ser”. Es importante analizar qué discursos generados (sobre ser más honestas, sensibles, más entregadas al trabajo, etcétera) les son útiles a las mujeres y cuáles solamente reproducen los estereotipos de géneros.

Trascender a los imaginarios machistas que se convierten en obstáculos, resignificarlos en algunas ocasiones, aprovechar las transformaciones culturales, la globalización y el proceso de democratización al que ha entrado el país, son aspectos que pueden sumar en beneficio de las mujeres en el espacio público. No es sencillo pues ha sido un camino plagado de obstáculos que es necesario enunciar para desnaturalizar, alejándonos, al mismo tiempo, de toda visión victimista de las mujeres.

En este sentido, será importante romper con estereotipos y obstáculos por causa de género y transformar las representaciones que siguen ligando el quehacer de las mujeres con su fisiología y sus cuerpos en general, cuyas connotaciones son negativas y *riesgosas* para ellas, o sencillamente las invalidan en el espacio público. Por el contrario a los hombres se les relaciona con el razonamiento y su vida íntima no parece tan importante, por lo menos no para hacerles una crítica en sentido negativo; por ejemplo, no es lo mismo si se hace público el caso de un hombre político infiel a su esposa que si se trata de mujeres políticas infieles. O esta idea de algunas políticas de *moralizar* el espacio público, que puede resultar una tarea agotadora.

Hasta ahora la experiencia que se tiene de las presidentas municipales es que su ejercicio público se da desde la subordinación y cuesta arriba. También como militantes partidistas las mujeres tienen por lo menos dos opciones: seguir al pie de la letra los lineamientos del partido, o atreverse a desafiarlos cuando éstos las están excluyendo;

la pregunta es si este desafío pueden realizarlo sin renunciar a su partido, porque eso implicaría en muchos casos dejar de tener posibilidades de acceso a la esfera del quehacer político. De la misma forma, decidirse a buscar –sin que nadie se las ofrezca– las candidaturas, porque se asumen lo suficientemente capaces de hacerlo y hacerlo bien.

La posición de subordinación e inequidad de género desde la que parten las mujeres políticas permite, por lo menos potencialmente que al llegar al espacio de poder se piense en beneficiar a las otras mujeres que viven desigualdades por causas de género. Es decir, puede haber una identificación de género que algunas de ellas enuncian como una intención de “*hacer algo por las mujeres*”. Como indican Luna y Villarreal, “las mujeres, por su posición subordinada, tienen una historia política relacionada con el género y de ahí que su participación se dé desde escenarios no convencionales y por tanto no se reconozca como tal. Los movimientos de mujeres son expresiones de esa otra política” (1994: 22-24).

Preguntas como ¿hacen las mujeres un tipo de política distinta a la de los hombres?, ¿en qué consisten esas diferencias?, ¿qué es hacer política femenina y qué entrar en el juego de lo masculino?, seguirán generando discusiones e hipótesis en tanto no aumente la cantidad de mujeres haciendo política y escribiendo una historia propia. Como señala Rodríguez Villafuerte, “la experiencia de las mujeres y la experiencia femenina tienen una historia que, aunque no es independiente de la de los hombres es, sin embargo, una historia propia: de las mujeres como mujeres” (2001: 116).

En este proceso, son las mujeres políticas las que tienen que representarse y no permitir que las cúpulas de los partidos políticos manejadas por hombres, los hombres políticos, los medios de comunicación y algunos sectores de la sociedad, sigan siendo quienes construyan las representaciones y los imaginarios sobre lo que pueden y no pueden hacer en el espacio público. Son las propias mujeres las que tienen que tomar la voz como actrices políticas y darle estructura a nuevos discursos que estén relacionados con sus experiencias, experiencias que cuando comparten con otras

mujeres, son similares y que si se intercambian, pueden ser sumamente útiles. La tarea de rescatar esas voces ha sido iniciada por algunas académicas en coordinación con instancias de gobierno, cuyo compromiso es promover los liderazgos femeninos, darles visibilidad.

De la mano con este proceso, sería interesante que esta misma voz pudiera buscar a las otras voces de mujeres que no están en posiciones de poder, sino al contrario, viven en la vulnerabilidad y la exclusión social; porque lo que es una certeza es que estas mujeres políticas han logrado -independientemente del partido en el que estén- hacer una serie de acuerdos y negociaciones y trascender una serie de trabas que les son colocadas en sus caminos por causa de su género.

Tal vez adelantándome podría decir que al cambiar el uso de la voz se romperá buena parte de los mitos alimentados por los hombres –o el sistema político manejado por hombres- para desalentar a las mujeres a participar. Por otro lado, en relación con los posibles avances –algunos que ya se están dando a fuerza de presiones- en cuanto a los porcentajes de mujeres en diversos espacios de representación popular, mecanismos como las cuotas son muy útiles al tratar de equilibrar la situación. Sin embargo, éstos mecanismos “sólo prosperarán cuando las mujeres hayan logrado penetrar las estructuras de los partidos y colocarse en los niveles de mando intermedio y superior. Es decir, cuando su presencia en las decisiones internas sea regular y significativa” (Peschard en Massolo, 2006a: 27).

Indudablemente este es un tema relevante que se entrecruza con los derechos, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, ¿y por qué no? con nuevas formas de ejercer la política, si la alternancia y la pluralidad partidista han tenido en muchas ocasiones buenos resultados, por qué no ha de tenerlos la pluralidad de género en los diversos cargos de elección popular.

Para finalizar –o cerrar este ciclo, ya que en relación con el tema se puede decir muchísimo más- quiero señalar que ha sido muy fructífero realizar un trabajo sobre un

tema en el que creo profundamente: la llegada de más mujeres al espacio público generará nuevos retos, nuevas formas de hacer política y hará posible una serie de aspectos innovadores y benéficos para otras mujeres y para sectores económicamente desprotegidos, no porque sean “naturalmente buenas”, sino porque muchas de ellas – muchos hombres también, hay que decirlo- está buscando nuevas formas de hacer política en nuestro país.

Bibliografía y fuentes consultadas.

Aragón Salcido, María Inés (1997), *La participación política de la mujer en el estado de Sonora*, Hermosillo, Sonora, Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.

Barrera Bassols, Dalia (1998), "Mujeres que gobiernan municipios: un perfil", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo, *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México.

----- (2000), "Mujeres, ciudadanía y poder. Introducción", en Barrera Bassols Dalia (compiladora), *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México.

----- (2006), *Las mujeres en el Partido Acción Nacional a 64 años de su fundación*, México, en prensa, Revista Géneros, Universidad de Colima.

----- (2006), *Las mujeres y los partidos políticos*, México, en prensa en el CEIICH/UNAM.

Barrera Bassols, Dalia e Irma G. Aguirre Pérez (2003), *Participación política de las mujeres. La experiencia en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

----- (2003a), "Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras), *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.

----- (2003b), "Liderazgos femeninos y políticas públicas a favor de las mujeres", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra

Massolo (compiladoras), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres*, México, PNUD, Instituto Nacional de las Mujeres, GIMTRAP, A.C.

Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras, 2003), *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.

Borja y Castells (1998), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, España, United Nations for Human Settlements (Habitat), Taurus Pensamiento.

Bustamante M., Angélica Melina (2004), “Guardería”, en Grijalva Monteverde, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (coordinadores), *Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

Cabrero Mendoza, Enrique (2003), “La agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria”, en Cabrero Mendoza, Enrique (coordinador), *Políticas municipales. Una agenda en construcción*, México, CIDE, Premio Gobierno y Gestión Local, Miguel Ángel Porrúa.

Cabrero Mendoza, Enrique y Gilberto García Vázquez (2001), “Introducción”, en *Premio Gobierno y Gestión Local. Edición 2001*, México, CIDE, Fundación Ford.

Castellanos Cortés, Sara (2004), en *Memoria. Seminario Internacional 10 y 11 de Junio de 2003, Derechos Políticos de las Mujeres en América*, México, Senado de la República.

Castañeda, Marina (2002), *El machismo invisible*, México, D.F., Raya en el Agua, Grijalbo.

Contreras, Óscar F. (2005), *La planta Ford en Hermosillo: antecedentes de su impacto en el entorno local* (Primer reporte parcial de proyecto), Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

Dalton, Margarita (2003), "Las presidentas municipales en Oaxaca y los Usos y Costumbres", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (compiladoras), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres*, México, PNUD, Instituto Nacional de las Mujeres, GIMTRAP, A.C.

De la Cruz, Margarita (2004), "Erradicar el hostigamiento sexual en el trabajo: una responsabilidad compartida", en Grijalva Monteverde, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (coordinadores), *Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

Del Río Sánchez, María Dolores (2005), *Soñar que se puede*, Hermosillo, Sonora, Mora-Cantúa, Editores.

Estupiñán Munguía, Víctor (1999), *Los sonorenses y su identidad cultural*, Hermosillo, Sonora, Sonora Marketing Asociados, S.C.

Fraser, Nancy (2001), "La lucha por las necesidades", en Lamas, Marta (compiladora), *Debate Feminista. Número especial dedicado a "Ciudadanía y Feminismo"*, México, Métis, IFE-UNIFEM.

Gadsden Carrasco, Carlos H. (2003), "Democracia, gobiernos municipales y equidad de género en México", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras), *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.

González García, María Teresa Ramona (2003), "Testimonio", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras), *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, INMUJERES.

Grajeda B., Gabriela y Nora Elisabet Duarte A. (2004), "Los puestos y los salarios de hombres y mujeres en la industria sonorenses: apuntes de dos maquiladoras en Hermosillo", en Grijalva Montenegro, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (coordinadores), *Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

Green Macías, Rosario (2004), "Presencia política de las mujeres en América", en *Memoria. Seminario Internacional 10 y 11 de Junio de 2003, Derechos Políticos de las Mujeres en América*, México, Senado de la República.

Grijalva Monteverde, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (2004), "Presentación", en Grijalva Montenegro, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (coordinadores), *Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

----- (2004), "Trabajo, salud, familia y ciudadanía de las trabajadoras de la IME en Sonora", en Grijalva Montenegro, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (coordinadores), *Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

Grijalva Monteverde, Gabriela y Elia Imelda Peralta F. (2004), "Políticas de diversidad y equidad de género en el trabajo. El caso de la Ford Hermosillo", en Grijalva Montenegro, Gabriela y Álex Covarrubias Valdenebro (coordinadores), *Las mujeres en la maquila. Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

Guillén López, Tonatiuh (1995), “Los retos sociales de la administración municipal en la frontera norte”, en Guillén López, Tonatiuh y Gerardo Manuel Ordóñez Barba, *El municipio y el desarrollo social*, México, Fundación Friedrich Ebert

Lynn Sueños, Cecilia *et al.* (2004), *Munícipes y Municipalistas. Algunos temas para reflexionar*, México, Instituto Griselda Álvarez, A.C., INDESOL, Red Nacional de Mujeres Munícipes, A.C., UNIFEM.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2001), “Poder, relaciones genéricas e interculturales”, en Lagarde y de los Ríos, Marcela, *et al*, *Conferencias Internacionales: Primer encuentro mesoamericano de estudios de género*, Antigua, Guatemala, Colección Estudios de Género; No. 5.

Massolo, Alejandra (1998), “Introducción. Gobierno Municipal y mujeres: un encuentro posible”, en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México.

----- (2003a), “Políticas públicas locales de equidad de género. Una innovación de la gestión municipal”, en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (compiladoras), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, INMUJERES, PNUD, GIMTRAP, A.C.

----- (2003b), “Participación de las mujeres en los gobiernos locales en América Latina”, en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo, *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, INMUJERES.

----- (2004), “El municipio y la equidad de género”, en Barrera Bassols, Dalia, Massolo, Alejandra, e Irma Aguirre Pérez, *Guía para la equidad de género en el municipio*, México, SEDESOL, INDESOL, GIMTRAP, A.C.

----- (2006), *Nueva institucionalidad local de género en América Latina*, Santo Domingo, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

----- (2007), *Municipalismo con perspectiva de género. Observaciones desde América Latina*, Seminario “Género y Políticas Públicas”, Fundación Europea de los Ciudadanos, Sría. de Políticas de Igualdad de IU Federal, Área de la Mujer de IU de Rivas-Vaciamadrid.

----- (2007a), *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*, Santo Domingo, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Mérida, Alba Cecilia (2005), *Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala*, Guatemala, Ediciones del Pensativo.

Molina García, Natacha (2004), “El proceso de reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en América Latina, en *Memoria. Seminario Internacional 10 y 11 de Junio de 2003, Derechos Políticos de las Mujeres en América*, México, Senado de la República.

Nacif, Benito (2007), *Para entender las instituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos*, México, NOSTRA Ediciones.

Olivares Pérez, Yolanda (2006), *Mujeres en puestos de elección popular en Veracruz*, Xalapa, Veracruz, INMUJERES, Universidad de Xalapa.

Ortega Suárez, Liliana Violeta e Ignacio Ríos Nava (2003), *Identidad y práctica política de la mujer en Sonora*, tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

Sherry Ortner (1983), "So is Female to Male as Nature is to Culture?", en Michelle Z. Rosaldo y Louise Lamphere, *Woman, Culture and Society: a Theoretical Overview*, Eds. Stanford: Stanford University Press.

Paoli Bolio, José Francisco (2004), "Hacia un ejercicio pleno de los derechos de la mujer", en Galeana, Patricia (coordinadora), *Los derechos humanos de las mujeres en México*, México, Ayuntamiento de Mérida, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Peschard Mariscal, Jacqueline (2004), en *Memoria. Seminario Internacional 10 y 11 de Junio de 2003, Derechos Políticos de las Mujeres en América*, México, Senado de la República.

Poom Medina, Juan y Víctor Manuel Reynoso (2003), *Las elecciones de gobernador en Sonora, 1997*, Región y sociedad año/vol. XV, número 27, Sonora, México, Colegio de Sonora.

Rodríguez Villafuerte, Beatriz (2000), "Mujeres y participación ciudadana en un ayuntamiento panista: Córdoba, Veracruz", en Barrera Bassols, Dalia (compiladora), *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México.

Rodríguez Villafuerte, Beatriz y Dulce María Cinta Loaiza (2003), "Una aproximación a la participación política femenina en los municipios del estado de Veracruz", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (compiladoras), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, INMUJERES, PNUD, GIMTRAP, A.C.

Rosanvallon, Pierre (1999), *La consagración del ciudadano: historia del sufragio universal en Francia*, México, Colección Itinerarios, Instituto Mora.

Saldaña Pérez, Lucero (2004), "Mensaje de bienvenida", en *Derechos políticos de las Mujeres en América, Memoria. Seminario Internacional, 10 y 11 de junio de 2003*, México, Senado de la República.

Sam Bautista, Ma. Magdalena (1998) "Mujeres gobernando en Veracruz: tres estudios de caso", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras), *Mujeres que gobiernan municipio. Experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México

----- (2000) "Mujeres gobernantes: los casos de Banderilla, Coatepec y Gutiérrez Zamora, Veracruz", en Barrera Bassols, Dalia, *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México.

----- (2002), *Factores que ayudan o dificultan la participación femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala, 1999-2001*, SIZA, Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Sánchez Guzmán, Alma Yolanda (2006), *La participación de la mujer en la contienda electoral Sonora 2003*, tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

Székely, Miguel (2003), *Mejores prácticas de política social. Conferencia Internacional, México 2003*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Banco Mundial.

Scott, Joan (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, D.F., Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Tapia Fonllem, Elena (2006), "Las políticas de equidad de género desde un gobierno local: la experiencia de gobierno en la Delegación Iztacalco (2000-2003)", en Barrera Bassols, Dalia e Irma Aguirre Pérez (coordinadoras), *Encuentro Internacional de experiencias públicas de atención integral a las mujeres. Memoria*, UNIFEM, GIMTRAP, A.C., Gobierno del Distrito Federal, INMUJERES-DF, UAM-Xochimilco.

Thillet de Solórzano, Braulia (2001) *Mujeres y percepciones políticas*, Guatemala, Colección Estudios de Género Tres.

Valcárcel, Amelia (1997), *La política de las mujeres*, Madrid, España, Ediciones Cátedra.

Vianello, Mino y Elena Caramazza (2002), *Género espacio y poder*, España, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

Otras consultas

Serie "Las Presidentas" (2005). Producción y realización de Margarita Dalton y Julia Barco, CIESAS, México, (VHS).

Entrevistas realizadas a las siguientes servidoras públicas municipales del periodo 2003-2006; durante el trabajo de campo, en los meses de agosto de 2006.

Cargo	Nombre
Alcaldesa	Lic. María Dolores del Río Sánchez
Directora de Desarrollo Social	M.V.Z. Susana Saldaña Cavazos
Directora del DIF Municipal	Dra. Emma Larios Gaxiola
Directora de Desarrollo Social (en sustitución de Susana Saldaña)	C.P. Verónica Espinoza Mizugay
Directora de Desarrollo Humano, Social y Comunitario	Mtra. Gabriela González Barragán

Coordinadora de Atención Municipal de la Mujer	Lic. Hortencia Tapia Camou
Directora de Proyectos Especiales	C. Elvira Mena Mallén
Coordinadora de la Ludoteca “Ma. Viola Corella Manzanilla”	Lic. Brenda Carvallo Ruiz

Documentos del gobierno municipal de Hermosillo. Administración 2003-2006.

Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 (2003). Gobierno Municipal de Hermosillo, administración 2003-2006. María Dolores del Río Sánchez.

Primer Informe de Gobierno. Gobierno Municipal de Hermosillo, administración 2003-2006. Septiembre de 2004. María Dolores del Río Sánchez.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004), *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México*, México.

Segundo Informe de Gobierno. Gobierno Municipal de Hermosillo, administración 2003-2006. Septiembre de 2005. María Dolores del Río Sánchez.

Páginas electrónicas

Página electrónica de la Asociación de Municipios de México, A.C.

<http://www.ammac.org.mx>

Página electrónica del Gobierno del Estado de Sonora

<http://www.sonora.gob.mx>

Página electrónica del Gobierno Municipal de Hermosillo

<http://www.hermosillo.gob.mx>

Página electrónica del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

<http://www.inafed.gob.mx>

Página electrónica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

<http://www.inegi.gob.mx>

Página de electrónica de periódico *Criterios*

<http://www.criterios.com>

Página electrónica de CIMAC Noticias

<http://www.cimac.com>

Página electrónica del periódico *El Imparcial*

<http://www.elimparcial.com>

Página electrónica del periódico *Expreso*

<http://www.expreso.com.mx>

Página electrónica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW),

<http://www.un-instraw.org/participacionpolitica/docsdisponibles.htm>

Página electrónica del Senado de la República

<http://www.senado.gob.mx/>

Página electrónica del Congreso de la Unión

<http://www.cddhcu.gob.mx/>

Artículo 115 Constitucional

ARTICULO 115. LOS ESTADOS ADOPTARAN, PARA SU REGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISION TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES: (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

I. CADA MUNICIPIO SERA GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NUMERO DE REGIDORES Y SINDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCION OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRA AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SINDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ELECTOS POPULARMENTE POR ELECCION DIRECTA, NO PODRAN SER REELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO. LAS PERSONAS QUE POR ELECCION INDIRECTA, O POR NOMBRAMIENTO O DESIGNACION DE ALGUNA AUTORIDAD DESEMPEÑEN LAS FUNCIONES PROPIAS DE ESOS CARGOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACION QUE SE LES DE, NO PODRAN SER ELECTAS PARA EL PERIODO INMEDIATO. TODOS LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS, CUANDO TENGAN EL CARACTER DE PROPIETARIOS, NO PODRAN SER ELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO CON EL CARACTER DE SUPLENTES, PERO LOS QUE TENGAN EL CARACTER DE SUPLENTES SI PODRAN SER ELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO COMO PROPIETARIOS A MENOS QUE HAYAN ESTADO EN EJERCICIO. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

LAS LEGISLATURAS LOCALES, POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, PODRAN SUSPENDER AYUNTAMIENTOS, DECLARAR QUE ESTOS HAN DESAPARECIDO Y SUSPENDER O REVOCAR EL MANDATO A ALGUNO DE SUS MIEMBROS, POR ALGUNA DE LAS CAUSAS GRAVES QUE LA LEY LOCAL PREVenga, SIEMPRE Y CUANDO SUS MIEMBROS HAYAN TENIDO OPORTUNIDAD SUFICIENTE PARA RENDIR LAS PRUEBAS Y HACER LOS ALEGATOS QUE A SU JUICIO CONVENGAN. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983. MODIFICADO POR LA REIMPRESION DE LA CONSTITUCION, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 6 DE OCTUBRE DE 1986)

SI ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO, SERA SUSTITUIDO POR SU SUPLENTE, O SE PROCEDERA SEGUN LO DISPONGA LA LEY. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

EN CASO DE DECLARARSE DESAPARECIDO UN AYUNTAMIENTO O POR RENUNCIA O FALTA ABSOLUTA DE LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, SI CONFORME A LA LEY NO PROCEDE QUE ENTREN EN FUNCIONES LOS SUPLENTES NI QUE SE CELEBREN NUEVAS ELECCIONES, LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DESIGNARAN DE ENTRE LOS VECINOS A LOS CONCEJOS MUNICIPALES QUE CONCLUIRAN LOS PERIODOS RESPECTIVOS; ESTOS CONCEJOS ESTARAN INTEGRADOS POR EL NUMERO DE MIEMBROS QUE DETERMINE LA LEY, QUIENES DEBERAN CUMPLIR LOS

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS PARA LOS REGIDORES;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

II. LOS MUNICIPIOS ESTARAN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y
MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

LOS AYUNTAMIENTOS TENDRAN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON
LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERAN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE
LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICIA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS,
CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL
DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS,
PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA Y
ASEGUREN LA PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

EL OBJETO DE LAS LEYES A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR SERA
ESTABLECER:
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

A) LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y DEL
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, INCLUYENDO LOS MEDIOS DE IMPUGNACION Y
LOS ORGANOS PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS ENTRE DICHA ADMINISTRACION
Y LOS PARTICULARES, CON SUJECION A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD,
PUBLICIDAD, AUDIENCIA Y LEGALIDAD;
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

B) LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA EL ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES
DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA DICTAR RESOLUCIONES QUE
AFECTEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL O PARA CELEBRAR ACTOS O
CONVENIOS QUE COMPROMETAN AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL
PERIODO DEL AYUNTAMIENTO;
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

C) LAS NORMAS DE APLICACION GENERAL PARA CELEBRAR LOS CONVENIOS A QUE
SE REFIEREN TANTO LAS FRACCIONES III Y IV DE ESTE ARTICULO, COMO EL
SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION VII DEL ARTICULO 116 DE ESTA
CONSTITUCION;
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

D) EL PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL ASUMA
UNA FUNCION O SERVICIO MUNICIPAL CUANDO, AL NO EXISTIR EL CONVENIO
CORRESPONDIENTE, LA LEGISLATURA ESTATAL CONSIDERE QUE EL MUNICIPIO DE
QUE SE TRATE ESTE IMPOSIBILITADO PARA EJERCERLOS O PRESTARLOS; EN ESTE
CASO, SERA NECESARIA SOLICITUD PREVIA DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO,
APROBADA POR CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS
INTEGRANTES; Y
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

E) LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTEN CON LOS BANDOS O REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LAS LEGISLATURAS ESTATALES EMITIRAN LAS NORMAS QUE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE RESOLVERAN LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, O ENTRE AQUELLOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LOS INCISOS C) Y D) ANTERIORES;
(ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

III. LOS MUNICIPIOS TENDRAN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS SIGUIENTES:
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

A) AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE SUS AGUAS RESIDUALES;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

B) ALUMBRADO PUBLICO.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

C) LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

D) MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

E) PANTEONES.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

F) RASTRO.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

G) CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

H) SEGURIDAD PUBLICA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 21 DE ESTA CONSTITUCION, POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL Y TRANSITO; E
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

I) LOS DEMAS QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES DETERMINEN SEGUN LAS CONDICIONES TERRITORIALES Y SOCIO-ECONOMICAS DE LOS MUNICIPIOS, ASI COMO SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

SIN PERJUICIO DE SU COMPETENCIA CONSTITUCIONAL, EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES O LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A SU CARGO, LOS MUNICIPIOS OBSERVARAN LO DISPUESTO POR LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LOS MUNICIPIOS, PREVIO ACUERDO ENTRE SUS AYUNTAMIENTOS, PODRAN COORDINARSE Y ASOCIARSE PARA LA MAS EFICAZ PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS O EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN. EN ESTE CASO Y TRATANDOSE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE DOS O MAS ESTADOS, DEBERAN CONTAR CON LA APROBACION DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS RESPECTIVAS. ASI MISMO CUANDO A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO SEA NECESARIO, PODRAN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO PARA QUE ESTE, DE MANERA DIRECTA O A TRAVES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, SE HAGA CARGO EN FORMA TEMPORAL DE ALGUNOS DE ELLOS, O BIEN SE PRESTEN O EJERZAN COORDINADAMENTE POR EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO; (ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LAS COMUNIDADES INDIGENAS, DENTRO DEL AMBITO MUNICIPAL, PODRAN COORDINARSE Y ASOCIARSE EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE PREVenga LA LEY. (ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 14 DE AGOSTO 2001)

IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

A) PERCIBIRAN LAS CONTRIBUCIONES, INCLUYENDO TASAS ADICIONALES, QUE ESTABLEZCAN LOS ESTADOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, DE SU FRACCIONAMIENTO, DIVISION, CONSOLIDACION, TRASLACION Y MEJORA ASI COMO LAS QUE TENGAN POR BASE EL CAMBIO DE VALOR DE LOS INMUEBLES. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

LOS MUNICIPIOS PODRAN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO PARA QUE ESTE SE HAGA CARGO DE ALGUNAS DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE ESAS CONTRIBUCIONES. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

B) LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE SERAN CUBIERTAS POR LA FEDERACION A LOS MUNICIPIOS CON ARREGLO A LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS QUE ANUALMENTE SE DETERMINEN POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS A SU CARGO. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

LAS LEYES FEDERALES NO LIMITARAN LA FACULTAD DE LOS ESTADOS PARA ESTABLECER LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y C), NI

CONCEDERAN EXENCIONES EN RELACION CON LAS MISMAS. LAS LEYES ESTATALES NO ESTABLECERAN EXENCIONES O SUBSIDIOS EN FAVOR DE PERSONA O INSTITUCION ALGUNA RESPECTO DE DICHAS CONTRIBUCIONES. SOLO ESTARAN EXENTOS LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O LOS MUNICIPIOS, SALVO QUE TALES BIENES SEAN UTILIZADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES O POR PARTICULARES, BAJO CUALQUIER TITULO, PARA FINES ADMINISTRATIVOS O PROPOSITOS DISTINTOS A LOS DE SU OBJETO PUBLICO. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, PROPONDRAN A LAS LEGISLATURAS ESTATALES LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS APROBARAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, REVISARAN Y FISCALIZARAN SUS CUENTAS PUBLICAS. LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERAN APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES. (ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL SERAN EJERCIDOS EN FORMA DIRECTA POR LOS AYUNTAMIENTOS, O BIEN, POR QUIEN ELLOS AUTORICEN, CONFORME A LA LEY; (ADICIONADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

V. LOS MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARAN FACULTADOS PARA:

(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

A) FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACION Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

B) PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE SUS RESERVAS TERRITORIALES; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

C) PARTICIPAR EN LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES DEBERAN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES GENERALES DE LA MATERIA. CUANDO LA FEDERACION O LOS ESTADOS ELABOREN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL DEBERAN ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LOS MUNICIPIOS; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

D) AUTORIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACION DEL SUELO, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES;

(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

E) INTERVENIR EN LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

F) OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

G) PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE ZONAS DE RESERVAS ECOLOGICAS Y EN LA ELABORACION Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO EN ESTA MATERIA;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

H) INTERVENIR EN LA FORMULACION Y APLICACION DE PROGRAMAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS CUANDO AQUELLOS AFECTEN SU AMBITO TERRITORIAL; E
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

I) CELEBRAR CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LAS ZONAS FEDERALES.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

EN LO CONDUCENTE Y DE CONFORMIDAD A LOS FINES SEÑALADOS EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 27 DE ESTA CONSTITUCION, EXPEDIRAN LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIOS;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

VI. CUANDO DOS O MAS CENTROS URBANOS SITUADOS EN TERRITORIOS MUNICIPALES DE DOS O MAS ENTIDADES FEDERATIVAS FORMEN O TIENDAN A FORMAR UNA CONTINUIDAD DEMOGRAFICA, LA FEDERACION, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PLANEARAN Y REGULARAN DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA EL DESARROLLO DE DICHOS CENTROS CON APEGO A LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO 1983)

VII. LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL ESTARA AL MANDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE. AQUELLA ACATARA LAS ORDENES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LE TRANSMITA EN AQUELLOS CASOS QUE ESTE JUZGUE COMO DE FUERZA MAYOR O ALTERACION GRAVE DEL ORDEN PUBLICO.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

EL EJECUTIVO FEDERAL TENDRA EL MANDO DE LA FUERZA PUBLICA EN LOS LUGARES DONDE RESIDA HABITUAL O TRANSITORIAMENTE;
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE 1999)

VIII. LAS LEYES DE LOS ESTADOS INTRODUCIRAN EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACION PROPORCIONAL EN LA ELECCION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE MARZO 1987)

LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES, SE REGIRAN POR LAS LEYES QUE EXPIDAN LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 123 DE ESTA CONSTITUCION, Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE MARZO 1987)

IX. DEROGADA.
(DEROGADA MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE MARZO 1987)

X. DEROGADA.
(DEROGADA MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE MARZO 1987)

Programas del gobierno municipal de Hermosillo dirigidos a mujeres.

Instrucciones: Por favor, dé respuesta a este cuestionario utilizando letra de molde y marque con una cruz la afirmación que mejor caracterice su situación.

1. Edad: _____

2. Lugar de nacimiento: _____

3. Estado civil:

a) Soltera

b) Casada

c) Unión libre

d) Separada, divorciada

e) Viuda

f) Otra _____

4. Colonia, ejido o delegación donde reside:

5. Personas que integran su familia:

a) Mis hijos/as y yo

b) Mi esposo o pareja y yo

c) Esposo o pareja y de 1 a 3 hijos/as

d) Esposo o pareja y más de 3 hijos/as

e) Otros: _____

6. Escolaridad:

a) Básica (primaria y/o secundaria)

b) Media (preparatoria)

c) Superior (universidad)

d) Nula

e) De algún otro tipo (especifique): _____

7. Ocupación:

a) Ama de casa

b) Empleada

c) Otra (especifique): _____

8. ¿Qué tipo de información recibió como parte del CONVIVA?

- a) He aprendido qué es la violencia
- b) He aprendido cómo prevenir la violencia en mi familia
- c) He aprendido sobre mis derechos y los de mis hijos/as

9. ¿Qué la motivó a participar en el CONVIVA?

- a) Violencia al interior de mi familia
- b) Conocimiento de casos de violencia cercanos a mí
- c) Otro (especifique): _____

10. ¿Qué tipo de violencia era?

- a) Física (golpes) y psicológica (gritos, palabras hirientes)
- b) Psicológica
- c) Económica (negación o chantaje a través del dinero)
- d) Sexual (forzar a tener relaciones sexuales)
- e) Otra _____

11.- ¿Qué tan útiles le han sido estos conocimientos?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Mucho

12.- ¿Cómo considera el nivel de capacitación del personal que participa en el programa CONVIVA?

- a) Deficiente
- b) Regular
- c) Bueno
- d) Excelente

17.- ¿Recomendaría usted a familiares o amistades que tomen este programa?

- a) Sí
- b) No

18.- ¿Por qué?

19.- ¿Qué otra información le gustaría recibir como parte del CONVIVA ?

20. ¿Le gustaría que este programa continuara en la siguiente administración?

21. ¿Por qué?

22. ¿Conoce otros programas para atender y/o prevenir la violencia que se lleven a cabo en Hermosillo?

- a) Sí
- b) No
- c) Si la respuesta fue sí, mencione por favor alguno: _____

23. Ha participado además en alguno de los siguientes programas promovidos por el gobierno municipal:

- a) Albergue Hacienda “La Esperanza”
- b) CIAVI (Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar)
- c) 50-70
- d) Ruta de la salud
- e) Ninguno
- f) Otro (especifique): _____

Gracias por su participación. Toda la información que nos ha proporcionado es estrictamente confidencial.

Programas del gobierno municipal de Hermosillo dirigidos a mujeres.

Instrucciones: Por favor, dé respuesta a este cuestionario utilizando letra de molde y marque con una cruz la afirmación que mejor caracterice su situación.

1. Edad: _____

2. Lugar de nacimiento: _____

3. Estado civil:

a) Soltera

d) Separada, divorciada

b) Casada

e) Viuda

c) Unión libre

f) Otra _____

4. Colonia donde reside:

5. Personas que integran su familia:

f) Mis hijos/as y yo

g) Mi esposo o pareja y yo

h) Esposo o pareja y de 1 a 3 hijos/as

i) Esposo o pareja y más de 3 hijos/as

j) Otros: _____

6. Escolaridad:

a. Básica (primaria y/o secundaria)

b. Media (preparatoria)

c. Superior (universidad)

k) Nula

l) De algún otro tipo (especifique): _____

7. Ocupación:

a) Ama de casa

b) Empleada

c) Otra (especifique): _____

8. ¿Qué tipo de atención o apoyo recibió como parte del programa 50-70?

- a) Prevención
- b) Diagnóstico
- c) Tratamiento
- d) Medicamento
- e) Capacitación para autoemplearme
- f) Otro _____

9.- A partir de los conocimientos adquiridos como parte del programa 50-70, ¿ha podido realizar alguna actividad de autoempleo?

- a) Sí
- b) No
- c) Si su respuesta es sí, mencione por favor cuál _____
- d) Si su respuesta es no, mencione por qué _____

10.- ¿Cuenta usted con otro servicio médico?

- e) Sí
- f) No

10.- ¿Cuál?

11.- ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de los servicios del programa 50 - 70?

- a) Mala
- b) Regular
- c) Buena
- d) Excelente

12.- ¿Qué tan útiles le han sido estos servicios?

- e) Nada
- f) Poco
- g) Regular
- h) Mucho

13.- ¿Cómo considera el nivel de capacitación del personal que labora en el programa?

- e) Deficiente
- f) Regular
- g) Bueno
- h) Excelente

14.- ¿Le gustaría que este programa continuara en la siguiente administración?

15. ¿Por qué?

16.-¿Ha participado además en alguno de los siguientes programas promovidos por el gobierno municipal?

- a) CONVIVA (Talleres impartidos por el municipio que previenen la violencia)
- b) CIAVI (Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar)
- c) Albergue Hacienda La Esperanza
- d) Ruta de la salud
- e) Ninguno
- f) Otro (especifique): _____

Gracias por su participación. Toda la información que nos ha proporcionado es estrictamente confidencial.

Programas del gobierno municipal de Hermosillo dirigidos a mujeres.

Instrucciones: Por favor, dé respuesta a este cuestionario utilizando letra de molde y marque con una cruz la afirmación que mejor caracterice su situación.

1. Edad: _____

2. Lugar de nacimiento: _____

3. Estado civil:

a) Soltera

d) Separada, divorciada

b) Casada

e) Viuda

c) Unión libre

f) Otra _____

4. Colonia, ejido o delegación donde reside:

5. Personas que integran su familia:

m) Mis hijos/as y yo

n) Mi esposo o pareja y yo

o) Esposo o pareja y de 1 a 3 hijos/as

p) Esposo o pareja y más de 3 hijos/as

q) Otros: _____

6. Escolaridad:

a) Básica (primaria y/o secundaria)

b) Media (preparatoria)

c) Superior (universidad)

d) Nula

e) De algún otro tipo (especifique): _____

7. Ocupación:

a) Ama de casa

b) Empleada

c) Otra (especifique): _____

8. ¿Hace cuánto tiempo que acude al CIAVI?

- a) Menos de un mes o un mes
- b) Más de un mes o dos meses
- c) Más de dos meses o tres meses
- d) Más de tres meses
- e) Otro _____

9. ¿Qué la motivó a acercarse al CIAVI?

- a) Violencia al interior de mi familia
- b) Conocimiento de casos de violencia cercanos a mí
- c) Otro (especifique): _____

10. ¿Qué tipo de violencia era?

- f) Física (golpes) y psicológica (gritos, palabras hirientes)
- g) Psicológica
- h) Económica (negación o chantaje a través del dinero)
- i) Sexual (forzar a tener relaciones sexuales)
- j) Otra _____

11. ¿Qué conocimientos acerca de violencia ha adquirido en el CIAVI?

- d) He aprendido qué es la violencia
- e) He aprendido cómo prevenir la violencia en mi familia
- f) He aprendido sobre mis derechos y los de mis hijos/as

12. ¿Qué tipo de servicios le han otorgado en el CIAVI?

- a) Talleres
- b) Cursos
- c) Atención médica

- d) Atención psicológica
- e) Asesoría legal
- f) Acompañamiento para que no realice los trámites sola
- g) Otra _____

13.- ¿Qué tan útiles le han sido estos servicios?

- i) Nada
- j) Poco
- k) Regular
- l) Mucho

14.- ¿Cómo considera el nivel de capacitación del personal del CIAVI?

- i) Deficiente
- j) Regular
- k) Bueno
- l) Excelente

15.- ¿Considera que las instalaciones del CIAVI son adecuadas para los servicios que brinda?

- a) Sí son adecuadas
- b) No son adecuadas

16.- ¿Por qué?

17.- ¿Recomendaría usted a familiares o amistades que soliciten los servicios del CIAVI?

- c) Sí
- d) No

18.- ¿Por qué?

19.- ¿Qué otros servicios le gustaría recibir de CIAVI?

20. ¿Le gustaría que este programa continuara en la siguiente administración?

21. ¿Por qué?

22. ¿Conoce otros programas para atender y/o prevenir la violencia que se lleven a cabo en Hermosillo?

d) Sí

e) No

f) Si la respuesta fue sí, mencione por favor alguno: _____

23. Ha participado además en alguno de los siguientes programas promovidos por el gobierno municipal:

g) Albergue Hacienda "La Esperanza"

h) CONVIVA (Talleres impartidos por el municipio que previenen la violencia)

i) 50-70

j) Ruta de la salud

k) Ninguno

l) Otro (especifique): _____

Gracias por su participación. Toda la información que nos ha proporcionado es estrictamente confidencial.